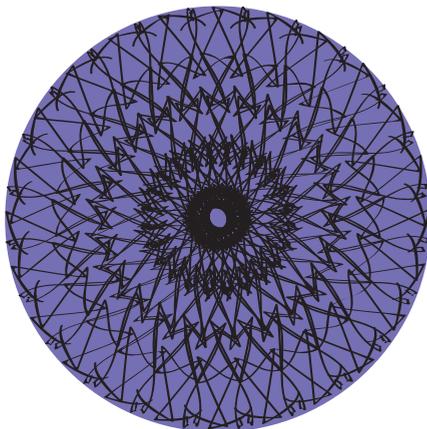


Usos del pasado en la Argentina contemporánea: memorias, instituciones y debates



Marta Philp y Eduardo Escudero (compiladores)
Denise Reyna Berrotarán / Ayelén Brusa
Verónica Canciani Vivanco / Cristian Celis / Gloria Di Rienzo
Eduardo Escudero / Carolina Favaccio / Marcelo Guardatti
Daniel Guzmán / Diego Naselli / Marta Philp / Agustín Rojas



Universidad
Nacional
de Córdoba

Usos del pasado en la Argentina contemporánea:
memorias, instituciones y debates



Colección Cuadernos de Investigación

Usos del pasado en la Argentina contemporánea: memorias, instituciones y debates

Ayelén Brusa

Verónica Canciani Vivanco

Cristian Celis

Gloria Di Rienzo

Eduardo Escudero

Carolina Favaccio

Marcelo Guardatti

Daniel Guzmán

Diego Naselli

Marta Philp

Denise Reyna Berrotarán

Agustín Rojas

Programa de Investigación *Historia política de Córdoba*

Universidad Nacional de Córdoba

Rector: Dr. Hugo Oscar Juri

Decana de Facultad de Ciencias Sociales: Mgter. María Inés Peralta

Editorial del Centro de Estudios Avanzados

Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales,

Av. Vélez Sarsfield 153, 5000, Córdoba, Argentina

Directora: Adriana Boria

Coordinación Ejecutiva: Alicia Servetto

Coordinación Editorial: Mariú Biain

Comité Académico de la Editorial

M. Mónica Ghirardi

Daniela Monje

Alicia Servetto

Alicia Vaggione

Juan José Vagni

Coordinador Académico del CEA-FCS: Enrique Shaw

Coordinador de Investigación del CEA-FCS: Marcelo Casarin

Asesora externa: Pampa Arán

Cuidado de edición: Mariú Biain

Diseño de Colección: Silvia Pérez

Diagramación de este libro: Silvia Pérez

Responsable de contenido web: Diego Solís

© Centro de Estudios Avanzados, 2020

Usos del pasado en la Argentina contemporánea: memorias, instituciones y debates / Marta Philp _ [et al.]; compilado por Marta Philp; Eduardo Escudero. - 1a ed. - Córdoba: Centro de Estudios Avanzados. Centro de Estudios Avanzados, 2020. Libro digital, PDF - (Cuadernos de investigación)

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-987-1751-86-0

1. Historia Argentina. 2. Historia de la Provincia de Córdoba. 3. Historiografía. I. Philp, Marta, comp. II. Escudero, Eduardo, comp.

CDD 982.54

Índice

Prólogo: ¿Qué memoria para qué historia? Alicia Servetto	9
Presentación Marta Philp y Eduardo Escudero	17
Construir tradiciones: procesos de institucionalización de la historia en Córdoba entre 1924-1941 Denise Reyna Berrotarán	21
Los usos de Marx en la historia santiagueña: el debate sobre la Revolución Rusa. Yusseme-Irurzun (1917-1919) Daniel Guzmán	45
La Academia Nacional de la Historia Argentina y sus proyectos de historia provincial/regional durante el siglo XX Agustín Rojas	59
Levillier y su proyecto de historia colonial: la instauración y construcción de la civilización hispanoamericana Diego Naselli Macera	87

Historia, política y memoria en los años 70: una lectura desde la Córdoba “mística y doctoral” Marta Philp	105
Bischoff, su lugar de privilegio en la construcción del pasado provincial Verónica Canciani Vivanco	119
La batalla por la Batalla. Política, memoria y debate historiográfico en torno a la Batalla de Oncativo-Laguna Larga, Provincia de Córdoba (1953-1982) Marcelo Guardatti	131
Reforma de la Constitución de Córdoba en 1949: derechos del trabajador y sindicatos en tierras del convencional leonense Delfino Zemme Cristian Celis	155
Memoria y dictadura: el Museo de la Lucha contra la Subversión en Buenos Aires y en Córdoba, <i>para exhibir la superioridad del bien contra el mal</i> Eduardo Escudero	181
La Escuela de Filosofía (UNC) en el contexto de “retorno” a la democracia: saber y política desde la memoria transicional de docentes y alumnos Carolina Favaccio	199
1989. La renuncia de Alfonsín Gloria Di Rienzo	221
La historia como literatura de lo social y el estudio de los usos del pasado como literatura de lo político Ayelén Brusa	249
Noticias sobre los autores	267

Pólogo

¿Qué memoria para qué historia?

Alicia Servetto

Usos del pasado que justifican y legitiman el poder. Usos del pasado que dan cohesión a las historias individuales y colectivas. Usos del pasado que construyen memorias institucionales. Usos del pasado que se convierten en relatos hegemónicos. Usos del pasado que forman parte de la lucha por su interpretación. Usos del pasado que sostienen una tradición. Usos del pasado: este es el gran tema del libro, una problemática tan reveladora como compleja al mismo tiempo. Su respuesta no es menos difícil.

¿Qué poder se legitima? ¿Qué poder para qué dominación? ¿Qué pasado se usa? ¿Qué historia se construye, se narra, se oficializa? ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Por quién(es)? ¿Para quién(es)? ¿Qué se recuerda? ¿Qué se decide olvidar? Los capítulos que integran esta compilación, coordinada por Marta Philp y Eduardo Escudero, abordan con solvencia, método y rigor analítico la sinuosidad que presentan estos interrogantes, contribuyendo a su explicación desde miradas múltiples y enfoques interdisciplinarios.

Compuesto por 12 capítulos, el libro puede leerse en diferentes claves analíticas que se atraviesan, superponen y en su conjunto discurren en articulaciones sobre los espacios de poder de la memoria, las memorias oficiales, dominantes y hegemónicas, las contramemorias y las memorias marginales. Distintos dispositivos conceptuales sostienen cada capítulo, pero tienen como línea directriz desnaturalizar los relatos “y poner en proceso analítico a sus autores y a las instituciones que lo han consagrado”¹. Se trata de una forma de hacer/pensar/analizar

al pasado no solo como memoria del poder sino como intentos de explicación de los procesos sociales y de sus condiciones de producción. Se diferencia así de la reconstrucción monumental, que busca en el tiempo pretérito los grandes momentos y de la crónica que se detiene en el dato y en lo pequeño.

Desde estas claves interpretativas podemos desandar los capítulos que dan cuerpo al libro. Un primer grupo de textos se pueden reunir bajo la preocupación de los autores acerca de cómo el pasado es reconstruido o resignificado, ya sea por la historia o la memoria, para otorgar legitimidad a un determinado orden político. El texto de Denise Reyna Berrotarán “Construir tradiciones: procesos de institucionalización de la Historia en Córdoba entre 1924 y 1941”, intenta establecer los vínculos entre los trabajos historiográficos del sacerdote-historiador monseñor Pablo Cabrera y los intentos de institucionalización de la historia que confluyeron en la creación del Instituto de Estudios Americanistas de la UNC (1936). Enfocado en la historia colonial, la matriz subterránea de la interpretación histórica radicaba en la concepción del hispanismo católico, una lectura europeizante del pasado que reivindicaba el proceso civilizatorio de la conquista española. En sintonía con esta temática, el texto de Diego Naselli “Roberto Levillier y su proyecto de historia colonial: la instauración y construcción de la civilización hispanoamericana” se enfoca en la figura de Roberto Levillier, diplomático e historiador que fue delegado en 1934 ante la Asamblea de la Sociedad de Naciones (1934). En un agudo análisis de las conferencias brindadas por el mencionado en España en 1935, el autor reconstruye el pensamiento de esta figura centrada en las preocupaciones de recuperar los valores culturales de la colonización española relativizando la “leyenda negra” contra España. Bajo la influencia del nacionalismo de los años 1920-1930, preocupados por encontrar el verdadero “ser” de la identidad nacional, se encuentra en el pasado colonial un tópico para proyectar al futuro una retórica política antiliberal y anticomunista. No menos significativa en esta línea de preocupaciones es la propuesta de Agustín Rojas titulada “La Academia Nacional de la Historia Argentina y sus proyectos de historia provincial/regional durante el siglo XX”. Se pregunta acerca de la relación entre la versión dominante de la historia nacional –construida desde la Academia Nacional– y la(s) historia(s) e historiografía de las provincias. Para Rojas, los aportes de los historiadores de provincias contribuyeron al gran relato nacional

sin “emprender una auténtica contramemoria”, es decir a la historiografía mitrista y liberal. Ciertamente, la construcción del Estado Nacional delineó un poder estatal hegeliano, esto es, un Estado omnipresente en todos los rincones del territorio, que pretendió uniformar y homogeneizar la comunidad y argentinizar a la sociedad. Esa construcción permeó una forma de analizar, explicar y sintetizar la Historia de la Argentina.

Marta Philp en su capítulo “Historia, política y memoria en los años 70: una lectura desde la Córdoba mística y doctoral” se centra en la producción de Carlos Luque Colombes quien, entre sus múltiples y multifacéticas actividades, se desempeñó como docente e historiador. Su obra forma parte de una línea historiográfica destinada a resaltar personalidades, localismos, costumbres y curiosidades, descripciones más o menos sintéticas de las tradiciones locales. En su reconstrucción del pasado, dos instituciones aparecen como las formadoras del entramado sociopolítico de Córdoba: la Iglesia y la Universidad, ambas como garantes de la reproducción de un determinado orden de conservación y autoridad. En sintonía con esta preocupación, el escrito de Verónica Canciani, “Bischoff, su lugar de privilegio en la construcción del pasado provincial”, versa sobre la figura del periodista-historiador cordobés Efraín Bischoff. Indaga en las mismas tesituras que introduce el libro, esto es, acerca de la relación entre poder y legitimidad y, en esa relación, cómo se invisten determinadas personalidades públicas de autoridad legítima y legitimante sobre la base de un “saber” que le otorga autoridad, pero que es al mismo tiempo autorizante. Como “custodio de la Historia de Córdoba”, Bischoff fue el historiador oficial de la provincia, declarado ciudadano ilustre de la ciudad de Córdoba y Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba, y su obra fue declarada de interés cultural por el gobierno de la provincia. En su libro *La Historia de Córdoba*, que cuenta con varias ediciones, se propone realzar el localismo y el particularismo de Córdoba, no sin destacar la acción de determinados referentes políticos, sociales, académicos e intelectuales, que le dieron vida y carnadura a la historia provincial. Desde una concepción descriptiva y acontecimental de la historia, su obra abonó la defensa del federalismo en contra de las miradas porteñocéntricas.

Otro grupo de trabajos abordan aquellas arenas que forman parte de la disputa por su interpretación, es lo que podríamos denominar “el pasado en conflicto”, o, mejor, los conflictos por el sentido del pasado que se busca reconstruir. Se trata de lugares/territorios/me-

morias donde se desatan las luchas, y se ponen en escena las diferentes narraciones, de tensiones y rupturas, de silencios y olvidos.

En esta línea de preocupaciones se encuentra el trabajo de Cristian Celis “Reforma de la Constitución de Córdoba en 1949: derechos del trabajador y sindicatos en tierras del convencional leonense Delfino Zemme”. A partir de las categorías de “campo” de Pierre Bourdieu, el autor analiza la disputa entre las diferentes concepciones de democracia que subyacían en la discusión de la reforma constitucional de 1949 en la Convención Provincial Constituyente. Más precisamente, el abordaje hace foco en las demandas de la libertad sindical y el derecho a huelga, dos aspectos centrales que evidenciaban la nueva correlación de fuerzas que se configuraba desde el gobierno nacional. No sin resistencias y sin conflictos, las voces partidarias de la Convención discutían sobre la libertad, la igualdad, el Estado, la democracia, el sindicalismo, en definitiva, sobre los proyectos de país, que no eran ni más ni menos como se pensaba el orden político y social de la Argentina en tiempos de peronismo. Igualmente, Marcelo Guardatti autor del capítulo “La batalla por la Batalla. Política, memoria y debate historiográfico en torno a la Batalla de Oncativo-Laguna Larga, Provincia de Córdoba (1953-1982)”, retoma una vieja discusión entre dos localidades del interior de la provincia de Córdoba, Oncativo y Laguna Larga, acerca de dónde fue la histórica batalla de 1930 en donde se enfrentaron las fuerzas del unitario general José María Paz y el federal Juan Facundo Quiroga. El autor se pregunta ¿de quién es la batalla? ¿A quién le pertenece? y ¿cómo esas respuestas tienen implicancias en la construcción de las identidades de esas respectivas comunidades? Si se atiende al rigor fáctico, la batalla no fue ni en Oncativo ni en Laguna Larga, por lo tanto no le pertenece a ninguna o, quizás, le pertenece a ambas. Lo que se disputa, según el autor, no es tanto la verdad histórica, esto es, definir exactamente el lugar en donde se produjo, sino más bien, su apropiación en tanto acontecimiento histórico que le permite a ambas construir(se) en su identidad histórica. Esta operación no es menor, en tanto contribuye a reforzar un sentido de pertenencia no solo a la comunidad local, sino y sobre todo, a la integración, como comunidad, del gran relato nacional en la construcción del Estado Nacional en el siglo XIX.

Daniel Guzmán a través del texto “Los usos de Marx en la historia santiagueña: el debate

sobre la Revolución Rusa. Yussem-Irurzun (1917-1919)” indaga sobre la producción y circulación de textos e ideas vinculados a la obra de Karl Marx y a la influencia de la Revolución Rusa en dos centros marxistas de Santiago del Estero: uno en la capital y el otro en las Termas de Río Hondo. A partir de la vida y obra de dos activistas socialistas de la provincia, como fueron Samuel Yussem y Bernardo Irurzun, Guzmán reconstruye la influencia del marxismo y su relectura para la interpretación de la historia en clave local.

Eduardo Escudero en su capítulo “Memoria y dictadura: el Museo de la Lucha contra la Subversión en Buenos Aires y en Córdoba *para exhibir la superioridad del bien contra el mal*”, propone un ejercicio analítico tan interesante como conmovedor, una visita por lo que en aquellos años se llamaron los museos de la subversión, o como lo tituló la revista *Gente*, citada por el autor, “Un viaje al horror”. El autor da cuenta de los distintos museos que existieron en el país, en Buenos Aires, Tucumán, Córdoba, deteniendo su atención en el “Museo de la Lucha contra la Subversión” sito en el III Cuerpo de Ejército. La originalidad del registro se encuentra en los detalles, en esas descripciones pormenorizadas de los objetos que nutrían los museos que dan cuenta, una vez más, de que el terrorismo de Estado fue planificado, diseñado y ejecutado con alevosía. Los museos no demostraban la superioridad del *bien*, eran la cara visible del *mal*, que buscaba legitimar su superioridad sobre la base del terror y la perversión.

Gloria Di Rienzo reconstruye los años del gobierno de Raúl Ricardo Alfonsín en su texto titulado “1989. La renuncia de Alfonsín”. El trabajo es un repaso de las claves políticas, sociales y económicas que atravesaron el primer gobierno de la transición, haciendo foco en los tres aspectos centrales que resultaron un desafío para la consolidación democrática y la gobernabilidad política: el legado autoritario, léase la cuestión de la violación de los derechos humanos en la última dictadura militar, la cuestión económica, marcada por la profunda crisis heredada del plan económico implementado por Adolfo Martínez de Hoz y, por último, la cuestión sindical que se erigió en la voz del peronismo derrotado. La Argentina de 1983 presentaba contornos diferentes. El plan de disciplinamiento atroz de la dictadura militar había logrado sus objetivos, permitió, en palabras de Di Rienzo, “reestructurar la economía, lo político y lo social”. En el mismo marco temporal, Carolina Favaccio en su capítulo “La Escuela de Filosofía (UNC) en el contexto del ‘retorno’ a la democracia: saber y política desde

la memoria transicional de docentes y alumnos”, aborda una línea de investigación referida a las memorias institucionales en épocas de transiciones. Más específicamente, su objeto de análisis es la comunidad de docentes y estudiantes de la Escuela de Filosofía de la Universidad Nacional de Córdoba que formaron parte de la etapa de transición de la dictadura a la democracia en los años 80. Las preguntas que dan vuelta al texto refieren a las preocupaciones de docentes y estudiantes: ¿Cómo desmontar el legado autoritario en los espacios del Saber? ¿Sobre qué argumentos? ¿Con qué dispositivos? ¿Por qué era necesario hacerlo? Para Favaccio, la disputa por desarticular la herencia dictatorial era también una disputa por desterrar una determinada concepción de la filosofía, vinculada a las tradiciones escolásticas y tomistas.

Por último, Ayelén Brusa propone un texto de cruce entre la historia y la literatura. En su capítulo. “La historia como literatura de lo social y el estudio de los usos del pasado como literatura de lo político” repasa los aportes del historiador francés Ivan Jablonka, doctor en historia y docente de la Université Paris XIII. Se pregunta por esa relación, a veces cercana, a veces conflictiva, a veces mezquina, a veces creativa, entre la literatura y la historia, motivada por la inquietud del conocimiento, es decir, ¿cómo y desde dónde se produce conocimiento? La obra de Jablonka es una pista para analizar las diversas posiciones del investigador con su objeto y su método.

En síntesis, la propuesta de los compiladores de delinear un mapa de los usos del pasado, permite a los lectores adentrarse en un recorrido de múltiples ramificaciones y polifacéticas miradas, tanto en la manera de analizar el o los relatos del pasado, como en el registro de los acontecimientos, o en el análisis de los sentidos y resignificaciones. En cada uno de esos puntos se evidencia la lucha política por imponer una determinada versión del pasado como legítima, oficial e institucional. Como plantea Marta Philp, “La discusión de las relaciones entre historia y memoria desafía a los historiadores a pensar acerca de su lugar en la construcción de memorias; los efectos de sus trabajos, quizás difíciles de medir, en la conformación de imágenes sociales del pasado, dominantes, sumergidas, latentes, pero circulantes al fin en distintos grupos que se apropian de versiones de la historia construidas por los historiadores a lo largo del tiempo, cuyo éxito depende en gran parte de la relación con el poder político”².

Este libro es una invitación a pensar esas relaciones, que en muchas oportunidades son

funcionales a los poderes instituidos y que otras veces disienten y subvierten el consenso complaciente.

Notas

1 Escudero, Eduardo, “De una ciudad y sus nombres, de la memoria y sus artífices: notas para una aproximación historiográfica”, *Cuadernos del Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto*, Año I, N° 1, mayo de 2013, p. 37.

2 Philp, Marta, “Memoria y poder: el rescate de un problema clásico. Una mirada desde la historia política”, *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, 2006, N° 8, pp. 89-103.

A modo de presentación

Marta Philp y Eduardo Escudero

Esta publicación recoge los resultados de las investigaciones desarrolladas en el marco del proyecto “Usos del pasado en la Argentina contemporánea: territorios de la historia, la política y la memoria. Lecturas desde Córdoba” (SECyT-UNC), 2016-2017, que integra el Programa de Investigación *Historia política de Córdoba*, radicado en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (CEA-FCS-UNC)¹.

En este espacio de trabajo colectivo continuamos con la perspectiva analítica desarrollada desde el año 2010 e incorporamos nuevas preguntas. Se funda en una línea de investigación centrada en los procesos de legitimación política, donde la tradicional historia política es redefinida como historia del poder. Dicha redefinición abre nuevas vías de indagación que nos permiten abordar un tema clásico: el de la justificación del poder. Dentro de este vasto campo de estudios y desde una perspectiva que vincula la historia política con la historia de la historiografía, preocupada por dar cuenta de la construcción de imágenes sociales del pasado en el sentido planteado por Cattaruzza², nuestro proyecto propone investigar los *usos del pasado*, practicados durante el siglo XX, dado que consideramos que los mismos constituyen un recurso clave en los procesos de legitimación del poder. Desde este lugar, nos preguntamos por las *operaciones historiográficas*, articuladas en torno a un lugar, una práctica y una escritura, en el sentido pensado por Michel de Certeau³, productoras de distintas lecturas sobre el pasado, realizadas por historiadores, aficionados, cronistas y por los usuarios de las mismas, conformados por diferentes actores políticos –oficialistas, opositores, militantes–.

En base a las distintas perspectivas e intereses de quienes integramos el Proyecto, centramos las miradas en los *territorios de la historia, la política y la memoria* a partir de la consideración de que las propiedades metafóricas del *territorio* permiten asociar conceptos tales como conquistas, litigios, desplazamientos a lo largo del tiempo, y variedad de criterios de demarcación, de disputas, de legitimidades. De este modo, compartimos estos sentidos para pensar y problematizar historiográficamente a distintos actores y espacios, historiadores, instituciones, contextos de producción, usos del pasado y operaciones historiográficas. En suma, en problemas de investigación que tuvieron y tienen lugar en *territorios* que nunca terminan de constituirse, que ofician de escenarios para las acciones culturales y políticas y a la vez son productos de las mismas. Asimismo, nos invitan a pensar en acuerdos, en consensos pero también en disputas en función de las diferentes concepciones político-ideológicas de cada uno de los protagonistas en el marco de sus tramas sociales e institucionales.

Como norte teórico, en nuestro Proyecto nos guían e interesan la comprensión y explicación de los procesos de legitimación del poder pero también las impugnaciones al mismo, los cuestionamientos a los distintos regímenes políticos, protagonizados por los lugares circunstanciales ocupados por los actores. En particular, optamos por mirar esos procesos desde el prisma de las distintas prácticas sociales por medio de las que la sociedad en toda su complejidad política, da cuenta de su pasado situadamente.

En síntesis, en este nuevo libro y en correspondencia con los anteriores, como aventuras colectivas desde las que reivindicamos el valor de la educación pública, gratuita y de calidad, proponemos la construcción de un mapa de los *usos del pasado* que dé cuenta tanto de la historia de la historiografía, entendida como el conjunto de lecturas realizadas por quienes oficiaban como historiadores desde mediados del siglo XX, como de las operaciones de memoria basadas en las distintas lecturas de la historia en el presente. Estas representaciones del pasado son desplegadas en diferentes escenarios: conmemoraciones, homenajes, ejercicios de memorias individuales que se realizan en distintos “marcos sociales de la memoria”⁴ que expresan los valores presentes en la sociedad, las distintas visiones de mundo, los lugares de referencia a partir de los cuales los diferentes actores, con desiguales recursos de poder, ejercen su memoria. Así, nuestras miradas sobre estas operaciones de memoria se efectúan desde espacios

específicos, relativos preferencialmente a las escalas locales, en diálogo con acciones similares desarrolladas en espacios “nacionales”, léase “centrales”.

Los autores y las autoras pensamos en los procesos de institucionalización de la Historia en Córdoba en vínculo con los nacionales; en los usos de Marx en la historia santiagueña a partir del debate sobre la Revolución Rusa; en los proyectos de *historia provincial/regional* de la Academia Nacional de la Historia Argentina durante el siglo XX; en las intervenciones historiográficas y políticas de una figura como Roberto Levillier en torno a la construcción de un proyecto de historia colonial; en los vínculos entre historia, política y memoria durante los conflictivos años 70 del siglo XX, tanto en la ciudad capital de Córdoba como en localidades del interior provincial, época en la que un cronista como Bischoff progresivamente iba ocupando un lugar de privilegio en la construcción del pasado cordobés; en la reconstrucción de la historia del peronismo en espacios locales. En paralelo, seguimos dialogando con los años 70 y la dictadura cívico-militar a través del análisis del Museo de la Lucha contra la Subversión en Buenos Aires y en Córdoba; y en la demorada transición hacia la democracia a partir de la reconstrucción de los vínculos entre saber y política en la Escuela de Filosofía de la Universidad Nacional de Córdoba. Así, la consideración de esta etapa de la historia argentina reciente cierra con un trabajo que versa acerca de la renuncia de Alfonsín en 1989 y su salida anticipada del gobierno. Por último, elegimos finalizar esta compilación con un texto sobre la historia como literatura de lo social y el estudio de los usos del pasado como literatura de lo político.

Con todo, tenemos el agrado de ofrecer a los lectores un universo abierto que exhibe parte de lo que como historiadores aportamos al laboratorio común de nuestras indagaciones interpeladas por el presente.

Notas

1 Forma parte de una línea de investigación desarrollada en el CIFFyH-UNC en torno a los siguientes proyectos, aprobados y subsidiados por SECyT-UNC, “Historia, política y memoria: los procesos de legitimación del poder

político en la Argentina contemporánea. Lecturas desde Córdoba” (Proyecto B-2010-2011), “Intervenciones sobre el pasado: historia, política y memoria en la Argentina contemporánea. Lecturas desde Córdoba”, primera y segunda etapa (Proyectos A-2012-2013/2014-2015) y “Usos del pasado en la Argentina contemporánea: territorios de la historia, la política y la memoria” (Proyecto A-2016-2017). Los resultados del equipo fueron plasmados en las siguientes publicaciones: Philp, Marta (Comp.) (2011), *Intervenciones sobre el pasado*, Córdoba: Alción; Philp, Marta (Comp.) (2013), *Territorios de la historia, la política y la memoria*, Córdoba: Alción; Philp, Marta *et al.*, (2017), *Operaciones historiográficas en contexto*, Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, Cuaderno de Investigación 3. Disponible en: <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/4835>

2 Cattaruzza, Alejandro y Eujanian, Alejandro (2003). *Políticas de la historia. Argentina 1860-1960*. Buenos Aires: Alianza.

3 De Certeau, Michel ([1975] 2006). *La escritura de la historia*. México: Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia.

4 Concepto acuñado por Halbwachs, Maurice ([1925] 2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos editorial.

Construir tradiciones: procesos de institucionalización de la historia en Córdoba entre 1924-1941

Denise Reyna Berrotarán

Introducción

En los últimos años, los distintos espacios locales y regionales que investigan la escritura de nuestro pasado han presenciado procesos de apropiación y profundización. El interés reside en visitar las propias temporalidades historiográficas con el objeto de darle una mayor entidad a las producciones sobre las historias provinciales. El fomento de estas investigaciones en distintos espacios académicos y profesionales ha motivado este trabajo que propone realizar una primera aproximación a la construcción de líneas historiográficas en Córdoba, realizadas en un escenario específico: la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Estas tradiciones¹ se fueron cimentando alrededor de rupturas y continuidades y marcaron varios hitos que definieron ciertos legados y linajes historiográficos, fundados en distintas maneras de concebir la historia e intervenir sobre el pasado. Dichas tradiciones se gestaron en el marco de los procesos de institucionalización de la disciplina que se desarrollaron a lo largo del siglo XX². En este texto, nos centraremos en el período 1924-1941, que se inicia con la creación de una Junta de Estudios Históricos que no prosperó y culmina con la realización del Congreso de Historia Argentina del Norte y Centro del país, realizado en la ciudad de Córdoba.

Como punto de partida, la producción historiográfica de Pablo Cabrera (1857-1936) permitió ir conformando ciertas líneas de investigación centradas en la historia colonial. Sus trabajos fueron tomados por sus discípulos y abordados desde distintas aristas basadas en los intereses temáticos (arqueología, lingüística, historia, entre otros). Los intentos de institu-

cionalización de la historia en 1924 y 1928 fueron mostrando intencionalidades de construcción de espacios propios para la investigación histórica que se definieron recién en 1936 con la creación del Instituto de Estudios Americanistas.

La creación de este instituto permitió encontrar un espacio universitario de investigación que recuperara toda la documentación legada por Cabrera. Sin embargo, los avances propios de la disciplina histórica y la variedad de documentos trajeron como corolario que se dejaran algunas áreas de investigación sin desarrollar, como fueron la Arqueología, Filología, Lingüística y Folklore. Esto se visibilizó en el Congreso de 1941 en el que Córdoba fue sede.

En este sentido, el Congreso de Historia Argentina del Norte y Centro del país renovó los debates respecto a la disciplina histórica y mostró la necesidad de espacios de investigación que se especializaran en algunas temáticas. Además, este Congreso, entre una de sus consecuencias, puso en escena a la Historia como “*magistra vitae*” y los usos de los que era objeto en Córdoba. Por todo lo expuesto, a partir de este evento científico surgieron dos nuevos espacios de investigación histórica: el Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore y el Archivo Provincial de Historia de Córdoba, ambos creados en el mismo año del Congreso.

Este trabajo, entonces, intentará establecer los vínculos entre Pablo Cabrera y el Instituto de Estudios Americanistas (IEA), los sucesivos intentos de institucionalización de la historia y los consecuentes espacios de investigación y formación que surgieron *a posteriori* de su creación. En este punto, consideramos relevante aclarar que en este texto se ha realizado una tarea de síntesis a partir de las reflexiones de distintos momentos de nuestras investigaciones presentadas en congresos y publicaciones que buscan identificar algunas tradiciones historiográficas en Córdoba.

En un primer momento realizaremos un breve recorrido sobre la figura de monseñor Pablo Cabrera para comprender por qué este sacerdote-historiador sería central en la construcción de una línea historiográfica en Córdoba y quiénes se atribuyeron su legado. Es por ello que el análisis de la entrega del título de Doctor Honoris Causa otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba resulta interesante para mirar las “herencias historiográficas” y la construcción de líneas historiográficas que tengan continuidad por fuera de la figura de este presbítero. En un segundo momento, se analizará brevemente la creación del Instituto de Es-

tudios Americanistas (1936), un espacio para la producción de trabajos de investigación que se vinculaban a líneas de investigación previas. Por último, se introducirá la importancia de la realización del Congreso de Historia Argentina del Norte y del Centro de Córdoba en 1941 y la consecuente creación de dos espacios nuevos de investigación histórica en Córdoba que marcaron la diversificación de los estudios del pasado.

Cabrera y su legado³

Monseñor Pablo Cabrera fue un sacerdote-historiador nacido a mediados del siglo XIX que tuvo participación activa tanto en espacios eclesiásticos/parroquiales como en los espacios académicos, especialmente universitarios. Se formó en el Seminario de Loreto, cuando este se dictaba en la Universidad (previo a la Ley de Educación Común de 1884 que desvinculó a la Iglesia de este espacio).

Como un breve *racconto* podemos mencionar su membresía al Instituto Geográfico Argentino, presidente de la Filial de Córdoba de la Junta de Historia y Numismática Americana –previamente dirigió una Junta de Estudios Históricos en Córdoba–, miembro de la Academia Nacional de Ciencias, director del Museo Colonial, director de la Sección Manuscritos de la Universidad Nacional de Córdoba, delegado en representación de la Casa de Trejo al Congreso Científico Panamericano en Buenos Aires de 1910, delegado del Gobierno de la Provincia de Córdoba en el II Congreso Nacional de Historia y Geografía en 1927, representante de la Universidad de Córdoba al Congreso Internacional de Americanistas reunidos en La Plata en 1932, miembro de la *Société des Americanistes* de París, entre otras.

Su primera etapa de vida se concentró en su actividad pastoral, aunque esto no le impidió comenzar a coleccionar reliquias del pasado y tener una participación activa en el primer Ateneo de Córdoba. También fue tomando reconocimiento a partir de su “oratoria sagrada” en la que fundamentaba posicionamientos eclesiásticos y personales sobre realidades presentes a partir de ciertas operaciones memoriales sobre el pasado. Sus homilias tenían como principal fundamento legitimar el pasado colonial y el rol de la Iglesia. En este mismo sentido, su participación en el periódico *Los Principios* lo fue convirtiendo en una voz autorizada para algu-

nos sectores de la sociedad cordobesa, sobre todo los vinculados a los círculos conservadores y católicos, en los que su opinión, basada en una historia legitimante de la Iglesia, le daba reconocimiento social.

Por otro lado, su afán coleccionista y participación en el ordenamiento de fuentes documentales alojadas en el Archivo de Tribunales y el Archivo de la Universidad le permitieron ganar reconocimiento en los espacios académicos que le valieron cargos como el de “Colector de Documentos” y “Jefe de Manuscritos”. Progresivamente, sus escritos empezaron a tener cada vez más difusión, uno de los primeros que lo consagró fue: “Córdoba del Tucumán Pre Hispánica y protohistórica” (1910), estudio basado en largos años de investigación y recolección documental.

Su nutrida actividad se ancló en su participación de los congresos americanistas de 1910, celebrados en La Plata y Buenos Aires ese año, su nombramiento como director del Museo Histórico Provincial y el dictado de la cátedra libre posterior a la Reforma Universitaria. Asimismo, participó junto a quien fue uno de sus discípulos, Enrique Martínez Paz, en la publicación de la Biblioteca del Tercer Centenario. Fue un protagonista activo en los debates respecto de la fundación de la Universidad Nacional de Córdoba por Trejo y Sanabria (uno de los debates fue con Rodríguez del Busto entre los años 1913 y 1925) (Benito Moya, 2002). Sumado a esto, publicó numerosos artículos en la Revista de la UNC y sus obras fueron editadas por la Imprenta de la Universidad en la década de 1930⁴.

Todas sus producciones le permitieron vincularse con intelectuales de todo el país como Ricardo Levene, Andrés Figueroa, Roberto Lehmann Nitsche, Samuel Lafone Quevedo, Juan Bautista Ambrosetti, Florentino Ameghino y a nivel internacional con Estados Unidos, Alemania, Francia, España, entre otros. Esto lo revistió de variados títulos y nombramientos honoríficos que fueron consolidando su figura en los distintos espacios de “sabios”.

Como bases metodológicas, su obra historiográfica se destacó por el análisis de la historia colonial, priorizando un trabajo heurístico y documental que, tomando la historiografía europea del siglo XIX, no se detenía en el análisis hermenéutico de las fuentes, sino que dejaba que la exhaustiva búsqueda y transcripción documental presentaran un pasado “objetivo”. Alexander Betancourt Mendieta (2018) caracteriza, en una de sus últimas publicaciones, la

concepción de Historia que prevalecía en Latinoamérica a fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX: “la historia es un conocimiento acumulativo que precisa una «infraestructura documental» (...) reunir esas piezas como la materia indispensable sin la cual no se podrían hacer la investigación y poner en acción la escritura de la historia” (p. 27). Para estos historiadores autodidactas, el conocimiento histórico implicaba el acopio acumulativo de documentos y la descripción, análisis y difusión de esos conocimientos.

A su vez, en varias obras manifestó que sus investigaciones eran solo el comienzo que no podría concluir él y, por lo tanto, debían ser continuadas por otros historiadores. Siguiendo esta línea, su aspiración era que se constituyera una línea de investigación que perpetuara sus investigaciones.

Este sacerdote-historiador fue parte de un contexto en transición, es difícil encasillarlo en una sola categoría: indigenismo, americanismo e hispanismo. En este sentido, si bien sus obras tienen un claro tinte hispanista, sus vinculaciones con distintos intelectuales nos invitan a complejizar la caracterización de su trayectoria.

Los comienzos: la búsqueda de una tradición historiográfica

La preocupación de Pablo Cabrera de construir una historia que abarcara todo el pasado de Córdoba lo llevó a pensar, en relación con los vínculos logrados, en la necesidad de formalizar espacios de investigación propios de la Historia en la Universidad. En ese sentido, este proceso de institucionalización debe ser analizado en vínculo con los que se estaban llevando adelante en Argentina y que respondían a nuevos contextos historiográficos.

Los dos intentos de institucionalización que Pablo Cabrera motorizó no lograron consolidar un espacio que se mantuviera en el tiempo, pero fueron marcando ciertos lineamientos que luego se continuarían. El primero aconteció en 1924 con la creación de la Junta de Estudios Históricos la cual estuvo integrada por Enrique Martínez Paz, Félix Garzón Maceda y el Padre Pedro Grenón⁵. Su lugar de encuentro fue la Parroquia del Pilar, en donde Cabrera se reunía con intelectuales y de la cual era párroco.

Esta Junta no pudo sostenerse en el tiempo (por lo menos no hemos encontrado fuentes

que refuten esta afirmación) pero sí marcó esfuerzos por la consolidación de espacios historiográficos. El objetivo de esta Junta era valorar las fuentes y documentos existentes en Córdoba y darles un lugar para que otros investigadores pudieran trabajarlos y, a partir de esto, reconstruir el pasado cordobés. Como era presidida por Cabrera, la línea temática acentuaba la historia colonial (sus colecciones de archivos se concentraban en esta etapa histórica).

Un segundo intento de institucionalización, posiblemente influenciado por las nuevas corrientes historiográficas de Buenos Aires (teniendo como uno de sus articuladores a Ricardo Levene) (Devoto y Pagano, 2009; Escudero, 2010), fue la primera filial de la Junta de Historia y Numismática Americana (JHNA). Córdoba fue su sede y el actual Museo del Marqués de Sobremonte su espacio de desarrollo, en el que Cabrera todavía era director. Allí se celebró en 1928 su creación y fue difundido por distintos periódicos del momento. Su existencia, en este sentido, fue intermitente y no hemos encontrado publicaciones propias sino de sus miembros en artículos de la JHNA de Buenos Aires. Lo llamativo de este espacio es que vuelve a aparecer, muchos años después, una vez que la JHNA se convirtió en 1938 en Academia Nacional de la Historia (ANH), como filial de esta y sede organizadora del Congreso de Historia Argentina del Norte y Centro del país.

Quien presidió esta filial fue Cabrera. Como miembros se encontraban: Henoch Aguiar, Santiago Díaz, Juan B. González, Pedro Grenón, Enrique Martínez Paz y Raúl Orgaz. Esta Junta, que respondía al proyecto de Ricardo Levene de vincular las historias provinciales y construir una gran “historia nacional integral”, le resultó conveniente a Cabrera quien pudo aprovechar esta oportunidad para fomentar el desarrollo de una política institucionalizadora en Córdoba. Sin embargo, al momento, no existen mayores datos sobre su pervivencia y las condiciones de existencia de esta Junta.

Estos intentos de institucionalización parecieran no haber tenido el éxito deseado por Cabrera ya sea por las faltas de recursos, los conflictos de contextos universitarios y/o su propia enfermedad. Sin embargo, fueron marcando ciertos momentos historiográficos que definieron la propuesta de este presbítero en sus líneas de investigación. Las mismas facilitaron distintas perspectivas de análisis que llevaron a que sus discípulos fueran marcando ciertas diferencias en los intereses de investigaciones temáticas y metodológicas.

En este sentido, Cabrera fue muy claro en señalar a quien sería el mejor intérprete de su trabajo como historiador y su “elegido” como discípulo. Esto se manifestó en la entrega de su título de Doctor Honoris Causa, en el que planteó quién debía ser el guardián de su memoria y obra. A continuación nos detendremos en este hito historiográfico.

Elegir un sucesor: la herencia historiográfica de Cabrera

Una muestra evidente de toda esta etapa fue la entrega del título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba en 1928 por su trabajo como historiador y formador en la casa de estudios.

Corresponde al Consejo Superior otorgar el título de Doctor Honoris Causa, por iniciativa propia o de las Facultades, a personas que hubiesen sobresalido por su acción ejemplar, trabajos o estudios, tengan o no título universitario (...)⁶.

Como lo explicita la cita del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, otorgar un título Honoris Causa implica resaltar la labor académica de personas que no necesariamente hayan hecho un trayecto universitario ortodoxo. Determinar que alguien debe ser homenajeado con este título significa para quienes son homenajeados, ser considerados figuras eminentes de la comunidad universitaria del momento (Philp y Escudero, 2013).

Cabrera fue uno de los homenajeados de la Universidad. Enrique Martínez Paz, orador de este homenaje, se posicionó como el sucesor de Cabrera, aunque esto significó ciertas rupturas historiográficas vinculadas, fundamentalmente, a los usos del pasado para legitimar la Iglesia. Cabrera en su contestación lo confirmó y, de este modo, Martínez Paz fue construyendo una de las genealogías intelectuales de la historiografía cordobesa, donde el sacerdote-historiador ocupa un lugar clave.

La lectura del pasado que hizo Cabrera resultó útil para la época que estaba transcurriendo. Los usos del pasado de la historia colonial en un período de crecimiento del hispanismo católico y del ascenso progresivo del mismo a la universidad resultaron sumamente

interesantes para pensar no solo el pasado sino el presente. Pensar en la fundación de la Universidad, los estudios de la colonia y de los grupos de elite que participaban en ella era hablar, a fines de los años 20, no solo de la historia de la colonia y su universidad, sino del presente universitario y cómo se mantenían ciertos contextos vinculados a sectores conservadores (en su mayoría católicos). La identificación que generaba la historia de la universidad escrita por Cabrera permitía hablar, para estos grupos que dirigían estos claustros, de una etapa gloriosa y que debía reiterarse.

El primero en disertar en este acto fue Enrique Martínez Paz, el principal compañero de trabajo de Cabrera. Como plantea Escudero (2013), Martínez Paz fue renovador en sus trabajos históricos ya que buscó romper con las tradiciones decimonónicas, además que se nutrió de la sociología. Esto no implicó que no realizara un trabajo documental y completo de antecedentes bibliográficos. Lo que intentaba Martínez Paz, como marca Escudero, era alejarse de una tradición historiográfica liberal: “Martínez Paz dio cauce a una operación interpretativa que tornó aún más original su lectura de la historia de Córdoba” (p. 50).

Posteriormente, Martínez Paz escribió un capítulo sobre Córdoba en la obra dirigida por Ricardo Levene de *Historia de la Nación Argentina* (1941). Según el análisis de Escudero, en este capítulo el autor marcó la misión histórica de Córdoba. En todo el capítulo “subyace la idea de la misión cumplida por la provincia mediterránea en el desarrollo del país federal y democrático”. Esta idea resulta relevante para el análisis del discurso de homenaje a Cabrera donde intentó mostrar la misión del homenajeado a través de un repaso sobre las variadas obras realizadas (Martínez Paz en Cabrera, 1928: 4).

Para esto Martínez Paz realizó un análisis sobre las facetas de la trayectoria de Cabrera. Se detuvo en distintos aspectos de su vida y sus principales logros. Una faceta fue la de “oratoria sagrada”, también la de arqueólogo, lingüista, entre otras. También se destacó su faceta de “americanista”: “se formó por propia disciplina, arqueólogo, lingüista, historiador” (Martínez Paz en Cabrera, 1928), su ardua labor en archivos que le permitieron, entre otros avances, estudiar la lingüística americana y la toponimia de las regiones y sus lenguas nativas. En línea con esta categorización, para Martínez Paz, este sacerdote-historiador realizó investigaciones sumamente importantes en la historia colonial, aunque admitía que podía corregirse

su trabajo. De esta manera, no veía los trabajos históricos del sacerdote como ejemplos a seguir sino como trabajos sin concluir. Si bien el homenajeado había marcado en otros momentos que su tarea no estaba terminada, es muy llamativo que Martínez Paz acentuara esto en el discurso de homenaje de la obra de Cabrera. Esto, por lo tanto, nos invita a hipotetizar el lugar en el que estaba buscando ubicarlo: como un historiador inconcluso que necesitaba de sucesores de su obra, en el que claramente el orador sería uno de ellos.

La intencionalidad de Martínez Paz era remarcar que, ante esta posibilidad que reconocía Cabrera de no poder abarcar de manera completa los temas estudiados, era necesario la experticia de un discípulo que conociera sus líneas de trabajo metodológicas pero, a la vez, fuera lo suficientemente “sabio” para poder continuar con su obra. Martínez Paz era quien podría ocupar ese lugar.

Concluyó su discurso con el principio unificador de toda la obra de Cabrera o como él lo enunciaba, el “principio coordinador supremo”, que finalmente establece que es el “ideal cristiano”. Martínez Paz planteó que Cabrera veía la historia no como una ciencia sino como un arte. En este homenaje, sin embargo, se detuvo en su trabajo como historiador, el cual consideraba de excelencia. En sus propias palabras:

Parecería, a pesar de su extraordinaria, casi abrumadora erudición documental, que el doctor Cabrera concibiera la historia como un arte, (...) en el sentido de una obra de creación en la que va unida, a una severidad crítica ejemplar, una viva imaginación, capaz de descubrir secretas conexiones y de animar con un aliento vital los esquemas encerrados en las fuentes (Cabrera, 1928: 19).

De esta manera, desde la perspectiva de Martínez Paz, Cabrera tenía un trabajo con las fuentes a la que se le sumaba la interpretación y construcción de un relato. El homenajeado no era como los historiadores decimonónicos que transcribían fuentes sino que realizaba un trabajo hermenéutico que hacía de su obra no solo un texto histórico sino “arte”. Como cierre, Martínez Paz destacó la importancia que tenía el homenaje del que se lo había hecho protagonista y su filiación no solo académica sino personal con Pablo Cabrera. También reconoció su lugar de discípulo y aprendiz del sacerdote-historiador.

Como vimos brevemente, Martínez Paz realizó un análisis detallado de algunas de las facetas de Cabrera. Sin embargo, la que destacó en el título de su discurso no fue la de “americanista”, o de la “cátedra sagrada”, tampoco lingüista, o arqueólogo. El título fue “*Dr. Pablo Cabrera: el historiógrafo*”. Esto nos muestra cuál de las facetas de Cabrera era la más destacable para Martínez Paz. Es en esa línea que él nos adelantaba la misión de Cabrera en la universidad y, además, evidenciaba el lugar que buscaba ocupar como sucesor.

Luego del discurso de Martínez Paz, este sacerdote-historiador dio una respuesta como disertante. Consideramos este discurso como una forma de marcar su continuidad a través del tiempo en una historia universitaria de mucha efervescencia. Cabrera fue presentado como un baluarte de la tradición. Y fue él mismo quien se vanaglorió de este valor que le imprimía la Universidad. En este discurso fue rememorando los distintos momentos que lo vincularon a la universidad. También agradeció y felicitó el discurso de Enrique Martínez Paz:

Siguen resonando también, (...) los ecos simpáticos de la palabra sobria, sabia, discreta, inspirada y vibrante del eximio profesor de esta casa, mi muy estimado y leal amigo el doctor Martínez Paz (Cabrera, 1928: 13).

De esta manera, reconocía que este título honorífico era un hito en su proceso de culminación como historiador. Esto marcaba el final de una etapa de la vida de Cabrera de la que él tenía conciencia plena. Su enfermedad lo condicionaba, debió renunciar a sus investigaciones y sus espacios jerárquicos en la Iglesia y la Provincia.

Sin embargo, el mismo homenaje consagraba como sucesor de Cabrera a Enrique Martínez Paz. Si bien ambos venían recorriendo un camino de producción y erudición que les significó el reconocimiento público, todavía Martínez Paz no gozaba del reconocimiento que Cabrera había logrado. Este homenaje consagró su posición en esta línea historiográfica que se estaba construyendo en Córdoba. El proceso de institucionalización de la historia iniciado por Cabrera, fue tomado y continuado principalmente por Martínez Paz en los 30, aunque también participaron otros historiadores, como se evidencia en las distintas instancias de escritura de la historia.

La historiografía de Córdoba se vio signada por distintos acontecimientos y procesos que fueron delineando sus cambios y desarrollos. La entrega del título de “Dr. Honoris Causa a Monseñor Pablo Cabrera” fue uno de esos momentos.

El siguiente hito historiográfico: creación del IEA

A partir del análisis del acto de entrega del título de Doctor Honoris Causa quedó claro el lineamiento de continuidad del trabajo de Cabrera. Pedro Grenón no fue uno de los elegidos. La historia de la historiografía buscaba tomar otros rumbos que desvincularan ciertos usos del pasado relacionados con la Iglesia católica. La muerte de Cabrera en 1936 fue un hito interesante para crear una tradición historiográfica. La creación del Instituto de Estudios Americanistas como espacio de investigación en el que se alojaba gran parte de su documentación adquirida por la UNC fue crucial para poder continuar la línea historiográfica iniciada por Cabrera y heredada por Martínez Paz. El nombre que se le da al Instituto marcó una intencionalidad clara que buscaba continuar las investigaciones del sacerdote-historiador.

Este grupo de historiadores autodidactas querían tener un espacio propio para la investigación histórica que tuviera reconocimiento de la Universidad Nacional de Córdoba. Desde allí, la muerte de Cabrera y su legado documental era la razón válida para construir una tradición que les permitiera legitimar su propia producción. Ese pasado, utilizado y reinterpretado, era lo que necesitaban para poder articular un espacio de producción del conocimiento histórico que legitimara y sostuviera ciertas prácticas de manera reiterativa: “Todas las tradiciones inventadas, hasta donde les es posible, usan la historia como legitimadora de la acción y cimienta de la cohesión del grupo” (Hobsbawm, 1982: 19).

Como plantea Pablo Requena (2009), la primera etapa de este instituto se centró en continuar la acumulación de documentos y la edición de los trabajos históricos. Se siguió trabajando en la historia colonial y respetando las líneas metodológicas de Cabrera. La ruptura con su predecesor tenía que ver con la construcción de una historia que se centrara en un análisis donde el “ideal cristiano” no necesariamente estuviera presente.

En su creación, la ordenanza (Instituto de Estudios Americanistas, 1937: 5) expedida

por el Honorable Consejo Superior de la UNC planteó la importancia de crear un instituto de la UNC “con el objeto de promover e intensificar las investigaciones de carácter histórico, y el cual tendrá como base y material de estudio los libros, documentos, manuscritos y museo que pertenecieron al extinto monseñor Dr. Pablo Cabrera”. De esta manera, Cabrera resulta la razón adecuada para darle lugar a una “nueva” tradición avalada por la UNC. Estos historiadores autodidactas tienen, finalmente, el reconocimiento del rector de la UNC, Sofanor Novillo Corvalán, para “intensificar” sus investigaciones. La Universidad legitima su accionar.

Aquí es importante aclarar que luego de la Reforma Universitaria de 1918, las universidades buscaron delimitar la idoneidad de los integrantes de su institución (Betancourt Mendieta, 2018: 139). Se vuelve necesario formar intelectuales profesionales. Esto explica que, durante ambos rectorados de Novillo Corvalán, se sostuviera una política de institucionalización muy intensa.

A continuación, reproducimos las tareas, enlistadas en la ordenanza antes mencionada, de las que debía hacerse cargo este instituto:

Art. 3°.- El instituto tendrá a su cargo:

- a) Formar el catálogo de su fondo bibliográfico y documental;
- b) Realizar investigaciones utilizando principalmente su propio material histórico;
- c) Publicar su boletín, colecciones documentales inéditas, monografías, reimpressiones, etc. (...)
- d) Suscitar y estimular las vocaciones relacionadas con la investigación histórica;
- e) Patrocinar cursos y conferencias de historia, paleografía, de arqueología, de cartografía y demás ciencias auxiliares; de organización de archivos, de historiografía y metodología histórica;
- f) Mantener vinculaciones con institutos similares del país y del extranjero.

Todas estas atribuciones eran actividades que muchos ya venían realizando. El interés de ellos residía en la construcción de una tradición. Estas facultades validaban la forma de hacer historia científica del momento: recopilación documental, interpretación, publicación documental y relación con otros intelectuales. También se mantiene el interés en la formación de nuevos investigadores lo que permitiría consolidar el proceso de profesionalización de la his-

toria con el surgimiento de historiadores formados. Las temáticas que serían abordadas tenían que ver, fundamentalmente en sus inicios, con la documentación legada.

El mismo nombre del Instituto nos da una pauta de los intereses temáticos de estos investigadores. Todo esto nos marca una continuidad tanto con la filial de la JHNA como con la JEH. Las funciones que desempeñaría –y desempeñó– el IEA fueron similares a las que se plantearon las dos experiencias previas en el proceso de institucionalización de la historia de Córdoba, vinculadas a la consolidación de una tradición historiográfica. A su vez, al tener el reconocimiento de la UNC, se brindarían recursos económicos que favorecerían su desarrollo (o al menos esa era una de las intenciones de estos historiadores autodidactas).

El Instituto tuvo varias secciones en su lista de publicaciones⁷: una sección “serie histórica” y una “sección reimpressiones”, que comenzaron sus publicaciones en sus inicios. También se encontraba la sección “Cuadernos de Historia” que surgió a partir del año 1941 (mismo año en que se crean dos espacios nuevos de investigación histórica en Córdoba), la sección “folclore” que contenía tres trabajos entre 1969 y 1981 del mismo autor Julio Viggiano Esain; una sección llamada “series documentales” que estaba en preparación de compendios de múltiples documentos y de la que, al momento, desconocemos su publicación efectiva. Por último, la sección “Homenajes” que solo albergó dos publicaciones: una destinada a Ceferino Garzón Maceda en 1973 y otra a Enrique Martínez Paz en 1977. Además, en sus comienzos se realizaron cuantiosas publicaciones centradas en temas coloniales en las que aparecía con frecuencia el Deán Gregorio Funes, un sacerdote con un papel protagónico durante los tiempos de la Revolución de Mayo.

Sin embargo, este Instituto continuó buscando establecer ciertos lineamientos temáticos y metodológicos que se concretaron unos años después cuando se asistió a la diversificación de instituciones de trabajo histórico, cuestión que analizaremos brevemente a continuación.

El Congreso de Historia Argentina del Norte y del Centro de Córdoba

El paso del tiempo y los nuevos contextos cordobeses y nacionales y el Congreso de Historia Argentina del Norte y del Centro de Córdoba de 1941 fueron centrales para la definición

de la ciencia histórica. Unos años después de la creación del IEA, en un contexto de entre-guerras y en función del acuerdo realizado en el I Congreso de Historia de Cuyo que se reunió en Mendoza en 1937 (Escudero, 2017: 51) de concretar el siguiente evento científico de historiadores en Córdoba, fue lo que llevó a esta ciudad a ser la sede de este Congreso.

Este encuentro estuvo signado por la realidad sociopolítica de la época que llevó a estos intelectuales (por no decir el mundo entero) a reflexionar sobre los roles de la política y la historia en momentos de reconstrucción. La Historia en América Latina estaba virando y el pasado colonial era, como siempre, el protagonista.

El Congreso, abordado por Escudero (2017), fue celebrado en Córdoba y lo llevó adelante una Junta que suponíamos extinta pero que parece haber tenido participación en algunos eventos académicos a nivel nacional: la filial de la ANH (ex JHNA) creada en 1928. Como plantea el mencionado autor, el objetivo fue fomentar el adelanto de la metodología de la Historia en búsqueda de concretar su aplicación en “espacios educacionales del país” (p. 52). Este espacio permitió a los historiadores cordobeses vincularse con otros académicos a nivel nacional e internacional, lo que actualizaba las lecturas y análisis de las concepciones propias de la disciplina histórica.

Retomando lo que plantea el autor antes enunciado, este Congreso, avalado por la Municipalidad, el Gobierno y la Universidad de Córdoba, se centró en legitimar y consolidar linajes historiográficos que venían intentando sostenerse “apostando al valor de determinadas figuras del panteón histórico e historiográfico de la provincia: el Deán Funes y Mons. Pablo Cabrera” (Escudero, 2017: 64-65). Respecto al segundo, Cabrera vuelve a ser revisitado en tanto es un “sabio” que, gracias a su documentación y producción científica, marcó ciertas líneas de investigación en Córdoba, siguiendo el eco nacional e internacional en materia historiográfica. En ese sentido, la construcción de tradiciones que legitimen sus lugares como historiadores (al igual que Cabrera y el Deán Funes) tuvo mucha presencia en este congreso.

Por otro lado, en este Congreso estuvo presente la reflexión respecto de la educación argentina en la que, según Escudero, vuelve la historia a ser necesaria en la escuela con el objetivo de una formación que tenía que ver con lo cívico más que lo propiamente histórico. Por último, agregamos a este breve racconto sobre el Congreso de Historia Argentina del Norte

y Centro un dato que, a los fines de nuestro trabajo, no fue menor y tuvo que ver con las propias secciones del Congreso:

El Reglamento oportunamente aceptado y difundido dispuso que el Congreso comprendería las secciones de Arqueología, Etnografía y Antropología, Lingüística y Folclore, Historia General, Historia Eclesiástica, Historia Militar, Historia Económica, Historia de la Cultura, Historia del Arte y Artes Aplicadas, Numismática, y Metodología (Escudero, 2017: 52).

Si nos detenemos en la primera sección, se reproduce el nombre que, luego, se le otorgó a una de las nuevas instituciones que se creó en Córdoba como consecuencia de este Congreso: “Arqueología, Etnografía y Antropología, Lingüística y Folclore”. A continuación, nos detendremos en los corolarios de este Congreso en Córdoba.

La diversificación de espacios herederos de la tradición cabreriana

El trabajo de Francisco Bauer (2007) define la creación del IEA como el paso fundante en el proceso de institucionalización en 1936. De allí plantea la creación de ramificaciones de este instituto en 1941. En este sentido, cuestionamos el concepto de ramificación y consideramos más apropiado hablar de la creación de diversos espacios de consolidación de ciertas prácticas que intentaban definir la especificidad de sus investigaciones. El Congreso de Historia Argentina del Norte y del Centro había generado nuevos debates que requerían de núcleos propios de trabajo y producción científica. Además, esta búsqueda respondía tanto a qué pasado estudiar como los vínculos con las instituciones públicas como la UNC y el Estado provincial y nacional. Esto se reflejó en la línea historiográfica que veníamos mencionando en este trabajo y otras que empiezan a aparecer más vinculadas a los estudios antropológicos.

Uno de los espacios que surgió como una clara consecuencia del congreso antes mencionado fue el Instituto de Arqueología, Lingüística y Folclore (IALF). Creado en 1941 y celebrado por la Universidad: el rector Rodolfo Martínez y el director del IEA en ese momento, Ceferino Garzón Maceda. Ellos promovieron la creación de un instituto de investigación que

excediera los campos disciplinares de la historia que habían sido realizados por Cabrera. La ordenanza dice lo siguiente:

Hace pocos días, el Congreso de Historia del Norte y Centro del país ha resuelto auspiciar y apoyar el pensamiento del Rector [Rodolfo Martínez] en una ponencia contada con entusiasmo, y que revela no sólo la importancia de la creación que se proyecta, sino la necesidad que de ella se señala como un complemento a las investigaciones históricas que hoy realiza nuestra Universidad⁸.

Este Congreso llevó a explicitar la necesidad de investigaciones que se detuvieran en los temas arqueológicos que el IEA no trabajaba. Es por esto que el IALF surge como una complementación al IEA y no como una disrupción. Según De Carli (2012) la propuesta de este Instituto era unificar ciencias que no tenían espacios de investigación propia y que podían englobarse a la antropología. Con acuerdo de los miembros del IEA se creó este instituto que se orientaría a la búsqueda de la futura antropología. Esto se puede corroborar con el nombre que se le decidió otorgar a este instituto: Instituto de Arqueología, Lingüística y Folclore “Dr. Pablo Cabrera”. No se optó por el nombre de Instituto de Antropología en tanto esta ciencia era asociada por estos intelectuales a cuestiones del área biológica y natural⁹; en la que la perspectiva social y cultural antropológica no era dominante.

El IEA ya se enfocaba en recuperar otras memorias que no necesariamente tenían que ver con las líneas historiográficas iniciadas por Cabrera y más vinculadas a lecturas antropológicas. El primer director del IALF fue Antonio Serrano que venía de otros espacios de investigación arqueológica y gozaba de un gran reconocimiento. Él se dedicó fundamentalmente, según De Carli, a la investigación de estudios folclóricos. Él mismo había participado de la Reforma de 1918 y fue ganando reconocimiento por sus investigaciones, continuadas en este instituto.

La razón por la que se decidió llamar a este Instituto Dr. Pablo Cabrera se manifestó en el mismo acto de creación que tenía que ver con el trabajo de investigación en lingüística y la historia de Córdoba. A partir de esto, el IEA pasó a llamarse “Dr. Enrique Martínez Paz” para distinguir los lineamientos de investigación que estaban surgiendo en la Universidad.

La tradición historiográfica se iba especializando. La investigación histórica de Cabrera quedaba en manos del IEA y las modificaciones de su sucesor Martínez Paz; mientras que el lineamiento lingüístico y antropológico quedaba en manos de un nuevo instituto.

En la ordenanza de creación se establecen como tareas la investigación sistemática de los yacimientos de Córdoba y la clasificación y ordenación de todos los restos materiales de las culturas indígenas y, por último, en el plano lingüístico, “organizar la documentación inédita de Monseñor Pablo Cabrera para su publicación, continuando la obra del sabio historiador” (p. 6). Continúa con la posibilidad de ampliar las temáticas investigadas y la importancia de formar investigadores.

Para ir concluyendo, el otro espacio que se creó en este mismo año fue el Archivo Provincial de Historia de Córdoba: el mismo fue creado en 1941, con el protagonismo de Pedro Grenón, quien había sido relegado de los procesos de institucionalización pero que seguía participando de la filial Córdoba de la ANH y que había participado del Congreso. Siguiendo a Canciani Vivanco (2013) este Archivo estuvo vinculado al orden político y fue creado por decreto por el gobernador de la Provincia Santiago Castillo¹⁰. La misma fue integrada por funcionarios públicos y vocales designados por el Poder Ejecutivo.

El objetivo de esta Junta era realizar una historia completa de Córdoba buscando esclarecer su pasado histórico. Los núcleos temáticos fueron dos: la Revolución de Mayo y la construcción del Estado Federal. Desde este punto es llamativo cómo Grenón continuó con la línea de la Junta y fue aspirando a cumplir sus objetivos en sus propias obras, publicó en reiteradas ocasiones en la Revista de la institución. Si bien excede los límites de este trabajo, la Junta le realizó un homenaje en 1967, publicado en el número del mismo año¹¹.

No parece casual que luego del Congreso avalado por el gobierno provincial, sumado a la necesidad de una historia útil para los espacios educativos, surja un espacio de investigación propio del gobierno de Córdoba y que apunta al estudio de la estatalidad. Era necesario, como estrategia política, hacer ciertos usos del pasado para lo cual se necesitaban historiadores que investigaran sobre ellos. La historia colonial daba paso a la historia de la independencia argentina en la que Córdoba había tenido una presencia significativa.

Reflexiones finales

Este trabajo se propuso realizar un recorrido por algunos momentos de los procesos historiográficos que se dieron en Córdoba entre 1924 y 1941. Para ello, se hizo un acercamiento muy breve a distintos estudiosos del pasado y los distintos hitos que marcaron sus trayectorias y la de la escritura de la historia en Córdoba. En este proceso de institucionalización se reiteran dos historiadores de Córdoba: Martínez Paz y Grenón. Parece que ambos aspiran a la sucesión de Cabrera, uno desde el plano laico y el otro desde el plano religioso.

Por un lado, si bien Cabrera no fue el único historiador presente en los comienzos del siglo XX, su figura es clave para pensar la institucionalización de la historia en Córdoba. Noiriél (1997) plantea que antes de la profesionalización la historiografía era construida por las élites en el tiempo libre. En nuestro caso de estudio, podemos sumar a aquellos miembros de la Iglesia que, entre otros objetivos, escribían sobre ciertos pasados que resultaban legitimadores de algunas acciones. Sin embargo, así como sucedió en el caso francés, en Córdoba aparecieron profesionales laicos (y muchos liberales) a disputar el espacio de construcción del conocimiento histórico. El control estatal en el comienzo del siglo XX fomentó un trabajo de institucionalización como forma de control de las ciencias que, en el caso de Córdoba, se vio plasmado en el rectorado de Sofanor Novillo Corvalán.

Dentro de ese proceso, el surgimiento de un Instituto de Estudios Americanistas tenía como fin establecer algunos lineamientos de reflexión sobre el pasado y las lecturas que se hacían de él en el presente. Pablo Cabrera aparece entonces como un historiador con cierto reconocimiento social y que, a su vez, le entrega a la universidad todo un patrimonio documental. En este sentido, Cabrera se presentó como la mejor opción para continuar un proceso de institucionalización que determinaba ciertos lineamientos no siempre coincidentes con los de Cabrera. Formaba parte del pasado que permitía construir una tradición inventada; quienes integraron este nuevo espacio se distanciaron de algunas visiones de Cabrera sobre el pasado y seleccionaron aquellas que respondían a las necesidades de estos “noveles” historiadores.

Por otro lado, la creación de diversos espacios de investigación que representaran ciertas lecturas de los estudios “americanistas” e “historiográficos” llevó al surgimiento de diversos

ámbitos que reivindicaban a Cabrera pero que, en definitiva, solo tomaban una parte de él para su consecución. El Congreso de Historia Argentina para el Norte y Centro fue fundamental ya que también provocó la diversificación en la forma de pensar la historia y de los espacios de investigación. Estos nuevos institutos y archivos fueron rápidamente alineados a una tradición historiográfica que tomaba a Cabrera como el mito de los orígenes. La legitimación de sus producciones necesitaba anclarse en un historiador con reconocimiento universitario que les permitiera legitimar sus propias prácticas. Además, mucho de lo investigado tenía como bases la documentación del sacerdote-historiador, lo cual iba orientando las investigaciones históricas en base a dicha selección documental.

Cuando Cabrera escribía sobre el pasado, la disciplina histórica en Córdoba no tenía marcos temáticos claros. De hecho, es difícil hablar de intelectuales en ese período sino más bien, como se autopercebían, “sabios”. Ellos trabajaban distintas aristas disciplinares de un tema. Ahora bien, el avance de las corrientes europeas y argentinas y el propio proceso de especialización y definición de los marcos disciplinares llevaron a que surgieran corrientes herederas de Cabrera muy distintas. Una corriente más anclada en el “americanismo” y pensada en las temáticas de la lingüística, filología, etnografía, en el Instituto de Folclore. Las otras dos líneas compartían los márgenes temáticos de la historia pero no sus abordajes. Enrique Martínez Paz, en el IEA, llevó adelante un análisis metodológico y temático similar al de Cabrera aunque construyó historias más laicas. Grenón, en cambio, aspiraba a sostener una mirada del pasado que utilizara ciertas lecturas más vinculadas a la Iglesia y que se basara en una construcción acontecimental del pasado. Además, Grenón puso como uno de sus protagonistas a las imágenes y planos como fuentes documentales, ampliando el espectro de fuentes.

De esta manera, el avance en el estudio de las construcciones de tradiciones historiográficas nos muestra un campo que se encuentra en constante cambio y que enuncia que estas tradiciones que ellos mostraban o decían sostener, muchas veces se vieron alteradas por los propios intereses intelectuales. Los eventos científicos también fueron marcando nuevas demandas en el campo disciplinar que permearon nuevas configuraciones. Si bien este trabajo toma como límite el año 1941, y sin duda posteriormente se dieron muchos cambios, la etapa analizada fue fundante para la historia de la historiografía de Córdoba y marcó ciertos linea-

mientos que se sostuvieron en el tiempo por varias décadas. En futuros trabajos esperamos avanzar sobre estas configuraciones consecuentes de un período de tanto movimiento en las ciencias sociales.

Notas

1 En este texto se retomará el concepto de Eric Hobsbawm de “tradiciones inventadas” para pensar la construcción de espacios historiográficos relevantes para la Historia de Córdoba: “*La ‘tradición inventada’ implica un grupo de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas abierta o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica automáticamente continuidad con el pasado. De hecho, cuando es posible, normalmente intentan conectarse con un pasado histórico que les sea adecuado*” (Hobsbawm, 1982: 8).

2 Este texto se desarrolla en el marco de mi tesis de Doctorado en Historia, FFYH-UNC, titulada “La institucionalización de la historia en Córdoba: un estudio de la experiencia del Instituto de Estudios Americanista (1936-1987)”.

3 Para profundizar este apartado véase: Reyna Berrotarán (2017a).

4 Algunas de ellas: *Los aborígenes del país de Cuyo* (1929), *La segunda imprenta de la Universidad de Córdoba, adquirida por suscripción popular en 1823 bajo el gobierno del general D. Juan Bautista Bustos* (1930), *Tiempos y Campos heroicos* (Segunda Parte) (1930), *El divorcio es un retroceso a la barbarie* (1932a), *Córdoba del Tucumán prehispana y proto-histórica* (1932b), *Córdoba de la Nueva Andalucía: noticias etno-geográficas e históricas acerca de la fundación* (1933), *La conquista espiritual del desierto* (1934), *Introducción a la Historia eclesiástica del Tucumán Primera Parte* (1934), *Introducción a la Historia eclesiástica del Tucumán Segunda Parte* (1935).

5 Para una lectura más detenida en su trayectoria intelectual véase Reyna Berrotarán (2017b).

6 Artículo 15, inciso 24. Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba. <http://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/gobierno/estatutos>

7 Toda esta información se extrajo del último índice de publicaciones del IEA editado en 1982: Listado de Publicaciones del Instituto de Estudios Americanistas de la Universidad Nacional de Córdoba, en Labor de Investigación.

8 Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore “Doctor Pablo Cabrera” Su creación (1942: 3).

9 *Ibidem*, p. 5.

10 Decreto N° 45.980 - Serie A, Córdoba, 24 de abril de 1941.

11 N° 2, Año 1967, *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*.

Fuentes consultadas

- Cabrera, Pablo (1928). *Dr. Honoris Causa: discurso pronunciado por el Doctor Enrique Martínez Paz en el acto académico celebrado el día 23 de junio, y contestación del señor presbítero Cabrera*. Córdoba: Imprenta de la Universidad.
- Cabrera, Pablo (1929). *Los aborígenes del país de Cuyo*. Córdoba: Imprenta de la Universidad.
- Cabrera, Pablo (1930). *La segunda imprenta de la Universidad de Córdoba*, adquirida por suscripción popular en 1823 bajo el gobierno del general D. Juan Bautista Bustos. Córdoba: Imprenta de la Universidad de Córdoba.
- Cabrera, Pablo (1930). *Tiempos y Campos heroicos (Segunda Parte)*. Córdoba: Imprenta de la Universidad.
- Cabrera, Pablo (1932a). *El divorcio es un retroceso a la barbarie*. Córdoba: Imprenta de la Universidad.
- Cabrera, Pablo (1932b). *Córdoba del Tucumán prehispana y proto-histórica*. Córdoba: Imprenta de la Universidad.
- Cabrera, Pablo (1933). *Córdoba de la Nueva Andalucía: noticias etno-geográficas e históricas acerca de la fundación*. Córdoba: Imprenta de la Universidad.
- Cabrera, Pablo (1934). *La conquista espiritual del desierto*. Córdoba: Imprenta de la Universidad.
- Cabrera, Pablo (1934). *Introducción a la Historia eclesiástica del Tucumán Primera Parte*. Córdoba: Imprenta de la Universidad.
- Cabrera, Pablo (1935). *Introducción a la Historia eclesiástica del Tucumán Segunda Parte*. Córdoba: Imprenta de la Universidad.

- Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore “Doctor Pablo Cabrera”, Su creación (1942). Córdoba: Imprenta de la Universidad Nacional de Córdoba
- Instituto de Estudios Americanistas (1937). *Acto inaugural y antecedente, Universidad Nacional de Córdoba*. Córdoba: Imprenta de la Universidad.
- Listado de Publicaciones del Instituto de Estudios Americanistas de la Universidad Nacional de Córdoba, en Labor de Investigación Año 1982, *Cuadernos de Historia* N° XL, Instituto de Estudios Americanistas “Doctor Enrique Martínez Paz”, FFyH-UNC.

Bibliografía

- Bauer, Francisco (2007). “La institucionalización de la Historia en Córdoba”. *Cuadernos de ADIUC*, N° 7. Córdoba.
- Benito Moya, Silvano (2002). “La influencia del positivismo e historicismo: el debate por la «veracidad» del fundador de la Universidad Nacional de Córdoba (1913-1925)”. En Beatriz Moreyra de Alba (Comp.), *La escritura de la Historia. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los historiadores de Córdoba (Argentina)*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”.
- Betancourt Mendieta, Alexander (2018). *América Latina: cultura letrada y escritura de la historia*. México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México: Anthropos, Siglo XXI.
- Canciani Vivanco, Verónica (2013). “La Junta Provincial de historia de Córdoba durante el período 1973-1983. Escritura de la historia y poder político”. En Marta Philp, *Territorios de la Historia, la política y la memoria*. Córdoba: Alción Editora.
- De Carli, María Cristina (2012). *Los estudios folclóricos en el Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore “Dr. Pablo Cabrera” de la Universidad Nacional de Córdoba, 1941-1957*. Trabajo Final de Licenciatura, Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC.

- Devoto, Fernando y Pagano, Nora (2009). *Historia de la Historiografía Argentina*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Escudero, Eduardo (2010). *Ricardo Levene: políticas de la historia y de la cultura*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Escudero, Eduardo (2013). “Democracia y federalismo: el lugar de Córdoba en la magna Historia de la Nación Argentina”. En Gabriela Micheletti, Eugenia Molina, Liliana M. Brezzo (Editoras), *Escribir la Nación en las Provincias* (pp. 25-52). Rosario: Amalevi SRL.
- Escudero, Escudero (2017). “Escenario y temperatura historiográfica: el Congreso de Historia Argentina del Norte y del Centro en Córdoba (1941)”. *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, (11): 47-68.
- Hobsbawm, Eric; Ranger, Terence (1982). *The invention of tradition*. Cambridge/New York: Cambridge University Press (Selección).
- Noiriel, Gerard (1997). *Sobre la crisis de la historia*. Valencia: Frónesis/Cátedra.
- Philp, Marta y Escudero, Eduardo (2013). “Dos doctores honoris causa de la Universidad Nacional de Córdoba: una lectura de los vínculos entre universidad y política”. En D. Saur y A. Servetto (Coords.), *Universidad Nacional de Córdoba. Cuatrocientos años de historia*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Colección 400 años. Los libros, Tomo II.
- Requena, Pablo (2009). “Para una historia de la historiografía cordobesa. El caso del Instituto de Estudios Americanistas de la Universidad Nacional de Córdoba, 1936-1947”. *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Bariloche: Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche.
- Reyna Berrotarán, Denise (2013). “Caminos hacia la institucionalización de la historia en Córdoba: discusiones respecto a sus orígenes (1924-1936)”. En Marta Philp (Comp.), *Territorios de la Historia, la política y la memoria*. Córdoba: Alción Editora.

- Reyna Berrotarán, Denise (2015). “*Doctor Honoris Causa* a Monseñor Pablo Cabrera: las líneas historiográficas de un homenaje”. Revista *Coordenadas, Revista de Historia Local y Regional*, Río Cuarto, pp. 81-100. ISSN: 2362-4752. [En línea] <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/coordenadas/issue/view/501/showToc>
- Reyna Berrotarán, Denise (2017a). *Monseñor Pablo Cabrera. Un sacerdote-historiador. Sus intervenciones sobre el pasado y su presente (1857-1936)*. Trabajo Final de Licenciatura, Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades.
- Reyna Berrotarán, Denise (2017b). “Pedro Grenón S.J. (1878-1974): una primera aproximación a su labor historiográfica”. *XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Mar del Plata.

Los usos de Marx en la historia santiaguense: el debate sobre la Revolución Rusa. Yussef-Irurzun (1917-1919)

Daniel Guzmán

Apertura

Los estudios sobre la recepción de Marx en América tienen trabajos importantes, como el de Daniel Kersfield para México (2008: 20) realizado a través del itinerario de una organización continental antimperialista con base en dicho país. En el caso de nuestro país en esta última década se avanzó en este tipo de abordajes. Y lo más importante en herramientas teóricas, como Mariana Canavese que definió a la recepción “como las formas de circulación, difusión, interpretación, apropiación o rechazos de textos, conceptos, prácticas, imágenes” (2015: 8). Esta concepción se basa en una perspectiva interdisciplinaria, en la cual se cruzan la historia cultural, la sociología de la cultura y la hermenéutica.

Pero es Horacio Tarcus (2002, 2007, 2013) quien nos ofrece un panorama de la problemática sobre la difusión de ideas internacionalistas en nuestro país, en su libro *Marx en la Argentina*. Para Tarcus la recepción de Marx estuvo ligada a varios factores: la inmigración, las organizaciones obreras, la prensa de trabajadores y el socialismo. En este caso los obreros alfabetizados serían los primeros receptores de Marx en la Argentina. Su relación con Europa (cartas y prensa) y con sectores liberales atraídos por el pensamiento marxista (a través de la sociología), configuraron un espacio proclive a la lectura de Marx.

Tarcus se propuso explicar de qué modo el marxismo se expandió por la Argentina, basado en documentos pertenecientes a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX. Tarcus nos observa que el sistema doctrinario marxista se consolidó en 1890 por la obra de los discípulos

de Marx, y el pasaje de una teoría a una doctrina, se debió a la acción de los intelectuales. Por lo que será reapropiado y reorientado por los distintos movimientos obreros del mundo. Esto permitió una articulación entre ámbitos distantes como bibliotecas y universidades. En estos espacios, la elite intelectual en 1871 abandonó su juicio benigno hacia el socialismo y comenzó a tomar distancia con el surgimiento del marxismo.

Una cuestión a aclarar es que una cosa es la recepción de Marx y otra el marxismo, en este caso la segunda opción de cómo un movimiento obrero o una facción de este socializó un sistema de ideas y lo puso al servicio de la historia, es el propósito de este trabajo. El marxismo entendido como una concepción materialista de la historia se convirtió después de 1890 en un sendero elegido por el socialismo para determinar su derrotero en algunas de sus facciones. Esto significa pensar al marxismo como un corpus que se reacomoda en las distintas épocas generando interrogantes relacionados con los receptores de cada región del planeta.

En 1917, cuando estalló la Revolución Rusa, hubo una especie de relectura de Marx y su uso se adoptó a una serie de polémicas que se produjeron al interior del movimiento obrero. Roberto Pittaluga recorre estas intervenciones en Buenos Aires, mostrándonos cómo las disputas dentro del socialismo generaron combates de referencias que involucraron a Marx (2015: 105). Si bien el conocimiento de Marx en la elite intelectual de las izquierdas fue deficitario, al provenir de traducciones de otros autores como Achile Loria, Ferri o Bakunin (Devoto y Pagano, 2009: 291), a partir de la gran guerra y la Revolución Rusa, volvió a ser un referente en las discusiones de una nueva izquierda. Por ello, el marxismo (Acha, 2009: 135) fue usado por la disidencia socialista en 1917, para diferenciarse del reformismo justista, para luego fundar el partido socialista internacional. Las dos posiciones, “evolucionismo y marxismo” (Kohan, 2000: 29) debieron contender, bajo el cielo de los eventos rusos. Y uno de esos espacios fue la historia. En lo que respecta a lo que ocurrió en las provincias, sobre lo que ocurrió con el marxismo y el campo historiográfico en 1917, este estudio pretende ser un aporte exploratorio de cómo se formaron los campos historiográficos provinciales de las izquierdas. Siguiendo a Alejandro Cattaruzza, hubo un puñado de “intelectuales” (2007a: 170; 2008: 176; 2017: 68) del Partido Comunista que examinaron el pasado, tratando de articularlo con una línea política que buscaba nexos entre lo nacional y lo internacional. De

esta manera nuevas representaciones de la historia nacional entraron en disputas con otras provenientes de otros sectores políticos y con los historiadores legitimados por el Estado nacional o provincial.

En las provincias, los diletantes manejaban los circuitos historiográficos, la producción y los espacios de los primeros debates de historia provincial. La poca “especialización” (Cattaruzza y Eujanian, 2003: 135), fue un rasgo que acompañó el periodo de entreguerras en el interior del país, lo que implicó que los que se decían historiadores, fueron profesionales provenientes de la docencia y la prensa. En esta coyuntura, el sector obrero que también comenzó a generar su dispositivo de libros, folletos y diarios, salió a disputar el sentido del pasado, buscando legitimar el rol del “proletariado” (Cattaruzza, 2007b: 120) en el desenvolvimiento histórico de la nación. En este sentido, lo que exploramos en este trabajo, es cómo los primeros historiadores obreros encontraron en la tradición marxista, una “teoría” (Kaye, 1989: 19) que los podía ayudar a diferenciarse de aquellos burgueses que controlaban el espacio de la historia en Santiago del Estero. De todo un corpus que circuló en el territorio provincial, *El Manifiesto Comunista* fue el texto marxista que giró rápidamente por la citada provincia, produciendo de su lectura, una forma de leer el devenir histórico de los “modos de producción” (Chauí, 2006: 149).

Las provincias. El caso de Santiago del Estero (1917)

La historia en las provincias, especialmente en Santiago del Estero, estaba en pleno proceso de constitución de una “memoria dominante” (Philp, 2016: 41; Escudero, 2016: 61). Sus constructores, protohistoriadores del Estado provincial, tejían desde el archivo y el folleto, un programa de hechos históricos que sería la agenda de homenajes y recuerdos a oficializar por la clase política. En ese momento Andrés Figueroa presentaba un proyecto al gobierno provincial, para recuperar la gesta de los patriotas santiagueños que dieron su vida por la independencia. Desde el “archivo de la provincia” (Figueroa, 1917: 3), su trabajo se convirtió en la mirada histórica oficial. Pero por otro lado, los anarquistas ya estaban planteándose cómo intervenir en el terreno histórico, desde la sociología, a la cual acudían para dialogar

con la historia. Este positivismo historiográfico, se basaba en defender un “conocimiento empírico descriptivo de los objetos de investigación” (Vieta Alegre, 1917: 4), lo que indicaba el grado de formación histórica que había alcanzado para contender con sus pares socialistas. Carlos Marx fue introducido en el anarquismo por Luis Vieta Alegre en 1916, quien lo usa para leer la sociedad moderna, como un eterno conflicto entre los burgueses y proletarios.

Una manera de entrar a los círculos de la recepción de determinado autor en las provincias es realizar un minucioso seguimiento de las polémicas que iniciaron las disputas por la apropiación de determinado discurso que legitimó ciertas prácticas o posicionamientos culturales, historiográficos o políticos. El movimiento obrero a nivel local constituido entre fines del siglo XIX e inicios del XX con la llegada de dos oleadas de inmigrantes impulsaron una serie de emprendimientos (prensa, centros, bibliotecas) que facilitaron la circulación de distintos autores y referencias ideológicas relacionadas con el mundo del trabajo. En nuestro caso debido a la lenta y escasa inmigración por varios problemas (fracasos de las colonias agrícolas, dispersión poblacional, líneas férreas localizadas, estructura económica precapitalista, etc.), la constitución de una cultura marxista exigió esfuerzos que se los puede observar concretados recién en la segunda década del siglo XX.

En este caso hemos localizado la presencia de Marx a partir de 1917, en espacios en los cuales germinaron los primeros centros marxistas del socialismo en la provincia (uno en Termas y otro en la biblioteca obrera hebrea de la capital). En ambos sitios los organizadores de estos grupos de lectura fueron dos inmigrantes de origen ruso-hebreo: Felipe Singerff y Samuel Yussem. Ambos llegaron de Buenos Aires, ciudad que les brindó experiencias en formaciones obreras, fundando diarios o centros de lectura. El primero en el gremio docente y el segundo en el de tipógrafos, acumularon una serie de intervenciones en Santiago del Estero que los ubicó como referentes del marxismo en la provincia citada.

Sobre el “socialismo” (Tenti, 1996: 10; Montiel, 2012: 12) nos ofrecen datos sobre su fundación en 1898, proceso en el cual podemos ver el predominio de artesanos y ferroviarios, pertenecientes a la primera inmigración obrera a la provincia, en la cual mandan españoles e italianos. Por otro lado, Teitelbaum (2016: 220) ha estudiado las redes socialistas entre Tucumán y Santiago del Estero, describiendo esta primera etapa marcada por los centros socia-

listas de Frías, Banda y Santiago Capital. Donde coincide con los trabajos anteriores en destacar el papel de una dirigencia ligada a las colectividades nombradas anteriormente.

Pero es la segunda oleada obrera de 1910, la que trae nuevos actores al movimiento obrero local, genera otros polos de acción obrera y termina escalando posiciones en el socialismo santiagueño. Colonia Dora fue el epicentro de esta ofensiva, que terminó en Banda y Capital con la llegada de organizadores gremiales pertenecientes a los centros hebreos de izquierda porteños. Algunas fuentes datan la presencia de socialistas judíos mucho más atrás en el tiempo. Como en Dora y Pinto en 1904, en la cual hubo centros obreros hebreos, lo que nos da referencia de la inmigración ruso-israelita que vino con la extensión de las líneas férreas.

El censo nacional de 1914 fortalece los datos citados anteriormente: da 788 rusos en la provincia. En dicha denominación estaban integrados los hebreos que venían de regiones rusas, quedando de esa manera titulados. Si bien en su mayoría fueron agricultores, muchos de ellos se fueron integrando en las ciudades a trabajos de oficio que los puso en contacto con el mercado urbano laboral.

Los centros marxistas en Santiago del Estero se formaron dentro del sector obrero hebreo, alrededor de 1915 (no tenemos datos anteriores) y se integraron a sus pares que funcionaron en entidades como Obreros Unidos y Rivadavia de la Banda. Su contacto fluido con Buenos Aires y Rusia ubicó a dicha colectividad en una situación favorable a la renovación marxista. El rol de los propagandistas socialistas hebreos se extendió a Suncho Corral, Barrialito y Villa Jiménez, generando nuevos diarios y bibliotecas. Esta tarea fue continuada en el interior, logrando la red alcance extraprovincial, pues llegó a Ceres donde estaba otro centro marxista.

La polémica entre Samuel Yussem y Bernardo Irurzun

En 1917 bajo la estela de la Revolución en tierras rusas, los intelectuales de la Biblioteca Obrera hebrea tuvieron un rol central. Pues fundaron la Asociación ProRusia y organizaron una serie de charlas para el público obrero e intelectual. Las mismas fueron muy exitosas provocando que la Casa del Pueblo pidiera ser la sede de las mismas. Lo que nos interesa poner al descubierto, en este contexto, son dos charlas en las cuales se pone como referencia el uso

de Marx en los primeros ensayos de escribir una versión histórica nacional, tratando de superar el europeísmo dominante en la izquierda argentina.

La primera a cargo de Bernardo Irurzun, un docente/periodista llegado al PS santiaguense en 1901, cercano al grupo de Federico Mackeprang que era un dirigente influyente en Capital. Irurzun comenzó a asistir a las charlas del centro marxista de la Biblioteca obrera hebrea, a cargo de Samuel Yussem, quien es el autor de la segunda conferencia que analizaremos. En el PS en esa época, vivían polémicas internas, teniendo como referente de las mismas al marxismo. El cual en algunas tertulias en las que se discutían y comentaban obras de autores socialistas, siempre estaba presente. Como por ejemplo la librería de Fortunato Molinari, espacio donde se reunían profesionales y artesanos. En dicho local, Marx fue leído de tal manera, que se le pidió a Alejandro Gancedo que comprara obras marxistas para la biblioteca 9 de Julio ya que entre sus lectores había obreros socialistas. Esta presencia marxista, en los intelectuales del PS, generó un contexto favorable para su difusión en el mundo obrero, el cual estaba aumentando su número y sus instituciones (bibliotecas o centros de lectura).

Podemos observar que estamos en un periodo en el cual el marxismo comenzó a convertirse en una corriente que atravesó distintos tejidos sociales. Leandro Piriz, estudiante universitario, quien buscó organizar a los universitarios en la provincia bajo las nuevas ideas, asistió al centro marxista de Samuel Yussem. Un espacio de reuniones socialistas que aglutinó a la juventud que provenía de la universidad y la prensa. Si bien tenía relaciones con la tertulia de Molinari, fue una entidad distinta, más cercana a la comunidad hebrea y los jóvenes.

Entre aquellos discípulos de Yussem, Carlos Abregú Virreira fue el que se animó a escribir una primera obra de tinte marxista. La cual nos ofrece datos de cómo era visto Marx, por esta juventud, que buscaba darle un uso adecuado para abordar los problemas sociales locales. El conflicto entre “trabajo y capital” (Abregú Virreira, 1917: 8), para Abregú Virreira, solo podía ser resuelto por un positivismo científico, que diera cuenta de la explotación y esclavitud en la que viven los obreros de los obrajes. El estudio citado es ubicado por el autor en una política social del centro para toda la provincia. No sabemos si se refiere al de Yussem o al de Molinari. Pero el prólogo es escrito por Irurzun, quien no escatima esfuerzos, para descalificar al marxismo, como “filosofía social subjetiva” (Irurzun, 1917: 2), dejando dudas sobre su

efectividad y su influencia. Lo importante de este texto, es que fue clasificado por la prensa local como puramente doctrinario, marcando que es un “trabajo distinto” (Almonacid, 1917: 3) a los que son publicados en Santiago del Estero.

Samuel Yussem (1896-1976)

Yussem había llegado de pequeño a la Argentina, proveniente de la Ucrania rusa, realizó su carrera en el oficio de “tipógrafo” (Cherjovsky, 2013: 47; Castiglione, 2010: 355; Dujovne, 2008: 130), integrándose de esa manera a los sectores obreros socialistas de la colectividad hebrea en la cual también se leía a Marx. La Revolución Rusa y los debates que produjo en las filas del PS visibilizaron a este grupo que provenía de los márgenes de un partido, que era hegemónico en el movimiento obrero local en 1917.

Uno de los temas que trajo la Revolución Rusa en Santiago del Estero fue la movilización y una posible unidad obrera. Estos hechos dispararon una serie de intervenciones de intelectuales, que comenzaron a tratar de explicar el significado histórico del hecho revolucionario. Lo que los derivó hacia el campo de la historia.

Yussem, para poder dar cuenta de lo que ocurría en Europa y su efecto en Argentina acudió a Marx. Y su herramienta es el concepto de “clase” (Yussem, 1917: 4), para poder realizar un recorrido de la historia de los trabajadores, a la que diferencia de los burgueses, quienes son los que también monopolizan la práctica histórica. En este punto, suponemos que su dardo se dirige para aquellos historiadores oficiales que se dedicaban a construir un pasado estatal.

Elabora una exposición donde relata la historia de Rusia desde 1914, los problemas económicos de aquel país y su impacto en la sociedad rusa. Especialmente en el pueblo y la comunidad hebrea, quienes han soportado opresiones y vejámenes. Elogia la obra de la “Duma y su trabajo por la búsqueda de los derechos del pueblo” (Yussem, 1917: 9). Describe 35 cambios de gabinete que sacuden la estabilidad política de Rusia. Destacando las luchas de las facciones, como la de “Melenkoff jefe de los demócratas constitucionales, con el bloque de izquierda y los proalemanes” (Yussem, 1917:14), que disputan el control del poder de la Duma. Yussem cuenta con mucha información, que suponemos recibe por sus contactos con Rusia.

La generación en dicho país europeo, de una nueva era, como llama Yussem, a la Revolución, lo desliza hacia un presente que debe legitimar a través de un pasado que debe interrogar.

Yussem alerta contra el papel del militarismo alemán en todo el mundo. Por eso insta a apoyar la nueva República de Rusia. La cual abre las cárceles con presos políticos del zarismo, ante el surgimiento de un nuevo régimen de justicia y verdad. Cuando Yussem busca un hecho para comparar la gesta rusa, encuentra en la Revolución Francesa (Yussem, 1917: 16) el mejor ejemplo histórico que le permite encontrar una continuidad en la lucha del proletariado en el mundo. Yussem nombra varias revoluciones, como modelos de la rusa, que registra su conocimiento de la historia local y mundial. La Revolución de Mayo, la del 90 y las francesas (30, 48, 71), constituyen una genealogía revolucionaria, que permite a Yussem integrar a Rusia a occidente y a la Argentina. Estas visiones del pasado, que son registradas como pistas para entender el presente de 1917, contraponen al pueblo con los tiranos. Esta percepción del Estado nacional, relacionado con la tiranía, es una lectura antirradical y un posicionamiento político de la facción de Yussem. El eurocentrismo (Lowy, 2007: 10) de Yussem, rasgo de la primera etapa del marxismo en América Latina, fue un obstáculo general a los primeros historiadores de la izquierda americana, para poder superar cierto mecanicismo de repetición de modelos europeos, para una realidad que debía ser leída de manera peculiar. La selección de conceptos marxistas por Yussem, fueron mediados por otros autores socialistas que circularon por las bibliotecas, sirviendo de puente entre el evolucionismo y el marxismo (Hobsbawm, 1983: 87). Yussem, uno de los fundadores de la 9 de Julio, fue uno de los asiduos lectores de su sección socialista de historia: en la cual las obras de Jaures eran las más buscadas. De todas maneras, el escrito de Yussem deja al descubierto que estaba interesado por las ideas de clase y conciencia de clase, con las cuales interpretó los procesos históricos de su tiempo.

Para Yussem “conciencia” (Yussem, 1917: 18) de clase es el plano en el que el obrero logra experimentar su lugar de explotado, mediante la participación de huelgas o en las movilizaciones (como en protestas contra la carestía). Esta idea de clase trabajadora, le sirve para pregonar su unidad, su identidad, su espacio en una sociedad capitalista en formación.

Yussem viajó mucho a Barrialito (Termas) a reuniones con Felipe Singerff con quien compartían lecturas marxistas. Lo cita y define a su compatriota como “propagandista” (Yus-

sem, 1917: 20) de Marx, los cuales fundan bibliotecas y diarios en el interior provincial. Esta referencia a un colectivo (marxistas) ubicado en aquellas localidades donde está presente la comunidad hebrea muestra que este sector luchaba por hacerse un lugar entre los viejos socialistas locales.

El objetivo de Yussem era unir a todas las organizaciones obreras aprovechando la coyuntura favorable que había creado el evento ruso. Compara a las estepas rusas con el campo santiagueño, haciendo referencia a las colonias rusas en el interior provincial. Yussem, que se consideró un discípulo de Marx, pensó a este como un filósofo que había podido establecer líneas de acción para favorecer la unión proletaria y compartir el descubrimiento del sentido histórico de la lucha obrera en el mundo.

Bernardo Irurzun (1876-1919)

Irurzun, dirigente socialista venido de Bahía Blanca, que terminó radicándose en la Banda en 1901, dio también su charla sobre el impacto de la Revolución en Argentina. Irurzun usa también el concepto de “conciencia de clase” (Irurzun, 1917: 2), pero en otro sentido. Pues son las bibliotecas y la prensa obrera los medios para que el trabajador llegue a tener la conciencia de clase. De alguna manera, para Irurzun las condiciones materiales (Davidson, 2016: 35), debían ser reales para que los obreros lograran reconocerse como parte del proletariado.

Esto nos permite inferir que hubo varias formas de apropiarse de los escritos marxistas, donde el origen de los productores de este tipo de recepciones medió la circulación de los mismos. Para Irurzun la Revolución Rusa es una conquista del pueblo ruso, lo que acrecienta su significado histórico. El marco en que coloca a la gesta citada, es el “movimiento obrero europeo” (Irurzun, 1917: 5), destacando los progresos económicos que los gremios han logrado en el viejo continente. Irurzun aspira a que este hecho se repita en la Argentina, donde son los gringos los que han iniciado el proceso, siendo acompañados en el presente por los nativos. Focaliza en la acción gremial toda la fuerza de los trabajadores, que lograrán mejoras salariales y más humanas. Irurzun ubica al evento ruso como parte del movimiento socialista europeo y como parte de los nuevos “régimenes democráticos obreros” (Irurzun, 1917: 6),

que se basan en el pensamiento por la paz. Estas definiciones de Irurzun nos llevan a varios interrogantes: sus lecturas sobre Rusia y el marxismo, ¿eran más bien intentos por detener las fisuras que provocaban los marxistas en las filas socialistas? ¿Su economicismo progresista no era una forma de negar la explotación que sufrían los trabajadores en el mundo? ¿No era una forma de descalificar a los marxistas que no veían esos avances que propugnaba Irurzun?

Irurzun como representante de un colectivo, se declara pertenecer a los “cultores inteligentes de Carlos Marx” (Irurzun, 1917: 11). Esta definición remite a los intelectuales, que es también una diferencia que establece con el grupo de Yussem que está formado en su mayoría por obreros. Irurzun, como muchos de los intelectuales socialistas, leían a Marx comparándolo con Darwin, sosteniendo que era un sistema de derecho y moral, asentado en una sociología que respondía a necesidades o problemas económicos. La lucha de clases era adaptada a la lucha por la vida, entendiendo que el marxismo era un evolucionismo materialista. Esta fórmula permitió anular la perspectiva revolucionaria de Marx y darle utilidad a su sistema teórico para poder entender procesos histórico-económicos.

Esta definición de Marx como sociólogo, marcaría los límites de la lectura irurziana en un registro cientificista. La lucha de clases, como motor del desarrollo histórico, ponía en la escena a la burguesía y el proletariado, enlazados en una confrontación que tenía sus efectos en el tiempo. Los modos de producción ubicaban a la economía como un campo propicio para poder explicar un presente y un pasado, como resultado de la marcha inexorable del capitalismo en el mundo. En el caso que estudiamos, Irurzun, como Yussem, debían dar cuenta de una nueva historia, donde los trabajadores tuvieran un rol preponderante. Y para ello encontraron en el marxismo un puente por donde repensar un pasado que les había sido arrebatado por los sectores que los explotaban. Pero Irurzun, lector de Kautsky, usó ideas como clase, o conciencia de clase, intentando integrarlas a un darwinismo positivista, para buscar analogía entre los problemas del proletariado y los de la sociedad organicista. Esta tensión en Irurzun, entre una concepción estructural de Marx y la orgánica de los positivistas, fue aplacada por sus lecturas de Jaures. El marxismo en Irurzun es una doctrina (Casanova, 2003: 49), más cercana a la filosofía que a la historia.

Por eso, Irurzun entendía la ilustración del proletariado como la enseñanza a los obreros

de los reglamentos de la lucha de clases entre el capital y el trabajo. El conocimiento de la legislación obrera y el reconocimiento de la huelga como un instrumento exitoso para lograr metas, componían una visión del mundo trabajador que buscaba ubicarse como una opción dentro del socialismo.

Algunas notas finales

1. Hemos puesto al descubierto las lecturas de Marx dentro del socialismo en las primeras décadas del siglo XX, a la luz de los debates detrás de la Revolución Rusa.

2. Rescatamos figuras que participaron en la difusión y en la circulación del marxismo en la provincia de Santiago del Estero. Destacando su ubicación marginal en lo que era el campo historiográfico en la provincia.

3. Identificamos distintas formas de apropiación sobre el pensamiento de un autor que se acomoda a los intereses de los actores y su organización. Subrayando el sentido que le dieron a algunos conceptos para articularlos a una versión de la historia nacional.

4. Es un aporte a los estudios historiográficos sobre la recepción de ideas internacionalistas en las provincias, destacando la peculiaridad del proceso en los distintos grupos obreros que se disputaron la apropiación.

Bibliografía

- Acha, Omar (2009). *Historia crítica de la historiografía argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Canavese, Mariana (2015). *Recepción, circulación y usos de ideas emancipatorias en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: UNASM.
- Casanova, Julián (2003). *La historia social y los historiadores*. Barcelona: Crítica.
- Castiglione, Antonio (2010). *Historia de Santiago del Estero*. Santiago del Estero: Latingrafica.
- Cattaruzza, Alejandro (2007a). *Los usos del pasado. La historia y la política argentinas en discusión 1910-1945*. Buenos Aires: Sudamericana.

- Cattaruzza, Alejandro (2007b). “Historias rojas. Los intelectuales comunistas y el pasado nacional en los años 30”. *Prohistoria*, N° 11: 169-189. Rosario.
- Cattaruzza, Alejandro (2008). “Visiones del pasado y tradiciones nacionales en el partido comunista argentino 1925-1950”. *A Contracorriente*, N° 2: 169-195.
- Cattaruzza, Alejandro (2017). “El pasado como problema político”. *Anuario IEHS*, N° 32: 59-78.
- Cattaruzza, Alejandro; Eujanian, Alejandro (2003). *Políticas de la historia. Argentina 1860-1960*. Buenos Aires: Alianza.
- Chauí, Marilena (2006). “La historia en el pensamiento de Marx”. En Atilio Boron, Javier Amadeo y Sabrina González (Comps.), *La Teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas* (pp.149-179). Buenos Aires: CLACSO.
- Cherjovsky, Ivan (2013). *De la Rusia Zarista a la pampa argentina*. Buenos Aires: UBA.
- Davidson, Neil (2016). *Transformar el mundo. Revoluciones burguesas y revolución social*. Barcelona: Pasado y Presente.
- Devoto, Fernando; Pagano, Nora (2009). *Historia de la historiografía argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Dujovne, Alejandro (2008). “Cartografía de las publicaciones periódicas judías de izquierda en Argentina 1900-1953”. *Revista del Museo de Antropología*, N° 1: 121-138. UNC.
- Escudero, Eduardo (2016). *Cultura histórica y usos del pasado. Memoria, identidades y política en una experiencia local (Río Cuarto 1947-1986)*. Rosario: Prohistoria.
- Hobsbawn, E. (1983). *Marxismo e historia social*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.
- Kaye, Harvey (1989). *Los historiadores marxistas británicos*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Kersfield, Daniel (2008). *La recepción del marxismo en América Latina y su influencia en las ideas de integración continental: el caso de la Liga antimperialista de las Américas*. México: Universidad Nacional de México.

- Kohan, Néstor (2000). *Del Che a Ingenieros. Ensayos sobre el marxismo argentino y latinoamericano*. Buenos Aires: Biblos.
- Lowy, Michael (2007). *El marxismo en América Latina*. Santiago de Chile: LOM ediciones.
- Marx, Carlos; Engels, Federico (2000). *El Manifiesto comunista*. Buenos Aires: Ediciones El Aleph.
- Montiel, German (2012). *El movimiento obrero santiaguense 1939-1943*. Santiago del Estero: Viamonte.
- Philp, Marta (2016). *Memoria y política en la historia argentina reciente; una lectura desde Córdoba*. Córdoba: UNC.
- Pittaluga, Roberto (2015). *Soviets en Buenos Aires. La izquierda de la Argentina ante la revolución en Rusia*. Buenos Aires: Prometeo.
- Tarcus, Horacio (2002). “Entre Lucifer y Prometeo. Primera recepción de Marx en la prensa argentina. La Nación 1871-1872-1883”. *Prismas*, N° 6: 153-165. Buenos Aires.
- Tarcus, Horacio (2007). *Marx en la Argentina. Sus primeros lectores obreros, intelectuales y científicos 1871-1910*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Tarcus, Horacio (2013). “El marxismo en América Latina y la problemática de la recepción transnacional de las ideas”. *Temas de nuestra América*, N° 54: 35-86.
- Tarcus, Horacio (2015). “Leer a Marx en el siglo XXI”. *Antología. Karl Marx*. Buenos Aires: Titivillus.
- Teitelbaum, Vanesa (2016). “Sociabilidad, propaganda y cultura: los centros de trabajadores en el norte argentino (Tucumán y Santiago del Estero 1887-1907)”. *Revista Mundos do trabalho*, N° 7, Janeiro, pp. 218-244.
- Tenti, María (1996). *El movimiento obrero santiaguense en la gestión presidencial de Perón 1946-1955*. Santiago del Estero: Master Impresiones.
- Tenti, María (1998). “Cien años de historia”. En Julio Castiglione (Dir.), *Retrato de un siglo. Una visión integral de Santiago del Estero* (pp. 13-146). Santiago del Estero: El Liberal.

Fuentes

Folletos

Abregú Virreira, Carlos (1917). *La vida del peón en los obrajes del Chaco Santiagueño*. Santiago del Estero: Horacio Maldonado.

Almonacid, Enrique (1917). *La vida del peón en los obrajes del Chaco Santiagueño*. Santiago del Estero: El Liberal.

Figueroa, Andrés (1917). *Sargento Mayor Graduado: Don Luis Beltrán Martínez*. Santiago del Estero: El Liberal.

Irurzun, Bernardo (1917). *La revolución rusa*. Santiago del Estero: El Socialista.

Vieta Alegre, Luis (1917). *Sociología: relaciones entre la sociología y la historia en general*. Santiago del Estero: El Liberal.

Yussem, Samuel (1917). *La revolución rusa*. Santiago del Estero: El Socialista.

La Academia Nacional de la Historia Argentina y sus proyectos de historia provincial / regional durante el siglo XX

Agustín Rojas

Introducción

En este trabajo se analizarán los diversos impulsos institucionales y representaciones conceptuales ensayados por una de las mayores instituciones culturales de carácter oficial de la Argentina, la Academia Nacional de la Historia¹ –en adelante ANH–, en torno a la *historia provincial y regional* a lo largo del siglo XX. Cada año un número mayor de investigadores se han inclinado por identificar antecedentes historiográficos de la “historia provincial” y “regional” (Micheletti, 2013; Leoni, 2015; Bandieri y Fernández, 2017). Al autodefinirse durante varias décadas como “guardiana de la memoria” y el patrimonio nacional, la ANH se ha destacado por su gran dinamismo en cuanto a la “conservación” de los rasgos centrales de la “cultura histórica argentina y americana” (De Marco, 1993: 15). De la mano de impulsos propios ligados, no obstante, a políticas de la historia impartidas desde el Estado, los selectos historiadores que integraban sus sitiales esbozaron acercamientos inclusivos y prolongados sobre las comunidades intelectuales localizadas en las provincias.

Contrariamente a la presunta parcialidad y “porteñismo” de la “Historia Oficial”, cuyo principal baluarte sería la ANH, las articulaciones entre historiadores de Capital Federal y del interior se desarrollaron de forma sostenida desde la primitiva Junta de Historia y Numismática Americana (1893), en las primeras décadas del siglo XX, hasta la década del 90 inclusive. De modo que dicha sociabilidad confirma un fenómeno de larga durabilidad, solidificado en base a redes recíprocas y convenios institucionales eficaces. Si bien desde sus ini-

cios la ANH deseaba configurar una “historia nacional” verosímil necesitaba, pues, contar con los “aportes” de “historiadores de provincia” y sus realidades epistémicas: a través de regulares intercambios, circulación de artefactos y consensos interpretativos, estos agentes pudieron avizorar una comunión de intereses.

El optimismo con el que se ha encarado estos estudios contrasta con la laxitud y libertad de los criterios metodológicos de tales empresas. El concepto de “región” ha distado de unívocas referencias, cuando no rechazos o asimilaciones acríticas (Leoni, 2015: 170). Al tratarse de una “construcción social”, no debe extrañar que “lo regional” como aspiración haya suscitado polémicas urticantes. Asimismo, el conflicto interpretativo reflejó con nitidez las diversas prácticas, así como inconexiones entre las mismas ciencias sociales a la hora de establecer criterios. La historia ha compartido esta inquietud con disciplinas tan diferentes como la geografía, la antropología, la sociología y la economía. Nada mejor que un análisis histórico para desentrañar y comprender las mutaciones conceptuales, los usos lingüísticos engendradores de disidencias y la densidad política latente detrás de la trama epistemológica.

Tras analizar los conflictos culturales del siglo XX, en Argentina, sobresalen numerosos esfuerzos sectoriales tendientes a una autoafirmación de “lo nacional”, ya sea frente a comunidades globales, como así también sobre vastos segmentos nativos. Por lo que el prolongado intento de la ANH de estabilizar un relato totalizador, conciliador y superador de cualquier particularismo, debe comprenderse como una operación no solo de corte académico, sino claramente ética-política. Es por ello que, a partir de una comprensión general acerca de las diversas configuraciones sobre “lo regional” y “provincial” propuestas por la corporación oficial de historiadores hasta las postrimerías del siglo indicado, se intentará responder en este trabajo a los siguientes interrogantes: ¿cómo la ANH ha gestionado la tensión Nación/provincias?, ¿cómo evolucionaron los contactos y solidaridades académicas entre las comunidades historiográficas? En adelante, se dividirá el problema en dos partes atendiendo, en primer lugar, al peso de los relatos fundacionales en la historiografía erudita y, enseguida, el análisis detectará la transfiguración de estos primeros impulsos en la segunda mitad del siglo.

De las crónicas a la “simbiosis erudita” entre historiadores de provincia y la Nueva Escuela Histórica

Desde fines del siglo XIX, el crecimiento de las comunidades letradas y élites intelectuales en Latinoamérica estuvo acompañado por una mayor predisposición a interpretar el pasado (Bentancurt Mendieta, 2018). En el caso de Argentina se desarrollaron auténticas significaciones de carácter “nacional” y “local” destinadas a la emergente opinión pública estimulada por la expansión del sistema educativo, la prensa y la burocracia estatal. Estos imaginarios colectivos resultaban condicionados por las demandas simbólicas del nacionalismo, las disputas facciosas y la influencia de modelos epistemológicos mundiales. Claro que tales representaciones distaban de ser monocordes; por el contrario, los principales centros urbanos asistieron a un proceso de producción de escrituras amparadas en un presunto nuevo régimen de verdad. Desde las primeras crónicas registradas en el siglo XVIII, hasta artefactos textuales más complejos relacionados a propedéuticas historicistas durante la segunda mitad del siglo XIX, puede apreciarse una extendida aceptación de la historiografía erudita documental tanto entre historiadores de la ciudad de Buenos Aires como en numerosos historiadores de provincia. Estos primeros ensayos se cristalizaron híbridamente a través de abogados, militares, periodistas u hombres de pluma, en definitiva, actores que instrumentalizaban la cultura al servicio de la batalla política (Pagano, 2009: 18).

Las distintas memorias en conflicto comenzaron a esbozarse menos fragmentariamente cediendo a opciones interpretativas precisas. En gran medida, gracias a la mejor cohesión territorial, mutaciones en las prácticas intelectuales influenciadas por la cultura letrada europea y el apoyo de las autoridades públicas. Para las élites que sobrevivieron a las guerras civiles, intervenir públicamente exigía afirmarse en referencias concretas con relación al pasado reciente. De modo que B. Mitre, V. F. López, D. F. Sarmiento, J. M. Paz, D. Vélez Sarsfield, entre los principales protagonistas, aportaron las primeras representaciones que alimentaron la cultura histórica nacional durante décadas. La construcción del Estado nacional se trataba, en efecto, de una experiencia compartida por las distintas generaciones intelectuales rompiendo con el pasado al imponer con eficacia el esquema civilización/barbarie.

A partir de la primera presidencia de J. A. Roca (1880-1886), el Estado nacional se encargó de la impresión y difusión de textos considerados válidos para la enseñanza oficial y que transparentaban las presuntas cualidades de la cultura nacional. Puesto que esta incipiente “Historia Oficial”, al erigirse al calor de trayectorias políticas relacionadas con los “vencedores de Caseros”, resultaba evidente que el intento de consolidar un gran relato fundacional difícilmente podía quedar exento de controversias. Prácticamente desde que B. Mitre había publicado *Historia de Belgrano y de la Independencia argentina* (1857), comenzaron a gestarse resistencias no menores provenientes de actores porteños como V. F. López, hasta figuras del interior preocupadas por el lugar marginal y peyorativo ocupado por las provincias en tal construcción teleológica como D. Vélez Sarsfield. En cuanto a los caudillos, cuando no eran “bastardos” como en los casos de J. B. Bustos y E. López, o “anarquistas” como J. Artigas, cargaban con el estigma de haber sido una sucesión de “democracias bárbaras” contrarias al diseño apolíneo de la *República posible*. El propio Vélez Sarsfield, desde la prensa facciosa, logró cuestionar nada menos que el diseño estético-político romántico concerniente al Panteón Nacional. Argumentando los roles claves en la Independencia, revitalizó la figura del extinto M. de Güemes, impugnó la jerarquía de M. Belgrano y describió los sucesos políticos de 1810 como un estallido “porteño”.

Estas polémicas se habían vinculado tempranamente, en gran medida, con lo que J. C. Chiaramonte ha identificado como el mito de la prelación de la *Nación* sobre las *provincias* (Chiaramonte, 2013: 24). Cualquier consistencia imaginaria sobre “lo nacional” implicaba, pues, significar experiencias memoriales en conflicto. B. Mitre había ficcionalizado el espacio argentino y sus antiguos habitantes predisuestos a la “libertad” esperando, en efecto, el momento para desembarazarse de España y aspirar a adoptar instituciones republicanas (Botana, 1984: 46). Por otro lado, en *Historia de Belgrano* reiteró este argumento y fue concluyente al condenar a los caudillos de acelerar el fracaso de democratización liberal asociado a los “hombres de Mayo”. Pero en *Historia de San Martín y la Independencia Sudamericana* (1887), había ofrecido un símbolo de gravitación sobre la esfera nacional que sería adoptado rápidamente por el conjunto de las élites porteñas e interioranas. Estos relatos infundían un peso sin parangón; en parte por cualidades como una sofisticada metodología y, también, por gozar de

la benignidad estatal ayudando a su imposición cultural. Desde distintas provincias, sin embargo, segmentos letrados diversos reaccionaron contra algunas de estas imágenes cuyas resonancias peyorativas no pasaron por cierto inadvertidas. No eran por lo general impugnaciones virulentas, sino más bien correcciones, reivindicaciones sobre héroes locales “olvidados” o con injusta calificación, sin abandonar de ninguna manera la gloriosa “nación preexistente” (Buchbinder, 2008: 165).

Numerosos “intelectuales de provincia”, R. Rojas, M. Cervera, R. J. Cárcano, R. Lassaga entre otros, buscaron esclarecer el papel de las provincias dentro de las fisuras del “relato nacional” sin emprender una auténtica *contramemoria* (Suárez y Tedeschi, 2009; Brezzo, Micheletti, Molina, 2013). Acordando con A. Eujanian el papel de estos productores culturales “(...) no era cuestionar el relato cristalizado del proceso que se iniciaba con la Revolución de Mayo de 1810 y culminaba en Caseros o la Organización Nacional, ni tampoco enfrentar el consenso liberal” (Eujanian, 2014: 10). Mediante diferentes canales y soportes editoriales publicaban escritos que, en algunas oportunidades, obtuvieron el apoyo financiero de los poderes públicos provinciales. Comprender las condiciones epistemológicas de producción en la provincianía, o *locus*, es de suma importancia si se pretende analizar con pertinencia el lugar de la enunciación en la transición al siglo XX. De acuerdo a T. Martínez, el espacio en donde los intelectuales de provincia ejercían sus prácticas se trataba de una dimensión social concerniente a dinámicas de circulación, recepción e intercambios culturales signadas por audiencias limitadas y una labilidad entre lo público y lo privado (Martínez, 2013: 172).

Estos intelectuales, a pesar de las evidentes estrecheces de medios, comenzaron a nuclearse disponiendo de precoces espacios destinados a las ciencias y las artes, donde también lo político no solía ser una esfera desconocida. Funcionaban, prácticamente, como comunidades interpretativas, algunas modestas y otras con mayor grado de autonomía, nucleadas en torno a centros universitarios como en las ciudades de Córdoba, La Plata y, posteriormente, Mendoza y Santa Fe, pero también en el seno de Clubes Sociales o Escuelas Normales en los casos de aquellas provincias con insuficientes instituciones culturales tales como Tucumán, Corrientes, Salta y Santiago del Estero (Guzmán, 2014). En un primer momento estas sociabilidades de letrados no se diferenciaban de los intereses inmediatos de las familias patricias

locales y, solo en el transcurso del siglo XX, admitirían a otros segmentos sociales. B. Mitre junto a un grupo selecto de eruditos había fundado la flamante Junta de Historia y Numismática Americana –en adelante JHNA–, primera institución de proyección nacional concerniente al conocimiento histórico. El prestigioso político e intelectual ocupó su dirección hasta su fallecimiento en 1906. Esta institución incluía a diversos agentes, principalmente militares, diplomáticos, sacerdotes y abogados. Se perfilaba como una incipiente sociabilidad de “hombres de letras” con lazos interpersonales de desigual volumen. La misma fue expandiéndose gradualmente tras incorporar precozmente a un número cada vez mayor de cronistas provincianos quienes respondieron con entusiasmo a la iniciativa.

En cuanto a los miembros de número y los correspondientes de esta entidad, predominaron en los siales primero figuras oriundas de Córdoba y, en segundo lugar de Santa Fe, poniendo en evidencia la gravitación de ciertas áreas sobre otras. Estudiosos de prestigio público como los cordobeses I. Garzón, P. Grenón, R. J. Cárcano, P. Cabrera, E. Martínez Paz, el santafesino R. Lassaga, el santiagueño A. Figueroa y el salteño B. Frías, habían sido incluidos con solemnes ceremonias entre 1900 y 1950. Aún bajo el yugo de B. Mitre figuraban cronistas poco dialoguistas, provincianos ensimismados, como los mencionados I. Garzón y R. Lassaga. Incluso cuando los historiadores del *locus* comenzaron a organizar sus propias juntas de historia, asociaciones apoyadas por el Estado provincial solicitando a menudo asesoramiento, las mismas no desdeñaron la articulación y proximidad con la JHNA. En Buenos Aires y la Plata, principalmente, a través del fortalecimiento de los espacios institucionales tendientes a jerarquizar el estatus cognitivo de la disciplina mediante conexiones con los escenarios internacionales hispanoamericanos emergieron, a partir de la década del 20, grupos de historiadores insertos en dispositivos académicos, pronto adscriptos por A. García bajo el mote de “Nueva Escuela Histórica” (Pagano, 2009: 140). Figuras como R. Levene, R. Carbia, D. L. Molinari, L. Torres y R. Ravignani, entre otras, se identificaban como continuadores de la labor de B. Mitre. Exponían un papel público anclado en una misión científica y patriótica que, en efecto, se beneficiaba al mismo tiempo del historicismo alemán. El control de los archivos públicos se evidenció en el acceso prolongado al Archivo General de la Nación hasta los archivos provinciales, ya sean públicos o eclesiásticos. Los elencos aquí estudiados, asi-

mismo, exhibieron una presencia privilegiada en los museos nacionales y provinciales con fuentes históricas como parte de su inventario².

La política de acercamiento de la Nueva Escuela Histórica a los historiadores de provincia se perfiló de la mano de intelectuales como R. J. Cárcano, presidente de la JHNA durante los períodos 1919 y 1923 y 1931 y 1934 (Escudero, 2018: 89). Pero también a través de uno de los mayores operadores historiográficos del siglo: R. Levene. Con una influencia notoria sobre los grupos internos más activos de la JHNA y vínculos sofisticados con el poder político, es probable que pocos historiadores hayan ejercido una gravitación semejante, logrando cristalizar ambiciosos proyectos tales como la obtención de recursos económicos y aval oficial para moldear la cultura histórica nacional (Escudero, 2010). Cuando la Junta adquirió el rango de Academia Nacional de la Historia, en 1938, el Estado nacional de la mano del presidente A. Justo había reconocido como historiadores profesionales a estos elencos, habilitándolos a escribir los volúmenes de la *Historia de la Nación Argentina* (1936-1950), mientras les eran asignados ingentes fondos públicos. Tal empresa colectiva había contado con aportes concretos de historiadores de provincia como los cordobeses E. Martínez Paz, P. Cabrera y los bonaerenses E. Barba y C. Heras (Quattrocchi Woisson, 1995; Reyna Berrotarán, 2013).

Gracias a los vínculos de R. Levene con el poder político, los asesoramientos a los poderes públicos se constituyeron en frecuentes demandas. La Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos³ trabajaba en este sentido, desde 1940, significando “lo histórico” y “sagrado” interviniendo en el espacio público con un poder simbólico notable. R. Levene, y algunos historiadores de perfiles similares como Emilio Ravignani, se acercaron al *locus* en numerosas oportunidades intercambiando correspondencia con sus intelectuales, revisando archivos y, no siempre con la misma regularidad, impulsando distintas redes propensas a intercambiar producciones. Se puede observar claramente, entre las décadas del 20 y 30, a historiadores tucumanos, cordobeses, correntinos y santiagueños que enviaban artículos al *Boletín* del Instituto de Investigaciones Históricas de Capital Federal. Una clara “simbiosis erudita” que obliga a interrogarse lo siguiente: ¿no participaron algunos historiadores de provincia y la Nueva Escuela Histórica del mismo proceso de institucionalización/profesionalización encarnando diferentes ángulos? Seguramente sí. La recepción es explicable como

parte de un mecanismo de dotación de prestigio a partir de la aceptación de las mismas reglas de juego (Bourdieu, 2002: 42). ¿Qué sería entonces la Nueva Escuela Histórica? Quizá haya que discutir su excesiva singularidad tal como lo planteó lúcidamente T. Halperín Donghi (Halperín Donghi, 1980: 839).

Incluso las vetas revisionistas florecieron en el interior de manera muy temprana. E. Ravnani había enviado a copistas y ayudantes archiveros a misiones científicas destinadas a transcribir las constituciones provinciales. El esquema de inteligibilidad propuesto concebía reconocer el “papel de las provincias” en el “cuerpo nacional”, sin desconocer la prelación de la Nación. Compartía la crítica sobre la parcialidad de los relatos decimonónicos junto con historiadores muy impugnadores como el cordobés F. Silva y había indagado el archivo de J. G. Artigas incursionando en lecturas revisionistas. En 1934 en el prólogo a la *Historia de la Nación Argentina* R. Levene, tras criticar el carácter “anárquico” y “fragmentario” de los relatos historiográficos previos a 1900, propuso aspirar a una “síntesis” y pacificación intelectual:

Esta proporción del todo y las partes integran el moderno concepto de la historia de la Nación y las Provincias, indisolublemente unidas, dando por concluida aquella etapa de la historiografía en la que se escribía una historia desde Buenos Aires y para Buenos Aires (Levene, 1938: 19).

Este operador historiográfico excelso extendió las filiales de la JHNA a Córdoba (1928) y Rosario (1929)⁴. Se acercó personalmente a dichos centros urbanos y elogió hábilmente a historiadores locales. El mutuo reconocimiento denotaba, en efecto, la inclusión de agentes que, como D. Peña o E. Martínez Paz, exigían *revisiones* sobre el canon mitrista. El primero había desarrollado una estimulante conferencia sobre Facundo Quiroga, en 1906, atinando la necesidad de desdibujar el imaginario sarmientino. En un sentido similar, en la ANH el cordobés E. Martínez Paz (Martínez Paz, 1941) exhortó:

La historia debe ser revisada, y no revisada según cánones definitivos (...) Suele confundirse frecuentemente unidad nacional con centralismo unitario (...) de aquí ha nacido ese régimen de silencios y proscripciones que se verifican en nuestra historia escrita (...) estas reflexiones

no se encaminan a preparar soñadas restauraciones, ni a abrir el camino a la propagación de ideas exóticas (pp. 12-15).

Dentro de las primeras iniciativas formales de encarar proyectos de envergadura institucional figuran los eventos *Congreso de Historia de Buenos Aires y sus pueblos* (1950), *Primer Congreso de Historia de Cuyo* (1938) y el *Congreso de Historia Argentina del Norte y del Centro* (1941), desarrollados en las ciudades de La Plata, Mendoza y Córdoba, respectivamente. Organizados por las juntas provinciales de historia, en coordinación con la ANH, básicamente se trataban de efectos sintomáticos, es decir, demandas de provincianos, apoyadas desde luego por académicos de Buenos Aires, insistiendo en los déficits presentes en las figuraciones y producciones del Interior (Escudero, 2017: 51). El común calificativo *pueblo* implicaba la apelación a una entidad trascendental sensible a atisbos espiritualistas y referencias patrióticas. ¿Se trataba de *revisionistas* en un sentido programático? Tal como sugiere J. C. Chiaramonte, las redes que integraban a los historiadores de las provincias y los elencos de la Nueva Escuela Histórica ensayaron lecturas críticas sobre los relatos decimonónicos (Chiaramonte, 2013: 150). Sin embargo, un revisionismo superficial, mesurado, que jamás descartaba el núcleo vital de la imaginaria mitrista. Nunca, en efecto, se interesaron por la virulencia del revisionismo histórico clásico fortalecido sobre todo desde la década del 30 hasta la década del 50, ni mucho menos en las propuestas de “revisiones izquierdistas” propagadas entre 1955 y 1976. La efigie de J. M. Rosas inspiraba aún sentimientos desencontrados, resabios de rabioso porteñismo o “tiranía”.

En definitiva, la ansiada “Historia Nacional” no dejó de visualizarse como un relato sagrado constituido internamente por la suma de las llamadas *historias provinciales*, las cuales estuvieron lejos de ejercer cuestionamientos al método, el estilo y la política de la historia liberal. El calificativo no fue producto de una percepción propia del *locus* sobre sus propios productores culturales, sino más bien un mote colocado por agentes externos a la provincianía. A pesar de los intercambios dinámicos con las provincias, el erudito R. Carbia en *Historia de la historiografía argentina* (1925) se había ocupado especialmente de jerarquizar cognitivamente diferentes *géneros*, asociados a etapas evolutivas de desarrollo historiográfico, cuyo re-

sultado culminaba favorablemente en su propia generación significando una superación del pasado. A diferencia de la “historia integral” y “erudita”, esbozada por B. Mitre y L. Domínguez, las “crónicas regionales” se perfilaban como historias fragmentarias y de jerarquía episódica claramente menor (Carbia, 1940: 182-183). Poco, o casi nada, se ha considerado a favor de algunos historiadores de provincia –con la excepción del elogio puntual a la obra de M. Cervera–. Desfavorecía, a manera de ejemplo, al Deán Funes y esbozaba un juicio favorable sobre M. Fraguero. Todavía las “crónicas” e historias regionales o provinciales deberían esperar varias décadas para una auténtica jerarquización.

La “historia regional” en la agenda de la Academia Nacional de la Historia

Desde mediados del siglo XX, en Argentina, comenzaron a desarrollarse frecuentes procesos políticos de demarcación regional sobre el territorio. Los Territorios Nacionales y las provincias preexistentes fueron circunscriptas, entre 1943 y 1992, dentro de diferentes ejidos bien delimitados concebidos como *regiones*. Indudablemente, estos cambios impactaron sobre las categorías y reflexiones de los historiadores (Leoni, 2015: 172).

Si bien, lingüísticamente, ya figuraban entre las demandas y constructos de intelectuales provincianos, predominaba hasta la década del 40 inclusive, el uso genérico de términos como *pueblo* comenzó a instalarse para distinguir a poblaciones asentadas sobre territorios y distritos políticos específicos, características culturales, así como también circuitos productivos. Como se ha mencionado, la ANH había demostrado un enorme interés en integrar relatos historiográficos provenientes de diferentes espacialidades con el fin de crear un “mapa nacional” inspirado en la doctrina federal y las instituciones republicanas. El interés público ejercido por estos elencos encontró en la “regionalización” la oportunidad para expandir proyectos colectivos.

Las relaciones entre historiadores de provincia y la ANH estaban más que aceitadas, fenómeno que puede percibirse con nitidez entre los miembros correspondientes por parte de las provincias que rápidamente accedieron a sitial de la corporación en calidad de titulares vitalicios entre 1955 –cuando la institución fue revitalizada tras la paralización efectuada durante el peronismo– hasta las postrimerías del siglo. La década del 60, en particular, se destacó

por haber estado signada por grandes empresas historiográficas: la supervivencia de la NEH de la mano de sus epígonos en las cátedras americanistas⁵, la expansión de perspectivas revisionistas penetrando el heterogéneo arco de las izquierdas y el intento –finalmente imposible– de arraigo institucional por parte de la historia social de la mano de historiadores socialistas (Devoto, 2006: 14). En este escenario cultural, la ANH ratificó sus entronques con la historiografía decimonónica y la NEH. El fallecimiento de R. Levene, en 1959, había derivado en la temporal presidencia de A. Capdevila y, producto del voto de los miembros, C. A. Pueyrredón asumió la titularidad entre 1960 y 1962. La conducción de la corporación por R. Zorraquín Becú (1962-1966) y M. Á. Cárcano (1967-1969) había implicado nuevos horizontes editoriales. Estos dos presidentes, retomando un proyecto leveniano, llevaron adelante la empresa colectiva llamada *Historia Contemporánea Argentina* (1963-1967). El volumen *Historia de las provincias* exhibía acercamientos novedosos hacia la historia económica, es decir, resultados de proyectos académicos que empleaban escalas regionales más amplias que los ejidos provinciales⁶.

Por una voluntad de aceptar ciertos paradigmas científicos occidentales, o quizá por temor a perder o permanecer aislada de los movimientos más dinámicos de los países desarrollados, la ANH comenzaría a interiorizarse cada vez en mayor profundidad con una posible esperanza de ejercer la tutela de los estudios sociales y económicos nacionales. Entre los historiadores económicos, quienes se han destacado por su perspectiva institucionalista, es posible destacar a P. Santos Martínez con *Historia económica de Mendoza* (1961), H. Cuccorese con *Historia de los ferrocarriles en Argentina* (1969) y J. M. Mariluz Urquijo con *Estado e industria 1810-1862* (1969). A diferencia de los investigadores del Instituto Torcuato Di Tella nunca se inclinaron hacia una estricta historia económica, sino una perspectiva jurídica y análisis de las políticas gubernamentales afectando a la producción⁷. La editorial platense Machi se había encargado de editar y poner en circulación algunas de estas aproximaciones.

Un grupo de intelectuales platenses se había destacado enormemente instalando la “historia regional” en el eje de sus opciones interpretativas. La reafirmación autolegitimante de “Escuela Histórica de La Plata” se había desplegado con eficacia sobre un regreso a lo que nunca debía romperse según las voluntades imperantes, es decir, el vínculo con la “tradición”

mediante el control de cátedras de especialidad en tópicos americanistas y espacios científicos de investigación bajo la “orientación humanística” (Girbal de Blacha, 2006: 57). Desde 1956, la planta docente platense experimentó un auge de proyectos colectivos cuyos artefactos culturales circularon a nivel nacional. Aunque algunos eran viejos como las revistas *Trabajos y Comunicaciones* o *Humanidades*, resulta notoria la articulación acentuada con distintos historiadores del país. En 1955 comenzaría el proyecto plural de la *Revista de Historia*, logrando subsistir entre 1957 y 1958. Sus colaboradores pertenecían a los centros académicos del interior. Sería *Trabajos y Comunicaciones* la que concretaría mejor una articulación estable entre historiadores de las provincias con profesionales radicados en Buenos Aires y La Plata. La selección se basaba en diversas opciones epistémicas predominando la historia política tradicional en mayor medida, la historia de la cultura o de las ideas, en menor proporción la historia demográfica y económica las cuales, como destaca N. Pagano, no siempre correspondían con las matrices renovadoras (Pagano, 2009: 194). Historiadores instalados en las provincias, como C. Segreti y E. Maeder, o pertenecientes a las mismas como B. Bosch y A. Cornejo, enviaban sus artículos a *Trabajos y Comunicaciones* al mismo tiempo que al *Boletín* de la ANH y al Instituto “Dr. Emilio Ravignani” a cargo del discípulo de E. Ravignani, R. Caillet-Bois.

Un fenómeno que explica el impacto de la modernización historiográfica fue la inclinación de los investigadores de esta casa de estudios a la historia económica, sobre todo la historia agraria en clave regional (Zarrilli, Gutiérrez y Ruffini de Grandé, 1994: 21). Aunque expresiones propias de la historia política tradicional continuaron figurando como parte del acervo más visible de las “humanidades”, las incursiones en el estudio de la colonización agrícola, el modelo agroexportador y las políticas económicas estatales, en tal sentido, ocuparon un lugar creciente entre las revistas científicas. N. Girbal de Blacha, secundada por H. Cucorese, se proyectó hacia una historia económica analizando las políticas públicas y su impacto en el espacio rural pampeano principalmente. Se había doctorado con su trabajo *Los centros agrícolas de la provincia de Buenos Aires* (1972).

Un evento de este período que sensibilizó demasiado la temperatura historiográfica corrosiva entre las diferentes corrientes que prosperaban, tales como el revisionismo histórico y la historia social, fue la celebración del Sesquicentenario de la Revolución Mayo, en 1960.

En las exposiciones del IV Congreso de Historia de América, desarrollado en Capital Federal, todavía sobresalían candentes posicionamientos con respecto a la tensión clásica Nación/provincias. La interpretación del fenómeno revolucionario, como acontecimiento fundacional y genésico de la patria, muchas veces no coincidía con los relatos de historiadores de provincia quienes lo consideraban como un atropello capitalino o “revolución porteña”, además de plantear que la patria era anterior al Estado nacional, arraigada remotamente en las provincias como herederas directas del régimen intendencial colonial. Este fue el caso de algunos historiadores mendocinos que, como J. Comadrán Ruiz u O. Acevedo, plantearon cuestionamientos revisionistas reivindicando la matriz hispánica frente al “Puerto” en sintonía a la Escuela Sevillana (Fares, 2011).

Las respuestas a tales demandas no tardaron en prosperar. Durante el I Simposio sobre la enseñanza de la Historia Argentina y Americana, coordinado en Capital Federal en 1966 por la Fundación Nuestra Historia, la reflexión de numerosos miembros correspondientes de la ANH por las provincias recayeron, en especial, sobre la posibilidad de conceptualizar una “historia regional”. Este fue el caso de Carlos S. A. Segreti⁸. Promoviendo evitar tanto las “distorsiones” localistas como “porteñistas”, sugirió como equilibrio metódico la *historia interprovincial y regional* para acceder a una “imagen más nacional y verdadera” (Segreti, 1970: 70). En tal sentido, destacaba el conflicto interpretativo latente:

Se advierte que el investigador situado en este formidable centro (Buenos Aires) ha percibido la necesidad de ajustar su visión a la totalidad del país intentando escapar del peso que significa la categoría espacio. Porque, en efecto, ¿en qué se traduce, en última instancia, aquella actitud? En juzgar severamente de la preponderancia porteña sobre el país (p. 70).

Para contrarrestar la ofensiva de historiadores del interior, destacaba a historiadores porteños que, desde la ANH, habían procedido “con labor meritoria” en inteligir el pasado provincial como lo hizo Ernesto Fitte. C. Segreti que confiaba en lo que llamaba “Historia interprovincial” —entendida como estudios comparativos e integradores entre las provincias— como solución parcial al problema. Aunque “(...) la historia provincial no sirve para explicar la totalidad de la historia argentina” (Segreti, 1970: 72) se necesitaba, de acuerdo al historia-

dor, una definición analítica y dúctil de *provincia* que permitiera la historicidad. Esta definición era coherente con la perspectiva clásica de los historiadores-juristas al definir el origen institucional del Estado argentino en las provincias preexistentes reconocidas por la Constitución. Sugería, pues, adoptar el criterio de cuestionar la demarcación temporal/política de las provincias de acuerdo a sus singularidades: mientras Córdoba podía ser inteligible como *provincia*, el Chaco, en cambio, solo lo era como *región*. Por otra parte, fue contundente al afirmar que “(...) la historia de la provincia no explica la totalidad de la historia argentina” (Segreti, 1970: 72). La precaución tendiente a evitar cualquier reduccionismo fue constante entre los académicos, diferenciándose tanto del *parroquialismo* como del *centrismo*.

Cabe destacar que en el evento también habían participado agentes como Ernesto J. A. Maeder⁹ y Armando R. Bazán¹⁰, coincidiendo enormemente en el planteo de C. Segreti, con quien a su vez habían compartido el cursado del Profesorado en Historia en el Instituto Superior del Profesorado “Joaquín V. González”. Los historiadores mendocinos ya concebían estos proyectos habiendo creado a principios de los 60 una Sección de Historia Regional en la Universidad Nacional de Cuyo y celebrando sucesivos Congresos de Historia de Cuyo. Mientras que la Universidad Nacional del Nordeste avanzaba decididamente en proyectos interdisciplinarios para analizar la pretendida “región del Nordeste”, en la provincia de Buenos Aires en 1970 se llevaba a cabo el II Congreso de Historia de Buenos Aires y sus pueblos en Tandil. Allí, las ponencias exhibidas ofrecían abordajes de calificados historiadores como S. Amaral, quienes analizaban la capitalización de las colonias agrícolas. F. Weinberg (Weinberg, 1975) se ocupó de definir “la historia regional” en estos términos:

Las historias provinciales o regionales aparecen como elementos secundarios que integran un sistema cuyo centro gravitacional está en Buenos Aires. (...) La historia regional no es un instrumento nuevo entre nosotros. Ha comenzado a aplicarse en el país desde hace algunos años, de acuerdo a las metodologías más modernas que dieron en Europa y particularmente en Francia brillantes resultados. (...) en nuestro concepto de regiones no son solamente aquellas de varias veces secular tradición histórica, como el Litoral, Cuyo o el Noroeste argentino, sino también las surgidas durante el proceso de poblamiento y de expansión económica de la Argentina moderna (p. 85).

Por iniciativa de C. Segreti y J. C. González, en 1970 la ANH inauguró el Primer Congreso de Historia Argentina y Regional, unificando todas las iniciativas interioranas dentro un mismo marco expresivo. La ANH no se encontró, en efecto, al margen de un intento de renovación historiográfica¹¹. Si bien la rigidez del cuerpo académico generaba más inmovilidades que aperturas, el nuevo presidente E. Barba (1976-1988) impulsó un proyecto cuyas raíces deberían remontarse a comienzos de la década del 70. Durante el Primer Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina (1971), celebrado en Tucumán, E. Barba propuso que la corporación sumara nuevos enfoques y ampliara los existentes en cuanto a la historia económica, en el sentido clásico, y la historia social. Lo cierto es que desde comienzos de la década del 70 se observa en numerosos académicos y discípulos que operaban desde distintos núcleos intelectuales del país un acercamiento a la historia “económica-social”, aunque en los resultados netamente económica, fundamentalmente dedicada al comercio interprovincial y, más tarde, estudios sobre los comienzos del modelo agroexportador. A partir de su acceso a la presidencia de la ANH, E. Barba aprovechó sus vínculos con académicos del interior para proyectos madurativos que abrazaran una posibilidad de institucionalización. Desde el Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional, en Comodoro Rivadavia (1973), el Tercer Congreso Santa Fe y Paraná (1975), el Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto en General Roca (1979) hasta el Quinto Congreso (1981), en Resistencia, se verifica el resultado de una década de expansión ascendente de una historiografía económica muy heterogénea.

La ANH experimentó durante los gobiernos de facto llamados “Revolución Argentina” (1966-1973) y el “Proceso de Organización Nacional” (1976-1983) oportunidades tangibles para el impulso de la “historia regional”. Durante el gobierno de J. C. Onganía la Comisión Asesora en Ciencias Antropológicas, Arqueológicas e Históricas del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (CONICET), había sido hegemonizada por historiadores de la ANH tales como H. Cuccorese y J. M. Mariluz Urquijo. Ellos impulsaron la financiación de las trayectorias de los siguientes agentes ideológicamente cercanos a cierto hispanismo católico de derecha –E. Maeder, A. Bazán y J. F. Comadrán Ruiz– e historiadores de otras inclinaciones –N. Girbal de Blacha y S. Amaral–. En cuanto al primer grupo, E. Maeder se había destacado

por la *Historia del Chaco y sus pueblos* (1967), publicada en El Ateneo. La obra recibió el Primer Premio al Certamen regional 1965-1967. El carácter embrionario de las instituciones productoras de conocimiento social en la Universidad Nacional del Nordeste, claramente constituyó un factor favorecedor, además de su compromiso con la construcción de la cultura hispánica regional, algo muy valorado por los intelectuales del *locus*. En la década del 60, además del trabajo erudito-documental realizado sistemáticamente, en calidad de animador de imaginерías localistas acabó sumándose a importantes empresas públicas: vinculándose a la Comisión Nacional de Monumentos, Museos y Lugares Históricos y al gobierno de Corrientes fue invitado a integrar una comisión para analizar las ruinas vinculadas a la histórica ciudad Concepción del Bermejo. En 1968 integró otra comisión para analizar los polémicos restos arqueológicos de Yapeyú y, entre 1969 y 1972, finalmente colaboró en la declaración como “lugares históricos” a los parajes correntinos de Santa Ana y San Carlos. La llamada “ruta jesuítica” se estaba convirtiendo entonces en una atracción temática para E. Maeder.

Una evidencia concisa de la gravitación de Maeder en la universidad fue la dirección del Instituto de Historia Argentina confirmando su identificación con esa casa de estudios. Bajo este instituto la revista *Folia Histórica del Nordeste* comenzó a circular desde 1974. A partir de la creación del Instituto de Investigaciones Geohistóricas (1979), *Folia* se integró a este organismo desde 1980 aunque manteniéndose bajo el control de los mismos agentes. Los principales intereses recayeron sobre la historia colonial, siendo la demografía histórica y aspectos comerciales regionales, los ejes relevantes. Maeder, como partícipe fundacional del proyecto, publicó allí regularmente. Entre los artículos se destacaron *La formación territorial y económica de Corrientes entre 1588 y 1750* (1975), donde había adelantado aspectos nodales de sus investigaciones. De acuerdo a la primera presentación pública de *Folia* (Maeder, 1975), además de contribuir a la “afirmación de una conciencia regional”, proyectaba el siguiente objetivo:

Esta hoja histórica tiene el propósito de constituirse en un medio regular de difusión de los trabajos que han surgido como consecuencia del programa de investigaciones sobre el desarrollo histórico del Nordeste argentino (...) El tema primordial de la revista (...) es el horizonte de la historia regional, dando a esta palabra un sentido amplio. Ello no implica renunciar a un

ámbito más dilatado y universal, sino prestar atención preferentemente a los distintos problemas que interesan a la región y que requieren el estudio y la profundización debida (p. 3).

Uno de los logros más redituables de Maeder fue indudablemente haber formado parte de la creación del Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI) en Corrientes, en 1979. Surgido en el interregno de sus dos gestiones –la primera como secretario de Educación y Cultura y la segunda como ministro de Educación–, el proyecto en realidad había estado discurtiéndose mucho tiempo antes. El IIGHI fue el resultado de la conjunción de proyectos preexistentes en institutos de distintas facultades y áreas especializadas de la Universidad Nacional del Nordeste, las cuales se fundaban en el “espíritu” de la universidad desde su gestación consistente en fomentar los estudios regionales. Por lo tanto, el IIGHI no fue una creación espontánea del “Proceso”¹². Sintetizó institucionalmente, por cierto, iniciativas tales como el Proyecto de Estudios Regionales (1976) y el Centro de Estudios Regionales (1977), además de mantener convenios institucionales previos con la Oficina de Progreso Social del Paraguay del país limítrofe (Maeder, 2012: 24). No es infrecuente encontrar posteriormente convenios de trabajo con la Universidade Federal do Río Grande do Sul, puesto que el sur de Brasil había sido alcanzado por los intercambios comerciales. Los vínculos con la Universidad Nacional de Tucumán fueron más que regulares durante décadas. Debe considerarse lo ya analizado por M. L. Salinas, el interés del historiador por la cartografía fue fundamental en sus proyectos:

Construía su propia cartografía, con ayuda de un dibujante en aquellos tiempos, diseñaba sus mapas intentando darle una visión moderna. Ante la falta de una cartografía específica, sobre todo en temas como los de las misiones, construyó diversos mapas siguiendo a la documentación consultada y a otros autores que lo precedieron en este interés. (...) priorizaba la red hidrográfica y en ocasiones los límites nacionales y provinciales como formas de orientación. Para el caso de las misiones son muy valiosos los mapas que fue elaborando porque contribuyeron a visibilizar aspectos que en otras cartografías no eran específicas, por ejemplo las tres etapas de fundación, expansión y reubicación de los pueblos jesuíticos, definiendo criterios para señalar dichos movimientos que hicieron más comprensible el proceso. Fue muy

clara la señalización de vaquerías, estancias, postas, ciudades destruidas, ciudades trasladadas, misiones franciscanas, jesuíticas etc. (Salinas, 2018: 192-193).

Claro que existía una conciencia de la existencia en el plano conceptual de la “Región del Nordeste” y sus complejidades al pretender otorgar forzosamente criterios de unicidad a espacios tan vastos y sus concernientes temporalidades (Maeder, 1977: 7). No faltan razones a S. Leoni y M. Carnicer quienes, tras haber reunido aportes críticos sobre dicha construcción lingüística, afirman que “(...) la región se presentaba como un proyecto antes que un hecho, lo cual ponía en tensión los esfuerzos por fundamentarla con las observaciones de la realidad que los investigadores realizaran desde distintas disciplinas y abordajes” (Leoni y Carnicer, 2015: 206). Aparentemente, la posibilidad de una “región nordestina” rompía con la rigidez territorial del Estado nación. Sin embargo, en la práctica se sustituía un esencialismo por otro: la Nación individual e indivisible era reemplazada por un espacio de proyección netamente trascendental (Leoni, 2015: 167). Es posible que la problematización de la ocupación espacial haya sido tributaria de sus inquisiciones demográficas al apoyarse empíricamente en bases territoriales. Si se tienen en cuenta los programas interdisciplinarios de proyectos renovadores de las décadas del 60 y 70, basados en la convergencia entre la sociología, la economía, y las ciencias políticas logrando una historia social decidida, el proyecto del IIGHI acabó expresando límites inexorables: las áreas disciplinares que confluyeron únicamente fueron la geografía humana y física, demografía, arqueología, cartografía, ecología, aportes frecuentes de distintas ingenierías, escasas aproximaciones antropológicas y enfoques históricos integradores orientados por Maeder y sus colegas¹³.

En la Universidad Nacional de Cuyo, miembros de la universidad mencionada y la Junta Provincial de Historia como los mencionados J. F. Comadrán Ruiz, P. Santos Martínez y E. Acevedo, reconstruyeron los circuitos productivos, la historia de la agricultura y el comercio, aspectos demográficos, concernientes a Cuyo. El auge de estudios fronterizos, durante el conflicto limítrofe con Chile, derivó en la constitución del Centro de Estudios Interdisciplinarios de Fronteras Argentinas (1977). El CONICET aportó numerosos recursos administrados por estos agentes quienes lograron nada menos que asesorar la ampliación del ejido provincial

como resultado de sus propias investigaciones. Posteriormente, surgiría en el período democrático el Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales (1986), cuya *Revista de estudios regionales* constituye un ejemplo clásico de enfoques geohistóricos. La proyección cognitiva regional impactó incluso en la Universidad Nacional de San Juan la cual comenzó desde 1980 a desarrollar pesquisas en torno a la región cordillerana favoreciendo la aparición del Instituto de Historia Regional y Argentina “Héctor Arias”.

Paralelamente a estas empresas, el miembro correspondiente por Catamarca de la ANH, A. Bazán, comenzaba a proyectarse a través del Centro de Investigaciones Históricas del Noroeste Argentino (1983), surgido casi en el término del “Proceso” con sede en la Universidad Nacional de Catamarca. En este caso puntual, la “región del Noroeste” conservaba una demarcación cultural y geográfica transhistórica, con énfasis en las singularidades y permanencias, la cual solo se limitaba a distinguir etapas de territorialización política. Muchos de estos historiadores fueron militantes católicos y miembros de la Junta de Historia Eclesiástica, información valiosa si se analiza la importancia asignada a la Conquista y al papel de la evangelización interpretando comunidades espirituales sostenidas en el tiempo. El término “poblamiento”, en lugar de “Conquista”, se relaciona con los calificativos empleados por las autoridades coloniales, e historiadores hispanistas, fieles al decreto de Felipe II de reemplazar el segundo calificativo por el primero. Otras provincias se sumaron a estos impulsos¹⁴. A. Bazán (Bazán, 1999) reivindicaba la supuesta estabilidad de la etapa colonial, con divisiones políticas coherentes, e insistía esencialmente en la “preexistencia de las regiones” al sostener:

La visión regional posee un mérito intrínseco desde el punto de vista epistemológico: nos sitúa en el origen de la trama histórica distinguiendo la procedencia cronológica que las regiones tuvieron en la formación de la nacionalidad. Durante tres siglos hubo un comportamiento regional en lo social, cultural, político y económico. El plan del progreso, definido a partir de la organización constitucional con el trazado ferroviario, el aporte inmigratorio masivo, la colonización de la pampa húmeda y el creciente centralismo político, desdibujó el comportamiento regional y achicó el protagonismo del Interior haciendo de nuestro mapa político un conjunto de ficciones (p. 111).

En la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Nacional de Córdoba, prevaleció un perfil profesional mucho más moderno y distante en relación a los intelectuales de provincia anteriores. Los herederos, en cierta medida, de la “Escuela Histórica de La Plata” –N. Girbal de Blacha, C. Mayo, S. Mallo y S. Amaral– lograron a diferencia de sus mentores adaptarse con éxito a los paradigmas científicos, jerarquizándose en el CONICET y permaneciendo en sus cátedras durante el gobierno de R. Alfonsín. N. Girbal de Blacha, a manera de ejemplo, dirigía luego de la transición a la democracia el Centro de Estudios Históricos Rurales impulsando proyectos vinculados a las consecuencias del modelo agroexportador. Este objeto de estudio lo compartía con colegas como S. Amaral y B. Moreyra, una discípula de C. Segreti con quien, desde la Universidad Nacional de Córdoba y una trayectoria paralela en CONICET, le interesaba explicar las políticas de Estado en torno al desarrollo capitalista pampeano (Girbal de Blacha, 2010). Contemplan los espacios regionales nacionales y también los circuitos mundiales donde se comercializaba dicha producción. Estos historiadores a partir de 1983 se integrarán con los elencos que provenían del exilio o insilio conformando comisiones en las universidades y el CONICET consensuando, pues, la hegemonía académica de la “Nueva Historia”, en particular la “historia social”. La “historia regional” cobraba, así, una proximidad con los enfoques modernos y un lugar institucional expectable representada por agentes que ocupaban escalafones no menores entre los principales dispositivos científicos consagratorios.

Conclusiones

Una aproximación de larga duración sobre los procesos culturales e institucionales que han moldeado la historiografía argentina, como la brindada en este artículo, permite comprender que algunos prejuicios arraigados como la visión “porteñocéntrica” que impregna a las representaciones sobre el pasado no siempre pueden sostenerse del todo. El caso de la ANH y su relación simbiótica con los historiadores de provincia compartiendo, pues, una múltiple participación en instituciones americanistas como el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, las juntas provinciales y los archivos, escaños en el CONICET, pero también

considerables cátedras en las universidades nacionales y privadas, acredita que debe cuestionarse en parte esta imagen.

La prolongada y, al parecer irresoluble, tensión simbólica Nación/provincias que recorre casi toda la historiografía argentina da cuenta de que los relatos interioranos en muchas ocasiones han logrado penetrar eficientemente dentro de los principales centros intelectuales del país. Esto fue posible gracias a la alta recepción brindada por agentes de Capital Federal, o La Plata, interesados en su propuesta estética-cognitiva. Tal vez sea necesario afirmar que existen líneas divisorias muy tajantes que poca respuesta otorgan a fenómenos culturales complejos como el señalado. La imbricación a principios del siglo XX entre no pocos intelectuales provincianos y la Nueva Escuela Histórica aceptando y administrando, en simultáneo, la herencia de la historiografía erudita-documental demuestra, en efecto, que los diálogos, intercambios y recepciones no se redujeron a elencos cerrados y realidades localizadas. La solidez de espacios asociativos compartidos, como la JHNA o ANH, atestiguan la comunión de intereses entre los agentes. Si bien las provincias seguían subordinadas a la parcialidad arbitraria de los grandes relatos nacionales, las principales instituciones de carácter oficial –la ANH, las universidades y el CONICET– aceptaron la “política revisionista” de aglutinar los diferentes relatos del *locus*.

Claro que la jerarquía, visibilización y estímulo de estas perspectivas necesitaron, indudablemente, defensores que contribuyeran a su desarrollo. Es por ello que historiadores vinculados al *locus*, sean o no provincianos –debe recordarse que C. Segreti y E. Maeder eran porteños arraigados–, aprovecharan tales sensibilidades y políticas públicas de fomento a las investigaciones en áreas marginales canalizando fondos para proyectos colectivos conducidos por estos. Muchos equipos e institutos de investigación lograron generosos subsidios del CONICET para investigar las realidades históricas del interior. Salvo el proceso político de 2003-2015, pocos gobiernos ofrecieron tantos recursos destinados a la investigación científica como el “Proceso de Reorganización Nacional” (Beckerman, 2011). Durante la última dictadura militar se jerarquizaron los historiadores aquí analizados. La “historia regional” se encontraba entre los tópicos favoritos de sus especializaciones. Si muchas de las historias locales, provinciales y/o regionales no impactaron en el campo académico, en parte deberían revisarse los

circuitos de estas redes y advertir la persistencia de arcaísmos, ensimismamientos temáticos, mitos de exclusividad y posturas cándidas como la de sostener que todo “lo local” es relevante (Leoni, 2015: 174). En definitiva, recursos no faltaron precisamente. Las renovaciones al respecto han sido muy recientes, es decir posteriores al “Proceso”, por lo que los resultados madurativos siguen siendo una promesa. En la década del 90, volvió a evidenciarse la hegemonía provinciana dentro del CONICET donde el mismo Directorio presenció el reemplazo de A. Bazán por N. Girbal de Blacha, dos miembros de número prestigiosos de la ANH, en el área de Ciencias Sociales en 1999.

Notas

1 La ANH –sucesora de la Junta de Historia y Numismática Americana– es una institución de carácter oficial sin fines de lucro dedicada a la promoción e investigación del conocimiento científico, además de asesorar a los poderes públicos de acuerdo a su estatuto. Se compone de menos de 40 miembros divididos entre miembros de número –titulares– y miembros correspondientes por las provincias y países del extranjero. Posee un financiamiento público garantizado por el Estado nacional. Entre sus empresas editoriales se destaca el clásico *Boletín* y la irregular *Investigaciones y ensayos* (Ravina, 1993).

2 Al apreciar el *documento* en instituciones oficiales como la vía regia para la *verdad histórica*, su “cuidado” significaba un honor de modo que implicaba contar con agentes de confianza. Los historiadores y archiveros, cercanos a la ANH y las juntas de historia provinciales, se creían garantes de un capital que les permitía virtualmente el monopolio de estas instituciones. Ellos clasificaban los documentos según criterios unilaterales y procedían a seleccionar materiales a menudo de forma reservada para los consultantes.

3 Los museos, en este sentido, ocuparon un lugar clave expandiéndose bajo la órbita pública en la medida que los estados provinciales y la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos valoraban sitios impulsando procesos de patrimonialización, fiscalizando inmuebles, restaurándoles y erigiendo sobre estos “lugares de memoria”. Los epígonos, junto con elites culturales provincianas, fueron responsables “naturales” de su gestión independientemente del clima político. A manera de ejemplo, E. De Gandía estuvo a cargo del Museo Histórico Municipal de Capital Federal durante el peronismo y R. Caillet Bois fue director del Museo Histórico de la Casa de Gobierno desde la “Revolución Libertadora” (Uribarren, 2009: 214; Pagano, 2017).

4 Estas filiales se suprimieron en 1960 tras reformularse los estatutos de la corporación. Se justificó la decisión en tanto los miembros correspondientes cumplían eficientemente el nexo con las provincias.

5 Entre 1955 y 1973, la ANH invirtió a 36 historiadores provinciales como académicos correspondientes. El sector que rápidamente había crecido durante la década del 60 era el de los nacionalistas católicos: los mendocinos O. Acevedo, P. Santos Martínez y J. Comadrán Ruiz, el porteño J. M. Mariluz Urquijo y el platense H. Cuccorese, quienes aportaban contribuciones poco frecuentes en la ANH como ciertos abordajes de historia económica y demográfica descriptiva, aspectos de historia jurídica e institucional. Resulta, pues, notable la presencia de historiadores provincianos, muchos de ellos coincidentes en el perfil tradicionalista previo a la profesionalización: abogados, ensayistas, cronistas de épicas militares o “fondos de escena”, escasa producción y diversidad en su especialización.

6 Los historiadores que se habían destacado en esta obra, desafiando el límite de “lo contemporáneo”, se vinculaban a las recientes incorporaciones luciendo sus artículos en el tomo referido a la *Historia económica*. Ellos fueron H. Cuccorese, Roberto Franboschi, José Craviotto, Orlando Williams Álzaga y Walter Bose. Aunque estos abordajes en historia económica eran apreciaciones generales, en términos teóricos algo rústicos y reacios a actualizaciones bibliográficas en comparación con los historiadores del Instituto Torcuato Di Tella, lograron abordar un área poco explorada como lo eran las políticas económicas de fines del siglo XIX y principios del XX. Si bien la historia social estuvo ausente, hubo un intento fallido de incorporación como el caso del estudio de los trabajadores urbanos de J. Panettieri que por recomendación de R. Zorraquín Becú no se publicó.

7 Desde la instalación del desarrollismo y el pensamiento cepalino en los 50, las ciencias sociales experimentaron un auge derivando en la constitución de un campo de saber profesionalizado y la inserción de estos cuadros técnicos en el Estado. La renovación de la historia económica devendría, precisamente, casi siempre no de agentes egresados de las carreras de Historia sino de agentes externos como abogados y economistas que se habían especializado en sus estudios de posgrado en estudios históricos.

8 Carlos S. A. Segreti era profesor de Historia Argentina I e Historia Argentina II en la Universidad Nacional de Córdoba en la cual ejerció desde 1956 hasta 1994. Era miembro de la Junta Provincial de Historia y la ANH.

9 Ernesto J. A. Maeder era docente de Introducción Argentina e Historia Hispánica Argentina en la Universidad Nacional del Nordeste entre 1958 y 2000, miembro de la Junta Provincial de Historia de Chaco, la Junta de Historia Eclesiástica y la ANH.

10 Armando R. Bazán fue docente de Historia Argentina I en la Universidad Nacional de Catamarca, miembro de la Junta Provincial de Catamarca, la Junta de Historia Eclesiástica y la ANH.

11 R. Levene, J. Torre Revelo, y más recientemente E. Maeder y H. Cuccorese entre otros, se habían ocupado de abordajes sobre historia económica provincial: el comercio y su especialización, la capitalización del agro, el crédito, las primeras industrias y la economía internacionalizada orientada a la exportación. Entre los jóvenes epígonos se destacan los casos de C. Mayo, N. Girbal de Blacha y S. Amaral, con giros más audaces. La modernizante década del 60 no dejó ajena a la ANH manifestándose en vertientes internas que se reproducían en distintas universidades con anclajes en CONICET, pero la iniciativa de estos enfoques era todavía marginal y contaba con escasa renovación tanto teórica como metodológica, consecuencia directa de no haberse sumado a redes internacionales que permi-

tieran la recepción de los aportes de las escuelas económicas recientes del campo académico anglosajón. Recién el segundo grupo mencionado revertiría la tendencia actualizándose a los paradigmas.

12 En realidad, durante el tercer gobierno peronista era posible identificar un incipiente interés interdisciplinario entre profesionales de la Universidad Nacional del Nordeste abocados a estudiar aspectos demográficos, físicos, económicos y culturales, apropiándose de conceptos de inteligibilidad comunes. Desde 1976 el apoyo del CONICET materializó la creación de múltiples centros: Maeder figuraba en 1977 como director del Sector Histórico y Geodemográfico del Centro de Estudios Regionales.

13 Para aproximarse a este tipo de abordajes puede tenerse en cuenta los trabajos de A. Bolsi y Maeder en un programa interdisciplinario con ingenieros, geógrafos y botánicos, entre otros especialistas universitarios, encargándose de construir temporalidades sobre las distintas ocupaciones del espacio nordestino desde la Conquista.

14 En la Universidad Nacional de Salta surgió la cátedra de Historia Regional, prevaleciendo S. Mata entre sus mentores, y en la Universidad Nacional de Tucumán la Geografía mantuvo un mayor acercamiento a esta perspectiva que la propia historia.

Bibliografía

Bandieri, Susana y Fernández, Sandra (Coord.) (2017). *La historia argentina en perspectiva local y regional. Nuevas miradas para viejos problemas*. Rosario: Teseo.

Betancourt Mendieta, Alexander (2018). *América Latina. Cultura letrada y escritura de la historia*. Barcelona: Antropos.

Beckerman, Fabiana (2011). “La expansión de las *research capacities* en tiempos de dictadura: la política de creación de institutos en el CONICET y su impacto en la estructura del sistema científico argentino (1974-1983)”. *Revista Estudios*, enero-junio, N° 25. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados (UNC-CEA).

Botana, Natalio (1984). *La tradición republicana: Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo*. Buenos Aires: Sudamericana.

Bourdieu, Pierre (2002). “Las condiciones sociales de la circulación de ideas”. *Actes de la Recherche en Sciences sociales*, Vol. 145. París.

Brezzo, Liliana; Micheletti, María Gabriela y Molina, Eugenia (Eds.) (2013). *Escribir la Nación en las provincias*. Rosario: IDHESI, Conicet.

- Buchbinder, Pablo (2008). “La Nación desde las provincias: las historiografías provinciales argentinas entre dos Centenarios”. *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, Año 8, Vol. 8. Córdoba, Argentina.
- Chiaramonte, José Carlos (2013). *Usos políticos de la historia. Lenguaje de clases y revisionismo histórico*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Devoto, Fernando (Coord.) (2006). *La historiografía argentina en el siglo XX*. Buenos Aires: Editores de América Latina.
- Devoto, Fernando y Pagano, Nora (2009). *Historia de la Historiografía Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Escudero, Eduardo (2010). *Ricardo Levene: un historiador-orador y su modus operandi*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Escudero, Eduardo (2017). “Escenario y temperatura historiográfica: el Congreso de Historia Argentina del Norte y del Centro en Córdoba (1941)”. *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, Vol. 8, N° 11.
- Escudero, Eduardo (2018). “Ramón J. Cárcano: ejercicio de la historiografía, liberalismo y diplomacia. Una aproximación”. *Historiografías*, Vol. 16.
- Eujanian, Alejandro (2014). “El pasado de las provincias. Actores, prácticas e instituciones en la construcción de identidades y representaciones de los pasados provinciales en la Argentina entre la segunda mitad del XIX y la entreguerra”. Presentación al Dossier: El pasado de las provincias. Actores, prácticas e instituciones en la construcción de identidades y representaciones de los pasados provinciales en la Argentina entre la segunda mitad del XIX y la entreguerra. [En línea] <http://historiapolitica.com/dossiers/pasados-provinciales/#> [Consulta: 05/04/2014].
- Fares, María Celina (2011). “Tradición y reacción en el Sesquicentenario. La escuela sevillana mendocina”. *Prismas*, Vol. 15. UNNQ.
- Girbal de Blacha, Noemí (2006). “La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y su producción historiográfica entre la «Revolución Libertadora» y la «Revolución

- Argentina». En Fernando Devoto (Dir.), *La historiografía argentina en el siglo XX*. Buenos Aires: Editores de América Latina.
- Girbal de Blacha, Noemí (2010). “La historia regional argentina en tiempos del Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810”. *Mundo Agrario*, Vol. 10 (20). [En línea] http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4182/pr.4182.pdf [Consulta: 03/11/2018].
- Guzmán, Daniel (2014). *Historia crítica de la historiografía. Santiago del Estero, 1882-1990*. Santiago del Estero: Bellas Alas.
- Halperín Dongui, Tulio (1980). “La historiografía argentina: treinta años en busca de un rumbo”. *Desarrollo económico*, Vol. 25, Nº 100.
- Leoni, Silvia (2015). “Historia y región: la historia regional de cara al siglo XXI”. *Folia histórica*, Vol. 24. UNNE.
- Leoni, María S. y Carnicer, Marimar (2015). “Los procesos de regionalización en el Nordeste argentino en las décadas del ’60 y ’70: el aporte de las Ciencias Sociales”. *II Congreso Internacional Histórica UEPG-UNICENTRO*, Brasil. [En línea] <http://hdl.handle.net/11336/97172> [Consulta: 03/11/2018].
- Martínez, Ana Teresa (2013). “Intelectuales de provincia: entre lo local y lo periférico”. *Prismas*, Vol. 17. UNNQ.
- Micheletti, María Gabriela (Coord.) (2013). *Historiadores e historias escritas en entresiglos. Sociabilidades y representaciones del pasado santafesino 1881-1907*. Buenos Aires: Lumiere.
- Niuebur, Federico y Plotkin, Mariano (2004). *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en Argentina*. Buenos Aires: Paidós.
- Pagano, Nora (2017). “La gestión patrimonial de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos. Antecedentes y actualidad”. *XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades*, Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata. [En línea] <https://www.aacademica.org/000-019/618> [Consulta: 03/11/2018].

- Quattrocchi Woisson, Diana (1995). *Los males de la memoria: historia y política en la Argentina*. Buenos Aires: Emecé.
- Ravina, Aurora (1993). “La Academia Nacional de la Historia 1938-1993. Tradición, vigencia y modernización institucional”. *La Academia Nacional de la Historia en su Centenario*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Reyna Berrotarán, Denise (2013). “Caminos hacia la institucionalización de la historia en Córdoba: discusiones respecto a sus orígenes (1924-1936)”. En Marta Philp (Comp.), *Territorios de la historia, la política y la memoria*. Córdoba: Alción editora.
- Salinas, María L. (2018). “El Archivo personal de Ernesto J. A. Maeder”. *Anuario Escuela de Archivología*. Universidad Nacional de Córdoba. [En línea] <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuario/article/view/21172/20716>
- Suárez, Carlos A. y Saab, Jorge (2012). “El Estado, Ricardo Levene y los lugares de memoria”. *Clío & Asociados*, Vol. 2016.
- Suarez, Teresa y Tedeschi Sonia (Comps.) (2009). *Historiografía y sociedad. Discursos, instituciones, identidades*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Uribarren, María S. (2009). “La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos de la Argentina entre 1938 y 1946: el patrimonio cultural y la construcción de una Nación”. *Cuadernos de Historia, Serie Ec. y Soc.*, Vol. 11. CIFYH-UNC, Córdoba.
- Zarrilli, Adrián; Gutiérrez, Talía Violeta; Ruffini de Grandé, Martha E. (1994). “Humanidades, historia económica e historia agraria: originalidad y continuidad en la Universidad de La Plata”. En *Historia y humanidades*. La Plata: UNLP, FAHCE.

Fuentes

- Bazán, Armando R. (1986). *Historia del Noroeste Argentino*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Bazán, Armando (1999). “Visión Regional de la historia argentina”. *Investigaciones y ensayos*, Vol. 49, ene.-dic.

- Carbia, Rómulo ([1921] 1924). *Historia crítica de la historiografía argentina*. Buenos Aires: Coni.
- De Marco, Miguel Ángel (1993). “El edificio del viejo congreso, sede de la Academia”. *La Academia Nacional de la Historia en Centenario (1893-1993)*. Buenos Aires: ANH.
- Levene, Ricardo (1938). “Prólogo”. En *Historia de la Nación Argentina*, Vol. I. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Maeder, Joaquín E. (1975). “Introducción”. *Folia Histórica del Nordeste*, N° 1. Resistencia, Corrientes: Instituto de Historia de la Facultad de Humanidades-UNNE.
- Maeder, Joaquín E. (1977). “Breve historia del Nordeste Argentino en su relación con Paraguay y Río Grande do Sul”. *Revista de Estudios Regionales*, N° 1, nov.-dic. Corrientes: UNNE.
- Maeder, Joaquín E. (2012). “El IIGHI. Una aventura institucional compartida: la etapa correntina (1979-1983)”. En Joaquín E. Maeder (Coord.), *Estudios y contribuciones*. Resistencia: Con Texto.
- Maeder, Joaquín E. y Bolsi, Alfredo (1976). “Caracteres generales de la ocupación del espacio en el Nordeste argentino”. En Julio C. Espínola, (Comp.), *Estudio interdisciplinario del Nordeste argentino. Documento de trabajo del programa. Impacto de las grandes obras hidroeléctricas del Paraná*. Corrientes: CONICET-PER.
- Martínez Paz, Enrique (1941). “La formación histórica de la Provincia de Córdoba”. *Instituto de Estudios Americanistas*, N° 5. Córdoba: Imprenta de la Universidad.
- Segreti, Carlos S. A. (1970). “Notas para una visión de la Historia Argentina desde la perspectiva provincial y regional”. *Revista de Historia de Occidente*, N° 7. Buenos Aires: Nuestra Historia.
- Weinberg, Félix (1975). “Un aporte a la historia regional para el estudio de la historia regional: el plan de investigaciones sobre la historia regional del sudoeste de la provincia de Buenos Aires”. *II Congreso de Historia de Buenos Aires y sus pueblos, desarrollado en 1970 en la localidad de Tandil*. La Plata: Archivo Histórico de Buenos Aires.

Levillier y su proyecto de historia colonial: la instauración y construcción de la civilización hispanoamericana

Diego G. Naselli Macera

Introducción

En septiembre de 1934, el diplomático, historiador y delegado en la *Asamblea de la Sociedad de Naciones* por Argentina Roberto Levillier¹ presentó en la *VI Comisión Política y de Cooperación Intelectual* en Ginebra un proyecto para la redacción y publicación de una obra monumental sobre las culturas indígenas americanas precolombinas, sobre la historia de los grandes descubrimientos y la historia de América en el siglo XVI (diarios *El Siglo Futuro*, 19/09/1934: 2; *Ahora*, 21/09/1934: 20; *Heraldo de Madrid*, 21/09/1934: 3; *El Sol*, 21/09/1934: 3; *La Voz*, 21/09/1934: 5); cuyo plan de redacción se dividía en los siguientes temas: I. Culturas Indígenas de América; II. Grandes Descubrimientos e Historia de América antes y durante el Siglo XVI y a Principios del Siglo XVII; III. Descubrimientos de las Islas y de las Costas y Reconocimiento de los Ríos y de los Pasajes Marítimos desde Cristóbal Colón hasta Magallanes (1492-1520); IV. Grandes Penetraciones Territoriales - Fundación de las Capitales Americanas desde el Descubrimiento del Estrecho de Magallanes hasta el Establecimiento de los Virreinos (1520-1542); V. Historia de la Extensión de los Descubrimientos y de las Conquistas y Progreso de la Civilización (1542-1600); y VI. Europa y el Nuevo Mundo en los Albores del Siglo XVII (diario *El Sol*, 16/08/1935: 2). Esta noticia hizo eco rápidamente en grupos de intelectuales nacionalistas españoles y, así como se publicaron artículos del historiador argentino en revistas culturales, también dio varias conferencias y charlas en distintos centros de investigación en Madrid a inicios de 1935.

Para Eduardo González Calleja, el nacionalismo español se relacionó con el nacionalismo argentino desde fines del siglo XIX, pero con la instauración de la República Española y el inicio de la Restauración Conservadora en Argentina los grupos culturales se politizaron y polarizaron buscando definir al “ser nacional”, centrándose en el catolicismo y el hispanismo (2007: 617). Para la década de 1930, varias corrientes nacionalistas surgieron tanto en el país peninsular como en el sudamericano que transmitieron sus pensamientos a través de diversas publicaciones, pero fue Roberto Levillier quien atrajo la atención de las distintas líneas de pensamiento contrarrevolucionario español con su proyecto presentado en la Sociedad de las Naciones.

Este acercamiento de los sectores nacionalistas españoles al diplomático e historiador argentino Roberto Levillier se debió a su forma de interpretar y transmitir la historia de la conquista y colonización española en América, ya que reivindicaba la acción “civilizadora” del Imperio español sobre tierras americanas, especialmente las obras del virrey Francisco de Toledo, y la construcción de una cultura común hispanoamericana.

Conferencias de Levillier en Madrid

Con la repercusión en el ámbito académico y cultural español del proyecto presentado en la Sociedad de las Naciones, Roberto Levillier brindaría cinco conferencias en Madrid entre el 16 y el 30 enero de 1935. La primera conferencia realizada por Levillier en la Universidad Central (o Universidad Complutense de Madrid) sobre el tema “Los orígenes, desarrollo y decadencia de la leyenda negra” fue presentada por el embajador argentino en Madrid doctor en leyes Daniel García Mansilla, quien elogió al historiador argentino por “[...] haber entendido la reivindicación de España desde la Sociedad de las Naciones, respondiendo al común anhelo de la estirpe” (*Revista de las Españas*, 1935: 10). Desde inicios de la presentación, Levillier afirma que:

La leyenda negra es un error judicial que lleva ya tres siglos de duración desde que la obra de un español, el padre Las Casas, le prestó nacimiento. Los españoles de tres siglos no han querido hablar del tema, convencidos de que convenía más ocultarlo, como una vergüenza fami-

liar. Y la realidad es que no existe en la historia un período más fecundo para la civilización, ni hay nación del mundo que pueda sentirse más orgullosa de su historia que España (*Revista de las Españas*, 1935: 10).

De esta manera, el diplomático e historiador colocaba al Imperio colonizador español como una entidad política que buscaba transmitir su cultura a un nuevo territorio ya que: “Los españoles volvieron en seguida su espalda al mar y se adentraron en el país para fundar ciudades; para erigir iglesias, colegios y hospitales, para introducir la agricultura, aclimatar razas de animales domésticos y explotar riquezas mineras. Fue su preocupación crear allí una España nueva [...]” (*Revista de las Españas*, 1935: 11); y si bien, los conquistadores habían cometido algunos desmanes, estos habían sido castigados por la Corona española.

Aunque, para el historiador argentino, fue Bartolomé de Las Casas quien habría comenzado con la “leyenda negra” contra España, esta se trasladó a través de los siglos hasta las independencias de las nuevas naciones americanas pero fue a partir de 1850 cuando se inicia la reconciliación entre España y sus antiguas colonias; es por ello que Levillier propone una obra de varios volúmenes sobre la historia de América del siglo XVI a través de “[...] un concurso internacional de especialistas, quienes declararan ante el mundo la verdad de la conquista y la civilización de América. La Humanidad se asombrará cuando llegue ese día, y se llenará de admiración y gratitud por la gesta civilizadora de España, madre de veinte Repúblicas” (*Revista de las Españas*, 1935: 11).

La segunda conferencia fue dictada en la Academia de la Historia con el título “El Padre Vitoria y los justos títulos de los Reyes de España a las Indias”. En esta presentación, el historiador argentino justificaba la posesión de las nuevas tierras por los Reyes de España a partir de conceptos del Padre Fray Francisco de Vitoria y también a través de citas de etnólogos y arqueólogos que demostraban que las leyes de Indias ofrecían un buen trato al “indio” americano:

[...] en realidad, lejos de ser las naciones indias de América dueños verídicos o justos de los lugares que ocupaban cuando llegaron los españoles, eran muchas de ellas vencedoras que, venidas de otras regiones, como los caribes, los araucos, los chichas, los aztecas, incas y otros muchos, se hallaban instalados en tierras conquistadas añadidas a las suyas, y que no eran el

fruto de posesión perpetua lícitamente transmitida por derecho de herencia desde el origen de la nación (*Revista Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes*, 1935: 15).



Imagen 1: Diario gráfico *Ahora*, viernes 18 de enero de 1935, año VI, núm. 1268, Madrid, p. 2. Hemeroteca Digital - Biblioteca Nacional de España.

La segunda conferencia de don Roberto Levillier



El ilustre diplomático argentino don Roberto Levillier durante la segunda conferencia de su notable ciclo hispanoamericanista, pronunciada ayer en la Academia de la Historia, sobre el tema "El padre Vitoria y los derechos de España a las Indias"

Imagen 2: Diario gráfico *Ahora*, sábado 19 de enero de 1935, año VI, núm. 1269, Madrid, p. 13. Hemeroteca Digital - Biblioteca Nacional de España.

En la Sociedad Geográfica de Madrid se celebra la tercera conferencia bajo el título “Previsiones y creaciones españolas en territorio argentino 1550-1580”, donde Levillier describe el derrotero de diferentes conquistadores españoles que alcanzaron tierras sudamericanas durante el siglo XVI con el objetivo de demostrar que “[...] la conquista, lejos de ser una epo-

peya meramente guerrera, fue desde sus etapas iniciales una epopeya civilizadora en que se destacan, en forma irrefutable, propósitos de progreso, conceptos de trabajo y construcciones sociales de asombroso acierto en sus previsiones” (*La Nación*, 22/01/1935: 14). En este encuentro, fue presentado por el diplomático y miembro del Partido Agrario Español (PAE)² Luis Rodríguez de Viguri, y donde asistieron el embajador argentino Daniel García Mansilla, el ex ministro de Estado de la dictadura de Primo de Rivera José de Yanguas Messía, el ex ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes de la dictadura de Primo de Rivera Eduardo Callejo de la Cuesta y el ministro de Instrucción Pública de la Segunda República Joaquín Dualde Gómez, quien agradeció a Levillier por las elogiosas frases para con España.

El historiador argentino Roberto Levillier brinda la cuarta disertación titulada “El período histórico de D. Francisco de Toledo, virrey del Perú entre 1569 y 1581” en el Centro de Estudios Históricos, entre cuyos asistentes se encuentra el Presidente de la República española y miembro del Partido Republicano Radical (PRR)³ Alejandro Lerroux, el ministro de Instrucción Pública Joaquín Dualde y el jurista, historiador, arqueólogo y miembro del Partido Conservador español Elías Tormo. La presentación comienza con la noticia de la pronta publicación del libro de Levillier sobre el virrey Francisco de Toledo, quien lo cataloga como el “[...] gran virrey español, protector decidido de los indígenas y verdadero filántropo, calumniado y perseguido injustamente y uno de los estadistas más completos” (*Revista Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes*, 1935: 18) y que tiene como objetivo mostrar “[...] la verdad en su punto, con lo que se conseguirá una gloria para España y el Perú y la reivindicación del Virrey” (*Revistas de las Españas*, 1935: 14). Esta presentación tuvo como eje la infancia y juventud de Francisco de Toledo, su servicio bajo el emperador Carlos V y el nombramiento como virrey del Perú por Felipe II, donde se encargó de controlar:

[...] a quienes se desmandaban, fortalecer la justicia y las rentas del Estado, amparar a los indígenas contra los abusos de que se les hacía víctimas, intervenir en cuestiones religiosas de acuerdo con las Juntas Supremas y pedir autorización para expulsar a los religiosos díscolos. Todo ello para el engrandecimiento de España (*Revista de las Españas*, 1935: 14).

La quinta conferencia con el título “La obra constructiva del virrey Toledo” fue realizada

en la Federación de Asociaciones Internacionales. En esta última presentación, el historiador argentino sintetizó la actividad del Virrey Toledo en seis puntos: “Reducción de indios a pueblos; informaciones históricas sobre los incas; trabajo de los indios en las minas; ordenanzas para otras clases de servicios; reglamentación de las encomiendas; ideología del Virrey y su influencia en la fundación de ciudades en Charcas (actual Bolivia) y en el norte argentino” (Blanco-Belmonte, 1935: 3); con la intención de mostrar la “grandeza de la obra civilizadora” del Imperio español en América.

Tanto el proyecto presentado por Levillier en la Sociedad de las Naciones como las conferencias realizadas en Madrid lograron el acompañamiento y apoyo de sectores políticos, académicos y culturales pertenecientes al nacionalismo y al conservadurismo español, llevando a que el político y escritor Melchor de Almagro San Martín solicite al Gobierno de la República española se le otorgue al diplomático e historiador argentino un reconocimiento por su labor como difusor de una historia reivindicativa de la conquista española sobre América porque:

Levillier es amigo nuestro de hace varios lustros, de aquellos que supieron catar los vinos añejos de nuestra historia en el silencio de bibliotecas y archivos. No es de ayer su obra, ciertamente. Los pergaminos, códices y manuscritos de las Audiencias de Charcas, Lima y Méjico que duermen en Sevilla, aguardando quien piadosamente los despierte, le conocen hace mucho tiempo. Hora tras hora, día tras día, el benemérito investigador se ha inclinado sobre los papeles seculares, buscando entre los garrapatos amarillentos el alma de España. Y su conciencia se ha dejado, poco a poco, ganar por la grandeza enorme de nuestra obra de conquista, población y civilización de América representa, al mismo tiempo que una indignación honrada contra la falta de justicia cometida por muchos o casi todos los historiadores hasta ahora le llenada con oleadas amargas (1935: 7).

Ante tal propuesta, el presidente del Gobierno español junto al consejo de ministros decide otorgarle al diplomático argentino la Banda de la Orden de la República como “[...] premio debido a su ingente labor cultural que el señor Levillier, con autoridad indiscutible y nobleza ejemplar, viene realizando en pro de la reivindicación de la leyenda negra de nuestra patria [...]” (diario *Ahora*, 25/01/1935: 5). En acto oficial, el ministro de Estado y miembro

del PRR Juan José Rocha García fue el encargado de entregar a Roberto Levillier la distinción de la República española.

Además de la Banda del Orden de la República, Levillier es nombrado académico de honor por la Academia de la Historia, socio de honor de la Asociación Francisco de Vitoria y del Centro de Unión Iberoamericana (Blanco-Belmonte, 1935: 3).



Imagen 3: Revista *Mundo Gráfico*, miércoles 6 de febrero de 1935, año XXV, núm. 1214. Hemeroteca Digital - Biblioteca Nacional de España.

Los artículos de Levillier en publicaciones españolas

En el artículo publicado en el número 1 de la *Revista de Estudios Hispánicos* dirigido por el historiador, escritor, político y miembro de la CEDA Juan de Contreras y López de Ayala, Marqués de Lozoya, bajo el título “Orígenes, desarrollo y decadencia de la leyenda negra”, Roberto Levillier expone el contenido de su primera conferencia y reafirma que “España es víctima, desde siglos, del error judicial más penoso que la Historia haya conocido” (1935a: 15), porque, al contrario de lo que postulaba la “Leyenda Negra”, los colonizadores españoles llegaron a América “[...] para estructurar los nuevos territorios, aprovecharlos útilmente, dotarlos de una civilización, apartar al indio de sacrificios cruentos, en ciertos sitios del canibalismo, evangelizarlo y elevarlo en la escala humana. Tal era el plan español” (1935a: 16). Según Levillier, la equivocación de los investigadores que siguen utilizando la “Leyenda Negra” para denigrar la obra conquistadora de España radica en el uso sesgado de las fuentes y un recorte temporal y espacial reducido, ya que “Basta dejar a un lado las crónicas e inspirarse en antecedentes documentales cuidadosamente apreciados, relativos a cada región en la misma época, para recibir la enseñanza que fluye de visiones panorámicas” (1935a: 31).

En su artículo, Levillier no solo contradice la “Leyenda Negra” y reivindica la conquista del Imperio español sobre América sino también establece que la España del siglo XVI fue superior a cualquier otra nación colonizadora debido a “[...] sus preocupaciones culturales, en el desprendimiento de su legislación, en su idea cristiana de hacer convivir al blanco con el indígena y el mestizo, en la altura idealista de sus principios civilizadores [...]” (1935a: 20). Como historiador, sustenta y justifica esta nueva versión de la historia de América del siglo XVI a través del acceso a nuevos documentos en archivos tanto de España como de los diferentes países de América y del trabajo que realizan otros historiadores argentinos como Diego Luis Molinari, Emilio Ravignani, Juan B. Terán, Ricardo Jaimes Freyre, Monseñor Pablo Cabrera, Ricardo Levene y Rómulo Carbia (Levillier, 1935a: 35).

En marzo de 1935, la revista quincenal *Acción Española* dirigida por el escritor, político y miembro de Renovación Española (RE)⁴ Ramiro de Maeztu publica un artículo de Levillier titulado “Carlos V y el Virrey Toledo”, donde se resalta la figura de Carlos V ya que “[...] fue

el único soberano de su tiempo que supeditase los intereses políticos de sus Estados y los suyos propios a dogmas morales. No se encuentran en su vida pública ni en la privada actos péfidos, cálculos mezquinos o abusos de fuerza” (1935b: 444). El emperador junto a su hijo Felipe II fueron quienes, a través de su obra colonizadora, trasladaron la civilización europea y la religión cristiana a las tierras americanas pero:

[...] no impuso el Emperador rígidamente su ley ni aisló las razas de bronce de todo contacto blanco [sino que] Aceptó conservar las modalidades americanas difundidas entre los naturales por sus tradiciones, su clima y sus costumbres, dejando adaptar las doctrinas de sus legistas y las reformas aconsejadas desde Indias por sus Virreyes y oidores, a las necesidades del nuevo organismo social formado, no sin sangre y vicisitudes, en la convivencia íntima de los súbditos de su Imperio con los vencidos (Levillier, 1935b: 447).

Esta visión de Levillier de la Corona española y la transferencia de la civilización y cultura europea-católica a América durante el período de colonización abona el concepto teórico de “Hispanidad” difundido por Maeztu que consideraba a los pueblos hispanos como una comunidad con una historia común y un “destino universal”, más allá de sus diferencias de raza, geográficas y lingüísticas (Alimova, 2003: 63).

Los restos del virrey en Perú Francisco de Toledo

Para finalizar su paso por España antes de viajar a México para asumir su nuevo cargo de embajador por Argentina, Roberto Levillier visita el municipio de Oropesa para buscar la tumba del Virrey Francisco de Toledo. El historiador argentino se presenta en la antigua iglesia de San Bernardo con un grupo de diplomáticos, académicos, políticos como Luis Castiñeiras, el secretario de la embajada argentina en Madrid; Américo Castro, catedrático de la Universidad de Madrid; Miguel Lasso de la Vega, catedrático de la Universidad de Oviedo; Octavio García Gil, profesor veterinario e inspector municipal; Ángel Rodríguez Jarillo, alcalde de Oropesa; Luis Santamaría Martínez, comandante de la Guardia Civil; entre otros, para buscar y verificar los restos del virrey Toledo que se produjeron de la siguiente manera:

Constituidos en el edificio que fue iglesia de San Bernardo, denominada también vulgarmente de la Compañía, y en el costado izquierdo del que fue altar mayor (lado del Evangelio), se procedió a descender a la cripta, excavada debajo de dicho altar. Lo hicieron, por este orden, el Sr. Levillier, su esposa, la Srta. Cortabarría y el comandante del puesto de la Guardia Civil. Los demás quedaron, con el dicente, en el local y en las inmediaciones de dicho altar mayor. Momentos después reaparecieron los señores citados transportando tres esportillas con huesos, indiscutiblemente humanos. Estos huesos, según indicaciones coincidentes del testamento de D. Francisco de Toledo, virrey de Perú, tradiciones locales no interrumpidas que conocen los señores vecinos de la villa, manifestación categórica y perfectamente localizada del cronista Mirasierra (que consta en un manuscrito inédito visto y examinado por todo los concurrentes, de procedencia del siglo XVIII, según mención especial del año 1788 como de su formación, perteneciente al Sr. Alía), han de pertenecer necesariamente a los restos mortales del indicado virrey y a los de su hermano D. Juan de Figueroa, virrey de Milán y embajador que fue a Roma (*Revista Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes*, 1935: 65).

A continuación, los restos son colocados en una urna de madera de los siglos XVI o XVII donada por Levillier, el embajador argentino Daniel García-Mansilla, el filólogo e historiador cultural español Américo Castro y el historiador del derecho español Ramón Ríaza y que fue entregada al cura párroco Restituto Mediero para ser colocados en la capilla del Baptisterio de la iglesia parroquial de Oropesa (*Revista Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes*, 1935: 65-66). Con este gesto público y ante representantes del ámbito académico, cultural y político, el historiador argentino saca del olvido al virrey Toledo para colocarlo nuevamente bajo la custodia de la Iglesia católica y así desagrar su actuación en el proceso de colonización española en Sudamérica. La recuperación de los restos del virrey en Perú por un americano y representantes oficiales del Estado argentino reafirmaba la idea de una identidad y cultura común entre España y América y de los esfuerzos que se realizaba en el Nuevo Continente para reivindicar la “obra civilizadora” del Imperio español.

Reconocimiento del trabajo histórico de Levillier

A partir de la presentación del Proyecto sobre investigación y publicación de una gran obra sobre la Historia de la colonización española en América en la Sociedad de las Naciones y de las conferencias brindadas en Madrid sobre el mismo período histórico, distintos sectores nacionalistas, conservadores y de ultraderecha española vieron en Roberto Levillier a la persona encargada de reivindicar la cultura española desde América por lo que recibió distintos tipos de reconocimientos del gobierno de la Segunda República española y de instituciones académicas, pero también fue distinguido por diferentes intelectuales mediante extensas frases:

En el prólogo de la revista *Actualidad Hispana*, Levillier es comparado con aquellos españoles del siglo XVI que llegaron a América para transmitir la “civilización”:

El señor Levillier entronca ideológicamente con la egregia estirpe de los almirantes, capitanes y adelantados mayores que plantaron en las cumbres de la gloria el estandarte de la nación que fue asombro del mundo durante los reinados de Isabel I, del César Carlos y del sabio y prudentísimo Felipe II (1935: 2).

Para Melchor de Almagro San Martín (1935), el historiador argentino era un “Campeón destacado de la cruzada contra ‘la leyenda negra’ [...], caballero porteño, que no por llevar apellido originariamente francés se cree menos unido a la espiritual comunión hispánica” (p. 7), y como tal encabezaba un proceso de revisión histórica que avanzaba en los países americanos:

A medida que las naciones hispanoamericanas van sintiendo el tirón de la cultura común tratan de averiguar la verdad relativa a la obra que les dio de ser. Indagan datos fehacientes, ordenan pacientes búsquedas tanto en sus archivos como en los de Sevilla y Simancas, publican sendas colecciones [...] Los archivos, tanto nacionales como provinciales y municipales, del Uruguay, Venezuela, Colombia, Centroamérica, Ecuador y Paraguay editan catálogos de sus manuscritos, acuerdos y cartas-cédulas de los poderes del virreinato (p. 7).

En la revista *Acción Española*, Levillier es descrito como un “[...] esforzado paladín de

la España del siglo XVI, de cuyas magnas y generosas empresas se glorían por igual los americanos y los españoles patriotas por descender todos de quienes las realizaron” (1935b: 428); y el Padre Abilio Alaejos, en un artículo de la revista *Contemporánea*, lo asemejaba a Ramiro Maeztu como defensor del Hispanismo: “Esta parte dogmática del hispanismo de Maeztu es perenne, es la cohesión y perdurabilidad de la tradición colonizadora nuestra. En la parte orgánica, Maeztu y Levillier son dos preciosas mitades de un todo brillantísimo” (1935: 12).

Al hacer referencia a los términos “campeón” o “paladín”, los nacionalistas españoles presentan a Levillier como un guerrero que lucha contra aquellos que quieren desprestigiar la historia de la colonización española en América a través de la reproducción y difusión de la “Leyenda Negra”; un guerrero americano que busca refutarla mediante la investigación sobre nuevos documentos y una visión general que serían plasmados en el Proyecto presentado en la Sociedad de las Naciones.

El Proyecto de investigación sobre la historia de América en el siglo XVI influenció tanto al círculo académico y cultural español que fue presentado dentro del cronograma de actividades del *XXVI Congreso Internacional de Americanistas* realizado en la ciudad de Sevilla en octubre de 1935 (*España y América*, 1935: 101; *Hispanidad*, 12/10/1935: 21), donde participaron importantes delegaciones de historiadores, científicos e investigadores de América y Europa.

Conclusión

Mientras la polarización política, ideológica y social provocaba enfrentamientos y conflictos en la Segunda República, los nacionalistas utilizaban a la cultura española y a la idea de hispanidad como un aglutinador de la multiplicidad de naciones que conformaban la península Ibérica pero, con la presentación del Proyecto de publicación de una gran obra sobre la historia de la colonización americana en la Sociedad de las Naciones, vieron al diplomático e historiador argentino Roberto Levillier como portador y defensor de la idea de comunidad hispana a transmitir en el Nuevo Continente para la conformación de una unidad hispano-americana.

Como americano, historiador profesional y diplomático oficial del gobierno conservador del presidente argentino Agustín P. Justo, Levillier era el vocero perfecto para reivindicar el proceso de colonización española en tierras americanas. Por su cercanía y contacto tanto con políticos, intelectuales y académicos españoles y americanos, el historiador argentino tenía acceso a importantes institutos de investigación donde brindaba conferencias temáticas, y a destacadas publicaciones donde se presentaban sus artículos. Luego de las conferencias en Madrid y de encontrar los restos del virrey Toledo en Oropesa, Levillier viaja a México a tomar el cargo de embajador y es entusiastamente recibido por la comunidad española ya que “[...] es, a la vez y simbólicamente, glorificador de España y Embajador de la Argentina ante los ojos del mundo, que hace, que escribe y que rectifica la Historia” (*Revista Hispano-americana de Ciencias, Letras y Artes*, 1935: 407).

Si bien, una gran repercusión tuvo el Proyecto de Levillier presentado en la Sociedad de las Naciones, no hay registros de que, a nivel internacional, las investigaciones interdisciplinarias y las publicaciones de una extensa obra sobre la colonización americana del siglo XVI se iniciaran en los años subsiguientes pero la situación mundial se complicaría a partir de la invasión italiana a Etiopía (1935-1936), la Guerra Civil española (1936-1939), la Segunda Guerra Chino-Japonesa (1937-1945), la invasión alemana a Austria (1938), la crisis de los Sudetes (1938) y la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) provocando la desaparición de la Sociedad de las Naciones y el posterior surgimiento de la Organización de las Naciones Unidas (1945). En 1948 se publican las actas del XXVI Congreso Internacional de Americanistas, pero no se menciona el proyecto de Levillier aunque Gregorio Maraón escribe en el prólogo que en esa publicación aparecen todos los trabajos presentados en el Congreso reunido en Sevilla (*XXVI Congreso Internacional de Americanistas*, 1948: 5).

Notas

1 Roberto Levillier nace en París en 1881 y fallece en Buenos Aires en 1969. Fue historiador y diplomático representando a Argentina en España, Portugal, Polonia, Checoslovaquia, Perú, México, Uruguay y en la Sociedad de

Naciones. En 1942 se retira de la actividad diplomática dedicándose exclusivamente en la investigación histórica, centrándose en el período de la conquista y la colonización americana. Miembro de la Academia Nacional de Historia y director del Instituto del Servicio Exterior de la Nación (Katzenstein, 1993).

2 Según Luis Teófilo Gil Cuadrado, el Partido Agrario Español (PAE): “Su papel en la vida política de la II República fue, ciertamente, secundario. Permaneció en buena medida a la sombra de la poderosa Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) de José María Gil-Robles, aliada y, al tiempo, rival y con la que compitió infructuosamente a la hora de erigirse en representante hegemónico de la masa social derechista. Por otra parte, el PAE se situó en un espacio político, el del republicanismo conservador [...]” (2006: 10).

3 Según establece César Cervera, el Partido Republicano Radical forma alianza con la CEDA de José María Gil-Robles para formar gobierno y permite que Lerroux sea presidente de la República española en tres ocasiones entre 1933 y 1935 (2015, 24 de mayo).

4 Según Jesús María Fuente Langas, Renovación Española “[...] surgió a través de un grupo de monárquicos, encabezados por Antonio Goicoechea, militantes de Acción Nacional, –un partido aparecido a finales de abril de 1931 a iniciativa de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, cuyo líder Ángel Herrera, ante la desorganización de las agrupaciones derechistas tras la caída de la Monarquía, promovió la necesidad de crear un partido de masas de inspiración social y católica–, y que venían proclamando una enemistad irreconciliable con el régimen republicano, al tiempo que en colaboración con los carlistas preparaban complots antirrepublicanos” (1994: 2).

Fuentes

Ahora (1934, 21 de septiembre). “La proposición del delegado argentino respecto del estudio de América en el siglo XVI merece la aprobación de diversos oradores”. Año V, Nº 1174: 20. Madrid.

Ahora (1935, 25 de enero). “Se concede la banda de la orden de la República al señor Levillier”. Año VI, Nº 1274: 5. Madrid.

Alaejos, Abilio (1935). “Precursores adelantados del hispanismo de Roberto Levillier”. *Contemporánea*, octubre-noviembre, pp. 10-20. Valencia, España.

Blanco-Belmonte, M. R. (1935). “Hispanos ilustres: Roberto Levillier”. *Actualidad Hispana*, Año V, Nº 49, febrero, pp. 1-3. Madrid.

De Almagro San Martín, Melchor (1935). “Roberto Levillier y la cultura hispana”. *Ahora*, 23 de enero, pp. 7-8. Madrid.

- El Siglo Futuro* (1934, 19 de septiembre). “Contra la leyenda negra”. Año XXVII, Nº 8322: 2. Madrid.
- El Sol* (1934, 21 de septiembre). “El delegado argentino, Sr. Levillier, presenta una interesante proposición sobre el estudio de España en América durante el siglo XVI”. Año XVIII, Nº 5336: 3. Madrid.
- El Sol* (1935, 16 de agosto). “Plan de la colección americana etnológica e histórica propuesta por Roberto Levillier a la Sociedad de Naciones”. Año XIX, Nº 5610: 2. Madrid.
- España y América* (1935). “Programa del Congreso Internacional de Americanistas que ha de celebrarse en Sevilla”. Año XXIV, Nº 277, septiembre, p. 101. Cádiz.
- Heraldo de Madrid* (1934, 21 de septiembre). “Merece la aprobación en general la propuesta del delegado argentino señor Levillier acerca del estudio de España en América durante el siglo XVI”. Año XLIV, Nº 15177: 3. Madrid.
- Hispanidad* (1935, 12 de octubre). “Actualidad Hispano-Americana: El Congreso Internacional de Americanistas”. Año I, Nº I: 21. Madrid.
- La Nación* (1935, 22 de enero). “El ilustre diplomático señor Levillier diserta sobre la obra española en la Argentina en el siglo XVI”. Año XI, Nº 2829: 14. Madrid.
- La Nación* (1935, 25 de enero). “El señor Levillier en el Centro de Estudios Históricos”. Año XI, Nº 2832: 5. Madrid.
- La Nación* (1935, 30 de enero). “El ilustre historiador señor Levillier, encuentra en Oropesa los restos del Virrey Toledo”. Año XI, Nº 2836: 14. Madrid.
- La Voz* (1934, 21 de septiembre). “El delegado argentino solicita que se haga un estudio sobre la cultura indígena de América y los grandes descubrimientos en el siglo XVI”. Año XV, Nº 4282: 5. Madrid.
- Levillier, Roberto (1935a). “Orígenes, desarrollo y decadencia de la leyenda negra”. *Revista de Estudios Hispánicos*, enero, pp. 15-42. Madrid.
- Levillier, Roberto (1935b). “Carlos V y el Virrey Toledo”. *Acción Española*, Tomo XII, Nº 72-73, marzo, pp. 428-448. Madrid.

- Revista de las Españas* (1935). “La acción civilizadora de España en América en varios de sus aspectos en el siglo XVI”. Unión Ibero-Americana, Nº 89-90-91, enero, febrero, marzo, pp. 10-15. Madrid.
- Revista Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes* (1935). “Los descubrimientos históricos del diplomático argentino D. Roberto Levillier”. Año XIV, Nº 142, febrero, pp. 64-67. Madrid.
- Revista Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes* (1935). “Reivindicación de España en la obra gigantesca de la conquista y colonización de América”. Año XIV, Nº 141, enero, pp. 11-19. Madrid.
- Revista Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes* (1935). “Roberto Levillier continúa en América su obra de revisión histórica”. Año XIV, Nº 149, septiembre, pp. 406-407. Madrid.
- XXVI Congreso Internacional de Americanistas* (1948). Tomo I. Madrid.

Bibliografía

- Alimova, Rosana (2003). “El concepto de la Hispanidad en la encrucijada de los siglos”. *Actas XXXVII Congreso de la AEPE en Lorca*. Universidad de Murcia/Ayuntamiento de Lorca, pp. 55-68. [En línea] https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/aepe/pdf/congreso_37/congreso_37_06.pdf [Consulta: 30/05/2019].
- Cervera, César (2015, 24 de mayo). “Alejandro Lerroux, el controvertido político al que los nacionalistas comparan con Albert Rivera”. *ABC España*. [En línea] <http://www.abc.es/espana/20150524/abci-alejandro-lerroux-albert-rivera-201505232011.html> [Consulta: 30/05/2019].
- Fuente Langas, Jesús María (1994). “Orígenes y desarrollo de la Agrupación Navarra de Renovación Española (A.N.D.R.E.) 1935-1937”. *Tercer Congreso General de Historia de Navarra*, 20-23 de septiembre, pp. 2-19. Pamplona.

- Gil Cuadrado, Luis Téofilo (2006). *El Partido Agrario Español (1934-1936): Una alternativa conservadora y republicana*. Departamento de Historia Contemporánea. Facultad de Geografía e Historia. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- González Calleja, Eduardo (2007). “El Hispanismo autoritario español y el movimiento nacionalista argentino: Balance de medio siglo de relaciones políticas e intelectuales (1898-1946)”. *Hispania, Revista Española de Historia*, Vol. LXVII, N° 226, mayo-agosto, pp. 599-642.
- Katzenstein, Juan Carlos (1993). *Roberto Levillier*. Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, N° 4, octubre.

Historia, política y memoria en los años 70: una lectura desde la Córdoba “mística y doctoral”

Marta Philp

Introducción

Consideramos que la indagación acerca de los procesos de construcción del pasado involucra la definición de problemas claves que forman parte de una concepción de la historia de la historiografía que expande sus fronteras más allá de la producción historiográfica en sentido estricto. En este trabajo proponemos el análisis de uno de esos problemas: el de los vínculos entre la historia, la política y la memoria desde un escenario y un tiempo específicos: Córdoba durante los años 70, período en que se suceden gobiernos dictatoriales y constitucionales, como los autodenominados “Revolución Argentina” (1966-1973) y “Proceso de Reorganización Nacional” (1976-1983), intermediados por el tercer gobierno peronista (1973-1976)¹. Nos centraremos en las intervenciones sobre el pasado y el presente de Carlos Luque Colombres, un abogado que escribió historia al tiempo que ocupó espacios de poder en la Universidad Nacional de Córdoba; su texto *La fundación de Córdoba. Significado y trascendencia* (1973), editado en 1977, donde da cuenta de su opción por una Córdoba “mística y doctoral”, constituye una huella clave para reconstruir los usos del pasado, el lugar de los historiadores en los mismos y los marcos sociales de las distintas operaciones de memoria, realizadas desde determinados presentes y espacios. Su obra no está sola, forma parte de una producción historiográfica sobre Córdoba, gestada en el marco del Instituto de Estudios Americanistas de la Facultad de Filosofía y Humanidades y de la Junta Provincial de Historia de Córdoba, que tuvo como objeto de estudio privilegiado la historia colonial y los momentos fundacio-

nales, tanto de la historia nacional como local. La explicación de estas intervenciones sobre el pasado y el presente realizadas en los años 70 necesita de una mirada de larga duración que nos permita conocer las trayectorias de vida, las opciones ideológicas que guiaron las lecturas del pasado plasmadas en sus textos sobre la historia de Córdoba. En ese sentido, comenzaremos con la biografía del autor seleccionado al que consideramos representativo de un sector sociopolítico que defendió y defiende un orden natural, fundado en los principios de la religión católica. En segundo lugar, haremos una breve reseña de sus obras históricas con el fin de analizar su producción en el contexto de la historiografía cordobesa de la época. En tercer lugar, reconstruiremos algunas de sus intervenciones sobre el pasado y el presente, a través de algunos de sus textos en la coyuntura de la conmemoración de los 400 años de la fundación de la ciudad de Córdoba.

Huellas de una biografía

Carlos Antonio Luque Colombres nació en Córdoba en 1909 y murió en la misma ciudad en 1994. Estudió en el Colegio Nacional de Monserrat de la Universidad Nacional de Córdoba y se recibió de abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la misma universidad en 1933. Antes de graduarse se había desempeñado como auxiliar en la Biblioteca de la Legislatura de Córdoba, y como practicante en el estudio jurídico de los abogados Santiago Beltrán y Santiago Beltrán Gavier. Ya como abogado ingresó como procurador fiscal al tiempo que se desempeñó como secretario-asesor del Departamento Provincial de Trabajo hasta 1936, año en que asumió la gobernación de Córdoba el radical Amadeo Sabattini. Durante un largo período, desde 1935 hasta 1970, según la fuente consultada, fue representante legal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales². Después del golpe militar encabezado por el GOU (Grupo de Oficiales Unidos) el 4 de junio de 1943, se desempeñó como subsecretario de Hacienda de la Intervención Federal en la provincia de Tucumán, fiscal de gobierno e intendente municipal en la ciudad de Tucumán.

Tuvo una larga actuación en la Universidad Nacional de Córdoba. Fue delegado rectoral en la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH) entre 1952 y 1954; delegado interventor

y decano sucesivamente en la misma Facultad en 1954. En marzo de 1977 estuvo nuevamente a cargo del Decanato, función que volvió a desempeñar desde junio de 1981 hasta diciembre de 1983, fecha de asunción de las nuevas autoridades constitucionales en el país. Había ejercido como director de la Escuela de Historia de la misma Facultad desde 1963 a 1969 y desde junio de 1976 hasta el mismo mes de 1981.

Desde 1942 hasta 1948 estuvo encargado de la Sección Manuscritos del Instituto de Estudios Americanistas (IEA) de la Facultad de Filosofía y Humanidades, creado en 1936 en homenaje al sacerdote-historiador monseñor Pablo Cabrera y desde 1948, investigador en el mismo Instituto hasta 1951 y director desde 1968. En 1956 y hasta 1960 fue director del Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto Universitario pro Universidad Católica de Córdoba, fundada en 1958, en el marco de las luchas laica o libre.

En la Escuela de Historia de la FFyH fue profesor de Introducción a la Historia desde 1950, titular por concurso desde 1953 (Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación del 4 de febrero de 1953), cargo al que renunció en marzo de 1956. Desde 1947 se había desempeñado como profesor adjunto en Historia Argentina-Fuentes Documentales. También dictó Introducción a la Historia en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Católica de Córdoba desde 1960 e Historia Americana II.

Fue miembro correspondiente de diversas instituciones: del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas (1941), del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta (1948), de la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero (1953), de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca (1958), de la Academia Nacional de la Historia (1959), del Centro Argentino de Investigadores de Historia (1960), del Comité de Enseñanza de la Historia y Revisión de Textos, del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, de la Organización de Estados Americanos (1962), de la Academia Del Plata (1963), de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán (1966), de la Real Academia de Historia de Madrid (1967), de la Comisión Nacional de la Reconquista (1968), entre otras.

Miembro de Número de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Córdoba (1957), su vicepresidente (1957-1959) y presidente, después del fallecimiento del ingeniero Aníbal Montes, desde 1959 hasta 1963. Miembro de Número de la Junta de Historia Eclesiástica

Argentina (1959), miembro titular del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid (1965) y presidente del Instituto homónimo en Córdoba desde 1966.

La integración en diversas comisiones especiales da cuenta de su incidencia en temas claves para la historia y la memoria de la ciudad de Córdoba. En este sentido, nombramos las siguientes: miembro del jurado para el concurso de monografías sobre el Deán Funes (1946); designado, junto a Efraín Bischoff, por el intendente municipal de Córdoba, para confeccionar el temario del IV Congreso Histórico-municipal interamericano (1949); designado por el rector del Colegio Nacional de Monserrat para determinar los inmuebles que poseyó el Colegio en la manzana colindante (1950); director de la publicación de las Actas capitulares del Archivo Municipal de Córdoba (desde 1950); miembro de la comisión de nomenclatura de calles y barrios de la ciudad (1952); miembro de la comisión que juzgó la tesis doctoral del licenciado en Filosofía Alberto Caturelli (1953); designado por el Ministerio de Obras Públicas y Asuntos Agrarios de la provincia para la preparación de una síntesis gráfica del desarrollo urbano de la ciudad y la correlativa síntesis histórica (1953); miembro de la comisión honoraria de asesoramiento para la sistematización y restauración de la manzana de la Iglesia catedral (1954), el Centro Histórico de la ciudad de Córdoba (1958), para el señalamiento de los sitios y lugares históricos de la ciudad (1962); comisionado por el intendente municipal para que informara y asesorara acerca de la adopción del escudo oficial de la ciudad de Córdoba (1954); presidente de la Comisión provincial del IV Centenario de la Diócesis del Tucumán y de la Fundación de Córdoba, designada por el gobernador de la provincia (1967); miembro de la comisión encargada de seleccionar el material bibliográfico que la Facultad de Filosofía y Humanidades publicó en adhesión al IV Centenario de la Fundación de Córdoba (1968).

Recibió el diploma de Honor y medalla de oro de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (1960); fue condecorado como Caballero Capitular Electo (Capítulo hispanoamericano de Caballeros del Corpus Christi en Toledo) (Madrid, 1966) y Encomienda de Número de la Orden Isabel la Católica (Madrid, 1969). En 1968 le otorgaron el premio municipal a la producción intelectual literaria.

Apuntes sobre sus obras

Carlos Luque Colombres publicó desde 1940 sobre temas, clasificados según una de las fuentes consultadas, en las siguientes secciones: historia de la cultura, historia del derecho, historia eclesiástica, fuentes documentales, genealogía, heráldica, historia de las instituciones, historia política, historia urbana y biografías (Moyano Aliaga de Carranza, 1971). Como ya señalamos, formó parte de una de las instituciones centrales para la escritura de la historia en Córdoba como fue el Instituto de Estudios Americanistas (IEA) de la Universidad Nacional de Córdoba. La publicación del texto de Enrique Martínez Paz en 1943 –abogado que participó de la Reforma universitaria de 1918– titulado “El significado de la conquista” da cuenta de su participación como uno de los auxiliares encargados de la sección manuscritos del Instituto (Martínez Paz, 1943).

Una nota al pie sobre este texto: su papel de síntoma de toda una época donde los sectores más conservadores desplazados coyunturalmente en el breve interregno en torno a 1918 se desenvuelven y disputan en el seno de diferentes instituciones, dentro de las cuales la Universidad ocupa un lugar clave. Un texto que da cuenta de la revisión de la “leyenda negra” en torno a la conquista de América.

En vísperas del cuarto centenario de la fundación de Córdoba, una editorial cordobesa reedita algunos de los libros, folletos, artículos y notas de Carlos Luque Colombres, relacionados con la historia de Córdoba, escritos a lo largo de tres décadas. Esta acción, presentada como adhesión a los actos conmemorativos que se proyectan, se justifica dado que, dice la editorial, la mayor parte de estas publicaciones se encuentran agotadas u ocultas en revistas especializadas de limitada circulación (Luque Colombres, 1971). El material seleccionado ha sido distribuido en tres partes: la primera se refiere a investigaciones sobre Córdoba como entidad urbana; la segunda reúne temas específicamente vinculados a la vida cultural, y la tercera compila biografías o genealogías que constituyen capítulos de la historia cordobesa, en particular, y argentina, en general.

En este trabajo nos centraremos en algunos de ellos. Revisaremos en primer lugar, dos de sus textos sobre historia urbana, preocupados por establecer, a partir de la precisión del

método historiográfico, el sitio verdadero de la fundación de Córdoba. Uno de ellos fue publicado en 1949, en la revista de la Facultad de Filosofía y Humanidades; el segundo, sintetiza su tesis profesoral y fue publicado por el Instituto de Estudios Americanistas en 1951. En el primero, titulado “El Fuerte”, Luque Colombres sostiene que “desde la fundación de la ciudad –6 de julio de 1573–, hasta el reparto definitivo de solares efectuado por el teniente general de la Gobernación, don Lorenzo Suárez de Figueroa –11 de julio de 1577– la vida urbana de Córdoba de la Nueva Andalucía tuvo por escenario el amurallado recinto de un fuerte” (Luque Colombres, [1949] 1971). En este texto enuncia la idea clave que estará presente en los trabajos subsiguientes: la acertada desobediencia del fundador, Jerónimo Luis de Cabrera, materializada en la fundación de la ciudad, en un sitio destinado a perdurar. El segundo de los trabajos continúa con la misma temática. Se propone

desarrollar un tema que los investigadores de nuestro pasado han estudiado sólo de manera incidental: la determinación del lugar donde aproximadamente estuvo el Fuerte que levantó don Jerónimo Luis de Cabrera al fundar la ciudad de Córdoba de la Nueva Andalucía, esto es, la localización del sitio donde el 6 de julio de 1573 clavó el simbólico rollo e picota (Luque Colombres, [1951] 1971).

Este texto es su tesis profesoral donde, después de pasar revista a los antecedentes –los estudios y estudiosos que le precedieron entre los que se cuentan el padre Pedro Lozano, monseñor Pablo Cabrera, Santiago Albarracín, Juan M. Olmos, Pablo Julio Rodríguez, entre otros– despliega su estrategia de construcción de conocimiento histórico, fundada en la lectura de documentos coloniales, entre los que se destacan las actas del Cabildo. Recordemos que desde 1950 fue director de la publicación de las Actas capitulares del Archivo Municipal de Córdoba.

Sus textos expresan la preocupación por dilucidar los orígenes, por destacar la singularidad de la ciudad de Córdoba y sus protagonistas. Sus historias rinden homenaje a esta singularidad que la diferencia de la ciudad-puerto, Buenos Aires, al tiempo que resguardan sus rasgos perennes, sustentados en la fortaleza de los vínculos entre dos instituciones claves: la Iglesia católica y la Universidad.

Los protagonistas rescatados y homenajeados en sus escritos afirman también esta especificidad cordobesa. A modo de ejemplo, podemos citar el rescate de figuras como el deán Gregorio Funes y el doctor Victorino Rodríguez. Al primero le dedica numerosos escritos, entre los que se destaca “Probanza de limpieza de sangre y nobleza del Doctor Don Gregorio Funes (1774)”³, documento donde el hombre de Córdoba que se sumó a la Revolución de Mayo de 1810 atestigua sobre sus legítimos orígenes en una sociedad colonial que así lo exigía.

La otra operación de memoria tiene por protagonista al primer catedrático de Instituta de la Universidad Nacional de Córdoba, mito de los orígenes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Casa de Trejo, uno de los fusilados por su oposición a la Revolución del 25 de mayo de 1810, junto al gobernador Gutiérrez de la Concha, el ex virrey Santiago de Liniers, el comandante de armas coronel Santiago Alejo de Allende, el tesorero de la Real Hacienda, Joaquín Moreno; el obispo Rodrigo Antonio de Orellana salvó su vida gracias a su investidura religiosa y fue enviado prisionero a Luján.

Este texto da cuenta de una operación historiográfica que busca conciliar el rescate del protagonista fusilado por la Revolución de Mayo y la justificación de los acontecimientos fundacionales del nuevo orden político. En este sentido, Luque Colombres cita las Memorias de Dámaso Uriburu, que residió en Córdoba como colegial del Monserrat entre 1808 y 1811, específicamente su referencia a Victorino Rodríguez:

La muerte violenta de este respetable magistrado, arrastrado quizá a pesar suyo por el irresistible torbellino que le arrebató a su vida pacífica y hábitos domésticos, fue uno de aquellos errores políticos que jamás pueden disfrazarse con colorido alguno, e hizo un irreparable perjuicio al crédito de la Junta Gubernativa de Buenos Aires y entre los hombres sensatos y moderados que apreciaban estas sobresalientes prendas⁴.

En búsqueda del equilibrio, Luque Colombres juzga este acontecimiento a la distancia y afirma:

A casi siglo y medio del trágico episodio, y sin otros elementos de juicio que los relacionados en el curso de esta monografía, interpretamos la actitud del doctor Rodríguez como resultante,

más que de su temperamento conservador y de su pensamiento ya maduro de jurista colonial, de su posición de funcionario, cuya carrera se había cumplido bajo el patrocinio de un sistema que, viciado por el espíritu de partido, lo encerró dentro de un ámbito donde las voces precursoras de la revolución americana resonaron desnaturalizadas y confundidas con aquellas provenientes del grupo antagonista, sin advertir que éste era sólo mera expresión local de una grande e incontenible ansiedad continental. La Patria naciente, en horas de perturbación, creyó que era necesario sacrificar su vida para vivir; pero el doctor Rodríguez pudo asistir a su formación y desarrollo, a través de aquellos que habían sido sus discípulos, llamados a ser artífices del nuevo sistema jurídico⁵.

Esta interpretación del acontecimiento le permite rescatar al homenajeador al mismo tiempo que presenta una lectura de la Revolución de Mayo como un proceso necesario e inevitable para la historia del país. Esta interpretación conciliadora coexistirá con lecturas históricas que destacan la singularidad de Córdoba en el escenario nacional, singularidad que existe desde el momento mismo del acto de desobediencia realizado por Jerónimo Luis de Cabrera, su fundador.

La Córdoba mística y doctoral

En 1973 se conmemoraron los 400 años de la fundación de la ciudad de Córdoba. Los historiadores no estuvieron ajenos. Carlos Luque Colombres escribió “Cuarto Centenario de Córdoba. Significado de la fundación y otros escritos”, publicado el mismo año en la revista de difusión *Todo es Historia*, dirigida por Félix Luna y en 1977 en la colección Libros de la Junta Provincial de Historia de Córdoba, presidida por Efraín Bischoff y codirigida por el autor en cuestión. En este texto plasma la definición de Córdoba como mística y doctoral que muestra la feliz conjunción de la Iglesia católica y la universidad como pilares institucionales de la sociedad del presente y del pasado (Luque Colombres, 1977).

Luque Colombres comienza su texto con estas palabras:

El 6 de julio de 1573, don Jerónimo Luis de Cabrera, gobernador del Tucumán, Jurés y Dia-

guitas y de lo demás de esta parte de la cordillera, fundaba solemnemente, por propia decisión, la ciudad de Córdoba. Destaca que si bien “los actos y ceremonias constituyen una elocuente expresión de respeto a la ley y de acatamiento a las formas procesales vigentes, Cabrera no se ajustó con análogo rigor a las exigencias perentorias del mandato que recibiera al ser designado para el cargo por el Virrey del Perú, don Francisco de Toledo. Su determinación puede ser considerada como desobediencia. Lo cierto es que la fundación de la ciudad de Córdoba, completada con el puerto de San Luis, muestra claramente que en los planes de Cabrera no figuró poblar en el valle de Salta, al menos por entonces, sino abrir la ruta que comunicaría el Tucumán con el Río de la Plata y el mar del Norte (Luque Colombres, 1977: 11).

La desobediencia de Cabrera no fue obra de una política improvisada sobre la marcha. Fue en realidad, la ejecución de una ideología –como dice Levillier, cuyas conclusiones compartimos– concebida y formulada por el gobernador Francisco de Aguirre, que en carta fechada en el valle de Jujuy el 18 de octubre de 1569, daba cuenta al virrey Toledo de sus servicios como conquistador y narra la entrada que hiciera “a una noticia que yo tenía de tiempos antiguos, la mejor y más rica de cuantas yo he visto, que está entre la cordillera de Chile y el Río de la Plata a poblar un pueblo en medio de dos ríos que entran en el Río de la Plata, a donde pretendía poblar un puerto en el mismo río, que entra en el Mar del Norte, por do se pudiese ir a España sin peligro de corsarios y en treinta o cuarenta días, así los de esta gobernación de Tucumán como los del Paraguay, los de Chile y del Perú, cosa que tanto Su Majestad ha deseado... (Luque Colombres, 1977: 13).

Esa desobediencia es un valor positivo en las interpretaciones históricas que, desde distintas ideologías, hacen de Córdoba un espacio diferenciado del puerto. Y la de Luque Colombres se ubica entre las mismas. La desobediencia de Cabrera tuvo un móvil: la creación de “El puerto al servicio del interior: proyecto que Cabrera no alcanzó a ver realizado. Ni él ni las generaciones siguientes” (Luque Colombres, 1977: 13).

Luque Colombres destaca a lo largo del texto la acertada decisión de Cabrera, la fundación de un fuerte convertido en ciudad que al finalizar el siglo XVI contaba, además de una inmejorable posición geográfica y la fertilidad de sus campos, con un “núcleo social calificado con arraigo en el suelo, capaz de colaborar eficazmente en la magna empresa de evangelizar

a los aborígenes y de fundar un mundo nuevo, trasplantando una a una las instituciones del Viejo Mundo” (Luque Colombres, 1977: 16-17).

La Iglesia católica es una de esas instituciones clave; a fines del siglo XVI, los jesuitas se sumaron a la tarea de los franciscanos. Después los mercedarios y los dominicos. A lo largo del siglo XVII, dice Luque Colombres, Córdoba plasmó con rasgos perennes aquella fisonomía con que la historia registra su singular individualidad. “Con evidente claridad se advierte la primacía de la religión y su influencia sobre la moralidad, las ciencias, las artes, la economía y las organizaciones sociales” (Luque Colombres, 1977: 17).

En este contexto surgen dos instituciones centrales de la sociedad cordobesa: las bases de la que sería la Universidad Nacional de Córdoba y el monasterio de Santa Catalina de Sena, como ejemplo de la acción de la Iglesia católica en nuestras tierras. Concluye el abogado-historiador: “Monasterio y universidad: la Córdoba mística y doctoral acababa de nacer” (Luque Colombres, 1977: 19). Llegamos así a los tiempos de la Revolución de Mayo cuando Córdoba se rebeló contra la Junta Provisional Gubernativa de Buenos Aires. “No sería ésta la primera ni la última vez que asumiría una actitud rebelde, la ciudad que naciera bajo el signo de una de esas desobediencias que en Historia suelen calificarse de geniales” (Luque Colombres, 1977: 21).

En este texto, Luque Colombres tematiza sobre la cuestión presente en las interpretaciones de la historia nacional, leída desde Córdoba: me refiero a la distancia y diferencias respecto a política porteño-céntrica. En su perspectiva, la ciudad mediterránea representa una alternativa al orden social liberal, liderado por Buenos Aires, la ciudad-puerto. En su texto “Cuarto Centenario de Córdoba. Significado de la fundación y otros escritos”, publicado en 1973 y reeditado en 1977, Córdoba sigue siendo “mística y doctoral”.

Cierre y apertura

El punto de partida, las intervenciones sobre el pasado y el presente en los años 70 nos exigió una redefinición de la periodización para explicar el problema en cuestión: los vínculos entre la historia, la política y la memoria. La estrategia elegida fue la reconstrucción de las opera-

ciones de memoria e historiográficas, desde una perspectiva de larga duración que nos permita conocer las trayectorias de vida, las opciones ideológicas que guiaron las lecturas del pasado. La elección del protagonista, Carlos Luque Colombres, un abogado que escribió historia al tiempo que ocupó espacios de poder en la Universidad Nacional de Córdoba, se fundó en la potencialidad de una trayectoria extensa para analizar cambios y continuidades, que perduran más allá de las rupturas institucionales. Su actuación se mantuvo desde mediados hasta finales del siglo XX. El análisis de algunas de sus obras nos muestra la permanencia de un tema clave tal como la singularidad del proceso histórico cordobés frente al resto de las provincias, singularidad que busca reparar la imposición desde la ciudad puerto, Buenos Aires, que tiene diferentes facetas: política, económica, ideológica, entre otras.

En este sentido, consideramos que la escritura de la historia cumple una función de reparación frente a una situación descripta como de desequilibrio. Al mismo tiempo, cumple una función de recreación y reafirmación de una identidad que cambió a lo largo del siglo, pero mantuvo sus rasgos perennes, señalados por Luque Colombres en la conjunción de la Córdoba mística y doctoral. Quedará para los opositores la construcción de historias y memorias alternativas a las dominantes. Sabemos que el poder no es un juego de suma cero, las distintas memorias encontrarán escenarios para expresarse en función de las relaciones de poder presentes en la sociedad.

Nos preguntamos: ¿cuál es la validez de un caso para explicar y comprender un problema histórico? Consideramos que las trayectorias y las opciones ideológicas de Carlos Luque Colombres pueden formar parte de un mapa de actores sociales y políticos que hicieron usos del pasado en los distintos ámbitos donde intervinieron. En el caso de los homenajes, la reivindicación de un pasado era explícito. También cuando escribían historia lo hacían dentro de determinados marcos sociales, conformados por las relaciones familiares, su pertenencia a los sectores tradicionales de la sociedad cordobesa, su participación en una institución clave como la Universidad Nacional de Córdoba.

Como historiadores, sabemos que la pregunta por la potencialidad de los estudios de caso, debe ir acompañada por el rescate del método comparativo como herramienta clave para construir explicaciones más complejas; en este sentido, las intervenciones sobre el pasado

desde el presente, realizadas por este abogado-historiador, no son hechos históricos aislados, se entienden en el marco de un problema central en las sociedades, nos referimos a la construcción de los imaginarios, las ideologías, que sustentan un determinado orden social, que no es evidentemente natural sino construido en base al lugar que los distintos protagonistas ocupan en distintos momentos históricos.

Notas

1 Avances de este trabajo fueron presentados en las XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Mar del Plata, 2017 y en el XXXVII Encuentro de Geohistoria Regional, Posadas, 2017.

2 ¹ Para la biografía de Carlos Antonio Luque Colombres, véase: Moyano Aliaga de Carranza, María Teresa (1971).

3 Luque Colombres, Carlos (1973). “Probanza de limpieza de sangre y nobleza del Doctor Don Gregorio Funes (1774)”. En Carlos Luque Colombres, *Para la Historia de Córdoba. Monografías, artículos y otros escritos*. Córdoba: Ediciones Biffignandi, Colección “Alma de Córdoba”, Tomo II, N° 8: 337-343.

4 Dámaso Uriburu, “El Doctor Victorino Rodríguez, primer catedrático de Instituta de la Universidad de Córdoba”, en Carlos Luque Colombres, *Para la Historia de Córdoba. Monografías, artículos y otros escritos*, Córdoba, Ediciones Biffignandi, Colección “Alma de Córdoba”, Tomo II, N° 8: 421-422.

5 Luque Colombres, Carlos, “El Doctor Victorino Rodríguez, primer catedrático de Instituta de la Universidad de Córdoba”. En Carlos Luque Colombres, *Para la Historia de Córdoba. Monografías, artículos y otros escritos*. Córdoba: Ediciones Biffignandi, Colección “Alma de Córdoba”, Tomo II, N° 8, 1973, p. 422.

Referencias bibliográficas

Fuentes

Diarios *La Voz del Interior, Córdoba, Los Principios*, años 1976-1983.

Luque Colombres, Carlos (1949). “El Fuerte”. Publicado en *Revista de la Facultad de Filosofía y Humanidades*, Año 1, N° 2: 191. Córdoba. Reproducido en: Luque Colombres,

- Carlos (1971). *Para la Historia de Córdoba. Monografías, artículos y otros escritos*. Córdoba: Ediciones Biffignandi, Colección “Alma de Córdoba”, N° 7: 2-7.
- Luque Colombres, Carlos (1951). “Ubicación del Fuerte y sitio de la fundación de Córdoba”. Monografía publicada en el Instituto de Estudios Americanistas, Serie Histórica, N° XXI, Córdoba. Tesis profesoral. Reproducida en: Luque Colombres, Carlos (1971). *Para la Historia de Córdoba. Monografías, artículos y otros escritos*. Córdoba: Ediciones Biffignandi, Colección “Alma de Córdoba”, N° 7: 10-18.
- Luque Colombres, Carlos (1971). *Para la Historia de Córdoba. Monografías, artículos y otros escritos*. Córdoba: Ediciones Biffignandi, Colección “Alma de Córdoba”, N° 7.
- Luque Colombres, Carlos (1977). “Cuarto Centenario de Córdoba. Significado de la fundación y otros escritos”. Córdoba: Junta Provincial de Historia de Córdoba, impreso en la Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Martínez Paz, Enrique (1943). “El significado de la Conquista”. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, *Cuadernos de Historia* N° VIII.
- Resoluciones de la Universidad Nacional de Córdoba, años 1974-1983. Archivo General Histórico de la UNC.

Bibliografía

- Moyano Aliaga de Carranza, María Teresa (1971). *Bibliografía de Luque Colombres*. Trabajo Final presentado para optar al título de Bibliotecaria. Córdoba: FFyH-UNC.

Bischoff, su lugar de privilegio en la construcción del pasado provincial

Verónica Canciani Vivanco

Introducción

En este trabajo nos interesa acercarnos a la figura de Efraín Urbano Bischoff¹ teniendo en cuenta algunos de los aspectos de su vasta labor historiográfica en su denodada aspiración por escribir la Historia de Córdoba y nos centraremos especialmente en el análisis de su obra *El Cura Brochero. Un obrero de Dios*, en la que recorre los distintos momentos históricos del Cura Gaucho.

Bischoff se desempeñó como historiador en dos espacios institucionales bien diferenciados, por un lado, el Instituto de Estudios Americanistas (IEA)² de la Universidad Nacional de Córdoba del cual formó parte entre 1948 y 1978, y por el otro, como miembro de la Junta Provincial de Historia de Córdoba desde el año 1957, presidiendo la misma entre los años 1975 a 1977. Ocupó diversos cargos públicos y recibió el título de Doctor *Honoris Causa* de la UNC en el año 2003.

A su vez Bischoff fue miembro correspondiente en Córdoba de la Academia Nacional de Historia con sede en Buenos Aires, desde 1976. Miembro correspondiente de las Juntas Provinciales de Historia de San Juan, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Santa Fe y Entre Ríos. Se desempeñó en la docencia dictando “Historia Argentina” en el Instituto Pre-militar General San Martín de Córdoba, entre los años 1947 y 1948, también fue docente en la Escuela Superior Jerónimo Luis de Cabrera, en 1947, en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano de la UNC, entre 1951 y 1974 y en la Escuela Superior de Perio-

dismo Obispo Trejo y Sanabria, durante el período 1971 a 1978. Dentro de su labor periodística fue colaborador y redactor del diario *Los Principios* entre 1931 y 1982, fue sub-coresponsal del diario *La Nación* en Córdoba desde 1956 a 1978 y colaborador permanente de *La Voz del Interior* y *Comercio y Justicia* hasta su muerte.

El lugar de Córdoba en la construcción del pasado nacional

En este apartado analizaremos la manera de concebir y escribir la historia de este prolífico autor, teniendo en cuenta un análisis más allá de lo historiográfico, poniendo especial interés en los usos del pasado y las relaciones entre la historia, la política y la memoria.

En este sentido consideraremos los espacios elegidos para la difusión de su producción historiográfica y sus interlocutores, que van legitimando un modo determinado de hacer historia, caracterizado por sus lecturas fundadas en el hispanismo católico, al tiempo que observaremos su participación en las operaciones de memoria que se dan a nivel gubernamental como ordenadoras de la memoria oficial y pública.

“¿Qué haremos con la historia de Córdoba?”. Así titulaba su conferencia y comenzaba la disertación Efraín U Bischoff, interpellando a los presentes en el auditorium del Rotary Club Córdoba, el 22 de noviembre de 1967 (Bischoff, 1967).

No es un descubrimiento, pero podemos puntualizar que la mentalidad histórica nuestra se nutrió con la crónica del puerto, sin que en esa afirmación haya ninguna limitación peyorativa. Costó mucho emerger de esa postura, y muchos todavía están en ella. Autores sí hubo, en el siglo pasado y en el presente, que al exponer los episodios de Córdoba (...) quedaron detenidos en el regocijo de la anécdota entretenida, (...) pero sin que sus aportaciones asumieran, (...) la hondura crítica.

No fue frecuente que expusieran con desnuda argumentación el itinerario de la provincia en la epopeya o en el drama de la nación. En esa suerte de examen crítico nos quedamos (...) con la perspectiva de ser Córdoba venero de cultura, porque desde 1613 tiene su Universidad, y de poseer un espíritu cristiano acendrado (p. 4).

Bischoff realiza una crítica a la producción historiográfica liberal, en la que se ubica a Córdoba como una ciudad conservadora, “mística y doctoral” y manifiesta su gran preocupación por la ausencia de una escritura que dé cuenta de la importancia de Córdoba en la construcción del pasado nacional.

“¿Por qué no se escribió la completa historia de Córdoba? ¿Por qué no aconteció como en Buenos Aires?” se pregunta para responder que “después de Caseros, en la capital porteña, algunos iniciaron la redacción de los capítulos del pasado de sus hombres e instituciones y terminaron por hacer creer que redactaban la historia del país” (Bischoff, 1996: 60).

Este lugar de disputa entre la ciudad-puerto y la ciudad-mediterránea, en la que se impuso la escritura producida desde Buenos Aires de manera hegemónica, terminó otorgándole a Córdoba un espacio marginal, en el relato de la historia nacional.

Continúa su disertación en el Rotary Club, exponiendo su propio análisis sobre la contribución de Córdoba:

Pero desde nuestro ángulo de observación provinciana, si es que continuamos entreteniéndonos con las hebras con las que muchas veces tejimos el cañamazo histórico, seguiremos proclamando que el impulso del comercio libre, desde 1810, fue benéfico, cuando en realidad desarticuló groseramente nuestras pequeñas industrias de tierra adentro; continuaremos teniendo en la lista de los réprobos a quien fue maestro del federalismo argentino, general José Gervasio Artigas, cuando bien es sabido que Córdoba comprendió hondamente su ideario; mantendremos en la sombra a figuras como el Marqués de Sobremonte, que le dio a Córdoba gallardía y perfil de gran ciudad y desparramó pueblos en sus campañas, habiéndole negado una estatua que merece justicieramente; colocando en el comentario denigratorio a hombres como el general Juan Bautista Bustos, que se plantó frente a la hegemonía porteña, en 1820, y desde el gobierno hizo obra de valía indiscutible: dictó el primer “Reglamento Provisorio para el Régimen y la Administración de la Provincia de Córdoba”, base federal de la Constitución; que trajo la segunda imprenta con la que en 1823 nació el periodismo en esta provincia (...) pero seguiremos acatando, sin inmutarnos, el comentario acerca de su acción, inspirado

en la negación de todo cuanto hizo, porque fue lo que la Historia denomina un caudillo? (Bischoff, 1967: 6).

Prosigue en el mismo sentido, cuestionando la línea historiográfica Mayo-Caseros impuesta desde el puerto y analiza y valora, desde su perspectiva, el rol desempeñado por Córdoba en la defensa del “verdadero federalismo”.

Considera al Proyecto de Artigas y a la viabilidad del Puerto de Montevideo, como la posibilidad de disputarle el lugar a Buenos Aires y lograr, a través de la Liga de los Pueblos Libres, la confederación de los mismos.

Respalda el intento de la Banda Oriental por lograr esta confederación, a la vez que reivindica un federalismo más antiguo, valorando el papel desempeñado por los caudillos que él caracteriza como de la vieja stirpe, discípulos de Artigas.

De igual manera, cuando destaca la figura de Juan Bautista Bustos lo hace pensando en el proyecto político que Córdoba le disputa a Buenos Aires. Desde su análisis histórico, Córdoba era una alternativa bien diferenciada al orden político liberal, encabezado por la ciudad puerto.

Bischoff se atribuye ser el “custodio de la Historia de Córdoba” y propone tres grandes líneas de acción a seguir:

La pregunta ¿qué haremos con la Historia de Córdoba? (...) las reflexiones expuestas (...) podrían señalarse como una contribución (...) para conocer sin trampas quiénes fuimos, cómo nos desplazamos en el escenario nacional y cómo contribuimos a la grandeza argentina, y saber con certidumbre la proyección y papel histórico de Córdoba, tienen el objetivo de incitar a varias líneas de acción: que sigamos el ejemplo de aquellas provincias en cuyos institutos de enseñanza se estudia con tanta dedicación... la historia de ellas como la nacional y las vinculadas entre ambas; que haya preocupación por nuestros archivos para que dejen de ser un amontonamiento de papeles... y sean sistemáticamente y científicamente organizados; que no tengamos que responder negativamente (...) dónde leer una completa reseña histórica de Córdoba, mientras Santa Fe, Entre Ríos, Catamarca (...) exhiben las suyas; que alguna vez se organice un Congreso de Historia de Córdoba (Bischoff, 1967: 6-7).

En este discurso, Bischoff se anticipa y allana el camino para lo que sería su obra de mayor valía, la *Historia de Córdoba* publicada por vez primera en 1969 y que fuera reeditada en cinco ocasiones. Esta obra de largo aliento, posteriormente corregida y actualizada, dio lugar a un compendio en el que se examina la ciudad y la provincia de Córdoba hasta 1973. Se publica en el año en que la ciudad de Córdoba cumple 400 años y se reedita al año siguiente.

En la tercera edición (1979) el autor incorpora nuevos elementos vinculados al desarrollo de Córdoba en el último lustro y se introducen correcciones en varios capítulos³. A lo largo de su obra indaga en profundidad la vida social de Córdoba, la historia de las órdenes religiosas, las obras de sus poetas, de sus escritores, de sus frailes, de sus dirigentes, el desarrollo de sus industrias, las vicisitudes de la prensa mediterránea, la historia de los barrios de la ciudad, analizando cuatro siglos de historia a partir de la fundación de la ciudad, teniendo como objetivo rescatar y legitimar el pasado de la provincia en el marco de las diferentes coyunturas políticas.

Bischoff expresa que esta producción logra cubrir un importante vacío, ya que si bien reconoce la existencia de investigaciones previas que han servido como antecedentes de investigación de estudios sobre Córdoba, estaba ausente un trabajo historiográfico abarcativo, que finalmente culmina con la presentación de su obra.

En cuanto a su preocupación por los repositorios para que se ordenara la información con un método sistemático y científico, mientras Bischoff ejerciera la Presidencia de la Junta Provincial de Historia de Córdoba durante el período 1975-1977, otros integrantes de la Junta fueron designados en lugares estratégicos para tal fin. Tal es el caso del licenciado Alejandro Moyano Aliaga, designado como director del Archivo Histórico de la Provincia y el señor Pedro Gustavo Bustos Peralta, nombrado como director del Museo Histórico “Marqués de Sobremonte”.

Finalmente, en cuanto a su aspiración de que se organice un Congreso de Historia en Córdoba, en el mes de setiembre de 1980 la Junta Provincial de Historia organiza el 1º Congreso de Historia de la Antigua Gobernación de Córdoba del Tucumán, en el que se pretende destacar la preponderancia que tuvo Córdoba en la antigua Gobernación del Tucumán, como punto de partida para la reconstrucción de la verdadera historia argentina, aquella que había

fijado la esencia del ser nacional, continuando con la línea de pensamiento del hispanismo católico que atravesaba a la mayoría de sus miembros.

Las Publicaciones de la Junta Provincial de Historia de Córdoba posteriores al Congreso, giraron en torno a Córdoba como principal sujeto histórico, que se construye, deconstruye y reconstruye a partir de ofrecer un repertorio de vidas ejemplares. Los dos Cuadernos de la JPHC publicados y la Revista N° 9 estuvieron dedicadas en su totalidad a la figura del general Juan Bautista Bustos⁴.

Bischoff el historiador oficial de la Provincia

La producción de Bischoff excede los 100 títulos, que versan sobre los más variados temas acerca del pasado de Córdoba, escritos a manera de crónica política. Entre los más destacados podemos mencionar: *Historia de Córdoba* (1969), *Historia de los barrios de Córdoba* (1968), *La Córdoba que vio el Libertador* (1948), *El General San Martín en Córdoba* (1950), *La Revolución de Mayo y el Interior* (1978), *El Clamor en Llamas* (1958) que trata sobre la vida de Santiago de Liniers en Alta Gracia, *Aquel rebelde Leopoldo Lugones* (1981).

En este apartado nos interesa analizar la obra *El Cura Brochero. Un obrero de Dios*, escrita por vez primera en 1953, en la que Bischoff recorre la vida de José Gabriel Brochero en Traslasierra.

En esta biografía el autor relata a lo largo de los 30 capítulos⁵ los momentos y la obra del “Cura Gaucho”, recogida a lo largo de su labor como historiador a través de diferentes fuentes, como testimonios orales, material bibliográfico, documentos, cartas de carácter oficial y privado y diversos artículos periodísticos publicados en diferentes ocasiones.

La obra fue reeditada por el Emporio Ediciones en el año 2013 a un mes de producirse la beatificación de Brochero⁶ el 14 de setiembre de ese año.

Esta nueva edición prologada por el arzobispo de Córdoba monseñor Carlos Náñez, cierra con el epílogo escrito por el obispo de Cruz del Eje monseñor Santiago Olivera. Ambas intervenciones contextualizan la obra, al tiempo que actualizan los aportes que Bischoff expresara en relación al proceso de beatificación de Brochero. En este sentido, Monseñor Náñez expresa que:

La cercanía de la beatificación de Brochero, realza la importancia de esta obra a cargo del destacado escritor cordobés don Efraín U. Bischoff (...) que nos presenta a este insigne sacerdote en el contexto de su época y en el diario trajinar de su ministerio pastoral, a la vez que desea que la lectura de esta biografía ayude a conocer más profundamente, a admirar y a valorar la vida y alma sacerdotal de este pastor ‘con olor a oveja’, como le gusta decir al Papa Francisco (Bischoff, 2013: 9-10).

Asimismo, monseñor Santiago Olivera documenta el derrotero seguido hasta llegar a la beatificación del “Cura Gaucho”, destacando la creación del Instituto Brocheriano que de acuerdo a sus estatutos tuvo por finalidad “estudiar, evocar y difundir la vida y obra del apóstol argentino Presbítero José Gabriel Brochero, en su triple acción religiosa, patriótica y cultural dentro de la historia argentina” (p. 291). Expone los pasos seguidos y la documentación presentada para que Roma estudie y evalúe los milagros realizados por Brochero, agradeciendo a todos los que se involucraron en esta causa en sus diferentes momentos e instancias.

Tal como lo expresa el Arzobispado de Córdoba, al Cura Gaucho se le atribuyen dos milagros. Brochero fue beatificado cuando se reconoció su intercesión en la curación de Nicolás Flores, un niño de 11 meses que había quedado al borde de la muerte tras sufrir un severo accidente de tránsito, en septiembre de 2000. La criatura tuvo tres paros cardiorrespiratorios con pérdida de masa ósea del cráneo y masa encefálica. Llegó a recuperar la masa ósea en seis meses, sin intervención quirúrgica de por medio. En 2012, una junta médica avaló esta teoría al declarar que la recuperación carecía de explicación científica. El segundo caso que se le atribuyó es el de Camila Brusotti. En el año 2014, a los ocho años, la niña padeció una brutal golpiza a manos de su madre y su padrastro, lo que la dejó inconsciente permaneciendo en terapia intensiva por el término de dos meses. Como en el caso de Nicolás, la niña que estuvo a punto de morir, inició una recuperación meteórica sin lograr una explicación científica, luego de haber transcurrido tres meses del brutal ataque⁷.

Al momento de presentar la reedición del libro se realiza un sentido homenaje a Bischoff quien fallece la semana anterior a la fecha prevista para el relanzamiento de su obra dispuesta para el día 15 de agosto. Las palabras inaugurales estuvieron a cargo de la directora de la editorial, Tamara Sternberg, que expresaba “que la mejor manera de homenajearlo era rescatando

su legado que es patrimonio vivo de los cordobeses”. A continuación, el rector de la Universidad Católica de Córdoba, Rafael Velasco, agradeció a Bischoff por su obra, que brinda:

“Postales de Brochero desde su infancia hasta el final de su vida, y deja entrever sus pasiones: Dios, los pobres, la política y la cruz”. Luego se proyectó un video con fotografías de un Bischoff desempeñándose en diversos ámbitos y cerró este emotivo homenaje el actor José Luis Serrano con su personaje de “Doña Jovita” (*La Voz del interior*, 16-08-2013, Sección Ciudadanos).

Bischoff y su obra: declarada de interés cultural por el Gobierno de Córdoba

El libro sobre el Cura Gaucho fue declarado “de interés cultural” por el Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Secretaría de Educación. De esta manera se hizo lugar al pedido de El Emporio Grupo Editorial, sugiriendo la lectura de las diferentes obras que Efraín U. Bischoff dejó plasmadas a lo largo de su vida sobre Brochero (*Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba*, 04-09-2013).

En esa línea, el Ministerio de Educación de la Provincia lo declara de interés cultural y destaca la importancia del libro como recurso educativo, porque “su contenido recorre momentos históricos y lugares significativos de la obra sacerdotal, educativa y patriótica al servicio de los habitantes de Traslasierra de José Gabriel del Rosario Brochero”, solicitando que se utilice como recurso didáctico en las aulas a la vez que se requiere que en el calendario escolar, se declare al 2013 como el año de la beatificación del Cura Brochero.

Entre las acciones de acompañamiento que se presentan desde el Ministerio de Educación en el marco de los Diseños y Propuestas Curriculares –para los distintos niveles y modalidades de la educación obligatoria– destacamos una propuesta didáctica para trabajar en las aulas, en la que se realiza una selección de contenidos que ponen de relieve el accionar de Brochero y su repercusión histórica, social y cultural para la provincia de Córdoba, sugiriendo diferentes publicaciones de Bischoff como bibliografía ampliatoria.⁸

Para el espacio curricular específico de historia del nivel secundario, se sugiere que los aprendizajes seleccionados que destacan el pensamiento y los fundamentos éticos y políticos

brocherianos, se pueden abordar y enriquecer con el análisis de diferentes pensadores e intelectuales que analizaron su biografía en Córdoba y Argentina, tales como Ramón J. Cárcano (1860-1946) político y abogado, gobernador de Córdoba en dos oportunidades; Félix Luna (1925-2009) abogado, escritor, fundador y director de la revista *Todo es Historia*, y el recorrido de la obra brocheriana realizado por Esteban Felgueras⁹.

El año de la beatificación de Brochero cobró tal relevancia para la provincia de Córdoba que hasta el propio gobernador intervino en la apertura de este recurso didáctico para las escuelas, dirigiéndose a los profesores y estudiantes:

Como Gobernador de la Provincia, me corresponde destacar el valor y el coraje de un cordobés que supo mirar en profundidad la realidad de su época –identificando las múltiples necesidades del momento– y operar cambios para la transformación y mejora de las condiciones de vida de sus semejantes. Estoy hablando de Don José Gabriel del Rosario Brochero. Un humilde comprovinciano nacido en Santa Rosa del Río Primero, que ya desde joven mostró su interés por el cuidado de los demás y el desarrollo de las comunidades locales, encausando esta vocación a través del sacerdocio.

El Gobernador finaliza su mensaje expresando (...) “Su ejemplo como ciudadano de aquella época nos lleva a reflexionar acerca de nuestro actual compromiso comunitario. Es mi deseo entonces que este insumo pedagógico (...) nos ayude a fortalecer nuestra ciudadanía cordobesa, con el compromiso y la alegría que nos caracteriza” (José Manuel de la Sota, 2013 - Año de la Beatificación de Brochero).

En su discurso, el por entonces gobernador doctor José Manuel de la Sota le interesa destacar la figura de Brochero no solo en su labor pastoral sino como “ciudadano” precursor del desarrollo regional y preocupado por los valores de la República.

Es decir que la Historia retratada por Bischoff es propuesta como *Maestra de vida* porque enseña a través de la vida de Brochero el pasado a proteger, al tiempo que se convierte en el ejemplo que ilumina a las futuras generaciones.

Consideraciones finales

Nos preguntamos cuál ha sido el legado de Bischoff a la Historia de Córdoba. Si uno analiza su vasta producción historiográfica, podemos coincidir que en todas sus obras intenta destacar la participación de los líderes provincianos en la construcción del pasado nacional.

Su manera particular de escribir la Historia coincide con la de los historiadores que se formaron en la disciplina antes que la misma se profesionalizara. Se trata de la clásica historia política, escrita a modo de narración; biográfica, monumental, conservadora, una *historia historizante*.

Sin embargo, si algo le faltaba a Bischoff a lo largo de su trayectoria y de su incansable labor, no solo como historiador, sino como un referente del mundo de la cultura, era quedar consagrado como el historiador elegido por el Ministerio de Educación para tan insigne acontecimiento para la Provincia de Córdoba.

Su desaparición, deja un lugar de vacancia que no será fácil de sustituir en la memoria colectiva de la sociedad cordobesa, que reconoce en su persona, la imagen hegemónicamente construida de lo que implica ser un historiador virtuoso, es decir un sujeto portador de erudición que no emite juicios de valor sobre los acontecimientos que relata. Su presencia fue asumiendo un rol decisivo en la cultura cordobesa a través de la edición de sus libros, la difusión de sus ciclos radiales y la publicación de sus notas en los periódicos de mayor difusión, que lo transformaron en la autoridad a consultar acerca de la Historia de Córdoba.

Notas

1 Efraín Urbano Bischoff (1912-2013), nace el 30 de setiembre en Ensenada de Barragán, puerto de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. A los nueve años se va a vivir a Cruz del Eje, donde cursa los estudios primarios. Regresa a La Plata para cursar sus estudios secundarios, pero solo se queda un año. En Córdoba Capital obtiene su título de Bachiller. Fue periodista, historiador, incursionó en la poesía, el teatro, el radioteatro y guiones cinematográficos. Se desempeñó como docente del nivel secundario y superior.

2 El IEA fue fundado durante el rectorado de Sofanor Novillo Corvalán el 23 de julio de 1936.

3 Cabe aclarar que esta edición del libro llega hasta el momento en que es designado como Interventor Federal de la provincia de Córdoba el general Adolfo Sigwald en marzo de 1979, gobierno que Bischoff destaca como “una nueva etapa institucional en Córdoba” (p. 680).

4 Sobre el Congreso de 1980, ver Canciani (2017).

5 ¹ La obra consta de 30 capítulos: Capítulo 1: “Yo te bautizo”. Capítulo 2: Días de 1840. Capítulo 3: El Padre Ardiles. Capítulo 4: Hacía la aurora. Capítulo 5: Aquella mañana de marzo. Capítulo 6: La primera misa. Capítulo 7: La muerte en acecho. Capítulo 8: Rumbo al oeste. Capítulo 9: En San Pedro. Capítulo 10: Ejercitantes a Córdoba. Capítulo 11: “Camino hay, e iglesia, no”. Capítulo 12: La casa de ejercicios. Capítulo 13: El gaucho Guayama. Capítulo 14: La obra continúa. Capítulo 15: Sus anécdotas. Capítulo 16: Cuando el 80. Capítulo 17: El Colegio de Niñas. Capítulo 18: “Yo soy corteza de tronco viejo”. Capítulo 19: Caminos. Capítulo 20: Nuevas conquistas. Capítulo 21: “le doy veinte”. Capítulo 22: Otros episodios. Capítulo 23: Después de los 90. Capítulo 24: “Éstos son como zorros”. Capítulo 25: “¡Ese es Judas!”. Capítulo 26: Brochero deja su cuarto. Capítulo 27: Sus años en Córdoba. Capítulo 28: Su retorno al oeste. Capítulo 29: El ferrocarril serrano. Capítulo 30: El ocaso. Epílogo: Brochero, el Beato.

6 El proceso de canonización se inició en la década de 1960. Brochero fue declarado venerable por el Papa Juan Pablo II en 2004, y beatificado en una ceremonia presidida por el cardenal Angelo Amato, Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos, en la Villa Cura Brochero el 14 de septiembre de 2013, durante el pontificado del Papa Francisco. Finalmente fue canonizado el 16 de octubre de 2016.

7 Para ampliar información ver publicación de la Arquidiócesis de Córdoba - 14 octubre de 2016.

8 Bischoff (1953, 1977, 2013).

9 Ramón José Cárcano, “Brochero y el cólera”, en periódico *Los Principios*, 30 de enero de 1916; diversos artículos publicados por Félix Luna en la revista *Todo es Historia* en la que se resalta el carisma de Brochero, y Felgueras, E. (2010). *El Cura Brochero. Más nuestro que el pan casero*. Buenos Aires: Bonum.

Bibliografía

Canciani, Verónica (2017). “La Junta Provincial de Historia de Córdoba en la construcción del pasado nacional. El primer Congreso de Historia de la Antigua Gobernación de Córdoba del Tucumán”. En M. Philp, *Operaciones historiográficas en contexto* (pp. 87 a 102). Córdoba: Editorial del Centro de Estudios Avanzados.

Escudero, Eduardo A. (2017). “Alfredo Cayetano Vitulo, una voluntad historicista en la densidad de lo local. Marcas de una intervención memorial e historiográfica (1932-

1964)”. *Folia Histórica del Nordeste*, N° 30, septiembre-diciembre. IIGHI-IH-CO-NICET/UNNE.

Philp, Marta (2016). *Memoria y política en la historia argentina reciente: una lectura desde Córdoba*. Córdoba: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.

Philp, M. y Canciani, M. V. (2017). “La historia como maestra de vida. Usos del pasado en Córdoba durante los años setenta”. *Ponta de Lança*, São Cristóvão, Vol. 11, N° 20: 50-68. São Cristóvão, Brasil.

Fuentes/Documentos

Bischoff, Efraín U. (1953). *El cura Brochero*. Córdoba: Librería Cervantes.

Bischoff, Efraín U. (1967). *¿Qué haremos con la Historia de Córdoba?...* Córdoba: Instituto de Estudios Americanistas, UNC, Imprenta de la Universidad Nacional de Córdoba.

Bischoff, Efraín U. (1977). *El Cura Brochero, un obrero de Dios*. Buenos Aires: Ed. Plus Ultra.

Bischoff, Efraín U. (1979). *Historia de Córdoba*. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra (3ª ed.).

Bischoff, Efraín U. (1996). *Eternidad de Córdoba*. Córdoba: Cuadernos de Historia 59, Junta Provincial de Historia de Córdoba (6ª ed.).

Bischoff, Efraín U. (2013). *El Cura Brochero*. Córdoba: El Emporio Ediciones.

Catálogo de publicaciones de la JPH: Revistas y Libros.

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Prensa

La Voz del Interior

Comercio y Justicia

La batalla por la Batalla. Política, memoria y debate historiográfico en torno a la batalla de Oncativo-Laguna Larga, Provincia de Córdoba (1953-1982)

Marcelo A. Guardatti

Introducción

La presente investigación busca establecer un aporte académico en cuanto al entramado sobre los diferentes conceptos de política, historia y memoria a través de un estudio de caso: la batalla de Oncativo-Laguna Larga, y de cómo esta representó una escenificación de productores culturales, intelectuales provincianos y pueblerinos en un contexto de reescritura de la historia nacional y regional. La batalla misma está inmersa en una controversia a la vez intelectual como política y representa, al día de hoy, un punto de referencia para estudios sobre los usos del pasado como modalidad de legitimación y conformación de identidades locales en el marco de la Argentina contemporánea.

Dicha batalla se libró el 25 de febrero de 1830, en el contexto del enfrentamiento entre unitarios y federales. Las fuerzas del general José María Paz, en pugna contra las del caudillo riojano Juan Facundo Quiroga, tuvieron su segundo enfrentamiento tras la batalla de la Tablada¹, en una imprecisa región ubicada al sur del río Segundo (Xanaes) y norte del río Tercero (Ctalamochita) y que trascendería finalmente como batalla de Oncativo de la mano de la historiografía liberal, poniendo como referencia lo declarado por el general vencedor de la contienda en sus *Memorias* (Paz, 1924: 171) y desestimando lo declarado por el caudillo vencido². Ambas contiendas tuvieron por objetivo restablecer la autoridad del general cordobés Juan Bautista Bustos, quien había sido desplazado del gobierno de la provincia por su com-

pañero en armas, en la batalla de San Roque³. Con esta victoria, el general Paz aseguró un equilibrio de poder en el contexto nacional que enfrentó en pie de igualdad a las provincias pactantes de la Liga Unitaria o del Interior⁴ contra las regidas por el Pacto Federal⁵. Tal situación vería su revés definitivo al año siguiente, el 10 de mayo de 1831, en las inmediaciones de los campos de Villa Concepción del Tío cuando el caballo en el que se desplazaba el general José M. Paz fue boleado por soldados que respondían al caudillo Estanislao López y luego confinado a una prisión⁶ en Santa Fe (Romero, 1996: 29; Ternavasio, 2009: 167).

El rescate de este evento trascendental para la organización nacional posterior y el establecimiento del lugar ‘exacto’ de la refriega como punto de referencia y de importancia en el mapa histórico de la provincia y de la república, lo ubican como un valioso elemento de legitimación política y de base para la conformación de identidades locales, de acuerdo al interés explícito en su reivindicación y uso ‘patriótico’ en homenajes, evocaciones y bautizos. He aquí que hallamos el meollo de la cuestión historiográfica como herramienta necesaria para ofrecer un marco de ‘verosimilitud’ al discurso político en sus operaciones de memoria.

La ciudad de Oncativo⁷ cimentó su identidad en derredor de esta batalla y la historiografía local perpetuó ese sello indubitable hasta el día de hoy. Mientras tanto, la vecina localidad de Laguna Larga⁸ se hizo eco de una probabilidad que tuvo apoyo no solo político sino también académico y que generó un debate historiográfico posterior. El ‘margen de error’ sobre la ‘verdadera’ ubicación de la contienda permitió establecer un punto de partida de revisión de la versión liberal de la historia que no solo generaba, al igual que en Oncativo, una base de identidad local para Laguna Larga, sino una herramienta política que facilitara establecer un factor de cohesión social en poblaciones fuertemente influenciadas por las corrientes inmigrantes italianas y españolas, sin raigambre cultural de ‘argentinidad’ o ‘espíritu patriótico’. La riqueza de ‘poseer’ una contienda tan importante en el contexto nacional fue un recurso de indudable fuerza para reforzar sentimientos de identidad que ambas poblaciones supieron aprovechar y disputar con disparidad de resultados.

Dado el evidente paralelismo entre ambos casos, podemos acercarnos a un estudio entablado dentro de historias regionales, no ya en un sentido provincial o jurídico-administrativo, sino más bien de acuerdo a las comunidades imbuidas de una necesidad de establecer su me-

moria local sobre la base de este acontecimiento decimonónico. Fernández nos guía en este sentido comprensivo del recorte espacial.

... el carácter de la región en tanto construcción y recorte analítico es realizado por el investigador en función de sus intereses concretos. En este sentido, la región no supone una territorialidad más o menos naturalizada y solamente perceptible a través de los sentidos, sino que tiene que ver con una trama social y relacional que la va configurando temporalmente, a la vez que se presenta como un espacio de interacción dinámico, en constante cambio y redefinición (Fernández, 2007: 163).

La pluma y la espada al fragor del debate historiográfico

Siguiendo los argumentos del historiador rioquiense Eduardo Escudero:

... tan importante como la reconstrucción misma del pasado de una sociedad, es el análisis de las condiciones y del modo en que se han forjado las imágenes que lo componen. Desnaturalizar el relato histórico de base y poner en proceso analítico a sus autores y a las instituciones que lo han consagrado o aún lo ofrecen, se vuelve un ejercicio a todas luces enriquecedor y aleccionador. Impulsamos, entonces, una historia que dé cuenta de cómo se escribió la historia local, quiénes alzaron la pluma autorizada y qué instituciones los legitimaron; en qué contexto trabajaron y desde qué pragmática afrontaron la tarea de intervenir en el pasado desde presentes situados (Escudero, 2013: 37).

De este modo, podemos reconstruir el paisaje historiográfico, dando luz sobre el juego de intereses y posiciones, donde el texto y el contexto se mimetizan. El debate se enmarcó en la disputa por la pertenencia que de la batalla hicieron las localidades de Oncativo y Laguna Larga, aunque subterráneamente logramos atisbar el campo intelectual de una época determinada y la construcción de una cultura simbólica fruto de ese debate.

Diversos historiadores se hicieron eco de la querrela pero ninguno tuvo tanta producción historiográfica como el reconocido cronista-historiador Efraín Bischoff⁹, que acentuó su labor

en establecer el punto de referencia en la mencionada localidad de Laguna Larga. Bischoff participó de un concurso para plasmar la historia oficial de este pueblo en 1953, junto con otros reconocidos historiadores cordobeses, como el caso de Pedro Grenón (SJ), Vidal Ferreyra Videla, Arturo Lazcano Colodrero y Aníbal Montes¹⁰. El mencionado Bischoff ganó este concurso obteniendo el primer puesto y su trabajo fue premiado con la edición, debido al minucioso trabajo de archivo, que aventajaba por mucho en calidad a las investigaciones de sus colegas. El segundo lugar quedó en manos del jesuita Pedro Grenón¹¹, con su trabajo *Historia de Laguna Larga*, actualmente perdido.

Ya en su libro sobre la *Historia de Laguna Larga*, Bischoff hizo un primer acercamiento al asunto que nos compete refiriéndose a la batalla de Oncativo y poniendo bajo cuestión la nomenclatura de la misma, prestando especial atención al testimonios de lugareños, siendo el único en incluir esta temática en su labor. Tiempo después, retomaría la senda de dicha investigación y la acometería con creces en un trabajo que decidió titular, ya sin medias tintas, *Batalla de la Laguna Larga*. Luego, en varias publicaciones posteriores referidas a la historia de la Provincia de Córdoba, impuso permanentemente la doble terminología ‘batalla de Oncativo-Laguna Larga’ o ‘batalla de la Laguna Larga’ a secas, estableciendo ese canon como obligada referencia para futuros investigadores.

Si bien la disputa entre las localidades de Laguna Larga y Oncativo por la pertenencia del sitio histórico data de mucho antes, es desde 1953 en que se marca un punto de inflexión en la producción historiográfica a partir del trabajo de investigadores abocados a la búsqueda de fuentes documentales sobre el mismo. Se inicia aquí tras la publicación de *Historia de Laguna Larga*, de Efraín Bischoff, primera divulgación que aborda el tema en cuestión haciendo hincapié especialmente en el error de ubicación geográfica de la referencia histórica, abriendo el debate al campo académico-historiográfico.

Otro historiador interesado fue el sacerdote jesuita Pedro Grenón quien, si bien su trabajo final sobre la historia de Laguna Larga se perdió en el tiempo, dejó correspondencia donde cimentaba con argumentos taxativos la veracidad de la ubicación del sitio de la batalla en las cercanías de la mencionada localidad, citando a varios testigos de la contienda y sus ambigüedades en relación a la nomenclatura del sitio¹².

En el espectro opuesto, se posicionó un historiador que apuntaló la historia tradicional con su estudio titulado *El Combate de Oncativo*, como parte de una serie de publicaciones que la Junta Provincial de Historia editó en 1977, cuando el mismísimo Efraín Bischoff presidía la misma y en un contexto referenciado en el rescate de la argentinidad, ‘abrevando’ ejemplos en el pasado apoteósico de los héroes nacionales. En este libro, José Ferreira Soaje, el autor, no menciona en ningún momento a Laguna Larga como parte de una disputa territorial, pese a que cita los trabajos previos de Bischoff, sino que remarca la centralidad de Oncativo como sitio indubitable. A la par, la figura del general Paz, loada como gran estrategia y justo gobernador, en contraste con la de Facundo Quiroga, un gaucho improvisado y huidizo, permiten inferir un posicionamiento más clásico.

Incluso algunos historiadores ligados a la corriente del revisionismo histórico mantendrán la línea impuesta por la historiografía liberal, como el caso de Benjamín Atala Mansilla, quien publicará *La Batalla de Oncativo* a pedido del Municipio de Oncativo en 1980, refrendando las ‘certezas históricas’ del lugar de la contienda. O el caso de la historiadora Lily Sosa de Newton, quien en su biografía *El General Paz*, renueva la afirmación del sitio de la batalla “... en un punto denominado *Oncativo, cerca de Laguna Larga*” (Sosa de Newton, 1969: 129). Hasta el mismo José María Rosa menciona en su libro *Rosas, nuestro contemporáneo* la campaña como de Oncativo, sin hacer siquiera mención de cualquier otra posibilidad topográfica (Rosa, 1976: 25).

Sin embargo, el accionar de mayor trascendencia en este debate, lo configuró la misma Junta Provincial de Historia¹³, a cargo del asesoramiento al gobierno provincial en temas referentes al pasado, quien debió expedirse oficialmente respecto de esta disputa entre Laguna Larga y Oncativo, dadas las presiones y rispideces políticas surgidas del mismo. En el año 1982, este organismo publicó un informe –resultado de un tribunal que incluía a Ferreira Soaje– en el que desestimó el petitorio presentado por la Comisión Reivindicadora del campo de la Batalla de la Laguna Larga, entidad creada por vecinos de la localidad homónima (Ferreira Soaje, Rodríguez Brizuela, Rimondi, 1982), estableciendo una solución salomónica al ubicar geográficamente la contienda en una zona comprendida por un triángulo imaginario entre la ciudad de Oncativo, la localidad de Laguna Larga y la comuna de Impira, publicán-

dolo luego en la revista de la institución. Si bien el debate académico ha perdido vigencia, continúa abierto hasta nuestros días en los usos políticos que de ella aún se sirven¹⁴.

El campo –en un sentido bourdiano– de disputa regional por la pertenencia de un hito del pasado dio pie a una escenificación de ‘intelectuales provinciales’ (Bischoff, Grenón, Ferrere Soaje), a la vez que de ‘intelectuales de pueblo’ (el párroco Manuel Tejerina y otros reconocidos vecinos abocados a la investigación histórica como Abelardo García Oria y Alejandro Mansilla), productores culturales en un dispar juego de fuerzas pero que establece un buen ángulo de análisis para reconocer los mecanismos por los cuales las comunidades se construyen y se relatan a sí mismas.

Siguiendo los conceptos vertidos por Ana Teresa Martínez, podemos reconocer con claridad la presencia de estos intelectuales en la disputa simbólica del capital cultural a producir:

Concretamente: un intelectual de provincia está en su espacio en una posición homóloga a la de un intelectual de la capital, aunque subordinada si lo miramos respecto de aquel y de la relación de un espacio con otro. La cuestión sigue siendo cómo definir esa posición y aclarar de qué se trata esa subordinación. Pero un intelectual de pueblo tiene una posición homóloga al de provincia, en una escala menor (Martínez, 2013: 172).

En posiciones distintivas, los intelectuales de provincia buscan establecer su reconocimiento en el campo cultural reconociendo las fronteras que la hegemonía del centro (refiérase en este caso, historiadores cordobeses frente a historiadores de Buenos Aires) les impone. En tanto que, los intelectuales de pueblo no necesitan tal legitimidad sino que se plantean dentro de un mercado de estatus social, donde sus nombres son enlazados con disputas académicas que exceden lo meramente local y, por ello, adquieren una valoración superlativa frente a cualquier otro vecino. Grenón, Bischoff y los miembros de la Junta Provincial de Historia apuntan a establecer cánones distintivos de la historiografía impuesta por el centro, mientras que el accionar del sacerdote Manuel Tejerina, Alejandro Mansilla o Abelardo García Oria apuntan a legitimar su posición social, cotizando un capital cultural simbólico, a la vez, de productores y creadores de identidades locales. La autora reconoce este campo de disputa y producción aclarando:

... no necesariamente hay en cada provincia o en cada pueblo un campo intelectual para estudiar, pero sí hay un espacio social cualitativamente diferenciado donde es posible discernir subespacios específicos entre los que se puede delimitar circuitos de circulación, de intercambio y de cosas en juego, sin olvidar que todos tienen que ver con un campo general del poder (económico, político y simbólico) que incide de diversas maneras sobre el conjunto del espacio social y del espacio físico. En general, cuanto más reducida la escala, la incidencia tiende a ser mayor (Martínez, 2013: 178).

Usos de la memoria: identidades locales y legitimidad política

Pierre Norá escribió, con mucha agudeza, que “*si habitáramos nuestra memoria no tendríamos necesidad de consagrarle lugares*” (Norá, 1984: 2) como un modo de comprender la importancia dada a las evocaciones, las celebraciones, los monumentos, los sitios de memoria, enclaves espaciales determinados que nos permiten construir, escenificar, darles contexto a eventos del pasado. Los define como “*unidades significativas de orden material o ideal, que la voluntad de los hombres y el trabajo del tiempo convirtieron en un elemento simbólico de una determinada comunidad*” (Norá, 2008: 112). Es en torno a esta fiel definición que podemos acercarnos a una comprensión detenida del por qué revistió de vital importancia el establecimiento ‘exacto’ del sitio de la batalla en el panorama general de esta querrela política. Si retomamos a Escudero, logramos reconocer ese programa de intenciones:

No puede considerarse a la historia como territorio ajeno a las luchas por el poder y el prestigio, por la imposición de ciertas visiones del pasado que funcionen como el laboratorio del presente deseado y como la impugnación de los futuros indeseables. Dicho de este modo, en nuestra perspectiva alcanza prioridad la consideración de la globalidad de lo político, dado que en ella se reflejan, entre otros procesos, el modo de vida comunitaria y las formas de acción colectiva, situando especialmente allí a las construcciones de identidad de las que la historia y la memoria suponen ser importantísimos dispositivos (Escudero, 2013: 37-38).

La ciudad de Oncativo tiene por fecha de fundación el 1° de septiembre de 1869 (Ma-

lissia, 2014: 14), así como muchas de la llamada ‘pampa gringa’, que surgieron como enclaves urbanos¹⁵ tras el paso del ferrocarril en el último cuarto de siglo decimonónico. Pero ese día oficial es una arbitrariedad posterior ya que se conoce a una zona sin límites definidos y muchas veces superpuestos con las lindantes, como *Oncativo* desde mediados del siglo XVII (CHPO, 2005: 13). La masiva inmigración italiana y española que arribó al país a finales del siglo XIX y principios del XX sobrepasó con creces la escasa población criolla dispersa en asentamientos salteados entre el monte y la llanura. El establecimiento del ferrocarril concentró un núcleo urbano forzoso, el cual pugnaba de nacionalidades, regionalismos, idiomas, costumbres, tradiciones y orígenes muy diversos, sin nada en común más que la necesidad de techo y trabajo por las que habían sido convocadas desde el otro lado del océano (CHPO, 2005: 14-15).

De este modo, el reconocimiento oficial de que en su alrededor se había batido una gran batalla de importancia histórica nacional significó un hito central en la configuración de la identidad de la ciudad, como aunador de un espíritu no solo de apego a un orgullo local sino a un lazo de pertenencia directo con el pasado argentino en su etapa formativa. La historiografía así lo entendió y estableció el canon de héroes a rescatar y figuras a desechar. Casi como conformar una mitología propia de la construcción nacional, no había margen posible para argumentaciones flexibles o heterodoxas. Se estableció, sin duda alguna, que el sitio de la batalla había sido este. Así sería marcado en los mapas de historia militar, los señaladores de Vialidad Nacional, los manuales de texto, los monumentos erigidos a tal fin, la nomenclatura de las calles, los actos votivos en la fecha conmemorativa y el bautizo de las instituciones. En esta perspectiva del hecho histórico como uso político, el beneficiario de las loas lo constituía el victorioso general José María Paz, quien había sabido defender la causa unitaria, leída por los historiadores posteriores como el paralelo del liberalismo centralista porteño en la línea Mayo-Caseros, frente a la barbarie del caudillo invasor Quiroga, ejemplo sarmientino del país profundo que debía ser colocado en el espectro opuesto a la civilización y el progreso. Sólo los ‘héroes’ unitarios merecieron el reconocimiento y así se mantuvo sin fisuras por varias décadas.

Escudero afirma aquí que la memoria busca ser unívoca para el colectivo social para lograr una identidad colectiva, sólida y operativa, instaurando relaciones entre los estados sucesivos

del sujeto, quien tiene a priori conciencia de que un encadenamiento de secuencias temporales puede tener significado para él (Escudero, 2017: 76-77).

Para Laguna Larga, el proceso fue similar al oncativense pero tardío. En una construcción social muy similar, el crecimiento urbano se dio con la inmigración y el desarrollo ferroviario (Bischoff, 1964: 39), aunque también se registra la nomenclatura de la zona ya a mediados del siglo XVII (Bischoff, 1964: 12-13). Sin embargo, no fue hasta que se celebra el centenario de la batalla en 1930 que la temática tomaría fuerza como punto de discusión. Sería la figura del cura párroco de Laguna Larga el que acusaría la necesidad de instalar la controversia como un modo de unificar una comunidad muy heterogénea de inmigrantes europeos y del Oriente próximo junto a un minoritario grupo de criollos. Manuel Tejerina había sido designado como primer sacerdote estable de la localidad en septiembre de 1929 (Bischoff, 1964: 252) y desde ese momento comprendió la importancia de utilizar este sonado argumento como un clivaje de identidad para los lagunenses. Así lo hizo repetidas veces a través de su periódico *Alerta*¹⁶, pero el golpe de gracia lo significó el llamado a concurso para la publicación de una historia oficial del poblado que se da en 1953 (Bischoff, 1964: 5-6) y desde el cual el aporte académico a ‘su causa’ permitió una base de legitimidad que fue aprovechada a posteriori desde la esfera política. Más allá del posicionamiento pretendidamente neutro por parte de la Junta Provincial de Historia, la temática siempre fue utilizada como un bastión de legitimación de las autoridades lagunenses.

La conformación de una cultura propia, una identidad local o regional, requiere de ‘intelectuales’ productores de discursos. En palabras de Escudero,

como puertas de entrada para la comprensión de la cultura histórica vigente en un cuerpo social y el peso específico de sus productores de ideas, de todos modos adheridos a lo político, los discursos referidos al pasado importan como experiencia social ajena, fundida con el horizonte de la expectativa, ligada con los intereses de los que se nutre la quimera del progreso (Escudero, 2013: 42).

De homenajeados y monumentos: habitar la memoria

Recorrer las crónicas de monumentalidad y ritualidad para el armado de un relato identitario apoyado no solo en los discursos históricos y académicos sino en la escenificación política, nos permite contrastar e inferir la superposición y reactualización de las lecturas realizables sobre ese pasado y la vigencia de la memoria como un elemento mutable y de contornos difusos. Para el historiador Escudero:

Los monumentos, ritos, cantos colectivos y creaciones literarias y artísticas que devienen en símbolos de unidad social, sostienen sentidos del pasado que, aun cuando sean oportunamente resignificados ante coyunturas políticas diversas, responden a una matriz identitaria e histórica que busca perennidad. Como producto del “trabajo de la memoria” son, efectivamente, el resultado del accionar de sujetos e instituciones que buscan “intervenir sobre el pasado”, para demarcar un espacio interpretativo en el presente y en vistas a un horizonte de expectativa que lo contemple como ejemplar, como emblemático (Escudero, 2017: 76).

De suma utilidad para contrastar este proceso de apropiación de la batalla como centro de gravitación para la identidad de ambas localidades es la periodización de homenajes, erección de monumentos, nomenclación de avenidas e instituciones, contextualizadas con la lectura de la historia desde un enfoque netamente liberal, pasando por el revisionismo posterior hasta las posiciones actuales y el rescate del ideario federal de acuerdo a los intereses políticos contemporáneos. Estos nos permitirán entender la complejidad de la estructuración entre pasado y memoria como factores vivos y mutables, en permanente cuestionamiento y debate (Norá, 2008: 3).

A la par de ello, en este trabajo podemos también barajar dos ámbitos de la historia cultural que atraviesa, además de lo político y de la memoria, nuevas lecturas sobre la historia regional y las construcciones de identidad, asimismo como la historia intelectual y los productores de esas identidades. María Silvia Leoni apunta a que:

El regionalismo, basado en una exaltación de la patria chica –de la “matria”, como la denomina

Luis Gonzalez y Gonzalez-, ha producido un tipo de historiografía, la historia local, creadora de una mitología unificadora regional contraria a los proyectos unificadores nacionales (Leoni, 2018: 07).

Y es bajo la luz de esta historia regional¹⁷, donde intelectuales de provincia o de pueblo marcan su territorialidad diferenciadora de los registros nacionales, sean estos liberales o revisionistas. La autora confirma al decir:

En la década de 1920, estos historiadores [Pedro Grenón entre ellos], denominados “provincialistas” por Kroeber (1964), manifestaron un revisionismo moderado que propuso, frente a la visión “porteñocéntrica” de la historia argentina, una interpretación desde la perspectiva de las provincias que, en muchos casos, rescató el papel jugado por los caudillos provinciales (Leoni, 2018: 08).

Una lectura de caso, como es la Batalla de Oncativo-Laguna Larga, nos permite reconocer nuevas resistencias a viejos relatos impuestos desde el centro de producción historiográfica hegemónica, más allá de lo aparentemente anecdótico de la disputa por una referencia histórico-geográfica.

... la alusión a lo regional y lo local no tiene como meta la búsqueda de ejemplos que ratifiquen los supuestos de la historia general, sino que más bien se trata de detectar la singularidad y particularidad de los problemas históricos en un espacio más acotado y, a partir de ahí, revisar críticamente las grandes verdades de la historia general, evitando a su vez caer en lo meramente anecdótico o pintoresco (Fernández, 2007: 163).

Leoni reconoce que una línea de estudio reciente apunta hacia la relación entre la construcción de identidades regionales y la de la nacionalidad argentina, dando a conocer las particulares estrategias de integración cultural a la nación, haciendo especial hincapié en los agentes productores de discursos regionalistas o provincialistas y de los vínculos intelectuales establecidos, en articulación con lo político, permitiendo definir y legitimar regiones y pro-

vincias; junto con los mecanismos empleados por el Estado para la argentinización de los distintos espacios así como la respuesta dada por sus habitantes (Leoni, 2018: 13).

Para el caso de Oncativo, el primer momento preclaro de ‘penetración ideológica’ lo constituyó el bautizo de la Escuela elemental. La misma había sido fundada en 1905¹⁸ siendo la primera institución educativa de carácter público que se instalaba en esta localidad (CHPO, 2005: 18-19) y desde la cual se plasmaría el ideario planteado para la conformación de una identidad nacional homogénea. Junto con el ejército, la escuela constituía el medio más adecuado para cimentar valores patrióticos y de pertenencia.

Oscar Oszlak plantea estos requisitos de penetración como necesarios para la consolidación del Estado en su obra, de referencia ineludible, *La Formación del Estado Argentino: Orden, Progreso y Organización Nacional*. En él plantea que, junto con la penetración material del Estado a través de obras públicas estructurales –como la red de escuelas estatales–, base consensual para construir su sistema de dominación, está la creación de conciencia nacional, un pleno sentido de arraigo a una sociedad territorialmente delimitada. Por medio de esta, se realiza una paulatina internalización de sentimientos de adhesión natural al orden social vigente y que, al legitimarlo, la dominación se convierte en hegemonía (Oszlak, 1997: 150-151).

Es así que, en 1910, esta institución tomaría el nombre de Escuela José María Paz, inaugurando el derrotero de homenajes para este protagonista de la historia argentina, según el panteón de héroes oficiales del momento y configurando, asimismo, la centralidad de la batalla como eje de identidad local.

Otro hecho que aporta especial relevancia fue el trasfondo elegido para la nomenclatura de las arterias urbanas. En una primera instancia fueron nombradas por la Compañía Argentina de Tierras e Inversiones Limitada (propiedad de Empresa del Ferrocarril Central Argentino) tomando como referencia las designaciones de pueblos de la provincia de Santa Fe. Pero no fue hasta 1928 que se presentó una ordenanza para reemplazar el nombre de las calles, por parte del concejal Antonio Verga, argumentando lo siguiente.

... el progreso edilicio de este pueblo está en continuo aumento y de acuerdo al mismo, es necesario darle a sus calles una nomenclatura estética que responda a la importancia del pueblo. Los nombres existentes en la actualidad no responden a ningún fin ni tampoco recuerdan

a ninguna fecha histórica. Por estas razones propongo su cambio, máxime si se tiene en cuenta el lugar prominente que ocupa nuestro pueblo en la Historia Argentina¹⁹.

Es así que se procedió a modificar las antiguas denominaciones por Coronel Pedernera²⁰, Coronel Puch²¹, Coronel Aráoz de Lamadrid²², La Tablada, 25 de Febrero y, naturalmente, General Paz a una avenida céntrica. Pero el cambio más trascendente lo constituyó el reemplazo de la Plaza Norte o 25 de Mayo en Plaza General Paz. Es importante recalcar el tenor con el cual el concejal enfatiza “*el lugar prominente que ocupa nuestro pueblo en la Historia Argentina*”, lo cual evidencia la construcción del imaginario ya establecido.

Sin embargo, el gran acontecimiento que elevaría el discurso oficial al nivel de política de legitimación lo constituirían los eventos en torno a la conmemoración del centenario de la batalla de Oncativo en 1930. Las autoridades públicas hicieron uso de todos los recursos a su alcance para dar a esa fecha la centralidad necesaria que permitiera construir un relato lineal del pasado. Ese 25 de febrero se inaugura oficialmente el Palacio Municipal, en medio de grandes ferias y actos patrióticos, con desfile de conscriptos y de los alumnos de la Escuela General Paz (CHPO, 2005: 31). La plaza dedicada al héroe cordobés fue parqueada y embellecida a tal fin. Seis años después sería emplazado el gran monumento con la escultura de José María Paz en la plaza homónima.

Un evento posterior que marca las limitaciones de la construcción del ideario patriótico lo constituyó una disputa interna conocida popularmente por los oncativenses como la ‘guerra de la sal fina y la sal gruesa’ que se dio en torno a los festejos por el aniversario de la batalla en 1945. Aquí jugaron factores culturales muy arraigados en la colectividad italiana en cuanto a la herencia entre los inmigrantes del norte y los del sur de la península. Las rispideces tuvieron foco en la erección de un mástil conmemorativo por la 115° solemnidad de la contienda. Mientras unos pedían que se entablara en la Plaza General Paz, ubicada en la zona norte de la localidad, con ascendencia piamontesa, otros demandaban que fuera emplazado en la zona sur, en la Plaza 9 de Julio, con mayoría marquegiana. Hubo enconados enfrentamientos que obligaron posponer la ejecución de la obra, la cual no pudo ser inaugurada el 25 de febrero y que, finalmente se hizo el 12 de octubre –día de la Raza–, en la Plaza Paz.

La batalla de Oncativo también estuvo ligada con firmeza a la confección del escudo oficial de la ciudad en 1987. Durante la gestión del intendente Adolfo Ascorti, el 20 de agosto de ese año, se llama a concurso a los artistas interesados. El premio ganador le correspondería a Miguel del Boca quien incluiría en la simbología figuras alegóricas de soldados enfrentados con lanzas, cañones y sables²³.

Por último, también en 1987, alumnos del Colegio Parroquial Espíritu Santo propusieron a las autoridades municipales que se nombrara una arteria de la ciudad como Facundo Quiroga, lo cual fue concedido en parte ya que se le dio nombre a un pasaje de una sola manzana de extensión y que fue tomado como un acto de desprecio. Más allá del hecho anecdótico, es valioso comprender el nuevo contexto histórico imperante y las relecturas de la historia que se estaban planteando para el rescate de otros héroes representativos.

Para el caso de Laguna Larga, la construcción de este ideario en torno a la batalla tiene un derrotero sinuoso y bajo el pulso de intereses diversos. Es central aquí el paralelismo sociocultural que se puede hacer con Oncativo, dadas las heterogeneidades de origen de sus poblaciones y la necesidad de concretar un sentido de comunidad más allá de las diferencias. Así como las autoridades públicas oncativenses aprovecharon esta formidable herramienta de pertenencia, en Laguna Larga fue la figura del cura párroco Manuel Tejerina quien entendería la necesidad de conformar una identidad local, con la doble estrategia de aprovechar la batalla como lazo con el pasado nacional y, también, como medio de azuzar el sentimiento comunitario enfrentando la injusta apropiación de un nombre que ‘por derecho’ pertenecía a los lagunenses. Radicado en 1929, Tejerina pudo ser testigo de los actos por el Bicentenario de la Batalla al año siguiente, y no demoró en hacer efectiva su voluntad. El 5 de marzo de 1938 publicó una nota desde el periódico parroquial *Alerta* sobre el hallazgo de restos bélicos en campos aledaños a la laguna Cachicoya. Lo significativo son los términos en los que se expresa:

El 25 de febrero del cte. Año de 1938 se han cumplido 108 años que el gran militar y estratega del Ejército Argentino, General Don José María Paz, profundo y sincero católico (y fue también alumno del Seminario de Córdoba) hizo morder el polvo de la derrota al sanguinario Tigre de los Llanos, Facundo Quiroga, en la célebre batalla de los campos de Oncativo o Laguna Larga como la llaman indistintamente los historiadores²⁴.

La versión de la tradición liberal, aunque laica, será asumida como preponderante y se le sumará el carácter religioso católico de la figura del general Paz, en contraposición a un 'sanguinario Quiroga'. Más adelante, se aborda la posibilidad de que el lugar de la contienda fuera en cercanías del mencionado espejo de agua, lo cual permitiría hacer uso del pasado en propio beneficio.

El encuentro casual de restos humanos en las inmediaciones del pueblo de Laguna Larga en los últimos días de Febrero, que aunque no queremos aventurarnos a dar una explicación categórica de los mismos, creemos que se puede formar una hipótesis con fundamentos de que han pertenecido a soldados de Paz o de Quiroga, aunque con más probabilidad de éste último que sufrió la derrota y sus soldados huyeron por los montes y perseguidos; eran muertos y dejados sus cuerpos en el mismo lugar. Respaldamos nuestra hipótesis en el hecho de que se han encontrado armas, fusiles, lanzas, machetes, bolas perdidas, etc., en estos campos, en tiempos de los desmontes, y después cuando el colono abría con el arado las entrañas de la tierra, algunas de las cuales se encuentran en Museos y otras las poseen particulares. (...) Que estas líneas sean la causa de una investigación histórica es nuestro deseo²⁵.

A tal fin, será depositario de todos los elementos recobrados con el paso del tiempo en la zona rural y creará un pequeño museo en la Iglesia Parroquial Nuestra Señora del Rosario²⁶, donde los expondrá, alentando el justo reclamo por recuperar la nomenclatura 'usurpada'. Las autoridades locales se hicieron eco de lo manifestado por el sacerdote y, ese mismo año, reemplazaron la antigua nomenclatura de Boulevard Rosario por la de Boulevard General Paz (Bischoff, 1964: 161).

Pero fue en 1953, con el llamado a concurso para la edición de la historia de Laguna Larga, cuando el tema alcanzó su mayor trascendencia, siendo el debate por la batalla el que acapara la atención de los historiadores avocados a la tarea. Las exposiciones de Pedro Grenón y Efraín Bischoff, con mapas y diagramas demarcando el sitio, avalaron los dichos del cura párroco, invitado de honor a estos eventos como representante de los intereses del pueblo.

Para 1958 comenzó a funcionar el primer instituto de enseñanza secundaria de la localidad y se le adjudicó el nombre de General José María Paz por decisión unánime de la asamblea.

blea “*después de analizar esta verdad histórica que nos identifica*” (LOISGJMP, 2008: 23) según las consideraciones expuestas textualmente, en referencia a la batalla y su accionar en ella.

Posteriormente, a comienzos de la década del 80 marcó un renovado interés en el rescate de la reyertera. Con motivo de conmemorarse el Sesquicentenario de la Batalla, se inauguró oficialmente un monolito, junto con un mástil y dos placas de bronce en la zona rural lindante a la laguna Cachicoya, sitio que Bischoff y otros historiadores ‘díscolos’, marcaban como el ‘verdadero’ punto. Aquí ya se presentan a ambos patriotas con la misma importancia, destacándose la búsqueda de un destino común para la nación (Philp, 2011: 14), que venía de cruentos años de dictadura militar y escudando su retiro en una pretendida ‘reconciliación’.

La administración local (en manos de la UCR) buscó representar a ‘todos’ en el panteón de héroes, destacando a Facundo Quiroga y a Juan Manuel de Rosas en la nomenclatura de las calles en 1987. Asimismo, se nombró un pequeño pasaje como Batalla de la Laguna Larga, ya sin medias tintas. Al año siguiente y, al igual que lo hiciera Oncativo, el Municipio llamó a concurso para la confección de un escudo oficial que representase a la comunidad. La insignia ganadora adoptó en su simbología un clarín de guerra y una lanza como representación del encuentro bélico²⁷.

Más tarde, con fines más prácticos, en 1995 el Municipio de dicha localidad decidió la erección de una plazoleta de la Batalla de la Laguna Larga dentro del ejido urbano, junto con una estatua conmemorativa al general Paz. En 1996 la misma fue decapitada por vándalos y finalmente retirada. En 2003, la Plazoleta fue remodelada y la antigua estatua reemplazada por una réplica de cañón antiguo (CHPLL, 2005: 164). Finalmente, en 2014 se incluyeron en la bandera oficial de la localidad dos ramas de olivo junto a dos espadas cruzadas de color rojo y azul, simbolizando a federales y unitarios, y equiparando ambas figuras dentro de la historia cordobesa²⁸.

En ambas poblaciones, la conmemoración de actos patrios el 25 de febrero de cada año es de carácter oficial y equiparable a cualquier otra fecha representativa en el calendario de feriados. Pese al evidente y destacado peso de la figura del general Paz, en la actualidad se realiza una relectura de la historia y el rescate del ideario de Juan Facundo Quiroga y, sobre todo, del general Juan Bautista Bustos como caudillos populares, líderes legitimados por el

cariño del ‘bajo pueblo’, en contraposición al centralismo porteño, jugando con un paralelismo moderno frente a las imposiciones del Gobierno nacional y la lucha por los recursos coparticipativos al que se plegó el gobierno provincial durante las gestiones de José Manuel de la Sota y, en particular, con Juan Schiaretti desde 2008 (Rojas, 2011: 189-191).

La capacidad de agencia de actores como la Iglesia y el Estado tanto en Laguna Larga como Oncativo se sirvieron del uso del pasado para legitimar un arraigo artificial. No es casual el contexto en el que comenzaron a conformarse estos núcleos urbanos, donde la Generación del 80 ponía las bases de la educación pública y la historia liberal como guías para ‘argentinar’ al inmigrante. Los diversos contextos históricos por los cuales esta disputa se desarrolló posteriormente dan cuenta de la construcción nacional del imaginario nacionalista y la relectura constante que se realiza del pasado, rescatando ciertos eventos, poniendo especial énfasis en determinadas figuras y realizando paralelos intencionados con el presente.

A modo de conclusión

Las apreciaciones sobre la ‘verdad histórica’ parecen muy anacrónicas a la luz del desarrollo del ámbito académico e historiográfico actual pero tuvieron –y aún conservan en ciertos círculos– una fuerza y relevancia difíciles de eludir y que han marcado el juego de intereses políticos sobre los usos del pasado y la legitimidad que imprime un rescate de la memoria. Más allá de la ‘localización exacta’ de esta contienda decimonónica, está el entramado último del para qué. Esa es la pregunta que se necesita responder a la hora de leer este tipo de disputas que, a riesgo de pecar de simplista, parecen bizantinas o un callejón sin salida. Hay un acuerdo en el objetivo y es que servía para unificar un sentir local y nacional en comunidades marcadamente heterogéneas sin lazos identitarios con el suelo que estaban colonizando. También servía como campo de interacción de intelectuales que buscaban comerciar sus capitales, imponiendo perspectivas, legitimando tradiciones historiográficas o impugnándolas de acuerdo al interés memorial que su uso político ofrecía. Estos productores, centrados en sus propios intereses (nacionales, regionales o locales), dejan al descubierto el entramado de significaciones que la lucha por la “historia oficial” (legitimada por lo estatal) implicaba aún en espacios tan marginales como el interior de una provincia del interior.

Notas

1 Ocurrida en un paraje cercano a la ciudad de Córdoba, donde actualmente se encuentra el Barrio Cerro de las Rosas, los días 22 y 23 de junio de 1829, con la victoria de las fuerzas unitarias del general J. M. Paz.

2 Pedro Ferré, gobernador de Corrientes, testimoniaba (Ferré, 1921: 115) que Quiroga, hablando con Rosas, le dijo textual: “*Fui segunda vez desgraciado en la Laguna Larga*”.

3 Combate librado en las márgenes del río Primero (Suquía) el 22 de abril de 1829 entre el entonces gobernador Juan Bautista Bustos y el general José María Paz, con la victoria de este último.

4 Comprendería a las provincias de Córdoba, La Rioja, San Luis, Catamarca, Mendoza, Santiago del Estero, Salta, Tucumán y San Juan.

5 Firmado por las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes.

6 Permanecería cautivo por ocho años en la aduana de Santa Fe, pese a la insistencia del gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, por que fuera ejecutado, pena a la que López se negó a cumplir.

7 Ciudad cordobesa ubicada en el Departamento Río Segundo, distante a 76 kilómetros al sur de la capital provincial. Población: 13.295 hab. (Censo, 2010).

8 Localidad del Departamento Río Segundo, distante a 60 kilómetros al sur de la ciudad de Córdoba. Población: 7.437 hab. (Censo, 2010).

9 Efraín Bischoff (Ensenada de Barragán, Pcia. de Buenos Aires 1912 - Córdoba, 2013), escritor, periodista y cronista-historiador. Secretario de la Comisión Provincial de Cultura (1948), subsecretario de Cultura de la Provincia (1969-1971), investigador del Instituto de Estudios Americanistas de la UNC (1948-1978), profesor en la Escuela de Comercio Manuel Belgrano (1951-1974) y en la Escuela de Periodismo ‘Fray Fernando de Trejo y Sanabria’ (1971-1978), miembro fundador de la Junta Provincial de Historia y director de la misma en el período 1972-1977, redactor del diario *Los Principios*, *La Voz del Interior* y subcorresponsal del diario *La Nación*. También le fue otorgado el título de *doctor honoris causa* por la UNC en 2003. Entre su obra prolífica se destacan *Historia de Córdoba*, *Tres siglos de teatro en Córdoba*, *El General San Martín en Córdoba*, *La Inquisición en Córdoba*, entre muchos otros.

10 Participó en primera instancia del concurso pero no presentó su trabajo final.

11 Pedro Grenón (1878-1974), sacerdote, docente, cronista-historiador y teólogo jesuita. Fundador de la Academia de Historia de Córdoba y presidente de la Comisión de Nomenclador de calles y monumentos de Córdoba. Entre sus libros se destacan *San Martín y Córdoba*, *Origen de la Iglesia de la Compañía en Córdoba*, *El libro de Mercedes*, *La simpa tasada*, entre los principales.

12 Correspondencia entre el cura párroco Manuel A. Tejerina y el sacerdote jesuita Pedro Grenón. 11/01/1956. Archivo Museo Polifacético Vottero.

- 13 La JPH está abocada a una serie específica de tareas como son las de: *'Redactar sobre la base de previas investigaciones monográficas la Historia General de la Provincia de Córdoba'. Así como la de asesorar sobre 'conmemoraciones históricas...'* *'determinar y conservar lugares y monumentos históricos...'* *con el propósito de que 'cuya labor redundará a favor (...) del esclarecimiento del pasado de histórico de la provincia'* (Canciani Vivanco, 2013: 88).
- 14 El 20 de diciembre de 1988, la Junta Provincial de Historia desestimó por última vez el petitorio de la Comisión Reivindicadora del Campo de la Batalla de la Laguna Larga para que se reconociera el lugar histórico dentro de esa jurisdicción. *Alerta*, 08/04/1989. N° 1357.
- 15 Enclaves urbanos entendidos como territorios de población estable y concentrada, en contraste al contexto rural imperante y de alta disgregación.
- 16 *Alerta*. 05/03/1938. N° 50. Es importante recalcar que este periódico se mantuvo como órgano de difusión no solo religiosa sino también social y política durante la etapa 1937-1994, constituyendo una verdadera crónica detallada de lo inherente a los eventos de relevancia en esta localidad.
- 17 Ver también Bandieri, 2017.
- 18 La concreción de la misma se dio gracias a la llamada Ley Láinez (ley 4874/1905) que reforzó la presencia del Estado nacional en las provincias que requirieran asistencia para la edificación de la infraestructura del sistema escolar, aumentando de esta forma el centralismo gubernamental por sobre las autonomías interiores (Dubini-Orovitz, 2005: 57).
- 19 Actas del Honorable Concejo Deliberante de Oncativo, 27/06/1928.
- 20 Por Juan Esteban Pedernera (1796-1886), lugarteniente del general Paz, que combatió junto a él en La Tablada. Fue gobernador de la provincia de San Luis y presidente provisional de la Confederación (1861).
- 21 Por un coronel salteño de menor relevancia posterior que también combatió en La Tablada y Oncativo junto al general Paz.
- 22 Por Gregorio Aráoz de Lamadrid (1795-1857), militar unitario de destacada actuación durante la guerra de la independencia y de gran confianza del general Paz, al cual acompañó en San Roque, La Tablada y Oncativo. Luego de la contienda sería ascendido a general. Fue gobernador de Tucumán, Mendoza y Córdoba.
- 23 Ordenanza N° 349/87 del 17/12/1987. Archivo del Honorable Concejo Deliberante de Oncativo.
- 24 *Alerta*, 05/03/1938, N° 50.
- 25 *Alerta*, 05/03/1938, N° 50.
- 26 *Alerta*, 18/06/1938, N° 65.
- 27 *Alerta*, 13/08/1988, N° 1341.
- 28 Ordenanza N° 1444/13 del 30/12/2013. Archivo del Honorable Concejo Deliberante de Laguna Larga.

Bibliografía

- Bandieri, Susana (2017). “La Historia en perspectiva regional. Aportes conceptuales y avances empíricos”. *Revista de Historia Americana y Argentina*, Vol. 52, N° 1. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- Bischoff, Efraín U. (1964). *Historia de Laguna Larga*. Córdoba: Talleres Gráficos de UNC.
- Bischoff, Efraín U. (2000). *Córdoba. Nuestra historia*. La Voz del Interior. Córdoba: Keegan Ediciones.
- Bischoff, Efraín U. (2012). *Historia de los pueblos de Córdoba*. Junta Provincial de Historia de Córdoba. Córdoba: Baez Ediciones.
- Canciani Vivanco, Verónica (2013). “La Junta Provincial de Historia de Córdoba durante el período 1973-1983. Escritura de la historia y poder político”. En Marta Philp (Comp.), *Territorios de la historia, la política y la memoria*. Córdoba: Alción editora.
- Comisión de Historias Populares (CHPLL) (2005). *Historias Populares Cordobesas. Laguna Larga*. Villa María: Editorial Ambrosino.
- Comisión de Historias Populares (CHPO) (2005). *Historias Populares Cordobesas: Oncativo*. Villa María: Editorial Ambrosino.
- Compilado (2008). *Libro de Oro del Instituto Secundario General José María Paz*. (LOISGJMP). 50 años. Córdoba: Editorial Copiar.
- Dubini, Marcela; Orovitz, Beatriz (2005). “La ley Láinez y la consolidación del centralismo”. En *A cien años de la Ley Láinez*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina.
- Escudero, Eduardo (2013). “De una ciudad y sus nombres, de la memoria y sus artífices: notas para una aproximación historiográfica”. *Cuadernos del Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto*, Año 1, N° 1: 37.-43. ISSN 2344-9128 - ISSN-L 2344-9128.
- Escudero, Eduardo (2017). “El laboratorio de las identidades y los usos del pasado: opera-

- ciones para fraguar una memoria fronteriza en Río Cuarto, 1956-1961”. *Historia Regional*, Sección Historia, ISP N° 3, Villa Constitución, Año XXX, N° 36.
- Fernández, Sandra R. y otros (2007). *Más allá del territorio: la historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*. Rosario: Prohistoria ediciones.
- Leoni, María Silvia (2018). “Espacio e historia regional Desarrollo, balance y perspectivas”. *Historiografía y regiones en Argentina*. Bulletin de l’Institut français d’études andines.
- Malissia, Juan Alejandro (2008). *Historia de Oncativo: Recuerdos de mi pueblo. Tomo 1*. Oncativo: Edición del autor.
- Malissia, Juan Alejandro (2014). *Efemérides Oncativenses*. Oncativo: Edición del autor.
- Martínez, Ana Teresa (2013). “Intelectuales de provincia. Entre lo local y lo periférico”. *Prismas, Revista de historia intelectual*, N° 17.
- Norá, Pierre (1984). “Entre Memoria e Historia: La problemática de los lugares”. En *‘Les Lieux de Mémoire’*; La République. Gallimard. Traducción Prof. Fernando Jumar. Universidad Nacional del Comahue.
- Norá, Pierre (2008). *Lieux de mémoire*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Oszlak, Oscar (1997). *La Formación del Estado Argentino: Orden, Progreso y Organización Nacional*. Buenos Aires: Planeta.
- Philp, Marta (2011). “Usos del pasado y legitimación política en la historia argentina reciente: una lectura desde Córdoba”. *Naveg@américa*, Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas, N° 6. [En línea] <http://revistas.um.es/navegamerica> ISSN 1989-211X.
- Rojas, Agustín (2011). “Usos del pasado en Córdoba: la reivindicación al caudillo Juan Bautista Bustos y el federalismo en el gobierno de Juan Schiaretti (2008-2010)”. En Marta Philp (Comp.), *Intervenciones sobre el pasado*. Córdoba: Alción Editora.
- Romero, José Luis (1996). *Breve Historia de la Argentina*. Colección Tierra Firme. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina SA.

- Sosa de Newton, Lily (1969). *El General Paz*. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra.
- Ternavasio, Marcela (2009). *Historia de la Argentina 1806-1852*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Fuentes

Libros

- Atala Mansilla, Benjamín (1980). *La Batalla de Oncativo*. Municipalidad de Oncativo. Córdoba: Talleres Gráficos Offset NIS.
- Bischoff, Efraín U. (1963). *Batalla de la Laguna Larga (Oncativo)*. Separata del Anuario del Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, Año 1, N° 1.
- Ferré, Pedro (1921). *Memorias*. Buenos Aires: Ed. Coni Hnos.
- Ferreira Soaje, José V. (1977). *Córdoba: Paz, Facundo y Los Reynafé*. Junta Provincial de Historia de Córdoba. Córdoba: Talleres Gráficos UNC.
- Ferreira Soaje, José V.; Rodríguez Brizuela, Rafael; Rimondi, Rómulo Juan (1982). *Informe sobre la Batalla de Oncativo, Laguna Larga o Impira*. Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba, N° 10.
- Ferreyra Videla, Vidal (1956). *Laguna Larga*. Córdoba: Edición del autor.
- Grenón, Pedro (1956). *Historia de Laguna Larga*. Córdoba: Inédito.
- Lazcano Colodrero, Arturo G. de (1956). *Monografía de Laguna Larga*. Edición del Archivo Histórico de Córdoba.
- Paz, José María (1924). *Memorias*, Tomo II. Buenos Aires.
- Rosa, José María (1976). *Rosas. Nuestro contemporáneo*. Buenos Aires: A. Peña Lillo Editor.

Periódicos

Alerta, 05/03/1938 N° 50 - 18/06/1938 N° 65 - 13/08/1988 N° 1341 - 08/04/1989 N° 1357.

Actas y Ordenanzas. Concejo Deliberante de Oncativo

Actas 27/06/1928.

Ordenanza N° 349/87 17/12/1987.

Ordenanzas. Concejo Deliberante de Laguna Larga

Ordenanza N° 1444/13 30/12/2013.

Reforma de la Constitución de Córdoba en 1949: derechos del trabajador y sindicatos en tierras del convencional leonense Delfino Zemme

Cristian Walter Celis

Introducción

El 16 de marzo de 1949 entró en vigencia la nueva Constitución nacional. Para la oposición, la centralización de poder otorgada a Juan Domingo Perón a partir de la reforma aseguraba el principal objetivo de la “Constitución peronista”: la reelección presidencial¹. El oficialismo, en cambio, ponía el acento en el rol social de las modificaciones, a partir de las bases de la doctrina peronista²: la intervención del Estado en la economía, la propiedad con fines sociales y la institucionalización de derechos para sectores postergados.

El punto de partida de esta reforma tuvo lugar el 1º de mayo de 1948, cuando Perón anunció su interés en renovar la Constitución, al inaugurar el 82º periodo legislativo. Meses después, el 27 de agosto, el Congreso sancionó la ley 13233 declarando la necesidad de revisar y reformar la Constitución argentina. Desde sus inicios, el proyecto tuvo el rechazo de la oposición, especialmente de la bancada radical. Si bien algunos radicales consideraban necesario actualizar el texto de 1853, sus principales críticas se centraban en las irregularidades del proceso de reforma³ (Ajmechet, 2018: 28 y 29).

En las elecciones del 5 de diciembre de 1948 se impuso el peronismo, consolidando la posibilidad de llevar adelante la reforma constitucional. La Convención Nacional Constituyente comenzó a sesionar el 24 de enero de 1949. Después de 13 reuniones, el 11 de marzo el nuevo texto constitucional quedó sancionado.

Dentro del oficialismo, Arturo Sampay⁴, miembro informante del despacho de la mayo-

ría, expuso los argumentos del proyecto definitivo, basando los principales puntos en el pensamiento justicialista. En la parte final del nuevo preámbulo quedó materializada esa idea al ratificar “la irrevocable decisión de constituir una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana, e invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia [...]” (Constitución Nacional, 1949: 11).

Diferentes investigadores coinciden en que el texto de 1949 es de carácter *antiliberal, estatista y católico-nacionalista*. En cuanto a esto último, la nueva Constitución reflejaba la relación entre la Iglesia católica y el peronismo. Sabrina Ajmechet sostiene que el contenido incluía citas de la encíclica *Quadragesimo Anno*⁵. La autora afirma:

[La Constitución] describió las desigualdades sociales del sistema capitalista y reivindicó la encíclica de Pío XI como fuente primaria del concepto de justicia social. Unió las referencias a la antropología cristiana filosófica y teológica con las del justicialismo de Perón. Alabó la simplicidad del perfil del *hombre bueno* justicialista y la visión de un Estado regulador de las relaciones de dominación, diferente a la vez del comunista y del capitalista. La *tercera posición* de Perón, con todo lo que tenía de atractivo para un nacionalista como Sampay, era uno de los pilares de la nueva constitución (Ajmechet, 2018: 31).

Loris Zanatta (1999: 124) analiza la influencia de la Iglesia tomando la idea de “Constitución católica y argentina”. La institución sabía que su estrategia debía estar dirigida a los convencionales peronistas más que a los de la oposición. Las autoridades eclesíásticas confiaban en que el peronismo “constitucionalizaría finalmente la «nación católica»”, restaurando esa tradición en el país.

En cuanto al carácter antiliberal y estatista, el texto reflejaba el contexto de crisis que vivía el liberalismo político y económico a mediados del siglo XX. Desde los años 30, el consenso ideológico sobre las ventajas que ofrecía ese modelo para lograr sociedades más justas estaba resquebrajado (Blanco *et al.* citado en Philp, Ceballos y Navarro, 2018: 337). Como resultado de ese quiebre, el Estado adquirió un rol central que, en Argentina, protagonizó el peronismo a través del modelo de Estado de bienestar.

A nivel institucional, el orden liberal estaba respaldado por la Constitución de 1853.

Para los peronistas, llevar adelante las modificaciones de la Carta Magna significaba sentar las bases de un nuevo orden corporativista, guiado por los principios de su doctrina. Entendemos orden social a partir del concepto de Max Weber, que Pierre Bourdieu redefinió en su teoría de los campos. Según el autor francés:

Todas las sociedades se presentan como espacios sociales, estructuras de diferencias que sólo cabe comprender verdaderamente si se elabora el principio generador que fundamenta esas diferencias en la objetividad. Principio que no es más que la estructura de distribución de las formas de poder o de las especies de capital eficientes en el universo social considerado –y que por tanto varían según los lugares y los momentos– [...] Es lo que pretendo transmitir cuando describo el espacio social global como campo, es decir, a la vez como un campo de fuerzas cuya necesidad se impone a los agentes que se han adentrado en él, y como campo de luchas dentro del cual los agentes se enfrentan, con medios y fines diferenciados según su posición en la estructura del campo de fuerzas, contribuyendo de ese modo a conservar o a transformar su estructura (Bourdieu, 1997: 48).

María Inés Albarracín Godoy interpreta que el proyecto de reforma resultaba una necesidad para el oficialismo, que pretendía transformar ese espacio social (campo), organizado bajo una estructura de principios y valores liberales legitimados en la Constitución de 1853.

Una vez que Perón triunfó en las elecciones, el proyecto político nacionalista-católico y populista del grupo que lo llevó a la presidencia se encontró constreñido por el marco legal de una Constitución que respondía a la ideología individualista-liberal decimonónica, como era la de 1853/60 (Albarracín Godoy, 1991: 9).

La autora considera el análisis realizado por Pablo Ramella, senador nacional peronista sanjuanino, en su tratado de Derecho Constitucional:

Por más sutiles que fueran las decisiones de los tribunales para tratar de armonizar las nuevas estructuras sociales con la constitución vigente, respondiendo al texto indubitable de ésta,

hubieran tenido que declarar inconstitucionales las leyes que se dictaron respondiendo a aquella transformación jurídica (Albarracín Godoy, 1991: 10).

Hacia 1949, bajo la presidencia de Juan Domingo Perón ya se habían sancionado derechos sociales como los Derechos del trabajador (1947), Ley 13010 de sufragio femenino (1947) y leyes complementarias (1946 y 1947) del Estatuto de peón rural de 1944, entre otras.

Siguiendo el concepto de campo de Bourdieu, lo que “estaba en juego” con esta reforma era la disputa entre una democracia liberal-individualista y una democracia de masas-corporativista, orientada por un constitucionalismo social. En los debates, esta perspectiva oficialista ubicó a la oposición dentro del orden liberal, un argumento que en Córdoba fue rechazado tanto por los radicales –especialmente sabattinistas– como por los demócratas, que se auto-percibían como católicos nacionalistas antiliberales.

Tras la reforma sancionada el 11 de marzo de 1949⁶, la nueva Constitución nacional dejó de lado los postulados del constitucionalismo liberal para enmarcarse en la corriente jurídica del constitucionalismo social, acorde con el nuevo proceso social, económico y político que el peronismo intentaba llevar adelante. Esteban Rafael Ortiz analiza:

Las notas principales de esta reforma estuvieron en la cabida que se les dio a los derechos sociales y a la intervención estatal en la economía y el bienestar de los sectores tradicionalmente postergados, dentro de un proyecto de redistribución de la riqueza y defensa de la independencia nacional. Ello opacado por un marco conceptual lindante con lo autoritario –que la práctica institucional se encargó de reafirmar– a nivel de las garantías individuales y restrictivo de la participación pluralista y democrática de la ciudadanía. Centralizándose atribuciones en el Poder Ejecutivo Nacional, en desmedro del Congreso de la Nación y los niveles provinciales y municipales (Ortiz, 1997: 125).

En su quinta disposición transitoria, la nueva Constitución autorizó que, por única vez, las legislaturas provinciales se reunieran para “reformular totalmente sus constituciones respectivas con el fin de adaptarlas a los principios, declaraciones, derechos y garantías consagrados en esta Constitución” (Melo, 1950: 222).

En provincias con poder legislativo bicameral, la Asamblea Constituyente debía quedar constituida mediante la reunión de ambas cámaras. La Asamblea sería la encargada de elegir a sus autoridades y tomar decisiones por mayoría absoluta. Córdoba adhirió al nuevo orden social impulsado por el peronismo. Entre los cambios importantes, los derechos del trabajador, de la familia, de la ancianidad y de la educación y la cultura del artículo 37 de la Constitución nacional fueron incorporados a la Constitución provincial en el artículo 39.

Dentro de los derechos mencionados, esta investigación se centra en los del trabajador⁷. En su primera parte, analiza el uso del pasado en los debates de la Convención Provincial Constituyente, donde oficialistas y opositores apelaron a los héroes del panteón nacional para legitimar sus discursos. El estudio describe la participación del convencional leonense Delfino Zemme, senador peronista por el Departamento Marcos Juárez, en esa discusión.

En la segunda parte, se toma como guía la reunión del 3 de junio de 1949 en la cual la oposición argumentó su negativa al apoyo del artículo 39 debido a la falta de garantías para la libertad sindical. A partir de ese análisis, se realiza una aproximación al proceso de sindicalización en Córdoba –y en particular en Leones– desde la Revolución de 1943 y los primeros años del peronismo. El trabajo se centra en la creación de nuevos gremios o sindicatos paralelos para lograr apoyo al proyecto peronista, disputándoles hegemonía a los dirigentes comunistas y socialistas locales. Para eso, se analiza el caso del Sindicato de Oficios Varios de Leones.

Por último, la investigación aborda la influencia de la Iglesia católica en la conformación de gremios basados en principios cristianos a partir de la crisis del orden liberal, hacia 1930. Dentro de ese análisis, el estudio toma el caso de trabajadores de la Juventud Obrera Católica (JOC) que, hacia 1945, formaron parte de la construcción del peronismo leonense.

De este modo, el artículo intenta interpretar el perfil antiliberal, nacionalista y católico de la Constitución de Córdoba de 1949 en clave local, a partir de los derechos del trabajador en relación con el proceso de sindicalización peronista. El estudio de casos se basó en los obreros de Leones, localidad de donde provenía Delfino Zemme.

En cuanto a lo metodológico, se abordaron investigaciones sobre las bases ideológicas de la reforma constitucional de 1949. A su vez, se consideraron otras fuentes secundarias que

estudian los orígenes del peronismo desde la perspectiva de los trabajadores, su relación con la construcción del sindicalismo peronista y la influencia de la Iglesia católica en la conformación de gremios desde 1930.

Para la interpretación de los usos del pasado, la investigación se apoyó en la exégesis del Diario de Sesiones de la Convención Provincial Constituyente, específicamente en la reunión número 7, del 3 de junio de 1949. En el análisis de casos locales se utilizaron documentos del Archivo Histórico de Córdoba, material bibliográfico de historiadoras leonenses y artículos periodísticos del diario radical *La Idea*.

Usos del pasado en el debate por los derechos del trabajador

La Convención Provincial Constituyente sesionó desde el 4 de abril hasta el 9 de junio de 1949. En total, hubo 12 reuniones y cuatro sesiones. El 4 de abril tuvo lugar la primera reunión (sesión preparatoria), mientras que las sesiones ordinarias ocurrieron en la Legislatura de Córdoba entre el 8 de abril y el 9 de junio (DSCPC, 1949). De 66 convencionales, 47 pertenecían a la bancada peronista (Ortiz, 1997: 58).

El viernes 3 de junio de 1949 se realizó la séptima reunión, en la que se trató el artículo 39 sobre “Derechos del trabajador, de la familia, de la ancianidad, de la educación y la cultura”. Fue una sesión agotadora⁸, que se extendió hasta las cuatro y media de la mañana (DSCPC, 1949: 469 y 470).

El artículo 39 era una derivación del artículo 37 de la nueva Constitución nacional, el cual declaraba los siguientes derechos especiales en su punto 1 (Del trabajador): 1) Derecho de trabajar; 2) Derecho a una retribución justa; 3) Derecho a la capacitación; 4) Derecho a condiciones dignas de trabajo; 5) Derecho a la preservación de la salud; 6) Derecho al bienestar; 7) Derecho a la seguridad social; 8) Derecho a la protección de su familia; 9) Derecho al mejoramiento económico; 10) Derecho a la defensa de los intereses profesionales (Constitución Nacional, 1949: 26 a 30).

En tanto, en su texto definitivo, el artículo 39 de la Constitución provincial de 1949 decía:

En el ejercicio de su autonomía y poderes no delegados, o de los que fueren concurrentes con los del Gobierno de la Nación, las autoridades de la Provincia ajustarán sus actos a los principios, definiciones y orientaciones contenidas en el Capítulo III de la Primera Parte de la Constitución Nacional, relacionados con los derechos del trabajador, de la familia, de la ancianidad y con el régimen de la educación y cultura.

En consecuencia: las leyes, decretos y resoluciones que se dicten en materias o asuntos vinculados directa o indirectamente con el expresado capítulo de la Constitución Nacional, deberán armonizar con éste en su letra y en su espíritu, inspirándose en sus esenciales finalidades de bien común y de justicia social (Constitución de Córdoba, 1949: capítulo 2).

A lo largo de esta sesión, se dieron intensos debates acerca de los derechos de los trabajadores. En ellos, los oradores apelaron al panteón nacional y a sus líderes partidarios para legitimar argumentos a favor o en contra de ese artículo. Desde cada bancada se pusieron en escena valores fundamentados en la historia nacional y provincial, para sostener su posición dentro del campo político y orientar el sentido de sus discursos.

En cuanto al uso del pasado para legitimar argumentos, Georges Balandier comenta:

El objetivo de todo poder es el de no mantenerse ni gracias a la dominación brutal ni basándose en la sola justificación racional. [...] En otros casos, es el pasado colectivo, elaborado en el marco de una tradición o de una costumbre, el que se convierte en fuente de legitimidad. Constituye entonces una reserva de imágenes, de símbolos, de modelos de acción; permite emplear una historia idealizada, construida y reconstruida según las necesidades y al servicio del poder actual (Balandier, 1994: 19).

Desde cada bancada, el pasado no fue utilizado de manera yuxtapuesta o complementaria a los argumentos entre convencionales, sino que resultó el recurso para construir dicotomías, tendientes a anular la posición de los adversarios políticos, como por ejemplo: “pueblo-oligarquía”, “libertad-tiranía”, “democracia-totalitarismo”, “revolución-colonialismo”.

Estas pretensiones de verdad por el sentido del pasado se fueron dando a lo largo de la sesión, configurando un campo donde la lucha simbólica cristalizó en los argumentos los va-

lores que se ponían en pugna. De este modo, entendemos el debate del 3 de junio de 1949 como una disputa de memorias, en términos de Elizabeth Jelin:

En cualquier momento y lugar, es imposible encontrar *una* memoria, una visión y una interpretación únicas del pasado, compartidas por toda una sociedad. Pueden encontrarse momentos o períodos históricos en los que el consenso es mayor, en los que un “libreto único” del pasado es más aceptado o aun hegemónico. Normalmente, ese libreto es lo que cuentan los vencedores de conflictos y batallas históricas. Siempre habrá otras historias, otras memorias e interpretaciones alternativas, en la resistencia, en el mundo privado, en las “catacumbas”. Hay una lucha política activa acerca del sentido de lo ocurrido, pero también acerca del sentido de la memoria misma. El espacio de la memoria es entonces un espacio de lucha política [...] (Jelin, 2002: 5 y 6).

El convencional Federico de Uña fue uno de los oradores más sagaces. El senador peronista por Córdoba Capital, dirigente de la Unión Obrera del Dulce, apeló a los próceres de Mayo para aprobar este artículo. Su argumento estuvo sostenido en la idea de revolución. Una revolución necesaria, que venía a ponerle freno al agobio y al sometimiento que padecían los trabajadores hasta la llegada de Perón al poder.

De Uña se presentó ante la Convención “como obrero argentino sentado en una banca de constituyente”. Desde su lugar como representante de los trabajadores cordobeses expresó su discurso. Para el senador, esta reforma era producto de una revolución encabezada por Juan Domingo Perón que beneficiaba a los trabajadores, por lo que su sanción constituía una necesidad (DSCPC, 1949: 413).

A partir de ese eje conceptual, el convencional planteó la idea de una revolución inconclusa, que se hacía necesario retomar de la mano de Juan Domingo Perón y los trabajadores. Para eso, apeló a los referentes de la primera revolución nacional, construyendo un paralelismo entre Revolución de Mayo, Revolución de Junio y Revolución Peronista (DSCPC, 1949: 416) y entre los próceres de 1810 y Juan Domingo Perón. En su discurso, Federico de Uña sostuvo:

Todavía, después de más de cien años, estamos luchando por convertir en realidad el anhelo

de Mariano Moreno, que es el anhelo de todos los buenos argentinos y que, al decir de sus biógrafos, era el numen inspirador de la Revolución de Mayo, gloriosa gesta que dio sus vigorosas raíces al movimiento revolucionario que estamos viviendo y cuyo líder está convirtiendo en realidad todos los postulados de su doctrina en los tres aspectos que lo informan: social, político y económico [...] Esos anhelos, expresados hace más de un siglo, estamos viéndolos recién convertidos en magnífica realidad bajo la égida del actual presidente de la Nación, general Juan Domingo Perón (DSCPC, 1949: 415 y 416).

Por su parte, la oposición también hizo uso del pasado para construir los fundamentos de una de sus principales críticas: la omisión de la libertad sindical y el derecho de huelga en el texto del artículo tratado. Desde que surgió la idea de la reforma constitucional, los radicales hicieron especial énfasis en los riesgos de estos cambios, en términos de garantías democráticas. Tal como se dijo en la Introducción de este texto, para los radicales, la reforma implicaba centralizar el poder en Juan Domingo Perón.

Desde esa visión, el artículo 39, tal como el oficialismo pretendía aprobarlo, impedía la falta de libertad para que los trabajadores pudieran asociarse y reclamar por sus derechos. Si bien algunos radicales habían manifestado la voluntad de modificar la Constitución de 1853, esta omisión resultaba un impedimento para hacerlo en esos términos.

Así como los peronistas tomaron a las revoluciones de 1810 y 1943 para argumentar, los radicales se basaron en la libertad y el respeto a las instituciones democráticas para oponerse. Arturo Zanichelli introdujo en el debate la figura de Juan Bautista Alberdi, autor intelectual de la Constitución de 1853: “Ninguna libertad debe ser más amplia que la libertad de trabajo, por ser la destinada a atraer las poblaciones [...]” (DSCPC, 1949: 425).

Zanichelli hizo alarde de la tradición democrática del radicalismo, incluso en gobiernos provinciales como el de Amadeo Sabattini (1936-1940). El convencional tomó a esa gestión como modelo en contraposición al liderazgo de Perón:

Existía, señor presidente, absoluta libertad; nadie lo puede negar: libertad absoluta en todo sentido. Habrá habido también sus pequeños errores, sus equivocaciones, todos somos humanos; pero los sindicatos se iban multiplicando. La vida en Córdoba se había normalizado.

Existía realmente tranquilidad. El gobierno, dentro de la justicia laboral, no se preocupaba solamente por la solución de los conflictos, sino que había entrado también en el otro terreno, en el de la justicia social [...] (DSCPC, 1949: 428).

Esta idea de justicia social en el gobierno radical se contraponía con el discurso de los peronistas, para quienes los derechos sociales solo habían comenzado a concretarse desde la llegada de Perón al poder. Más adelante, Zanichelli expresó la postura de su bancada en cuanto al artículo 39: “Queremos una libertad sindical en la que todos los obreros elijan libremente sus autoridades, sin que se inmiscuya la política, y también queremos, señor presidente, que las huelgas sean de hecho y de derecho [...]” (DSCPC, 1949: 434).

En su discurso, el convencional radical también aprovechó para contrastar los liderazgos de Hipólito Yrigoyen y de Leandro N. Alem con el de Juan Domingo Perón: “[...] el doctor Yrigoyen no temía las huelgas” (DSCPC, 1949: 426). A su vez, vinculó el estilo de gobierno peronista con el de los totalitarismos europeos de mediados del siglo XX, llegando a comparar a Perón con Hitler (DSCPC, 1949: 430).

Los radicales disidentes⁹ también apelaron a la idea de libertad/independencia para oponerse a la reforma. Plantearon la necesidad de dignidad y “limpieza” en la relación entre el gobierno peronista y los sindicatos. Edmón Yapur propuso:

[...] para que el obrero de nuestra patria tenga todas esas conquistas sociales, con limpieza, con dignidad, es necesario que se le deje actuar con independencia, aislado del control indebido del Estado; que ninguna ingerencia (*sic*) tengan las autoridades gubernamentales en la organización gremial [...] (DSCPC, 1949: 459).

La figura de Hipólito Yrigoyen ocupó el discurso de Yapur. El diputado provincial argumentó que todos estos derechos que estaban tratándose en esa jornada ya habían sido fijados dentro del programa del Partido Radical, dirigido por el “más grande presidente que tuvo la República en este siglo: Hipólito Yrigoyen”.

Para Yapur, el peronismo solo estaba cambiándole nombres a una propuesta que había sido ideada por el radicalismo, pero que no había podido concretarse por la regresión política

y el respeto a las decisiones populares: “El radicalismo y sus hombres, siempre respetaron el orden jurídico constitucional imperante y jamás arrasó con sus instituciones básicas para lograr sus finalidades [...]” (DSCPC, 1949: 459).

En la sesión, el convencional José Aguirre Cámara representó a los demócratas. Sus argumentos estuvieron atravesados por preceptos y conceptos religiosos, propios del conservadurismo católico cordobés. La principal crítica al artículo 39 se basó en la falta de procedimientos para que esos derechos sociales pudieran ser ejercidos, lo cual –según Aguirre Cámara– los convertía en meros anhelos compartidos con el cristianismo:

[...] son derechos abstractos, teóricos, verbalistas. Son derechos que no cuesta nada inscribir en cualquier ley, programa de partido, discurso de gobernante o demagogo. Sólo enuncian nobles aspiraciones. Traducen anhelos que todos compartimos. Son los anhelos profundos del cristianismo, que llevamos todos adentro, en nuestra sangre, pero que no resuelven ningún problema porque se los haya escrito en la Carta Nacional. No son una ley. Son un decálogo romántico. Una especie de evangelio social [...] Son derechos, por eso, que no puede ni debe inscribir en su Carta Magna un país como el nuestro, porque, señor presidente, no valen nada, en una Constitución, los derechos que se afirman si, a la vez, no se crean los procedimientos eficaces para hacerlos efectivos (DSCPC, 1949: 442).

Los demócratas también esgrimieron como excusa la omisión del derecho de huelga y de la libertad sindical (DSCPC, 1949: 457). En ese sentido, se diferenciaron tomando como recurso para legitimar su postura a dos hechos históricos: el proyecto de ley para crear Tribunales de Conciliación y Arbitraje en 1904 –bajo el gobierno de Julio Argentino Roca y su ministro del Interior, Joaquín V. González– y, a nivel provincial, un proyecto similar de 1932, que Aguirre Cámara redactó para el gobernador Pedro J. Frías. En ambos, según el convencional, estaban reconocidos el derecho a la huelga y el de agremiación.

De este modo, el presidente Roca aparecía en el debate del 3 de junio de 1949 como garante de un derecho que Perón se negaba a otorgar. Una vez más, la retórica opositora construía un argumento dicotómico entre un presidente con valores democráticos y otro de perfil autoritario. Esa noche, en la Legislatura de Córdoba, Aguirre Cámara sostuvo:

Ustedes, los peronistas, recitan mucho contra el individualismo, que nos viene de la Revolución Francesa. Pero ustedes han hecho una de las cosas individualistas más brutales: proclamar derechos y no proclamar obligaciones. Una de las cosas más tremendamente censuradas, y censuradas sobre todo por los tratadistas católicos, los Maritains y toda esa gente que ha escrito tan hermosas cosas para interpretar a Santo Tomás, dentro de la democracia y no dentro de la dictadura [...] (DSCPC, 1949: 450 y 451).

Para los convencionales demócratas, esta reforma constitucional no solo implicaba un riesgo desde el punto de vista de los valores democráticos vigentes en el país hasta ese momento, sino también un uso indebido de los valores cristianos a partir de una mala interpretación del legado de Santo Tomás por parte de los peronistas.

Desde la bancada oficialista, la respuesta llegó a través del convencional Joaquín Zuriaga, diputado proveniente de la Asociación Gremial de Empleados de Comercio de Córdoba:

Estas palabras despectivas no han amilanado, en absoluto a este representante popular, porque los hombres del pueblo siempre hemos sido despreciados e insultados, en nombre de la libertad, por los esclavizadores de las masas desposeídas. Ya lo dijo el primer trabajador argentino general Perón: a los pobres se les daba la libertad de morir de hambre (DSCPC, 1949: 461).

En cuanto a la disputa de sentido acerca de la libertad de los trabajadores para agremiarse y reclamar a través de la huelga, en su carácter de “hombre de trabajo”, Zuriaga argumentó que, al no existir bajo el gobierno peronista disparidad de clases¹⁰ ni lucha de clases, no era necesario dejar reglamentado el derecho de huelga porque ya estaba implícitamente establecido (DSCPC, 1949: 466).

Finalmente, a las 4.30 de la mañana del 4 de junio de 1949, el artículo 39 (Capítulo II) fue aprobado tal como lo había propuesto el oficialismo, dejando de lado la incorporación de la libertad sindical y del derecho de huelga. De 66 convencionales, votaron 56: hubo 38 votos a favor y 18 en contra (DSCPC, 1949: 468).

El convencional peronista Delfino Zemme acompañó la decisión de la bancada oficialista. El leonense había sido elegido senador por el Departamento Marcos Juárez en la elección na-

cional y provincial del 5 de diciembre de 1948, donde obtuvo 10.474 votos (Junta Escrutadora Nacional de Córdoba, 1948: acta 10, folio 114). Durante la convención, Zemme no integró ninguna comisión ni subcomisión.

Según el Diario de Sesiones de la Convención Constituyente de Córdoba, de las 12 reuniones, el senador leonense asistió a 11 y estuvo ausente sin aviso en la segunda, realizada el 8 de abril de 1949. A lo largo de la convención, su participación fue prácticamente nula: no hay registros de discursos ni comentarios. Zemme solo aparece mencionado en el tratamiento de las disposiciones transitorias, junto a otros convencionales. Su principal aporte consistió en votar la aprobación de los 177 artículos.

El movimiento obrero leonense en los inicios del peronismo

¿Qué pasaba con los sindicatos en la tierra de Delfino Zemme, mientras este participaba de la reforma constitucional de Córdoba? ¿Cómo se venía dando la conformación de gremios en Leones desde la llegada de Perón a la Secretaría de Trabajo y Previsión?

En su investigación sobre el mundo sindical cordobés, Jessica Blanco (2011) hizo un relevamiento de la situación de los gremios en la provincia de Córdoba entre 1940 y 1955. Según los datos relevados por la autora, hacia 1936 en el territorio provincial había 195 sindicatos, 35 de ellos con sede en la Ciudad capital.

En 1941, el número de sindicatos, asociaciones obreras y centros de empleados de comercio ascendió a 424. De acuerdo con los registros del Departamento Provincial del Trabajo, más del 40% de las organizaciones pertenecían a la economía rural: 70 gremios de oficios varios, 49 de conductores de carros y camiones, 47 de estibadores y 5 de obreros rurales (Blanco, 2011: 39 y 40).

En esos años de gobiernos radicales (1936-1943), en Córdoba, era común la presencia de socialistas y comunistas en las cúpulas sindicales. Por entonces, la principal preocupación de esos líderes era conformar una sola central obrera para organizar el movimiento de trabajadores.

Tras la Revolución de 1943, y a partir del desempeño del coronel Juan Domingo Perón en la Secretaría de Trabajo y Previsión de ese gobierno militar, el contexto cambió. Si bien la

cantidad de agrupaciones gremiales fue incrementándose, comenzaron a darse una serie de condicionamientos acerca del perfil de los líderes sindicales.

Para explicar ese contexto, tomamos el estudio realizado por César Tcach (2006) acerca de los orígenes del peronismo en Córdoba. Hacia 1945, el teniente Héctor Russo llegó a la provincia mediterránea como representante de la Secretaría de Trabajo y Previsión, a cargo del coronel Juan Domingo Perón. Su objetivo era conformar una central de trabajadores para cumplir con dos cometidos: construir una base de apoyo obrero para Perón y, por otro lado, disputarle liderazgo a comunistas y socialistas en el movimiento sindical vigente.

Tcach analiza la situación: “A fin de modificar esta relación de fuerzas, el teniente Russo alentó la creación de sindicatos paralelos a los ya existentes como la Asociación Gremial de Empleados de Comercio o el Nuevo Sindicato de la Construcción” (Tcach, 2006: 101). De este modo, comenzó un proceso orientado a la centralización de poder tendiente a favorecer el liderazgo de Juan Domingo Perón.

Para lograr esos objetivos, desde el Ministerio de Gobierno de Córdoba se aplicó un modelo de estatuto sindical basado en el del Gremio de Estibadores de Marcos Juárez. Esta normativa que orientaba la conformación de agrupaciones gremiales expresaba en su artículo 3 que los sindicatos debían excluir “todo postulado o ideología contrarios a los fundamentos de la nacionalidad argentina y al régimen jurídico-social que establece la Constitución de la nación argentina” (Tcach, 2006: 101).

De este modo, no solo se intentaba apartar de los sindicatos cualquier postulado orientado a ideologías de izquierdas, sino que también se trataba de impedir que comunistas, anarquistas y socialistas lograran encabezar esos espacios de poder. Esto se veía reflejado en el artículo 21 de ese estatuto, donde se impedía que la comisión directiva estuviera a cargo de personas con “mal concepto o antecedentes policiales o judiciales”.

En Leones, el caso del sindicalista León Eulogio Ponce, entre otros obreros, y del Sindicato de Oficios Varios ilustra este contexto surgido con la Revolución de 1943, que sirvió de base para la conformación de gremios de tendencia peronista, tras la intervención del teniente Russo en Córdoba.

Integrante del Partido Comunista de Leones, Ponce representaba a ese sindicato y a la

Comisión Prodesocupados de Marcos Juárez (Roggio, 2016: 501 a 587). Activo sindicalista de izquierda, Ponce tenía un rol destacado entre los trabajadores de la zona y solía ser orador en actos públicos abiertos y en encuentros de comunistas.

En una carta con fecha del 14 de septiembre de 1944, Luis Ortiz Pujato, jefe político del Departamento Marcos Juárez, se dirigió al ministro de Gobierno de Córdoba, mayor Raúl Tassi, para ponerle al tanto de un conflicto gremial en Leones. La correspondencia surgió a partir del pedido de los obreros de ese sindicato, quienes solicitaban que se les devolvieran los bienes muebles y se les permitiera sindicarse de nuevo, tras la disolución del gremio por comunista en julio de 1943, por disposición de la Intervención Federal en la Provincia.

El jefe político de ese Departamento, quien alegaba conocer personalmente la situación obrera de Leones, consideraba oportuno concederles a los trabajadores la posibilidad de agremiarse de nuevo, pero bajo estas condiciones:

- 1) La agremiación deberá hacerse con estatutos previamente aprobados para mayor seriedad, control y progreso del Centro, máxime en el caso de Leones donde existen elementos disolventes y comunistas que aún trabajan.
- 2) No podrán ingresar en la C.D. ni tendrán voz ni voto en las asambleas, las siguientes personas: Pastor L. ZARATE (ex Secretario del Sindicato Oficios Varios disuelto por comprobarse comunismo activo); León E. PONCE, conocido extremista que con el anterior fué (*sic*) detenido y estuvo a disposición del Superior Gobierno Nacional el año ppdo.; la ex comisión del Sindicato aludido y entre ellas las siguientes personas: Gerónimo Quiroga; Luis Quiroga (h); Isidro Ocampo; Andrés Reinoso; Pedro Pizarro; Rogelio Ocampo; Pedro Ocampo; Emilio Godoy; Luis Quiroga; Rafael Villarruel; y Adelmo Giraudó (Centros, 2, Archivo de Gobierno, 1945: 436 y 437).

El 8 de mayo de 1945 el conflicto derivó en la conformación de una nueva comisión integrada por José Vidable (secretario general), Silvano Teves (pro-secretario general), Eusebio Villagra (secretario de actas) y José Bussi (tesorero), entre otros. Los bienes fueron devueltos en octubre de 1945 (Centros, 2, Archivo de Gobierno, 1945: 456 y 457).

La nota firmada por el comisario local Humberto Alemanno expresaba:

Todas las personas antes mencionadas gozan en general de buen concepto, así tampoco son conocidos por sustentar ideologías extrañas a nuestro medio y ninguno ha pertenecido a la comisión directiva del ex – Sindicato de Oficios Varios que oportunamente fuera disuelto por el Superior Gobierno de la Provincia, a raíz de haberse constatado actividades comunistas dentro del mismo (Centros, 2, Archivo de Gobierno, 1945: 453).

Lo sucedido en Leones entre 1943 y 1945 con el Sindicato de Oficios Varios resulta el ejemplo de una práctica que se consolidó a medida que se fue construyendo el peronismo cordobés. La intervención del teniente Russo a partir de 1945 derivó en la conformación de la Federación Obrera de Córdoba (FOC), a pesar de las quejas de la Confederación General del Trabajo (CGT) y de algunos gremios.

La FOC fue el antecedente inmediato del Partido Laborista de Córdoba. En la segunda quincena de noviembre de 1945, el presidente de la FOC, Juan Lucco, y su secretario general, Luis Llanos, junto a otros gremialistas fundaron este nuevo partido con base obrera, que impulsó la candidatura de Juan Domingo Perón en febrero de 1946.

Federico de Uña fue el secretario general del partido y el gremialista de Luz y Fuerza, Héctor Olmedo, el tesorero. Según Tcach, “los cuadros obreros del Partido Laborista surgen de la dirección de la FOC. Es decir, de esa franja del sindicalismo apolítico que había sido captada por la Secretaría de Trabajo y Previsión” (Tcach, 2006: 103).

De este modo, el proyecto peronista fue construyendo poder desde la base obrera impulsando a sus propios líderes sindicalistas a partir de 1945. Para eso, aprovechó las disposiciones de carácter nacionalista que la Revolución de 1943 había generado, dejando fuera de las cúpulas gremiales a dirigentes con “ideas extranjerizantes”, especialmente comunistas y socialistas.

Tras la disolución del Partido Laborista en 1947, varios gremialistas laboristas que decidieron seguir apoyando a Perón formaron parte de la bancada oficialista encargada de permitir la reforma de la Constitución de Córdoba en 1949. Entre ellos, el senador Federico de Uña y el diputado Héctor Olmedo, ambos elegidos en los comicios de 1948.

Hasta la llegada de Perón al poder, la dirigencia gremial había apostado a un modelo de “sindicalismo apolítico” (Tcach, 2006: 103) para resguardar su autonomía del Estado. De

allí que la creación de gremios paralelos o de nuevos sindicatos liderados por obreros afines a Perón implicó una disputa en detrimento de dirigentes no peronistas.

En Córdoba, la conformación de este nuevo sindicalismo peronista fue muy criticada durante el debate del artículo 39 de la Constitución provincial de 1949. Tal como se dijo, la oposición consideraba que esa práctica era autoritaria y atentaba contra la libertad sindical. Louise Doyon explica esta nueva relación entre sindicatos y peronismo:

Modelado según las líneas corporativistas, el naciente orden peronista no contemplaba la existencia de actores sociopolíticos que articularan en forma autónoma sus demandas competitivas y contaran con derecho de iniciativa y veto en el proceso de toma de decisiones [...] La participación de los intereses organizados dentro de su esfera reconocida de actuación se realizaría en un nivel subordinado y bajo la supervisión del Estado. No obstante, este escenario institucional le garantizó al movimiento obrero un lugar comparativamente más importante que el que tenía hasta entonces. [...] La novedad radicaría en la naturaleza de sus relaciones con el Estado. Esto es, ya no funcionaría como un agente externo que aplicaba presión sobre el gobierno, sino que formularía sus reclamos desde la favorable posición que se le reservaba dentro del aparato del Estado (Doyon, 2006: 235 y 236).

Esta particularidad también se concretó en Leones mediante la conformación de nuevos sindicatos peronistas, como Gremios Unidos. En cuanto a los trabajadores que no adherían al comunismo o al socialismo, varios comenzaron a tener sus primeras experiencias políticas hacia 1945, a través del Partido Laborista y la UCR Junta Renovadora Leones. Si bien los cargos más importantes no recayeron en obreros o sindicalistas locales, con los años, algunos lograron un lugar destacado en la esfera política.

Este fue el caso de José Miguel Marengo. Alejado del comunismo y del anarquismo, Marengo surgió de la Juventud Obrera Católica (JOC), del Círculo Católico de Obreros. La influencia de la Iglesia católica en la conformación de agrupaciones gremiales a partir de 1930 fue relevante.

En sus estudios sobre la Juventud Obrera Católica (JOC), Jessica Blanco analiza el contexto a través del cual esta institución, ante la crisis del orden liberal, se propuso restaurar un

“orden social en clave cristiana y corporativa, basado en la armonía de clases y en una integración de las masas trabajadoras, pero respetando el origen natural de la desigualdad sostenido por la Iglesia” (Blanco, 2014: 207 y 208).

En ese sentido, la autora analiza las disputas con comunistas y socialistas, quienes en ese tiempo también intentaron construir un proyecto antiliberal en la relación capital-trabajo, pero desde la lucha de clases. De ese modo, bajo un catolicismo integral, la Iglesia participó del mundo del trabajo mediante la creación de gremios de principios cristianos, donde la idea de armonía social y corporativismo buscó imponerse frente a las corrientes políticas de izquierda y del liberalismo económico.

En Leones, el 26 de octubre de 1929, el presbítero López creó el Círculo Católico de Obreros con el objetivo de “elear el nivel de cultura y la capacidad de los asociados en el orden moral, religioso, científico y profesional, orientando su acción hacia la conquista de la clase trabajadora, por medio de la doctrina social católica y el ejercicio y práctica de la mutualidad” (Mollar, Ghione de Fauro, Moroni, 2012: 115).

Diez años después, el 29 de octubre de 1939, surgió la JOC local. Ese día, Humberto Pécora, Enrique Lombardi y José Miguel Marengo –entre otros trabajadores que formaron parte de los orígenes del peronismo local– fueron distinguidos como nóveles jocistas (Mollar, Ghione de Fauro, Moroni, 2012: 120-121). En 1945, Marengo integró la lista de vocales de la Comisión Provisoria del Partido Laborista local¹¹.

A través de la organización colectiva, con los años, estos jocistas junto a otros trabajadores constituyeron el movimiento obrero de Leones. Un espacio de perfil nacionalista y católico, liderado especialmente por trabajadores de orientación peronista. Dice Jessica Blanco:

Si bien la Iglesia hablaba de “la juventud católica”, en realidad los jóvenes obreros católicos de la JOC se identificaban más con otros trabajadores que con otros jóvenes, fueran católicos o no, porque el mundo laboral aparecía a nivel de las prácticas como central para la estructuración de los grupos, sobrepasando la normativa y la retórica. [...] Prueba de lo anterior es la afinidad con el peronismo que logran los jocistas, que se produce fundamentalmente por su identidad laboral y su posición social, más allá de su condición religiosa.

En la reconstrucción de los orígenes del movimiento obrero leonense realizada para esta investigación, aparece una nómina surgida del cuestionario de visita canónica a Leones. En ese documento, fechado el 25 de marzo de 1944, el cura Efraín Quinteros enumeró, además del Círculo Católico de Obreros (1929), al Sindicato de Obreros de la Construcción (1936), al Centro Comercial e Industrial y al Centro de Empleados de Comercio. Todas esas agrupaciones habían sido fundadas bajo principios cristianos. Entre los gremios no católicos se encontraban el Sindicato de Oficios Varios y el Sindicato de Estibadores (Mollar, Ghione de Fauro, Moroni, 2012: 127).

Diferentes miradas sobre la libertad sindical

Una vez constituidos la mayoría de los nuevos gremios y tras las elecciones de 1946, la alianza entre sindicatos y peronismo fue interpretada de modo antagónico, acorde con la dicotomía peronista-antiperonista y la disputa entre el orden liberal y el corporativista de la época. Para gran parte de la clase obrera peronista, este acompañamiento no solo les aseguraba derechos sociales a través de la reforma constitucional de 1949, sino que les permitía constituir una identidad colectiva. Daniel James explica este proceso:

Para la masa obrera que respaldaba a Perón, las políticas sociales formales y los beneficios económicos eran importantes, pero no agotaban el significado del peronismo. En un sentido más duradero, acaso éste significara para ellas la visión de una sociedad más digna en que se les reconocía un papel vital, visión expresada en un lenguaje que eran capaces de comprender. También suponía una cultura política de oposición, de rechazo de todo cuanto había existido antes en lo político, lo social y lo económico, y un sentimiento de blasfemia contra las normas de la elite tradicional y la estima en que ésta se tenía a sí misma (James, 2006: 58).

En ese sentido, durante el debate del artículo 39 de la Constitución de Córdoba de 1949, el convencional peronista y sindicalista Federico de Uña sostuvo:

Por ello, porque Perón cumple, porque se hizo eco de nuestras necesidades, de nuestras vici-

situdes, de nuestra expoliación, porque supo imponer contra viento y marea la justicia en favor de quienes aspirábamos legítimamente a ella, es que estamos a su lado, lo apoyamos decididamente, lo respaldamos y aceptamos sus decisiones [...] (DSCC, 1949: 413).

Para la oposición política y trabajadores no peronistas, en cambio, este nuevo sindicalismo era víctima de una estrategia de Perón para centralizar poder en detrimento de la libertad sindical, tal como se expuso en los debates de la reforma constitucional. Esta pérdida de autonomía del movimiento obrero era vivida por ese sector como una muestra del carácter totalitario del gobierno, quien otorgaba derechos sociales a cambio de obediencia.

Años después de la reforma constitucional, durante la campaña de las elecciones de 1951, el periódico leonense *La Idea*, de tendencia radical, reprodujo una carta de un trabajador santafesino en la que se describía esa mirada:

Si (*sic*), camaradas de trabajadores de cualquier actividad. A cada paso escuchamos mentiras a montones, promesas incumplidas, somos víctimas (*sic*) de consecutivos engaños, nos defraudan en nuestros legítimos (*sic*) derechos. No somos dueños de nuestra voluntad y de nuestra libertad. Vivimos como esclavos. Nos hacen formar en Sindicatos de los que salvo rarísimas excepciones es dueño el Secretario General, o simplemente el secretario rentado, que es quien “nos negocia” en las Unidades Básicas (*sic*) o en la C.G.T.; nosotros nada valemos individual ni colectivamente, somos simplemente, como los peones de ajedrez, otros piensan por nosotros, nos sacrifican a su antojo o nos manejan a su conveniencia [...] (*La Idea*, 1951: 3 y 4).

Consideraciones finales

La reforma constitucional de 1949 implicó un cambio de orden social, a través del cual el peronismo se propuso legitimar las transformaciones que venía llevando a cabo. Entre otras características, este paso de un orden liberal a otro corporativista derivó en la incorporación de derechos sociales y en la intervención del Estado en ámbitos hasta ese momento vedados. Para la oposición, en cambio, este proceso estuvo guiado por intereses personalistas, orientados a la reelección presidencial de Juan Domingo Perón.

En el caso de la Constitución de Córdoba, esta disputa acerca del sentido de la reforma puede ser analizada en el debate del artículo 39, sobre los “Derechos del trabajador, de la familia, de la ancianidad y de la educación y la cultura”. A través del uso del pasado, los convencionales de las diferentes bancadas pusieron en relieve valores y representaciones de sus posicionamientos políticos.

Los oficialistas plantearon la reforma como una necesidad para continuar con la Revolución de Mayo y la Revolución de 1943, que la revolución peronista, junto a los trabajadores, se proponía realizar para cambiar el orden liberal injusto. Si bien los convencionales radicales y demócratas negaron su adhesión al liberalismo económico, durante sus discursos privilegiaron las libertades individuales endilgándole al gobierno de Perón y al proyecto de reforma un perfil totalitario y antidemocrático.

Esta crítica se basó principalmente en la omisión del derecho a la libertad sindical y el derecho a huelga dentro del artículo 39. A partir de ese abordaje, la oposición se negó a votar a favor, destacando como argumento la centralización de poder que generaba la creación de nuevos gremios y sindicatos paralelos, afines a Perón. Una situación que se venía desarrollando desde la Revolución de 1943.

En ese nuevo proceso de sindicalización también participó la Iglesia quien, a partir de la crisis del orden liberal, promovió la creación de gremios de base cristiana, como el Círculo Católico de Obreros y la Juventud Obrera Católica (JOC). Hacia 1945, jóvenes trabajadores católicos, influenciados por la doctrina social de la Iglesia, se sumaron al peronismo. De este modo, tanto el Gobierno –que buscó apoyo entre los obreros para construir poder– como la Iglesia –interesada en restaurar el orden católico– aprovecharon para desplazar en este nuevo contexto a cabecillas comunistas y socialistas, que tenían un lugar hegemónico dentro del movimiento obrero hasta la Revolución de 1943.

Desde una perspectiva local, estos cambios pueden ser analizados a través del caso del Sindicato de Oficios Varios de Leones, la marginación de dirigentes comunistas locales y el surgimiento de nuevos líderes gremiales y referentes del peronismo leonense, provenientes de la Juventud Obrera Católica. Con el tiempo, esos obreros católicos respaldaron la consolidación política de peronistas como el convencional Delfino Zemme.

Los debates en torno al artículo 39 de la Constitución de Córdoba de 1949 permiten explicar disputas de sentido entre valores que se presentan antagónicos. El nuevo texto legitimó el orden peronista desde una mirada antiliberal, estatista, católica y nacionalista que se presentó, ante amplios sectores de trabajadores, como una revolución necesaria, destinada a liberarlos del antiguo orden liberal, injusto y elitista. Quienes se opusieron a la reforma interpretaron esos valores corporativistas como una estrategia del líder para centralizar poder de manera monolítica y totalitaria, en detrimento de libertades individuales y sectoriales, como la libertad sindical.

Esa disputa de sentidos acerca del concepto de “libertad” quedó saldada de manera violenta a partir de septiembre de 1955, a través del derrocamiento de Perón, la derogación de la Constitución de 1949 y la proscripción del peronismo del campo político.

Notas

1 La reelección del presidente y vicepresidente quedó establecida en el artículo 78.

2 *Doctrina Peronista* (1947) recopila y resume el pensamiento del movimiento peronista a partir de la organización de discursos e ideas de Juan Domingo Perón. Reúne contenidos sobre las perspectivas filosófica, jurídica, social, política, económica y moral.

3 La Constitución de 1853 establecía que la reforma constitucional debía realizarse a través de una declaración y no de una ley para garantizar la independencia de poderes. Según Sabrina Ajmechet (2018: 29), “mientras que la declaración solo depende del congreso, la ley está sujeta al visto bueno del poder ejecutivo para su sanción”.

4 Arturo Sampay (1911-1977) fue ideólogo de las reformas de la Constitución de 1949 y referente del constitucionalismo social. Su perfil católico influyó en la redacción del nuevo texto (Caimari, 2010: 176 citado en Ajmechet, 2018: 31).

5 *Quadragesimo Anno* es una encíclica del Papa Pío XI que incluye comentarios sobre la mejora de la situación de los obreros, el rol de los gobiernos y la capacidad de la Iglesia para intervenir en problemas económicos y sociales.

6 Tras el golpe de estado de 1955, el 27 de abril de 1956 una proclama del presidente de facto Pedro Eugenio Aramburu derogó la Constitución de 1949 y restableció la de 1853 con sus reformas. El 28 de julio de 1957 se realizaron elecciones de convencionales nacionales para conformar la nueva Convención Constituyente. El peronismo no pudo participar por estar proscripto. Entre agosto y octubre de 1957, en Santa Fe, el Congreso General

Constituyente realizó la nueva reforma. En ella, ratificó el texto constitucional de 1853 e incorporó el artículo 14 bis, referido a los derechos del trabajador.

7 Este trabajo forma parte de una investigación sobre el rol de obreros, peones rurales y mujeres en la conformación del peronismo en Leones (1945-1955), ciudad cordobesa llamada “Perón” entre 1953 y 1955 a partir de un proyecto del senador y convencional leonense Delfino Zemme.

8 La quinta disposición transitoria indicaba que las reformas constitucionales provinciales debían efectuarse en el plazo de 90 días, a partir de la sanción de la nueva Constitución. Esto exigía realizar reuniones intensas, que llegaban a extenderse hasta los días sábados.

9 En la Convención Constituyente de Córdoba, los radicales disidentes fueron Amadeo Rótulo, Gottardo Scavuzzo y Edmón Yapur (Ortiz, 1997: 90).

10 En este trabajo, tomamos el concepto de clase como “relación”, siguiendo lo expresado por Edward Palmer Thompson en *La formación de la clase obrera en Inglaterra* (2012).

11 Carta de la Comisión Provisoria del Partido Laborista de Leones dirigida a Hernán Jofré, presidente del Partido. Leones, 5 de diciembre de 1945.

Bibliografía

Ajmechet, Sabrina (2018). “Las concepciones políticas de la reforma constitucional de 1949: las visiones del peronismo y la Unión Cívica Radical”. *Trabajo y sociedad*, N° 30. Santiago del Estero: Universidad Nacional de Santiago del Estero, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES).

Albarracín Godoy, María Inés (1991). *Bases ideológicas de la Constitución de Córdoba de 1949*. Tesis de licenciatura. Córdoba: Escuela de Historia, FFyH, UNC.

Balandier, Georges (1994). *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*. Barcelona: Paidós Studio.

Blanco, Jessica (2011). *Mundo sindical, esfera política y catolicismo en Córdoba, 1940-1955. La Juventud Obrera Católica durante el peronismo*. Tesis doctoral. Córdoba: Escuela de Historia, FFyH, UNC.

Blanco, Jessica (2014). “Ser jocista en la Argentina de mediados de siglo XX. La construcción

- de identidades etarias, confesionales y laborales en la Juventud Obrera Católica”. *Mundos do Trabalho*, Vol. 6, Nº 11, pp. 207-223.
- Blanco, Jessica; Angelini, Lisandro; Bonino, Yesica; Camaño Semprini, Rebeca; Daniele, Nicolás; Malecki, Sebastián y Osella, Desirée del Valle (2018). “Córdoba, de la crisis del consenso liberal a los gobiernos peronistas (1930-1955)”. En Marta Philp, Ayelén Ceballos y Consuelo Navarro (Comps.), *Itinerarios: recorridos por la Historia de Córdoba*. Escuela de Historia (FFyH, UNC) y Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba. Córdoba: Editorial UNC.
- Bourdieu, Pierre (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Constitución de la Nación Argentina (1949). Buenos Aires.
- Constitución de la Provincia de Córdoba (1949). Córdoba.
- Doyon, Louise (2006). *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- James, Daniel (2010). *Resistencia e integración: el peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores (2ª ed.).
- Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Colección Memorias de la Represión. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Melo, Carlos (1950). *Constituciones de la provincia de Córdoba*. Córdoba: Dirección General de Publicaciones, Universidad Nacional de Córdoba.
- Mollar, Margarita; Ghione de Fauro, Marta; Moroni, Teresita (2012). *El Padre Efraín: reconstrucción biográfica de la obra de Monseñor Efraín T. Quinteros: Cura Párroco de Leones 1930-1981*. Rosario: Ediciones Didascalía.
- Ortiz, Esteban Rafael (1997). *La reforma peronista de la Constitución de Córdoba de 1949*. Córdoba: Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Perón, Juan Domingo (1947). *Doctrina peronista*. [En línea] www.labaldrich.com.ar/wp-con-

- tent/uploads/2015/10/Doctrina%20Peronista%20-%201947.pdf [Consulta: 16 de abril de 2019].
- Philp, Marta; Ceballos, Ayelén y Navarro Consuelo (Comps.) (2018). *Itinerarios: recorridos por la Historia de Córdoba*. Escuela de Historia (FFyH, UNC) y Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba. Córdoba: Editorial UNC.
- Roggio, Patricia *et al.* (2016). *Relaciones del Estado con el mundo del trabajo: Córdoba 1910 compilación documental*. 1ª. ed. Córdoba. Libro digital, PDF 595 pp. Archivo digital: descarga y online. ISBN 978-950-33-1244-5.
- Tcach, César (2006). *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba (1943-1955)*. Buenos Aires: Biblos.
- Thompson, Edward Palmer (2012). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid: Capitán Swing Libros.
- Zanatta, Loris (1999). “La reforma faltante. Perón, la Iglesia y la Santa Sede en la Reforma Constitucional de 1949”. Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, tercera serie, N° 20. Buenos Aires.

Fuentes y documentos

- Archivo Histórico de Córdoba (1945). Ministerio de Gobierno de Córdoba. “Centros II”. Córdoba.
- Boletín Oficial de la Nación. [En línea] www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/7028564/19480908?busqueda=1 [Consulta: 1 de mayo de 2019].
- Carta del lector Castellanos (Rafaela). “¿Hasta cuándo cerraremos los ojos...?”. *La Idea*, 27 de octubre de 1951, pp. 3-4. Leones.
- Junta Escrutadora Nacional de Córdoba (1948). “Acta general de la elección nacional y provincial del 5 de diciembre de 1948”, N° 10, Libro de actas, folios 113-115. Córdoba.

Legislatura de Córdoba (1949). “Diario de Sesiones de la Convención Provincial Constituyente (DSCPC)”, pp. 412-470. Córdoba.

Vaticano (1931). “Carta encíclica Quadregesimo Anno de su santidad Pío XI sobre la restauración del orden social en perfecta conformidad con la ley evangélica al celebrarse el 40º aniversario de la encíclica Rerum Novarum de León XIII”. [En línea] http://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19310515_quadregesimo-anno.html [Consulta: 16 de abril de 2019].

Memoria y dictadura: el Museo de la Lucha contra la Subversión en Buenos Aires y en Córdoba, *'para exhibir la superioridad del bien contra el mal'*

Eduardo A. Escudero

Introducción¹

*Los pueblos que olvidan su pasado hipotecan su porvenir.
Este museo demuestra la superioridad del bien contra el mal,
de los hijos del Señor contra los esbirros del príncipe de las tinieblas.*

Acta de Creación del Museo de la Lucha contra la Subversión
Córdoba, 20 de junio de 1980

Afirma Marguerite Feitlowitz en su magistral obra que el Estado terrorista en la Argentina creó dos mundos, uno público y uno clandestino, cada uno con su propio discurso codificado (Feitlowitz, 2015: 55). En cuanto al primero, la enunciación abierta, cabal, resuelta en la maquinaria de comunicar, se orientó a ejercitar una pedagogía que facilitara la transmisión del relato que consagraba el acto de “patriada” contra la subversión, esa *enfermedad* (p. 79) que corrompía el organismo de la Nación. En esa dirección, la ideología practicada articulaba de modo complejo distintas representaciones provenientes del nacionalismo territorial, de los fundamentos de la Doctrina de la Seguridad Nacional y de antiguos presupuestos biologicistas, aunados todos en una prédica nacionalista, en términos políticos (Finchelstein, 2008: 153). La dictadura, como evento, y el rol mesiánico de los salvadores de la nación como fundamento, instalaron *su propia determinación de conmemorarse*, “y en ese presente que se proyectaba hacia el futuro pudieron encontrar el propio sentido de la acción y la intención de perdurar y transmitir” (Jelin, 2009: 43). Por ello, entonces, “un” museo, “dos” museos, “tres”

museos; “el” Museo, como espacio desde el que, inclusive, fuera factible hacer frente a las memorias inmediatas y a las controversias generadas desde el plano de las víctimas y sobrevivientes, ocultadas por el régimen (p. 44).

Según demuestran diversas fuentes, desde 1978 existió en Campo de Mayo el “Museo Histórico del Ejército de Lucha contra la Subversión Mayor Don Juan Carlos Leonetti”², también mencionado como “Museo de la Subversión Juan Carlos Leonetti” o, directamente, “Museo de la subversión” o “Museo Antisubversivo”. En tanto, en Córdoba una creación similar se concretó en el III Cuerpo de Ejército en junio de 1980, y en Tucumán, como ha señalado Emilio Crenzel, el “Museo de la subversión” fue inaugurado luego de la derrota militar Argentina frente a las tropas inglesas en las Islas Malvinas: “para aliviar el trago amargo de la derrota con el recuerdo de una victoria” este lugar representaba, según la prensa local, “la tumba del subversivo” (Crenzel, 1998: 330). En los tres casos se trató de espacios abiertos para exhibir objetos materiales mediante los que la institución, ahora hecha Estado, reafirmaba la victoria y buscaba perpetuar su propia imaginación histórico-política, cuando los militares ostentaban los “logros de la lucha antisubversiva” inclusive continuando durante muchos años de democracia³.

Es relevante el reciente aporte de Carolina Meloni González y Ruy Diego Zurita, que aborda desde un prisma foucaultiano y agambeniano el museo de la subversión inaugurado en la provincia de Tucumán a finales de los años 70 en las dependencias de la Jefatura Central de Policía. El artículo permite comprender, entre otros temas, la pragmática dispuesta por la dictadura para reforzar el discurso en torno a la seguridad y el orden nacional. En el trabajo se considera al museo “como dispositivo escópico y simbólico que sirvió para reforzar las lógicas de demonización del enemigo” (Meloni González y Zurita, 2018: 223). Consecuentemente, los autores exponen:

Son pocos los datos que se han conservado de este peculiar museo. Sabemos que estuvo situado en las dependencias de la Jefatura Central de Policía de Tucumán. Dicha Jefatura, localizada en el centro mismo de la ciudad de San Miguel de Tucumán, funcionó durante la dictadura como uno de los Centros de Tortura y Exterminio más célebres de toda la provincia. (...). De 1975 a 1978, cientos de personas pasaron por estas dependencias, incluidas mujeres

embarazadas, bebés y niños de corta edad. Junto con el Arsenal Miguel de Azcuénaga y la Escuelita de Famaillá, Jefatura ostenta el aterrador título de haber sido uno de los centros de exterminio más atroces de la provincia. En una de las salas contiguas a las utilizadas para retener a los secuestrados se instaló el famoso museo (pp. 238-239).

Meloni González y Zurita sostienen que los museos que funcionaron no fueron puestos en marcha solo para reforzar la idea del “enemigo apátrida”: “sino, fundamentalmente, con una doble estrategia de relato: por una parte, el relato de la victoria; por otra, la necesidad de consolidar y perpetuar una memoria concreta de lo acontecido” (2018: 238-239). Los autores explican que los museos significaron un ‘no olvido’ para la formación de generaciones nuevas de argentinos, pedagógicamente, dando curso a una narración heroica sobre aquellos que habían llevado a cabo la supuesta guerra: “según los relatos de algunos testigos, en el museo se exhibían armas, vestimentas de guerrilleros, banderas y panfletos de los distintos grupos como ERP o Montoneros e incluso un dedo de un subversivo o fetos extraídos en abortos, guardados como muestra en frascos de formol” (pp. 238-239).

Hasta el momento no existen trabajos que se hayan abocado específicamente a reconstruir las características ni los sentidos interpuestos por la dictadura en las distintas expresiones del Museo de la Subversión. Así, solo se reconocen algunas menciones en trabajos académicos y de divulgación, además de los antecedentes ya expuestos. Marta Philp indica que en agosto de 1980, al visitar el III Cuerpo de Ejército comandado por Bussi, Videla recorrió el Museo de la Lucha contra la Subversión, donde se exponía material bibliográfico, fotografías, reproducciones, uniformes, elementos secuestrados a las “bandas subversivas” (Philp, 2010: 430). Seguidamente, mediando entre las claves de la experiencia cordobesa y las de la acontecida en Buenos Aires, César Tcach focalizó la mirada a la construcción de una memoria de Estado por parte de la dictadura, afirmado que por medio del museo antisubversivo Juan Carlos Leonetti, “conocido vulgarmente como Museo de la Subversión”:

se hacía uso del pasado cercano para legitimar su accionar en el presente y la construcción de un relato. Este último estaba destinado a fijar en la memoria colectiva una versión de la historia argentina que colocaba a las Fuerzas Armadas como la salvaguardia del “ser nacional”. *El ob-*

jetivo era concebido como una tarea doblemente importante: preventiva (impediría el surgimiento, en el futuro, de nuevas generaciones de “subversivos”) y ocultadora de las violaciones a los derechos humanos (Tcach, 2014: s/p).

Prosigue el historiador afirmando que el lugar de memoria que funcionó en la guarnición militar de Campo de Mayo a partir de 1978, estaba compuesto de seis salas: *banderas, organización y doctrina, bombas, acción psicológica, martirios y armas*; y que contaba, asimismo, con un hall “de los caídos”. Indica el autor que en su recorrido se podían observar discos, libros, revistas, banderas y armas incautadas en allanamientos y diversos operativos militares (Tcach, 2014: s/p). Por su parte, en el trabajo de María Seoane y Felipe Pigna se sostiene que, como parte de su campaña didáctica, la dictadura creó tres museos de la subversión: uno en el Regimiento de Patricios de la Capital Federal, otro en Ciudadela, provincia de Buenos Aires y otro en la Tucumán de Antonio Bussi. En el mismo trabajo se explica que hacia allí eran llevados en visitas educativas los colegios “para contemplar los elementos e instrumentos de un «enemigo» que aparecía estereotipado en maniqués de tienda con sus ceños apenas corregidos y cierta barba crecida para que los niños, jóvenes y público en general pudieran apreciarlos en toda su peligrosidad” (Seoane y Pigna, 2006: 10).

Negada en su existencia tanto por Jorge Rafael Videla como por los generales Santiago Omar Riveros y Fernando Verplaetsen (*Página 12*, 15/03/99)⁴, sin embargo han quedado distintas marcas inmediatas de esta invención de la dictadura. Por ejemplo, “Un viaje al horror” se tituló el 26 de octubre de 1978 una nota de la conocida y aún hoy vigente revista *Gente*, que revelaba fotos del “museo antisubversivo mayor Juan Carlos Leonetti” y retratos de militares caratulados como “víctimas de la subversión”. Allí se expresaba: “aquí hay bombas, pistolas, cárceles, máquinas de tormento y muerte. Las sufrieron los argentinos hasta hace muy poco. Y todavía se lucha para aniquilarlas. *Muchos de los hombres que manejaban esas armas viven en Europa y son defendidos por políticos y comisiones de derechos humanos*” (*Gente*, 26/10/78)⁵.

Años más tarde, en 1982, una entrevista de *El País* a Juan González Yuste, un coronel que prefirió no dar su nombre por estar abocado a la actividad de un “grupo de tareas”, encargado a su vez de mostrar a la prensa internacional los trofeos ganados en la lucha antisubversiva que

se exhibían en el “Museo Histórico del Ejército de Lucha contra la Subversión”, resulta de valor (*El País*, 04/07/82)⁶. Allí se relataba que se trataba de una construcción de una sola planta y apenas 300 metros cuadrados, inaugurada en septiembre de 1978 y cuya orden fundacional, que podía leerse en una pared explicitaba: “*recuerdo de presencia, coraje y martirologio que perpetuará la victoria sobre el enemigo apátrida y traidor y, para que no se olvide jamás, quede en Campo de Mayo la prueba de su escarmiento. Sí, este museo se hizo para no olvidar. Aquí vienen los niños de los colegios para saber cómo fue esa guerra*” (*El País*, 04/07/82).

A continuación se ofrecen algunas especificaciones acerca del Museo de la Subversión de Buenos Aires y otras de su versión cordobesa. Para ello, se recuperaron distintos materiales primarios y secundarios que permiten reconstruir fragmentos de esta experiencia que se articula en el plano mayor del ejercicio de memoria por parte del orden dictatorial vigente en la Argentina desde 1976. Para tal fin, se procura en las páginas que siguen proponer pasajes descriptivos y otros interpretativos de los sentidos que portaron las prácticas de los actores e instituciones intervinientes en el campo simbólico, recreando el imaginario que el poder instituido en el Estado terrorista montaba y variaba, según las oscilaciones de la coyuntura, para ejercer una pedagogía colectiva. Tal vez este primer ejercicio contribuya a enriquecer las diversas miradas de la historia reciente en la Argentina, sumándose al análisis de aquellas “memorias no empáticas” (Salvi, 2012) como las del poder militar bajo el terrorismo de Estado, a expresión de su matriz ideológica y ante la necesidad de exteriorizar sus trofeos de guerra y hallar un lugar en la Historia.

Campo de Mayo: autocelebración militar, memoria oficial y pedagogía

Algunos actos testimoniales posibilitan reconocer que conscriptos del servicio militar obligatorio y estudiantes secundarios, como los del Colegio Nacional de Buenos Aires (CNBA), promoción 1980⁷, fueron llevados a visitar obligatoriamente, so pena de “doble falta”, el “museo del horror”:

llegamos a Campo de Mayo en una mañana de sol. El ómnibus ingresó al predio y se detuvo

directamente ante la puerta del “Museo”. Se trataba de una construcción pequeña, estilo garage, de un solo ambiente de aproximadamente 10 metros de largo por 5 de ancho, que servía únicamente a los fines de albergar y exponer objetos que el Ejército Argentino había incautado a los “extremistas” en diversos operativos. El lugar daba la impresión de algo improvisado o de recién hecho. No tenía la forma que uno esperaría tenga un museo. No había vitrinas y las cosas estaban exhibidas en especie de mesas al alcance de la mano. De hecho, varios de nosotros nos llevamos algún souvenir. Es muy posible que haya sido edificada tomando en cuenta su finalidad, ya que además de la habitación única en planta baja tenía, a la izquierda de la puerta de entrada, un sótano cavado en la tierra ambientada para reproducir las llamadas “cárceles del pueblo”, que las organizaciones armadas de los años 70 utilizaban como calabozos de los empresarios, banqueros y militares que secuestraban (García *et al.*, 1980).

Por medio del relato, los exestudiantes del CNBA recuerdan también que objetos exhibidos eran pocos y de escasa variedad y que estaban dispuestos en dos pasillos, de modo de armar un recorrido de ida hasta el fondo por la derecha y regreso hacia la puerta por la izquierda. Destacan que entre los objetos expuestos, había discos de vinilo, simples y long plays; varios títulos de Joan Manuel Serrat y de Arco Iris, de Mercedes Sosa, Víctor Heredia o César Isella, y los libros de Mario Benedetti o de Cortázar, “que se suponía habían encontrado en allanamientos que también estaban las casas de muchos de nosotros, produciéndonos bastante miedo” (García *et al.*, 1980). La descripción, bastante densa, da cuenta a su vez de la exposición de:

libros con trampas cazabobos, un libro más o menos gordo, aparentemente completo desde afuera, pero hueco adentro, y con un dispositivo interno para poner una bomba adentro;
armarios grandes con un dispositivo similar para que estallaran cuando los abrían;
un *cofre*, tamaño de una heladera grande, donde contaban que había estado secuestrado por el ERP el Gral. Larrabure, “quien había muerto según la versión que nos dieron, con 40 kilos de peso”;
unas *cápsulas* grandes, como de 1,5 cm de largo, amarillas transparentes con un polvo blanco adentro, presentadas por un cartel que explicaba que eran las pastillas de cianuro que “los cobardes subversivos” se tragaban para suicidarse cuando creían que iban a ser capturados por las FFAA;

una *bandera* no muy grande de Vietnam del norte, “que en palabras del Prof. Moujan que nos acompañó, era la muestra de que los que habían combatido en Tucumán querían crear otro estado independiente”;

una *carrocería* de auto grande tipo Ford Falcon o similar, con impactos de bala y de haberse incendiado en algún determinado atentado;

panfletos subversivos, “uno de los cuales tenía una imagen en blanco y negro con una pelota de fútbol y un estadio rodeado de alambres de púas mencionando al Mundial 78 y alertando por la falta de derechos humanos en Argentina en ese tiempo (supuestamente pensado para los periodistas extranjeros). Parecían reales”;

por lo menos dos *maniqués*, “muy parecidos a los que se exhiben en las casas de rezagos militares, con uniformes de combate supuestamente incautados a los guerrilleros, y máscaras antigás, que les daban un aspecto intimidante”;

una *ametralladora* Thompson modelo 1930, que tenía uno de los maniqués y varios cartuchos (García et al., 1980);

una *cárcel móvil*, especie de baúl transportable en un coche;

máquinas *lanzapanfletos* y un *lanzagranadas* soviético RPG-7 “capturado a los Montoneros” (*El País*, 04/01/82);

una pequeña camioneta que ocultaba una *emisora de radio* con la que se interferían los canales de televisión;

“*la discoteca, la hemeroteca y la biblioteca marxistas* pueden también contemplarse allí. Grabaciones de discursos de Fidel Castro, cantos revolucionarios, La Internacional. Periódicos de los grupos guerrilleros, un ejemplar de *La Causa Peronista* del 3 de septiembre de 1974, en el que Mario Firmenich, el líder montonero, y Norma Arostito [*sic*] cuentan cómo juzgaron y ejecutaron al ex presidente general Pedro Aramburu. Y libros, montones de libros agrupados bajo el epígrafe “bibliografía marxista”. Lenin, Marx, Che Guevara, Stalin, Poulantzas, Art Buchwald...” (*El País*, 04/07/82);

ejemplares de *Tributo*, publicación de Familiares de Muertos por la Subversión (Famus) (*Página 12*, 15/03/99);

un *panel* en que se expone la historia de los grupos subversivos en Argentina y otro que recoge la evolución de las doctrinas subversivas, “es un curioso árbol genealógico que empieza en Marx y se va abriendo hasta llegar a Fanon, Erich Fromm, Herbert Marcuse, Régis Debray y la seudo intelectualidad occidental” (*Página 12*, 15/03/99).

En el Museo de Campo de Mayo estaba montada una “cárcel del pueblo”, supuesta réplica del lugar en donde los subversivos habían secuestrado, torturado y luego asesinado al teniente coronel Julio Argentino del Valle Larrabure, en agosto de 1975 (*La Nación*, 16/12/98). Esta quedaba camuflada debajo de un escritorio, donde los visitantes podían conocer si bajaban por un hueco y una escalera pegada a la pared. Así, al acceder a la pequeña celda se veían otros dos muñecos sentados ante una mesa y una reja que demarcaba el lugar para el prisionero y el lugar para el guardia. En la puerta, se observaba una foto del militar que había sido encerrado allí adentro y luego asesinado de acuerdo a la versión oficial, luego, a pocos metros, había un armario con un colchón ensangrentado. A su vez, mediante los maniqués oportunamente ataviados, los visitantes del museo:

podían hacerse una clara imagen sobre cómo era, para el Ejército, un dirigente montonero: un maniquí con zapatos negros, pantalón de tela azul oscuro, cuellos de polera del mismo color, una campera de nylon negra, un chaleco de lona verde claro en donde guardaba proyectiles y una boina negra con una estrella de ocho puntas lo representaba en la sala de armas y apoyo. En el mismo lugar, tras una vitrina había una mochila color arena tipo militar con un paquete de fideos, dos de polenta, una bolsa de azúcar, una de yerba, un jabón y una sartén. Era “material y equipo de ERP en Tucumán” (*Página 12*, 15/03/99).

El testimonio del contingente del CNBA promoción 1980 memora que al terminar la visita les anunciaron que vendría a saludarlos el director del Museo, “de apellido Muñoz” [*Luciano Muñoz*]⁸, que había sido rector del Colegio en 1975, antes de que nombraran a Eduardo Anibal Rómulo Maniglia⁹: “hombre canoso, con bigotes, se acercó a nosotros, se presentó como exrector del Colegio y actual director del Museo y nos dijo: «¿Vieron? Esto era de lo que yo los quería cuidar...»”(García *et al.*, 1980).

Mención aparte merecen los registros que establecen estrecha vinculación entre el asesinato de Mario Roberto Santucho y el uso de su cuerpo y efectos personales como botín de guerra en el ámbito del Museo en Buenos Aires. La memoria no puede probar pero sí representar que en la inauguración del llamado Museo de la Subversión y/o en una ceremonia privada (*Página 12*, 15/03/99), como trofeo, se exhibió embalsamado el cadáver del jefe del

ERP. A finales de la década de 1990 en el marco de excavaciones en Campo de Mayo destinadas a ubicar los restos de Mario Roberto Santucho y Benito Urteaga, un militar que integraba el grupo que recibió al personal del juzgado les indicó que había otro pozo, que era la entrada a la “cárcel del pueblo” y que estaba debajo de la cocina, lo que contradecía el testimonio del ex dictador Jorge Rafael Videla y del ex comandante de Institutos Militares Santiago Omar Riveros, que oportunamente habían negado la existencia del Museo (*La Nación*, 16/12/98).

En otro orden, la palabra del ex sargento Víctor Ibañez posibilita visualizar también a Bussi como el principal propulsor del Museo de la subversión en Campo de Mayo. Al parecer, le gustaban las exhibiciones, y cuando se hizo cargo del Comando ordenó construir una similar a las que ya había organizado en el Primer Cuerpo de Ejército y en Tucumán (Ibañez, Víctor: Testimonio). Allí, “armaba como escenas que mostraban la actividad guerrillera personificadas con maniqués, vestidos según cada caso”. Sin embargo, el testimonio de Ibañez recrudence al indicar:

Pero en el museo de Campo de Mayo, en vez de un maniqué de Santucho, Bussi puso su verdadero cuerpo en exposición. No sé cómo habrán hecho para conservarlo durante dos años, ni dónde lo mantuvieron escondido todo ese tiempo. Pero lo cierto es que a Santucho lo usaron como maniqué de Santucho. Y Bussi estaba satisfecho, a él le gustaba hacer como que todo lo que hacía era perfecto. (...) Y todos los días había un desfile militar que terminaba en la puerta del museo en el que estaba el cuerpo de Santucho, justo donde Bussi había ordenado construir un terraplén en el que él se instalaba para que cada mañana los efectivos le rindan honores. (...) En la inauguración del museo no faltó ningún coronel, ningún obsecuente de los jefes del Comando. Todos querían desfilar ante el cadáver de Santucho. Me contaron que algunos oficiales llegaron a cuadrarse frente a él y gritaron: ¡Viva la Patria! (Ibañez, Víctor: Testimonio).

En 1999 las tres hijas del jefe del ERP recuperaron como documento histórico y judicial la última foto de su padre, muerto o a punto de morir, con la cara destrozada, el 19 de julio de 1976:

Durante todos estos años había estado en manos del Ejército. (...) La foto pertenece a la colección del Museo de la Subversión, un emprendimiento en el cual el Ejército documentó sus éxitos en la lucha contra la guerrilla. Con una sede en Campo de Mayo y otra en el Regimiento de Palermo, el museo funcionó abiertamente durante los últimos años de la dictadura, y de manera encubierta en los años de Alfonsín. La sede de Campo de Mayo había sido inaugurada por el actual gobernador tucumano, Antonio Domingo Bussi, entonces jefe del Primer Cuerpo de Ejército (*Clarín*, 28/19/99).

Asimismo, provienen del museo otros elementos que en 1999 le entregó a la familia de Santucho el juez de San Martín Alfredo Bustos, quien a su vez las había recibido del Ejército. Se trató del título de Contador Público (Universidad Nacional de Tucumán, 1963)¹⁰ y una foto de Santucho en una conferencia de prensa. Sin embargo, el resto de las cosas y los documentos que componían el Museo siguen en poder del Ejército (Ibíd.).

En Córdoba se consagraba y exhibía la victoria del bien contra el mal

Será en oportunidad del Día de la Bandera, el 20 de junio de 1980, cuando se inaugure en Córdoba el “Museo de la lucha contra la subversión”. Fue el mismo comandante en jefe del Ejército teniente general Leopoldo Fortunato Galtieri quien asistió a la ciudad mediterránea a encabezar distintos actos entre los que figuró, con cierta centralidad, la apertura del Museo. La crónica periodística describe:

A poco de arribar a nuestra ciudad, en la sede del Comando del III Cuerpo de Ejército, el comandante en jefe del Ejército. Tte. Gral. Leopoldo Fortunato Galtieri presidió el acto inaugural del Museo de la lucha contra la Subversión. Estaban presentes las más altas autoridades civiles y militares, como así también el *provicario castrense monseñor Victorio Bonamín quien hizo una invocación religiosa y bendijo las instalaciones (La Voz del Interior, 21/05/80)*¹¹.

La muestra en Córdoba, de “carácter permanente”, al igual que la de Campo de Mayo, contenía diversos elementos “secuestrados a los grupos terroristas”, como fotografías que ma-

nifestaban algunas de las acciones cometidas y “sus graves secuelas”, bibliografía extremista, reproducciones en escalas de las cárceles del pueblo, y una réplica de la cárcel móvil en la cual se apresó al teniente coronel Larrabure” (Ibíd.).¹² En tal sentido, el Acta de creación del Museo contenía los siguientes fundamentos:

Los pueblos que olvidan su pasado hipotecan su porvenir. *Este museo demuestra la superioridad del bien contra el mal, de los hijos del Señor contra los esbirros del príncipe de las tinieblas. Dios está con nosotros en la hora de la victoria*, no se olviden jamás de estas páginas que marcan la agonía y muerte de la subversión en la selva tucumana y el coraje de los argentinos que la vencieron (*El Pueblo*, 22/06/80).

Como puede leerse, la cita anterior posibilita no perder de vista, una vez más, los sentidos de la práctica memorial de la política del Estado terrorista. En el III Cuerpo de Ejército al mando del general Antonio Bussi, se consumaba una apropiación de Dios a favor de las Fuerzas Armadas, institución que respondía al llamado de la Historia y del Pueblo para actuar a favor del bien y en contra del mal, para luego arribar, sin más, a la victoria. También, un exaltado llamado al recuerdo permanente podía coadyuvar a que “esas páginas” de “coraje” labraran una representación sin fisuras del accionar castrense.

La inauguración formal del “Museo de la lucha contra la subversión” en Córdoba cristallizaba algunas exhibiciones anteriores, en predios feriales o en desfiles militares y se vinculó a otras prácticas de conmemoración, homenaje y apropiación de efemérides por parte del Ejército, como el homenaje al Almirante Brown y el día del Ejército (Philp, 2009: 221 y ss.). En todo caso, el nervio común de esas intervenciones y concreciones libraba su acción en el campo simbólico, recreando el imaginario que el poder instituido en el Estado terrorista refractaba según las oscilaciones de la coyuntura.

Una Editorial del diario del arzobispado cordobés *Los Principios*¹³ solventaba, con mayor optimismo, convicción y apoyo al Régimen que otros periódicos cordobeses, su operación política. El editorialista se satisfacía de que los “*elementos que sirvieron a los perturbadores para su obra nefasta*” pudieran ser ahora expuestos ante la sociedad en su conjunto para que pudiera tener “la impresión aproximada de cómo habían actuado” (*Los Principios*, 22/07/80). En la

misma dirección, el diario católico saludaba el hecho de que se hubiera colocado con mayor amplitud e información la serie de instrumentos “que sirvieron a quienes estaban en la *subversión apátrida*, para *alterar las horas de nuestro país* (...) muchos de los elementos que con inocente apariencia provocaban en algunos instantes el descalabro de todo” (Ibíd.).

Si bien no es abundante ni precisa la información, puede mencionarse que en semejanza al de Campo de Mayo, en el Museo del III Cuerpo de Ejército podía verse “un edificio con su estallido”, para observar cómo procedía la subversión para retener prisioneros “en las llamadas “cárceles del pueblo”, a quienes sindicaban los jefes guerrilleros para ser atrapados y torturados”, y “cuáles eran las armas con que contaban los alteradores del orden para ejercitar las disposiciones, muchas de ellas recibían desde afueras de nuestras fronteras” (Ibíd.). Así, por medio de la colección presentada, el enemigo de la Nación era caracterizado en un accionar “*inicuo*” por medio del cual “*destrozaba vidas e instituciones*”.

El Museo podía y debía constituirse en la expresión cabal de cómo el país había soportado, con impotencia y por largo tiempo, “la *compañía depredadora* de los subversivos” (Ibíd.). En *Los Principios* se afirmaba: “*Nadie puede tener tan poca memoria como para haber borrado de su espíritu los aletazos de sombra que causaron tantos y tantos episodios, durante los cuales cayeron muchas víctimas inocentes*” (Ibíd.). Seguidamente, el rol mesiánico de las Fuerzas Armadas quedaba de esta manera delineado:

cuando parecía que nada podía hacerse para detener el *caos de la violencia que estaba en las calles, agobiaba los hogares, alteraba el ritmo de las fábricas, sacaba de quicio los estudios universitarios*. (...) Finalmente, llegó el trance en que las Fuerzas Armadas de la República salieron a defender a ese *pueblo* que estaba prostrado y agraviado. Los soldados se batieron en todos los terrenos, dejaron en muchos lugares de la Nación, girones de su coraje y de su amor por la libertad, y muchos murieron en la demanda (Ibíd.)

Finalmente, se expresaba que el *orden* había logrado imponerse, las fuerzas de la subversión habían retrocedido y se habían exterminado, con los que “el país entró en el camino de la esperanza”: “este museo de todos los elementos que la subversión utilizaba para sus fines, no hay duda que es, en definitiva, *un homenaje a los que lograron consolidar la tranquilidad del país*”

(Ibíd.). Para el acto de pedagogía patriótica y moral de estudiantes primarios, secundarios y universitarios, y para el adoctrinamiento de civiles y militares, este espacio de memorial institucional también funcionó como museo móvil. Como ha señalado César Tcach, en agosto de 1980 y en instalaciones de la Exposición Rural en el campo La Perla, el comando del Tercer Cuerpo de Ejército dejó habilitado el museo Móvil de la Lucha contra la Subversión: “El acto fue presidido por el comandante de esa gran unidad de batalla, general de división Antonio Domingo Bussi, encontrándose presentes, además, el gobernador de la provincia general de brigada (RE) Adolfo Sigwald, el jefe de la Guarnición Aérea Córdoba, brigadier Antonio José Crossetto, y autoridades de la Sociedad Rural de Córdoba” (Tcach, 2014).

A modo de cierre

En este trabajo se ha procurado reconstruir las características organizativas e interpretar algunos de los sentidos interpuestos por el Estado terrorista argentino en las distintas expresiones del Museo de la Subversión, particularmente en Buenos Aires y en Córdoba. Se trató, claramente, de una instancia de legitimación política, orientada a fijar en la memoria colectiva una versión de la historia argentina que colocaba a las Fuerzas Armadas como la garantía del ser nacional ante el avance subversivo. Así, como indicó uno de los autores considerados, se puede observar en esa práctica una doble intencionalidad, una *preventiva* y otra ciertamente *ocultadora* de las violaciones a los derechos humanos.

Se trató, en efecto, de uno de los miles de canales mediante los que se expresó el *mundo público* de la dictadura, distinto a su *mundo clandestino*, ese por el que se procuraba ejercitar una pedagogía que facilitara la transmisión del relato por el que esta se autoconsagraba como evento y por el que los militares instalaron su propia determinación de conmemorarse mediante la construcción museal del *enemigo*.

Como se lee en las fuentes primarias, las secundarias y en las páginas anteriores, en distintas atmósferas castrenses y en diferentes regiones del país, a veces por medio de museos móviles, se exhibieron objetos materiales virtualmente vinculados a lucha antisubversiva. De esta manera, distintos *trofeos de guerra* fueron expuestos en esos lugares de memoria mediante

los que la institución militar hecha Estado reafirmaba su victoria y buscaba perpetuar su propia imaginación histórico-política, inclusive continuando durante muchos años, ya en democracia. Se trató de *dispositivos* útiles preparados para reforzar ciertas lógicas de *demonización del enemigo* y para brindar una lección de acción ante Dios y el pueblo de la Nación.

Así, por ejemplo, en Córdoba los militares pudieron afirmar que el Museo de la Subversión demostraba *la superioridad del bien contra el mal y de los hijos del Señor contra los esbirros del príncipe de las tinieblas*. Consideraban, a su vez, que Dios estaba con ellos en la hora de la victoria y, por lo tanto, llamaban al ejercicio del *recuerdo permanente* para representar sin fisuras y de modo heroico el propio accionar castrense.

Vale también imaginar lo pretendido ante las visitas de escolares, conscriptos, público en general, civiles y militares, en esas galerías de la lucha contra la subversión. Se tramitaba, en ese sentido, la demonización del guerrillero, del “Montonero”, tanto de su ética como de su estética, mediante una burda y estereotipada silueta de maniquí. Pero no solo eso. También se combinaban de modo desigual y en pos de su indiscutible y efectiva estigmatización, libros, discos, personalidades y banderas, un conjunto de expresiones culturales que quedaban estrechamente emparentadas al mal y condenadas a la suerte e impericia de cualquier censor. La muestra en el Museo de la Subversión del mismo modo tallaba, para transmitir, una rústica y reduccionista versión del *modus operandi* de las agrupaciones armadas, dando curso a un relato por el que la crueldad y la sangre habitaban la posibilidad efectiva del accionar “guerrillero”, sellando, con todo, representaciones que quedarían marcadas en el imaginario colectivo y que trasuntarían posiciones en la cultura política del país, por parte de la sociedad civil, y que dificultarán a futuro de distinto espesor el desarrollo de la experiencia democrática.

Notas

1 Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en las *IX Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*, desarrolladas en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba en agosto de 2018. Agradezco los comentarios y sugerencias que en la oportunidad me hiciera Patricia Flier.

2 Juan Carlos Leonetti (1944-1976), militar argentino muerto durante un enfrentamiento con el Ejército Revo-

lucionario del Pueblo el 19 de julio de 1976 en la ciudad de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. En el mismo hecho también cayó abatido el jefe del ERP, Mario Roberto Santucho.

3 El Ejército siguió acumulando objetos hasta, por lo menos, 1989.

4 En 1999 el jefe del Ejército, el general Martín Balza, reconoció en declaraciones periodísticas que “hace muchos años existió un museo de la subversión, pero en este momento ya no existe”. En ese sentido, Manuel Gaggero y Elena Mendoza, abogados de los familiares de Santucho y Urteaga, comenzaron la búsqueda de pruebas para iniciar causas por falso testimonio contra Videla, Riveros y Verplaetsen. Cf. *Página 12*, Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.

5 Las cursivas me pertenecen.

6 El coronel sostenía en la misma entrevista: “La subversión es el ataque organizado al orden natural creado por Dios. Todo lo que va contra ese orden es subversivo. Puede ser subversión política, religiosa, moral; puede tener muchas formas, pero al final es la sustitución de Cristo por la acción demoníaca...” (*El País*, Buenos Aires, 4 de julio de 1982).

7 Cf. García, Ramos, Feingold, Swarzman, Sprejer y Álvarez (1980). Los Principios Fundamentales de la organización hermanos de desaparecidos son: “Resguardar la MEMORIA, búsqueda de la VERDAD, JUICIO Y CAS-TIGO a los responsables del Terrorismo de Estado; Comprometernos con la construcción de un mundo que respete todos los derechos humanos, ideales por los que dieron su vida nuestros hermanos detenidos – desaparecidos; Trabajar en forma conjunta con los demás Organismos de Derechos Humanos, cuya trayectoria reconocemos y respetamos: Defender en forma irrenunciable los Derechos Humanos y denunciar toda injusticia que los vulnere; Denunciar, investigar y difundir lo que fue y lo que significó el Terrorismo de Estado y sus consecuencias en la actualidad; Investigar exhaustivamente sobre el destino de cada uno de los desaparecidos; Proponer y apoyar todas las leyes que sean necesarias para asegurar LA JUSTICIA, LA VERDAD Y LA MEMORIA a las generaciones venideras. Por esto, HERMAN@S DE DESAPARECIDOS, estamos en la calle, sintiendo como deber histórico asumir esta lucha, ya que somos parte viva de esa generación siendo testigos y/o partícipes de esos ideales, los cuales enarbolamos sabiendo que, como ellos, luchamos por un mundo más justo y solidario”.

8 Muñoz era un odontólogo católico que asumió el 13 de marzo de 1975, iniciando claramente la reacción al interior del CNBA. Cf. Garaño y Pertot ([2002] 2008: 70 y ss.).

9 Asumió en 1975 hasta su fallecimiento en 1978. Apodado por los docentes “La Bestia” y puso en marcha toda una celaduría que hicieron tareas de inteligencia dentro del secundario e impusieron una disciplina similar a la de una cárcel: dictaminaron el orden marcial y el silencio en cada momento del día y los azules y grises uniformaron la vestimenta de los estudiantes (Cf. Garaño y Pertot, 2008: 78 y ss.).

10 El abogado de Ana Cristina Santucho, Manuel Gaggero, dijo que es incierto si los militares secuestraron el Título en Villa Martelli o en un operativo anterior (Ibáñez, Víctor).

11 Victorio Manuel Bonamín (1909-1991) fue designado provicario castrense en 1960 y apenas tres años después de

que el Vaticano y el gobierno dictatorial del general Pedro Eugenio Aramburu firman el acuerdo que creaba un vicariato castrense “para atender el cuidado espiritual de los militares de Tierra, Mar y Aire”. En noviembre de 1977, cuando la tortura y la desaparición eran la regla, dijo: “Si pudiera hablar con el gobierno le diría que debemos permanecer firmes en las posiciones que estamos tomando: hay que desestimar las denuncias extranjeras sobre desapariciones”.

12 Las cursivas me pertenecen. Argentino del Valle Larrabure (1932-1975) fue un militar argentino que, mientras se desempeñaba como subdirector de la fábrica militar de armas y explosivos de Villa María, fue secuestrado el 11 de agosto de 1974 por el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y permaneció cautivo 372 días en una “cárcel del pueblo” hasta su muerte.

13 Resulta valioso el reciente trabajo de María Clara Iribarne, *El diario del Arzobispado en la Córdoba peronista. De la victoria electoral al golpe de 1976* (2018). Allí se examina detalladamente esta empresa editorial, sin avanzar más allá de 1976; poniendo de relieve la relevancia de un órgano de prensa, con una historia propia en la vida cultural y política cordobesa, imbuido de una tradición y una mirada de mundo que interpretó los conflictos de la década de los años 70 en clave de “amenaza” para los valores e intereses del arco social al que expresaba.

Fuentes primarias

Periodísticas

El País, Buenos Aires, 4 de julio de 1982.

El Pueblo, Río Cuarto, 22 de junio de 1980.

Gente, Buenos Aires, 26 de octubre de 1978.

La Voz del Interior, Córdoba, 21 de mayo de 1980.

Los Principios, Córdoba, 22 de junio de 1980.

Testimoniales escritas

Ibáñez, Víctor: Testimonio. [En línea] <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/almiron/cposto/cposto27.htm> [Consulta: 1 de marzo de 2018].

García, Mariana; Ramos, Gabriela; Feingold, Sergio; Swarzman, Gustavo; Sprejer, Nelson;

Álvarez, Víctor (1980). “Visita al Museo del Horror”. [En línea] <http://hermanos-desaparecidos.blogspot.com.ar/> [Consulta: 22 de abril de 2018].

González Yuste, Juan (1982, 4 de julio). “Los trofeos de guerra de los militares argentinos. Los objetos conseguidos por el Ejército argentino en su lucha contra la guerrilla se exhiben en una especie de museo de los horrores que recuerda la victoria sobre «el enemigo apátrida»”. *El País*.

Fuentes secundarias

Periodísticas

La Nación, Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.

Página 12, Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.

Bibliográficas

Crenzel, Emilio (1998). “Tucumán: La memoria social y la emergencia del Bussismo”. En Inés Izaguirre (Comp.), *Violencia social y derechos humanos*. Buenos Aires: Eudeba.

Feitlowitz, Marguerite ([1998] 2015). *Un léxico del terror*. Buenos Aires: Prometeo.

Finchelstein, Federico (2008). *La argentina fascista. Los orígenes ideológicos de la dictadura*. Buenos Aires: Sudamericana.

Finchelstein, Federico (2016). *Los orígenes ideológicos de la “guerra sucia”*. Buenos Aires: Sudamericana.

Garaño, Santiago y Werner Pertor ([2002] 2008). *La otra Juvenilia. Militancia y represión en el Colegio Nacional de Buenos Aires (1971-1986)*. Buenos Aires: Biblos.

Iribarne, María Clara (2018). *El diario del Arzobispado en la Córdoba peronista. De la victoria electoral al golpe de 1976*. Córdoba: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Jelin, Elizabeth (2009). “La conflictiva y nunca acabada mirada sobre el pasado”. En H. Schmucler (Comp.), *Política, violencia, memoria. Génesis y circulación de las ideas en la Argentina de los años sesenta y setenta*. La Plata: Al Margen.
- Meloni González, Carolina y Zurita, Ruy Diego (2018). “Biopolítica de la subversión: el museo como dispositivo de invención, construcción y mostración del enemigo. El caso de la Jefatura Central de Policía en Tucumán”. *A contra corriente. Una revista de estudios latinoamericanos*, Vol. 15, N° 2, Winter, 2018.
- Philp, Marta (2009). *Memoria y política en la historia argentina reciente: una lectura desde Córdoba*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Philp, Marta (2010). “La democracia de los mejores, no de la demagogia”: el orden político durante el Proceso de Reorganización Nacional”. En C. Tcach (Coord.), *Córdoba Bientenaria: claves de su historia contemporánea*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados y Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Salvi, Valentina (2012). *De vencedores a víctimas: memorias militares sobre el pasado reciente en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- Seoane, María y Pigna, Felipe (2006). *La Noche de la Dictadura*. Buenos Aires: Fundación Octubre.
- Tcach, César (2014). “La memoria como cuestión de Estado”. *La Voz del Interior*. Córdoba, 23 de marzo de 2014.

La Escuela de Filosofía (UNC) en el contexto de “retorno” a la democracia: saber y política desde la memoria transicional de docentes y alumnos

Carolina Alejandra Favaccio

Introducción

Este trabajo resulta de la realización del proyecto interdisciplinario convocado oportunamente por la Escuela de Filosofía (FFyH-UNC) y el CIFFyH (UNC)¹ orientado, originariamente, a reconstruir la “Historia institucional de la Escuela de Filosofía en el período 1983- 1993” desde la *memoria colectiva*² de sus actores.

Sumariamente esbozado, observamos en la trama de esa indagación una multiplicación de problemas sin o con exiguo tratamiento historiográfico y filosófico. Esta situación que muestra una escasez de estudios sobre los procesos de continuidad y / o transformación operados dentro del *campo cultural* –específicamente– universitario en el contexto del “retorno” a la democracia determina el carácter exploratorio, cuando no inaugural de nuestra pesquisa. Además, subrayamos que la circunstancia *transicional* representa la posibilidad de reconfigurar la arquitectura política, económica y social nacional tras el fin de la última *dictadura cívico-militar* y ello erosiona toda explicación simplificadora de lo cultural en tanto dominio de síntesis de tales expectativas (entre otros: De Diego, 2007; Lesgart, 2003; Philp, 2013a; Ponza, 2014; Rabotnikoff, 2008).

En consideración de lo anterior, realizamos un estudio de la *memoria de la política*³ (Rabotnikof, 2008) en el ámbito de la Escuela de Filosofía de la UNC durante la *transición* a la democracia en tanto acceso sensible para una reflexión sobre el proceso de *democratización* en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) de la posdictadura. La reconstrucción de

dicha *memoria* procura el análisis complementario de las *prácticas* políticas desarrolladas por los distintos actores institucionales y del *saber* atinente. Si bien no contamos con investigaciones centradas en los *saberes* y en la *memoria* de la experiencia *transicional* en el ámbito de la UNC en general y de la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH) en particular, en contrapartida disponemos de las evocaciones donde aparecen las *huellas* (testimonios orales) que orientan nuestra indagación.

El marco de comprensión particular

La carencia investigativa sobre las áreas señaladas (*memoria(s)* y *saberes*) condujo nuestra búsqueda de referencias y de antecedentes hacia el campo de la *historia* y de la *memoria reciente*. Considerando tanto los estudios (clásicos) sobre la etapa *transicional* argentina y latinoamericana⁴ como los más recientes referidos a ella y a la problemática de la *memoria colectiva* posdictadura encontramos una clave interpretativa común que asigna explícita o implícitamente al cambio cultural del *imaginario político* un lugar directriz en los procesos de “recuperación democrática” de la sociedad. En este sentido, con matices propios, una serie de investigaciones provenientes en mayor medida de la historia política e intelectual/cultural (Altamirano, 2007; Ansaldi, 2002; Ansaldi & Giordano, 2014; Camou, 2007; De Diego, 2001, 2007; Feld, & Franco, 2015; González, 2013; González Bombal, 2004; Jelin, 2005; Lesgart, 2003; Longoni, 2013; Philp, 2013a; Terán, 2008; Ponza, 2014; Quiroga & Tcach, 2006) y, de los *estudios de la memoria* (Calveiro, 2013; Crenzel, 2003; González, 2005; Lesgart, 2005; Rabotnikof, 2008; Schmucler, 2009) coinciden en indicar que –en la re-creación de un imaginario político plural y tolerante acorde con los desafíos que instaura el “retorno” a la democracia– el trabajo inaugural sobre la *memoria colectiva* de los *emprendedores de memoria* (familiares y organismos de derechos humanos) sumado a las discusiones inherentes al *discurso académico* sobre el cambio político constituyen el soporte de las reparaciones que el Estado de Derecho viene a garantizar y la condición de posibilidad misma de la experiencia democrática.

Dicho en otros términos, desde fines de 1983, el *campo intelectual* (Bourdieu, 2003) y una de sus piezas nodales: el sistema universitario nacional, no sólo requieren re-construirse

y re-estructurarse sino que, a su vez, sus actores se convierten en el soporte “*ético/responsable*” (De Diego, 2007) de la flamante democracia.

Tomando tales antecedentes nuestro trabajo ajusta la *escala* de observación y se circunscribe a visualizar las *discontinuidades* acaecidas en el *saber* y en las *prácticas* de construcción política en la Escuela de Filosofía. Desde una mirada global, la medida de esos cambios, atiende a los procesos de reforma del Plan de Estudio de la carrera en cuestión y del restablecimiento de los concursos, el co-gobierno y el Consejo. A propósito de esto, entendemos que la “recuperación democrática” de la UNC excede las mediaciones legales y por ello –más allá de la Ley 23068 (1984) que ordena la restitución de los Estatutos Universitarios vigentes hasta 1966–, como señala Philp (2013a) la real “*normalización de la Universidad*” implicó una re-creación de todo lo arrasado por la *dictadura cívico-militar*. En efecto, como también señalan Buchbinder (2005) y Abratte & Moyano (2013), los Estatutos restituidos enmarcan un accidentado proceso de recuperaciones múltiples: entre otras, los derechos docentes y estudiantiles; el ingreso irrestricto a la Universidad, los Centros de Estudiantes; el co-gobierno; la reincorporación de los docentes cesanteados; la realización de concursos; la reapertura de carreras; la libertad de cátedra y el cambio de los Planes de Estudios impuestos por la dictadura.

Comprendemos que quienes asumen la Universidad cuestionando la *agenda restrictiva* de la dictadura (Abratte & Moyano, 2013) se encuentran atravesados por los efectos del *re-disciplinamiento social y cultural* (Terán, 2008) y por la fragilidad presupuestaria producto del desmantelamiento de la economía nacional. A este desgarramiento humano y material se suma la exigencia política dirigida, entre otros actores, a los “*intelectuales*” (sobrevivientes y/o reincorporados tras el exilio interno y/o externo) de contribuir orgánicamente al sostén del *pacto democrático* (Ponza, 2014). Al respecto, Buchbinder (2005: 216) señala: “*La reconstrucción universitaria iniciada en 1983 se llevó a cabo sobre fundamentos que implicaban una visión absolutamente crítica de lo actuado durante la dictadura, pero también de la experiencia de los años setenta*”. Complementariamente, nos importa destacar que la reincorporación de los docentes cesanteados en el ámbito universitario constituye un *excepción* en relación con otros ámbitos laborales ya que, como señala De Diego (2007), a través de la Ley Stubrin no se reincorporó a los profesores de manera directa, sino por medio de la revisión de los con-

cursos docentes realizados durante la dictadura (2007: 55). Recordemos como indica Buchbinder (2005) que, tras la derrota de Malvinas, el *régimen* procuró mantenerse en las universidades y una de las estrategias fue el llamado *masivo* a concursos durante el año 1983. En democracia, tales concursos fueron cuestionados y, en algunos casos, impugnados conforme a los ritmos y re-acomodamientos de cada institución. En consecuencia, la inestabilidad laboral de los ex cesanteados se sumaba a las circunstancias críticas antes planteadas.

Este contexto incide en los alcances y en el sentido del proceso de *democratización* universitaria y, por lo mismo, justifican la naturaleza política de la delimitación temporal de nuestro objeto.

En efecto, el problema de la *memoria de la política*, de las prácticas y del saber en la Escuela aludida se encuentra demarcado, de un lado, por las secuelas concretas y las *significaciones* (representaciones) inmediatas de la experiencia *concentracionaria* (Calveiro, 2006) que comienzan a discutirse públicamente cuando Raúl R. Alfonsín asume la presidencia. En efecto, la *experiencia* de la *violencia política* condiciona las representaciones intelectuales en torno a antinomias recurrentes como “autoritarismo/democracia”, “democracia/revolución” (Lesgart, 2003; Favaccio y Marchesino, 2014), sitúan “*negativamente*” el pasado reciente y completan los equívocos referidos a la *tradición republicana* nacional y al sujeto- *ciudadano político* con una producción “*desbordada*” de expectativas. En este sentido, como señala Nora Rabotnikof (2008: 266): “[...] *La transición inauguraba no sólo una forma diferente de régimen político sino una nueva forma de vida* [...]”.

De otro lado, el problema queda demarcado por la progresiva desarticulación real y simbólica de las expectativas puestas en la llamada “primavera democrática” que se cierra en 1989. Sobre el ocaso vertiginoso de los deseos ya oficiales, ya compartidos por quienes proyectaban en la *democracia formal* los sueños de la *democracia real/social* pesan factores de procedencia local, nacional y transnacional. En efecto, la “crisis” del proyecto político alfonsinista (entre otros, De Diego, 2007; Quiroga, 2005; Novaro & Palermo, 2004) –sobre todo sensible tras el Juicio a las Juntas Militares y el fracaso de los Planes Austral y Primavera– se profundiza por el deterioro de la fuerza de la ley frente a los *poderes de hecho* con la promulgación de las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida (González Bombal, 2004) y

por del impacto económico/social derivado del Consenso de Washington (Rofman, 2005). En este nuevo escenario neoliberal, como indica Buchbinder (2005), el sistema universitario *abierto* de los 80 será claramente *puesto en cuestión* conforme a las directivas de diversos organismos internacionales.

Con el triunfo electoral de Carlos S. Menem se abre un “*doble movimiento de descomposición*” sustentado en la llamada “alianza estratégica” con el poder económico y en la “*pacificación del país*” a través del indulto a los militares y a los responsables de las organizaciones armadas “guerrilleras” (González Bombal, 2004: 129). La clausura de la “*justicia*” pone fin a la *transición*, marca un *cambio* de época, plantea una *fuga hacia adelante* fundada en el *olvido* (Rabotnikof, 2008).

Por último, de acuerdo con las recientes observaciones de Claudia Feld y Marina Franco (2015) sobre el momento posdictatorial, destacamos que nuestro objeto de estudio se encuentra surcado inevitablemente por el *problema de la incertidumbre*. Al respecto, los pensadores de la *transición* remarcan que –más allá del acontecimiento simbólico que representa el “*retorno a la democracia*” en 1983– se abre un período de escasa claridad sobre lo que *termina* y lo que *comienza*. Esas vacilaciones tienen tanto las *representaciones* de época, como los *recuerdos* presentes sobre ella.

Perspectiva de análisis y metodología adoptados

De manera genérica, entendemos que una *historia* en diálogo con los *Estudios de la Memoria* constituye uno de los métodos insoslayables de la *historia reciente* nacional. Como elucida magistralmente Paul Ricoeur (2013), los dilemas derivados del vínculo entre la *operación historiográfica* y el *fenómeno mnemónico* se dirimen en “*en el campo de batalla de la reflexión*” y en consecuencia, las dimensiones cognitiva y práctica que comparten *historia* y *memoria* las anuda legítimamente en el trabajo sobre las representaciones –por *ausencia* o por *rememoración*– del pasado.

De acuerdo con ello y conforme al planteo de nuestro problema, los recursos teóricos para su elucidación provienen del campo de los *estudios de la memoria* y de la *historia política*

y *cultural reciente* que, a su vez, abrevan de tradiciones historiográficas y filosóficas heterodoxas. En relación con el primero –y considerando los recaudos referidos al valor epistémico de la *memoria*, a sus rasgos *presentistas* y al lugar del testimonio en *1ª persona* como acceso a la *experiencia*⁵, diversos autores reconocen en la *memoria social* un corpus privilegiado para el estudio de la *historia reciente*⁶. Desde esta perspectiva, el concepto *memoria de la política* propuesto por Nora Rabotnikof resulta fundamental en nuestra indagación ya que refiere a “*las formas y las narraciones a través de las cuales los que fueron contemporáneos de un período construyen el recuerdo de ese pasado político, narran sus experiencias [...]*” (2008: 260) y propician una articulación *polémica* entre pasado, presente y futuro.

Paralelamente, ese concepto implica la recuperación de la política por parte de quienes, sin ser contemporáneos, construyen ese pasado desde otros registros documentales (escritos u orales) haciendo la memoria de “otras” memorias. En el caso nuestro, los testimonios de esta índole son concebidos como documentos políticos (Amado, 2009) que permiten significar la democratización en la Escuela de Filosofía. Otro concepto clave de Rabotnikof es el de *políticas de la memoria* que refiere a las formas institucionales de gestionar la memoria, a la vez que producen *grandes ofertas de sentido temporal*. A propósito de esto, los testimonios se encuentran atravesados por los sentidos variables de esas *políticas*: si bien guardan lógicas diferenciadas, *memorias de la política* y *políticas de la memoria* se enlazan necesariamente en la producción de una *memoria social* o *pública*.

Ahora bien, en relación con los aportes de la *historia política y cultural* –y remarcando que de los referentes escogidos ya hemos enunciado algunas de sus claves de interpretación–, destacamos que pensamos *lo político* y *lo cultural* en términos de *prácticas* que resultan de la interacción/tensión entre la *capacidad inventiva* de sujetos y/o grupos y las *coacciones y/o normas* que condicionan las posibilidades del *hacer*, el *pensar* y el *decir*. Desde esta perspectiva, a su vez, resaltamos que las *prácticas sociales* guardan una relación *dialéctica* con los *discursos* circulantes dentro una formación histórica específica (Chartier, 1996b)⁸.

De manera singular, para analizar las *prácticas políticas* en la comunidad de Filosofía, tomamos los tópicos que propone De Diego (2007) para pensar el lugar de los *intelectuales* y de la *política* durante la *transición* en comparación con los años 70. Uno de los contra-

puntos refiere a los alcances de lo *concreto* y de lo *utópico* del quehacer político y, el otro, al significado de las figuras del *intelectual comprometido* y el *intelectual responsable* respecto de la sociedad.

Por último, para el análisis del *saber* filosófico consideramos los aportes de la propuesta *genealógica* de Michel Foucault (1993, 1994). Dicho de modo genérico, desde esta mirada, acogemos la pauta metodológica de relacionar tales *saberes* con las condiciones sociohistóricas de su producción (*formaciones no discursivas*). En este vínculo *saber-verdad-poder*, el concepto de *discontinuidad* adquiere vital importancia ya que, entre otras apuestas, la *democratización* de la universidad se vincula con la reforma de los Planes de Estudio —a fin de desactivar los precedentes (1978) impuestos por la *dictadura cívico-militar*— y con la desarticulación de relaciones de poder autoritarias propias de esta etapa.

Finalmente, compartimos las reflexiones de De Certeau (1993) sobre la *institución del saber* como *lugar social de producción* y, por lo tanto, sujeto a determinaciones histórico *políticas*.

Algunos indicios de la memoria de política en la Escuela de Filosofía durante la transición

Con atención a las consideraciones históricas planteadas como *marco de comprensión* y de acuerdo con la *memoria de la política* reconstruida desde las fuentes orales (testimonios de los distintos actores) conjeturamos que la *incertidumbre* propia del escenario político transicional condiciona el proceso de *democratización* de la Escuela de Filosofía. En este sentido, las dimensiones referenciales de nuestro análisis atienden, de un lado, a las posibles transformaciones (político-académicas) respecto de la “herencia instalada” y, de otro, a las expectativas proyectadas en tanto condiciones genuinamente democráticas. Es decir, entendemos que los cambios reales operados en la política y en el saber representan las condiciones de posibilidad, antes que la profundidad del cambio deseado por los distintos actores comprometidos en él.

En efecto, el tránsito de un modelo de universidad *restrictivo* hacia uno *abierto* se encuentra atravesado, de manera global, por los dilemas ya mencionados y, desde lo *local*-particular, por la caladura de la *cultura académica* de la dictadura en la Facultad de Filosofía y

Humanidades de la UNC. El ajuste de nuestra observación al caso de la Escuela de Filosofía nos muestra –en el inicio de la democracia– la eficacia de la estrategia autoritaria precedente destinada a perpetuar en sus cargos a los docentes activos durante la dictadura (sustanciación de concursos posderrota de la Guerra de Malvinas) pero, frente a esa circunstancia, los estudiantes inaugurales de la carrera establecen de inmediato la urgencia de desmontarla.

“[...] Y nos centramos básicamente, en cómo generar políticas para neutralizar la “derecha” que había quedado instaurada en la escuela[...].”

Según el relato que surge de las entrevistas, el núcleo central de la acción política destinada a *neutralizar a la derecha* se vincula –casi necesariamente– con el terreno de las prácticas académicas. En este sentido advertimos que, en términos de *regularidad enunciativa*, el derrotero de la democratización política sigue el curso del desmantelamiento del Plan de Estudios de 1978 impuesto por la dictadura. Esto no supone la inexistencia de un conflicto netamente ideológico respecto del pasado reciente sino que, en todo caso, la ocurrencia de ese conflicto se despliega en la disputa por el *saber*.

En ese sentido, cuando nuestra reconstrucción se orienta a ponderar las nuevas formas de hacer política respecto de la *herencia instalada* encontramos que la discontinuidad se proyecta sustantivamente en el plano de las prácticas intelectuales. Esta apuesta se relaciona con los efectos propios de las prácticas precedentes en tanto que, los docentes activos durante la dictadura no forman *discípulos* y no abren la posibilidad de su reproducción. Ese marco determinaba una doble labor, a saber: el corrimiento de dichos actores de los espacios de saber-poder y la convocatoria de nuevos actores capaces de llenar los vacíos de la “generación ausente”.

“[...] Sí, no formaron a nadie, existían las cátedras, eran profesores con una trayectoria académica dilatada en el tiempo y con una participación en la época de la dictadura muy activa, así que la poca presencia, casi nula de profesores nuestros en el CONICET estaba expresada con profesores con una visión completamente medievalista de la Filosofía, el caso de Caturelli, y así otros profesores titulares que incluso se habían doctorado en el exterior, etc. No tenían discípulos, no habían formado

a nadie, de manera que eso obligó, necesariamente a una renovación muy temprana, del cuerpo docente. El cual en pocas décadas se renovó en lo sustancial, prácticamente en forma integral [...]”

Conforme con lo anterior, es importante destacar que la transformación del Plan de Estudios constituye un proceso de *acciones múltiples y multiformes* en cuyo despliegue leemos el alcance y el sentido de las nuevas prácticas políticas. Durante la etapa transicional las representaciones que guardan los distintos actores (estudiantes y docentes) sobre los cambios que debían operarse ligando ese presente con un pasado inmediato que no ha concluido, que no es aún memoria colectiva. En efecto, las representaciones organizadoras de las nuevas acciones conviven con la presencia de los artífices mismos del modelo restrictivo que procura desmontarse. Esta circunstancia determina el ritmo centrífugo de los cambios y sitúa en cierta periferia los dilemas derivados de una discusión relativa a los proyectos políticos “setentistas”.

Respecto de los primeros, como señalamos oportunamente, la re-construcción de la universidad *abierta* excede las fórmulas legales y el decurso real de las cosas nos muestra una serie de desafíos que abordan los distintos actores. Frente a los mismos, las estrategias políticas inaugurales responden a la necesidad de restaurar los cuerpos colegiados de gobierno a los fines de diseñar propuestas compartidas por todos los claustros. Acompañando el restablecimiento de los Consejos Directivos a escala universitaria se procura la emergencia de los Consejos de Escuela y, para el caso de la Escuela de Filosofía, este proceso se articula con la experiencia regular de “asambleas” conjuntas entre docentes y alumnos. Es decir, previo a la restitución del Consejo, la discusión se despliega en asambleas y reuniones –informales en la casa de particulares– que constituyen un ámbito genuino y democrático para el diseño de las estrategias. A esto aluden las acciones *múltiples y multiformes* que se recuerdan y aparecen regularmente en nuestro corpus. En tales encuentros se plantea –en términos de necesidad política imperativa– desarticular a la *derecha* y a su soporte académico: la filosofía de cuño *escolástico*. En este contexto emerge con fuerza la propuesta de horadar la herencia desde el plano curricular.

[...] Pero los procesos de transformación del plan de estudios ya en democracia, tienen afortunadamente, muchos más actores tomando parte de esos procesos, y obviamente surgen las reformas que son posibles, de los consensos, los acuerdos entre claustros. En ese entonces la iniciativa la tomó

un grupo que no era desde el punto de vista numérico mayoritario en el plantel docente de la escuela, lo cual también requirió una dosis de valentía, de firmeza, de cohesión en la propuesta y en el respaldo del concejo directivo; porque si uno mira el mapa de entonces del plantel docente de la escuela, seguramente muchos de los profesores titulares no coincidían con esa reforma, y seguramente no tuvieron una participación positiva o constructiva, o no apoyaron. Muchos de ellos no acordaban con ese enfoque y otros sentían seguramente, que la escuela estaba siendo invadida, o que se amenazaba su continuidad laboral, su continuidad académica y demás [...]”.

La Reforma de Plan de Estudios (1986) resulta de la férrea convicción y del trabajo de los estudiantes que, a su vez, cuentan con el apoyo sustantivo de los profesores re-incorporados y de los profesores asistentes en la mayoría de los casos. Respecto a esto último es importante destacar que en la mayoría de las cátedras del Plan 78 predomina una práctica docente basada en una concepción jerárquica y antidemocrática del conocimiento según la cual el titular dispone del ejercicio exclusivo en la selección de contenidos y el dictado de los mismos.

“[...]Sí, eso fue así, había exigencias del estudiantado y de los docentes que estaban comprometidos con ese cambio. Se llegaron a consensos muy importantes en ese momento, y creo que no hubo demasiados problemas para lograr esos consensos, la creación de las áreas en la orientación de la profesión, era una idea de Elma, y creo que también Luly Horesthein, que en ese momento fue una figura central, no recuerdo si ella perteneció a la comisión, pero entre los profesores se consultaban... Creo que había bastante equilibrio, no recuerdo conflictos [...]”.

La reforma del Plan de estudios se constituye como campo académico/político donde se dirime la disputa en pos de desarticular la herencia dictatorial. En este campo, todos los entrevistados coinciden en que los estudiantes encarnan la exigencia de apertura democrática en lo académico puesto que sus expectativas de democratización evidencian un marcado desfase con las prácticas académicas instaladas desde varias décadas y claramente reforzadas durante la dictadura. Los planteos estudiantiles respecto a los contenidos y las dinámicas propias de las cátedras se conjugan con las necesidades de los nuevos docentes de abrir la escuela a nuevos aires y sacarla de su *encapsulamiento*.

“[...] La escuela de filosofía tuvo muchos ideólogos, ellos también tenían su concepción de la filosofía y esta concepción era bastante alejada de otros medios, por ello lo resultante dentro de la escuela, fue para mí, un encapsulamiento. ... Lo que hizo mucho daño y contribuyó negativamente a un proceso de apertura, de diálogo. Si quieren usar democratización, vale, pero me refiero un proceso donde la gente tuviera más protagonismo, y eso fue una cosa que costó mucho tiempo [...]”.

En este sentido si bien se evidencian incluso ciertas resistencias por parte de los docentes más afines a las demandas estudiantiles como era el caso de los que por entonces desempeñaban el papel de Jefes de Trabajos Prácticos, el escenario de la disputa lo constituyen aquellas cátedras cuyos titulares representan la herencia dictatorial. Por otra parte desde la perspectiva de los estudiantes, la UNC en general se aprecia como muy rezagada respecto a la sociedad en su conjunto en lo referido a transformaciones democráticas en la vida institucional. Y más particularmente en el caso de la Facultad de Filosofía y Humanidades donde el claustro estudiantil denuncia una evidente falta de apertura en lo cultural, puesto que mientras el regreso de la democracia implica la proliferación de manifestaciones culturales en sintonía con el espíritu democrático, paradójicamente la facultad no es un lugar de acogida para esas expresiones y la Escuela de Filosofía aparece, como ya afirmé, encapsulada en una serie de tradiciones que asumen el rol de la filosofía claramente a distancia de los procesos histórico-sociales y que llevaría mucho tiempo disolver, incluso hasta avanzada la implementación del Plan 86. Esta paradójica persistencia de prácticas antidemocráticas parece estar dada por la presencia de docentes que aun siendo parte de la herencia de la dictadura no se apartan de los cargos sino por proceso natural de la jubilación o el fallecimiento. Respecto a esto último, sorprende la justificación de esta permanencia por cuestiones políticas de acuerdo a lo que expresaron los entrevistados.

Esta coexistencia del Plan 86 con aquellos docentes que expresamente resistieron su adopción, si bien inevitablemente ralentiza la adopción de prácticas académicas más democráticas, no pudo evitar el avance en ese sentido. Los desplazamientos curriculares que significa la adopción del nuevo plan permite que aquellos docentes defensores de una concepción de la filosofía cuasi escolástica pierdan su hegemonía, esto queda plasmado en la creación de las versiones *dos* de cada cátedra lo cual, inexorablemente, plantea la necesidad de renovar y ampliar el plantel docente.

La modificación del Plan de Estudios abre así una serie específica de dilemas vinculados con la sustanciación de concursos y con la dotación docente de las nuevas cátedras. Mientras ello se resuelve, una de las formas de acceso a un saber filosófico renovado se articula de manera casi sistemática —y con el apoyo decisivo del Rector Dr. Luis Rébora— con la organización de seminarios paralelos que implican el contacto con docentes externos y con otros modos de la enseñanza en Filosofía. Este aspecto de la re-estructuración del *saber filosófico* se rememora de manera regular y representa —de acuerdo con esas *memorias*— la posibilidad material de contrarrestar el peso de la tradición precedente. Es importante resaltar que el proceso de modificación del plan de estudios capitaliza a la vez una serie de procesos *extra académicos* como los círculos de estudios que funcionan fuera del ámbito de la facultad, y que sirven como refugios que cobijan a docentes y estudiantes que no encuentran en la academia la posibilidad de canalizar sus intereses teóricos.

“[...] ya había algunos chicos, y las cartas se movieron, dado el vaciamiento de cátedras y el éxodo forzado o no de profesores. Nosotros teníamos un grupo fuera de la universidad, que fue algo que arrancó por fines de la década del 70’, y se extendió durante toda la década de los 80’, hasta principio de los 90’. Y en ese grupo hubo unas cuantas personas que después fueron profesores acá, y muchos alumnos. Estaba Horacio Fass, iba de vez en cuando Caracciolo, que era profesor de derecho... Muchos chicos de esos, estaban cursando la carrera de filosofía, y era una alternativa, unos cuantos de esos fueron partícipes, José Abumada, Marisa Velasco, Pastor Montoya. Fue pasando mucha gente, era una cosa abierta, no era ni proselitista, ni sectaria, el que le interesaba seguía. Era una idea de mantener una cultura viva [...]”.

Finalmente, hay otro elemento del campo del saber disciplinar específico que es necesario traer a colación ya que forma parte del proceso que venimos describiendo, el Congreso Internacional de Filosofía de 1987. Si bien no hay acuerdo entre los entrevistados respecto al peso, la importancia y rédito estrictamente académico que este pudiera haber tenido para la escuela, nos interesa destacar su contribución en términos de apertura a nuevas corrientes filosóficas y como espacio para el ejercicio de discusión democrática.

“[...] el congreso aportó a un aire... A mí me parece que sí, y el movimiento trajo como cierto optimismo intelectual para los estudiantes, ellos por primera vez en la vida tuvieron acceso al conocimiento de algunos pensadores que venían del extranjero. En aquel momento estaba en boga toda la cuestión de la post modernidad, y que acá no sabían ni escribir la palabra, por decirlo. Yo me acuerdo que las discusiones eran infinitas, discutimos en las calles y en todos lados, y eso no se había dado nunca, es decir, discutir de filosofía en todos lados me hacía acordar a los 70’, a buena parte de los 70’, cuando éramos muy jóvenes y discutimos en todos lados. Eso nunca más había sucedido como efecto de la Escuela de Filosofía de Córdoba, el efecto de ese congreso que yo rescato sobre todo es lo que acabo de decir, y me pareció extraordinario [...]”.

En relación con lo segundo —la discusión ideológica que atraviesa a la comunidad de la Escuela de Filosofía— entendemos que se ajusta a la expectativa global proyectada sobre la universidad de la posdictadura referida a contribuir con el sostén del *pacto democrático*.

“[...] pensó que en ese momento era todo muy inaugural. Y se había hecho el hueco de la generación. Y la gran discusión también era la cuestión de la post dictadura, discutir qué pasó con los intelectuales con la gente de izquierda que en un momento pensó la revolución y después cuando viene, se pasa a hablar de democracia. Ya no se habla más de revolución. Habría que investigar qué pasó en eso, que la gente que volvió se trató de reinsertar en el mundo institucional, y bueno. Algunos más radicalizados pensaron que se podía de nuevo a empezar, pero no se habló más ni de lucha armada, ni de revuelta, ni de nada de eso. Sino que bueno “vamos a defender las instituciones democráticas [...]”.

“[...] Una es las secuelas de la dictadura, en el sentido que las personas formadas estaban exiliados o desaparecidos. O ya instalados en otro lado, con pocas aspiraciones de volver. Y lo otro que decís, las versiones emancipadoras más identificadas con líneas dentro de la filosofía, que uno podría decir próximas al pensamiento de la revolución, sin duda están empalidecidas, por decirlo. Yo no creo que obedezca a ningún plan concreto, sino más bien como un signo del tiempo, de la época. Me da la impresión que al menos durante el alfonsinismo, hay una recepción muy grande, y que es probable que a nivel mundial también pudiera verse, y es una revisión del marxismo, en términos de “marxismo y democracia” [...]”.

En general, entendemos que en esas *memorias políticas* analizadas aparecen representaciones que, de un lado, procuran traer al presente percepciones sobre lo que implicaba la experiencia *traumática* del *terrorismo de Estado* y por ello encandilan la opción por la “democracia”. Y, de otro, representaciones surcadas por *políticas de la memoria* presentes que restablecen el sentido de las luchas sociales pasadas y por ello cuestionan el desplazamiento de la “revolución”. Ambos sentidos tiñen los recuerdos sobre los debates políticos ocurridos entre docentes y alumnos o entre alumnos “independientes” y “militantes”. Probablemente la mensura del horror retrajo discusiones más radicalizadas y, las vacilaciones expresadas guarden relación con la *incertidumbre* propia de la transición.

Notas

1 El proyecto elaborado de manera conjunta con el Dr. César Marchesino fue aprobado para su realización en el período julio – diciembre de 2014 (Resolución del HCD N° 876, 4/7/2014) y renovado para su finalización en el período agosto 2015 – enero 2016 (Resolución del HCD N° 946, 28/7/2015).

2 En el presente texto, las palabras en cursiva son conceptos centrales que queremos destacar, las expresiones en cursivas y entre comillas son conceptos y/o citas específicas de autores mencionados en lo inmediato, y las palabras entre comillas son expresiones de época.

3 Este concepto central para nosotros se explicita cabalmente en el apartado relativo a la perspectiva de análisis adoptada para este trabajo.

4 Entre tales trabajos, contemplamos los aportes fundamentales para una reflexión política, cuando no ética en torno al momento *transicional* argentino de: O'Donnell & Schmitter (1986); Nun & Portantiero (1987).

5 Además de las contribuciones clásicas de Bloch (1996), Halbwachs (1998 y 2004), Le Goff (1991); respecto de ese orden de previsiones revisten especial interés teórico los aportes de la *hermenéutica* de Ricoeur (2013), las consideraciones de Huyssen (2002) y Rossi (2003) sobre una cultura de la memoria caracterizada por el *presentismo* –que supone un “*estrechamiento del futuro [...] que conduce a un presente omnipresente que “coloniza el pasado” [...] “con banalidad o excesiva nostalgia”* (Rabotnikoff, 2008: 264)– y las observaciones de Sarlo (2005) referidas al *giro subjetivo* y al problema de fundar una *epistemología ingenua* en torno al testimonio. Para el abordaje de este último, complementariamente, atendemos a las reflexiones derivadas del campo de la *historia oral*. Si bien los *estudios de la memoria* guardan su especificidad, resultan necesarias las contribuciones de –entre otros– Capistegui (1996) y Portelli (2014) relativas a la situación de *creación conjunta* (que resulta de la relación entrevistador-entrevistado) y a

los condicionantes tanto discursivos (formas y géneros) de las *narrativas de la memoria* que inciden en su contenido, como epistémicos que atraviesan el *tránsito* desde lo oral hacia la escritura (o representación historiográfica).

6 Entre otros autores ya citados, subrayamos aquí las contribuciones de Schmucler, Amado, Pernasetti y Rodríguez que –desde ópticas singulares– otorgan al testimonio como ejercicio de la *memoria* un lugar central en relación con la identidad, la significación histórica, la acción política y la post-reflexividad del acto rememorativo. Cf. De la Peza, 2009. Dentro de estas preocupaciones, destacamos las reflexiones de González (2005) sobre las relaciones entre *archivo* y *memoria*. Asimismo, revisten un interés central los trabajos de Calveiro (2013), Jelin (2002, 2004), Lorenz (2002) y Philp (2009) destinados –respectivamente– a problematizar: el *doble movimiento* que realiza la memoria sobre el pasado y el presente (en este caso, en relación con la violencia política de los años 70); el reconocimiento de los actos de memoria como *procesos subjetivos* dotados de sentido *político e histórico*; la memoria sobre acontecimientos traumáticos como actos de disputa política (en este caso, en relación con el Golpe de 1976) y, la construcción histórica de la *memoria colectiva* desde las tensiones entre quienes detentan el poder político y quienes lo resisten (en este caso, el proceso aludido refiere a Córdoba entre los años 1969 y 1989).

7 Las *políticas de la memoria* aluden a las gestiones realizadas por el Estado en torno a la justicia, las conmemoraciones, las apropiaciones simbólicas, los rituales. Resulta evidente que tales políticas en relación con el *pasado reciente* experimentan cambios y ofrecen sentidos disímiles desde 1983 hasta la actualidad. Una caracterización somera, nos permite hablar de una *memoria* supeditada a la refundación del Estado de Derecho (con Raúl Alfonsín), una memoria como *fuga hacia adelante* sustentada en el *olvido* (con Carlos Menem) y una *memoria* como *memoria generacional* reivindicativa de las luchas sociales, de los 60 y los 70 desde la asunción de Néstor Kirchner y durante las presidencias de Cristina Kirchner. Cf. Rabinovitch (2008).

8 En relación con los conceptos de *prácticas* y *discurso* nos enmarcamos en la postura epistemológica que sugiere –para la comprensión de ambos dominios– una articulación entre *producción discursiva de mundo social* y *producción social de discursos*. Al respecto, entre otros autores, son de importancia capital los aportes de Chartier (1996a y 1996b), De Certeau (1993, 1995) y Foucault (1993, 1994, 1998).

Bibliografía

- AA.VV. (2009). “Debate: Memoria y política: narración, acción, representación”. En María del Carmen de la Peza (Coord.), *Memoria y política, experiencia, poéticas y construcciones de la nación*. Buenos Aires: Prometeo.
- Abratte, Juan Pablo & Moyano, Javier (2013). “La Universidad Nacional de Córdoba y el retorno a la democracia”. En D. Saur & A. Servetto (Coords.), *Universidad Nacional*

- de Córdoba. Cuatrocientos años de historia*. Colección 400 años - Los Libros. Córdoba: Editorial de la UNC.
- Adelstein, Andreína y Vommaro, Gabriel (Comps.) (2015). *Diccionario de léxico corriente de la política argentina. Palabras en democracia (1983-2013)*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Altamirano, Carlos (2007). “Pasado Presente”. En Clara Lida, Horacio Crespo, Pablo Yankelevich (Comps.), *Argentina 1976, estudios en torno al golpe de Estado*. México: FFCE.
- Amado, Ana (2009). “Memoria crítica y poéticas parricidas”. En María del Carmen de la Peza (Coord.), *Memoria y política, experiencia, poéticas y construcciones de la nación*. Buenos Aires: Prometeo.
- Ansaldi, Waldo (2002). “Una cabeza sin memoria es como una fortaleza sin guarnición. La memoria y el olvido como cuestión política”. *Ágora*, Revista de Ciencias Sociales, Nº 7.
- Ansaldi, Waldo y Giordano, Verónica (2014). “Introducción”. En Waldo Ansaldi y Verónica Giordano (Coords.), *América latina, Tiempos de violencias*. Buenos Aires: Ariel.
- Bloch, Marc (1996). “Apología para la historia o el oficio de historiador”. En M. Mastorgregori (1999), *El manuscrito interrumpido de Marc Bloch*. México: FCE.
- Bourdieu, Pierre (1993). “La lógica de los campos”. *Revista Zona Erógena*, Nº 16, Año IV. Buenos Aires, pp. 39-43.
- Bourdieu, Pierre (2003). *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba.
- Buchbinder, Pablo (2005). *Historia de las Universidades argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Calveiro, Pilar (2006). *Poder y desaparición, los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Puñaladas.
- Calveiro, Pilar (2013). “Introducción”. En *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años setenta*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Camou, Antonio; Tortti, M. Cristina; Viguera, Aníbal (Comps.) (2007). *La Argentina democrática: los años y los libros*. Buenos Aires: Prometeo.

- Caspistegui, Francisco J. (1996). “La Historia y lo Oral”. En Ignacio Olabarri y Francisco Caspistegui (Dir.), *La nueva historia cultural: la influencia del posestructuralismo y el auge de la interdisciplinariedad*. Madrid: Complutense.
- Castoriadis, Cornelius (1993). “Los intelectuales y la historia” y “Poder, política, autonomía”. En *El mundo fragmentado*. Montevideo: Altamira.
- Chartier, Roger (1996a). *Escribir las prácticas. Foucault, De Certeau, Marin*. Buenos Aires: Manantial.
- Chartier, Roger (1996b). “La Historia hoy en día: desafíos y respuestas”. En Ignacio Olabarri y Francisco Caspistegui (Dir.), *La nueva historia cultural: la influencia del posestructuralismo y el auge de la interdisciplinariedad*. Madrid: Complutense.
- Crenzel, Emilio (2003). “El testimonio en una memoria ciudadana: el informe Nunca Más”. *Revista de Estudios Avanzados*. Buenos Aires.
- Daleo, Graciela; Casareto, Marcela; Cabrera, Marcela y Pico, Andrea (2015). *Búsqueda colectiva de la memoria histórico-institucional (1966-1983)*. Buenos Aires: Filo-UBA.
- De Certeau, Michel (1993). *La escritura de la Historia*. México: Editorial Universidad Iberoamericana.
- De Certeau, Michel (1995). *La Cultura en plural*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- De Diego, José Luis (2001). *¿Quién de nosotros escribirá el Facundo? Intelectuales y escritores en Argentina (1970- 1986)*. La Plata: Ed. Al Margen.
- De Diego, José Luis (2007). “La transición democrática: intelectuales y escritores”. En Antonio Camou, M. Cristina Tortti, Aníbal Viguera (Comps.), *La Argentina democrática: los años y los libros*. Buenos Aires: Prometeo.
- De la Peza, María del Carmen (Coord.) (2009). *Memoria y política, experiencia, poéticas y construcciones de la nación*. Buenos Aires: Prometeo.
- Favaccio, Carolina (2015). “Hacia una «memoria de la política» en la Escuela de Filosofía (FFyH-UNC): algunos indicios sobre los cambios en las prácticas políticas y discipli-

- nares durante la transición a la democracia”. Ponencia presentada en las *1^{er} Jornadas Nacionales de Historiografía*, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río IV. Libro compilado por Harrington, Claudia y Escudero, Eduardo. E-book ISBN: 978-987-688-146-3.
- Favaccio, Carolina y Marchesino, César (2014). “Hacia una memoria de la política en la Escuela de Filosofía (FFyH-UNC): cambios institucionales y filosóficos conceptuales entre los años 1983 y 1989”. Ponencia presentada en el *III Workshop Interuniversitario de Historia Política: Actores, conflictos y representaciones políticas en los escenarios, provinciales y regionales*, organizado por el Programa de Historia Política de Córdoba, CEA-UNC y el Instituto de Investigaciones Geohistóricas, CONICET-UNN, Vaquerías, Córdoba.
- Feld, Claudia y Franco, Marina (2015). *Actores, políticas y debates en los inicios de la postdictadura*. Buenos Aires: FCE.
- Foucault, Michel (1993). *La genealogía del racismo*. Montevideo: Editorial Altamira.
- Foucault, Michel (1994). “Los intelectuales y el poder”. En *Microfísica del poder (1971-1977)*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.
- Foucault, Michel (1995). *La arqueología del saber*. México: Editorial Siglo XXI.
- Foucault, Michel (1998). “La voluntad de saber”. En *Historia de la sexualidad, Tomo I*. México: Siglo XXI.
- González Bombal, Inés (2004). “La figura de la desaparición en la refundación del Estado de Derecho”. En Marcos Novaro y Vicente Palermo (Comps.), *La historia reciente. Argentina en democracia*. Buenos Aires: Edhasa.
- González, Eva (2013). *Desajustes, sobre arte y política en Argentina*. Buenos Aires: Paradiso.
- González, Horacio (2005). “Introducción”. En H. González (Comp.), *La memoria en el atril. Entre los mitos de archivo y el pasado de las experiencias*. Buenos Aires: Colihue.
- Halbwachs, Maurice (1998). “Memoria colectiva y memoria histórica”. *Revista Sociedad*, N° 12, noviembre, Facultad de Ciencias Sociales-UBA, Buenos Aires.

- Halbwachs, Maurice (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Antrophos Editorial.
- Halperin Donghi, Tulio (1988). “Estilos nacionales de institucionalización de la cultura e impacto de la represión: Argentina y Chile”. En S. Sosnowski (Comp.), *Represión y reconstrucción de una cultura: el caso argentino*. Buenos Aires: Eudeba.
- Huysen, Andreas (2002). “Introducción”. En *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. México: Siglo XXI.
- Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Jelin, Elizabeth (2004). “Derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales”. *Revista Estudios Sociales*, Año XIV, N° 27. Universidad Nacional del Litoral.
- Jelin, Elizabeth (2005). “Los derechos humanos: entre el Estado y la sociedad”. En J. Suriano (Dir.), *Nueva Historia Argentina. Dictadura y democracia (1976- 2001)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Koselleck, Reinhart (1993). *Futuro Pasado: para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós Básica.
- Le Goff, Jacques (1991). *El orden de la memoria: el tiempo como imaginario*. Barcelona: Paidós.
- Lesgart, Cecilia (2003). *Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del 80'*. Rosario: Homo Sapiens.
- Lesgart, Cecilia (2005). “Memoria, construcción de generaciones y sentidos de la democracia”. *Temas y Debates. Revista Universitaria de Ciencias Sociales*, N° 10, noviembre.
- Longoni, Ana (2013). “Prólogo”. En Jordana Blejmar, Natalia Fortuny, Luis García (Ed.), *Instantáneas, Fotografía y Dictadura en Argentina y América Latina*. Buenos Aires: Librería.
- Lorenz, Federico (2002). “¿De quién es el 24 de marzo? Las luchas por la memoria del golpe de 1976”. En E. Jelin (Comp.), *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas “infelices”*. Madrid: Siglo XXI.
- Novaro, Marcos y Palermo, Vicente (Comps.) (2004). “Introducción: Las ideas de la época

- entre la invención de una tradición y el eterno retorno de la crisis”. En *La historia reciente. Argentina en democracia*. Buenos Aires: Edhasa.
- Nun, José y Portantiero, J.C. (Comps.) (1987). *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*. Buenos Aires: Puntosur.
- O'Donnell, Guillermo y Schmitter, Philippe (1986). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Buenos Aires: Prometeo.
- Oteiza, Enrique (1984). “Algunos aspectos centrales de la cuestión universitaria en la Argentina de hoy”. En O. Troncoso (Comps.), *Proceso, crisis y transición democrática*. Buenos Aires: CEAL.
- Pernasetti, Cecilia (2009). “Acciones de la memoria y memoria colectiva. Reflexiones sobre memoria y acción política”. En María del Carmen de la Peza (Coord.), *Memoria y política, experiencia, poéticas y construcciones de la nación*. Buenos Aires: Prometeo.
- Philp, Marta (2009). *Memoria y política en la historia argentina reciente: una lectura desde Córdoba*. Córdoba: Editorial de la UNC.
- Philp, Marta (2013a). “La dictadura cívico-militar y la transición democrática”. En Mónica Gordillo y Laura Valdemarca (Coords.), *Facultades de la UNC. 1854-2011. Saberes, procesos políticos e instituciones*. Colección 400 años-Los Libros. Córdoba: Editorial de la UNC.
- Philp, Marta (2013b). “La Universidad Nacional de Córdoba y la «formación de almas». La dictadura de 1976”. En D. Saur & A. Servetto (Coords.), *Universidad Nacional de Córdoba. Cuatrocientos años de historia*. Colección 400 años - Los Libros. Córdoba: Editorial de la UNC.
- Ponza, Pablo (2014). “De la revolución armada al pacto democrático: cambio de paradigma en el grupo Pasado y Presente”. En Waldo Ansaldi y Verónica Giordano (Coord.), *América latina, Tiempos de violencias*. Buenos Aires: Ariel.
- Portelli, Alessandro (2014). “Historia oral, diálogo y géneros narrativos”. *Historia y Literatura*, Anuario de la Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Artes, UNR, Rosario.

- Quiroga, Hugo (2005). “El tiempo del proceso”. En J. Suriano (Dir.), *Nueva Historia Argentina. Dictadura y democracia (1976- 2001)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Quiroga, Hugo (2005). “La reconstrucción de la democracia argentina”. En J. Suriano (Dir.), *Nueva Historia Argentina. Dictadura y democracia (1976- 2001)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Quiroga, Hugo y Tcach, César (Comps.) (2006). *Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*. Rosario: Homo Sapiens.
- Rabotnikof, Nora (2008). “Memoria y política a treinta años del golpe”. En Lida, Crespo, Yankelevich (Comps.), *Argentina 1976, estudios en torno al golpe de Estado*. México: FCE.
- Ricoeur, Paul (2013). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: FCE.
- Rofman, A. (2005). “Las transformaciones regionales”. En J. Suriano (Dir.), *Nueva Historia Argentina. Dictadura y democracia (1976- 2001)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Rossi, Paolo (2003). *El pasado, la memoria, el olvido*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Sabato, Hilda (1996). “Sobrevivir en dictadura: Las Ciencias Sociales y la «Universidad de las catacumbas»”. En H. Quiroga & C. Tcach (Comps.), *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Sarlo, Beatriz (2005). *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Schmucler, Héctor (2009). “Memoria, subversión y política”. En María del Carmen de la Peza (Coord.), *Memoria y política, experiencia, poéticas y construcciones de la nación*. Buenos Aires: Prometeo.
- Terán, Oscar (2009). *Historia de las ideas en Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*. Buenos Aires: Siglo XXI.

1989. La renuncia de Alfonsín

Gloria Di Rienzo

Introducción

El mandato de Alfonsín, heredó el legado difícil, complejo y dramático, de sus predecesores militares, definido por la deuda externa¹ e interna: la dictadura, mediante la implementación de un plan sistemático de aniquilamiento de los opositores políticos intervino para asegurar el libre mercado y facilitar la concentración de capitales. La resistencia que encontraba este programa en el movimiento obrero y popular, de larga trayectoria y masividad, fue el motivo por el cual pasó a ser razón de estado para la clase dominante el vasto plan represivo y el cruel nivel de violencia institucional ya conocido.

La reestructuración socioeconómica que se hizo sentir en los sectores populares (desocupación, inflación, indexación, desalojos, aumento del hambre y marginalidad) produjo desplazamientos en sectores productivos que perdieron poder en el patrón de acumulación económico ahora y a partir de entonces, hegemónico.

¿Qué hace considerar el año 1989 en particular? Fue la primera oportunidad en la historia argentina desde 1916 en que un presidente electo sucedió a otro, de diferente partido político mediante el sufragio universal. Sin embargo, esa situación que hubiera motivado festejos, quedó subsumida en el contexto. Alfonsín que debía terminar su mandato el 10 de diciembre, por la grave situación, decidió adelantar las elecciones casi siete meses antes de la entrega del mando, que finalmente no sería de acuerdo al cronograma ni protocolo establecidos, sino tras su renuncia.

Fue el año en que las corporaciones económicas y sus operadores, provocaron una crisis

inédita hasta ese momento, combinando hiperinflación, devaluación del peso y desabastecimiento. La inflación que en febrero fue de 9,6% mensual, en el mes de mayo alcanzó el 78% lo cual afectó todo el sistema económico, social y productivo, deteriorando profundamente las condiciones de vida de la población (*La Nación*, 30/05/89: 9). En que las transformaciones sociales y económicas que fueron impuestas mediante el Proceso de Reorganización Nacional, lograron legitimidad con el triunfo electoral de Carlos Saúl Menem. La crisis hiperinflacionaria de 1989 posibilitó la aceptación de decisiones políticas y cambios de paradigmas que aún hoy se mantienen y están consolidadas.

Fue el año en que los sectores golpistas forzaron legitimar el accionar represivo de las fuerzas armadas tras el enunciado de su victoria en la “guerra sucia” con un importante consenso en el arco político.

Vale decir que la retirada de las FFAA del poder usurpado marcó el inicio de una nueva etapa de organización en el plano político-institucional, no así en lo económico y social, puesto que se acentuaron las tendencias del patrón de acumulación establecidas (Aspiazú, *et al.*, 2004: 221-222).

No en vano, Álvaro Alsogaray expresó: “Intelectualmente el liberalismo ha ganado la batalla” (*LN*, 06/05/89: 8).

Es en este contexto en que se tratará de indagar en los usos del pasado y la memoria política para establecer qué consensos se construyeron, cuáles quedaron atrás en este año de crisis en la construcción de ciudadanía, así como las pautas de la legitimación política del nuevo gobierno que asumió anticipadamente.

El problema en cuestión, la legitimación política –aun acordando en que la memoria política no se reduce solo a las políticas de Estado– se abordará como un proceso de construcción desde el poder estatal para lograr legitimidad y justificación en las acciones gubernamentales. Como ya se ha señalado “la memoria política busca intervenir en el mundo social, confrontando la realidad jurídica, cultural y política... es un tipo de acción estratégica [...] cuando individuos o grupos la sitúan intencionalmente en la esfera pública” (Lifschitz, 2012: 5). Así es que puede pensarse en los usos del pasado como una de las estrategias esgrimidas por el poder para legitimar su accionar, constituyendo el escenario del orden político deseable.

En el proceso que se inició en 1983 ocuparon un lugar de relevancia los conceptos de democracia, derechos humanos, justicia y política interpelando un pasado que había que superar. “La nueva democracia se refundaba institucional y políticamente en la medida en que se diferenciaba, oponía e, incluso condenaba el pasado autoritario y violento” (Salvi, 2015: 161). A su vez Reano y Smola señalan lo que podría decirse, era el ánimo que se vivía en la etapa que comenzaba:

La democracia [...] surgía como una promesa de supresión de la inestabilidad, de reparación de lo destruido, de re-constitución de los lazos sociales e institucionales que se habían quebrantado. [...] se constituyó así en la única idea para hablar de la política: ella ordenó todas las discusiones político-ideológicas de una época (2013: 39-40).

Lugar común donde convergieron desde distintas vertientes políticas, aún con distintas prácticas anteriores, multitudes deseosas de participar que superaron los aspectos formales de la representatividad institucional.

En esta etapa fue clave para el gobierno la necesidad de construcción de una memoria política que fuera fundante de la democratización: ¿qué pasado y para qué modelo político? “El poder político acude al pasado para construir una memoria que pretende ser la memoria colectiva de todo el pueblo, dicha construcción es parte del proceso de legitimación de un modelo político” (Philp, 2006: 96). Angenot sostiene que “los discursos sobre la historia... al proporcionar a los grupos humanos exégesis totales... contribuyen ampliamente a *hacer la historia*” (2010: 69). Se institucionalizó, tanto en el ámbito estatal como académico, la categoría *violencia política* como clave interpretativa del pasado reciente, a los fines de sustanciar la democracia y el consenso como objetivo de convivencia ciudadana. Concepto de *violencia* sin distinción de qué sector social proviniera, pero sobre todo estigmatizando la de los sectores populares, a la par de invisibilizar los intereses de las diferentes clases sociales.

Esta manera de definir el pasado reciente en el cual la *violencia política* fue lo que provocó la desunión de los argentinos, vertebró lo que pasó a denominarse como *teoría de los dos demonios*².

Un nuevo consenso se formuló a partir del vínculo planteado entre los derechos humanos y la política, asentado en el principio básico del Estado de Derecho: la igualdad ante la ley. Justicia y democracia habían adquirido un plus-valor por su ausencia. El restablecimiento del orden republicano estuvo signado por lo que se consideraba una propuesta superadora de las dicotomías del pasado, con el objetivo de alcanzar la pacificación y la unión nacional. Un presupuesto que fue postulado y construido por encima o al margen de los intereses sectoriales o de clase: la construcción de la democracia, no solo en el plano institucional, sino también como *forma de vida* a construir en la cual las ideologías políticas deben dejarse atrás, para lograr la *reconciliación* y la unidad de todos los argentinos³. La proposición de la necesidad de la reconciliación, como presupuesto necesario e ineludible en la democracia, que tuvo sus principales voceros en la Iglesia, vinculado al perdón, no tardó en integrarse al discurso político produciendo una identificación “entre reconciliación y democratización política” (Bonnin, 2015: 227-228). En 1989, fue tema de agenda política si se dictarían indultos o amnistías a los miembros de las FFAA que habían sido condenados.

Ahora Alfonsín

Aquel 31 de octubre de 1983 los diarios titularon “Alfonsín presidente”.

Tras una campaña seguida por movilizaciones masivas –pese al Estado de sitio⁴– eligiendo la Constitución, el derecho y la justicia como el lugar desde donde definir y proyectar la política, Alfonsín capitalizó las esperanzas de las mayorías en la democracia. Su triunfo significó a la vez, la primera derrota del peronismo en elecciones libres⁵.

Se pueden resumir los principales núcleos problemáticos del gobierno en varios frentes: el restablecimiento de los derechos humanos y la relación conflictiva con las FFAA; la democratización de las instituciones y la reactivación de la economía⁶.

El fin de la dictadura militar y la apertura democrática no fueron producto de un incontenible movimiento de la oposición sino principalmente de las contradicciones internas que generara, en la corporación militar, la derrota sufrida en la Guerra de las Malvinas. Esa ruptura del bloque dominante –y no la fortaleza de los partidos políticos o la agresividad de la masa– le

dio lugar significativo a las demandas internas y externas por la vigencia de los derechos humanos. No fue casual que Alfonsín, miembro fundador de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, que presidió la UCR a partir de 1982, se perfilara como el candidato con mayor capital político ante el proceso electoral en marcha. “Más que una salida electoral, una entrada a la vida” era una de las consignas difundidas en afiches y carteles, previo a los comicios.

La fragilidad de nuestro pasado democrático resultante de un proceso histórico en el cual los golpes de Estado fueron la regla y no la excepción, fue el punto de partida de la nueva etapa, animada por la demanda de participación por un lado y por otro, frenada y amenazada por el *pasado*. “Más que una conciencia democrática se detectaba en la realidad un estado de necesidad democrática” (Storani, 1985: 76). Definir el lugar donde se cortaría con el pasado fue un “requisito esencial para la transición democrática... (caso contrario) es un proceso que está amenazado constantemente” (Leis, 1989: 56).

Novaro expresa “La política de derechos humanos del gobierno de Alfonsín ha sido frecuentemente utilizada como una clave de lectura privilegiada para comprender el período que va desde el derrumbe militar de 1983 a la hiperinflación de 1989” (2010: 41). Por el contrario, aquí se sostiene que no se puede concebir la democracia que se inicia en 1983 sin tener en cuenta la dictadura, al punto tal que dicha filiación tuvo –y tiene– eficacia institucional. Ninguna gestión de gobierno ha podido eludir las consecuencias de las secuelas producidas por el Estado Terrorista, sea desde lo jurídico-político, como elemento de propaganda y promesa electoral, como respuesta a la presión internacional, como política de Estado, o a partir de la elaboración de un relato discursivo respecto de lo que se consideran sus causalidades y consecuencias para legitimar la institucionalidad. El debate sobre el Estado de Derecho y la obligación de juzgar los crímenes cometidos por el Estado ocupan desde entonces la agenda política, junto a las consecuencias sociales y económicas. Tal como ya se ha expresado: “Los derechos humanos no fueron un accesorio distractivo, sino lo contrario: el supuesto dinámico de todo lo demás” (Gargarella, *et al.*, 2010: 14).

La campaña electoral de los partidos mayoritarios se caracterizó por la toma de posición respecto a cómo resolverían los hechos y consecuencias del genocidio. Mientras el justicialismo prometía acatar la autoamnistía castrense –pese a que en sus filas habían militado la mayor

parte de las víctimas— Alfonsín hizo del enjuiciamiento de los crímenes uno de los argumentos centrales de su campaña, señalando que “la justicia civil común a todos los argentinos y no la historia o los interesados, será la encargada de decidir sobre los ilícitos cometidos”. Sostuvo que era “inadmisibles que delitos contra la vida o la integridad física de ciudadanos” sean considerados actos de servicio, rechazando la posibilidad de invocar “la obediencia debida, el error o la coacción como forma de justificación o excusa”⁷. Así delimitó el marco jurídico y legal que haría —o debía— prevalecer en caso de triunfar. Luego, por cadena nacional, en ocasión de anunciar el proyecto de ley que declaró nula la ley 22924, de Pacificación Nacional —promulgada en septiembre de 1983 por el gobierno militar, conocida como de autoamnistía— precisó la decisión de que “la competencia de los tribunales militares para estos delitos sea dejada sin efecto para el futuro, pero no respecto a hechos pasados” estableciendo el recurso de apelación a los tribunales civiles. La nulidad de esta ley de facto junto a la derogación de otras promulgadas en la dictadura constituyó un acto de ruptura con los gobiernos posdictatoriales anteriores. En su alocución, sin embargo, con la finalidad de establecer la causalidad de los *excesos*, expresó que el objetivo de esta ley sería la de habilitar “la vía de la justicia para investigar y eventualmente castigar los hechos cometidos por el terrorismo y los que ejecutaron las fuerzas armadas y de seguridad con el motivo de reprimir ese terrorismo”. No está dicho, pero hay una referencia abstracta a la “violencia” homologando las acciones de la insurgencia armada y movilizaciones populares y fabriles con la acción represiva estatal y paraestatal. La práctica genocida llevada a cabo en la última dictadura militar fue justificada en la necesidad de la lucha contra la subversión, cuando en realidad fue una decisión tomada “con anterioridad a la existencia de organizaciones armadas insurgentes” (Feierstein, 2018: 15)⁸.

Por otra parte, en la distinción de los tres niveles de responsabilidad en la “metodología empleada para reprimir el terrorismo”: los que ordenaron, los que se excedieron y los que solo cumplieron órdenes, estaba la consideración de que “Esta ley, [autoamnistía] además de ser moralmente inaceptable, resulta políticamente irresponsable al extender sobre toda la institución militar la culpa que solo debería recaer sobre algunos de sus miembros” (Alfonsín, 22/12/83).

Para Alfonsín, la democracia no era la dictadura de las mayorías, sino un sistema plural que acepta diversidades y discrepancias. “Se ha dicho que la tarea emprendida por los argen-

tinios en diciembre de 1983 consiste, no en una restauración de la democracia, sino en una construcción de la democracia” (Alfonsín, 1986: 152). Una construcción con división de poderes e imperio del derecho, consolidados mediante el sistema liberal republicano. Desde esta perspectiva, Quiroga analiza en relación a la legitimidad democrática, que “se pudo conformar lo más parecido a una democracia de partidos” en la que los partidos políticos, “fueron las ‘estructuras estructurantes’ de la sociedad” (Quiroga, 2013: 12). A su vez, Sidicaro señala:

La Argentina más que inaugurar una transición a la democracia luego de un ‘accidente’ autoritario inició en 1983 la salida de cincuenta y tres años de una república de predominio militar en cuyos intersticios se habían originado los partidos que en distintos momentos dirigieron gobiernos precedidos y/o auspiciados por golpes castrenses y clausurados por la misma vía. Esos partidos desestructurados fueron los que al finalizar el Proceso ocuparon el centro de la arena electoral (Sidicaro, 2013: 13-32).

Alfonsín asumió la presidencia con el apoyo de la ciudadanía, como lo demuestra la activa presencia en los acontecimientos de gravedad –insubordinaciones militares– o de interés público: juicio a las Juntas, resolución pacífica del conflicto por el Canal de Beagle, ley de divorcio, patria potestad compartida, etc. Con la aspiración de constituir una alternativa respecto del pasado autoritario, buscó elaborar una ruptura con un pasado de mayor alcance. Prometiendo la plena vigencia de la democracia y el Estado de Derecho, iba más allá de cuestionar la última dictadura:

... en casi todo el siglo XX la historia argentina fue la historia de un país cuyas relaciones sociales no estuvieron sujetas a un pacto de convivencia. Las guerras internas antes de la Organización Nacional, las múltiples luchas que precedieron el acceso al gobierno del radicalismo, la violenta restauración conservadora del treinta, la irrupción del peronismo como fórmula frontalmente opuesta a las expresiones políticas preexistentes y la posterior revancha antiperonista constituyeron sucesivas manifestaciones de una misma imposibilidad para convivir en un marco compartido de normas, valores e instituciones, indispensable para la vigencia del Estado legítimo (Alfonsín, 2013: 159).

La crisis en que se vio envuelto el peronismo como consecuencia de su derrota electoral y la confirmación del triunfo radical en las elecciones legislativas de 1985, proyectaron la idea de una etapa superadora: el Tercer Movimiento Histórico. Uno de los proyectos más ambiciosos en la gestión de Alfonsín fue la fundación de la segunda república que se constituiría por la base con el Tercer Movimiento Histórico. ¿Fue tal vez la conciencia de la debilidad, en tanto institución y tradición, de los partidos políticos? ¿O la creencia de que a partir de una propuesta de tal magnitud quedarían en el pasado las consecuencias de la primacía de intereses corporativos? ¿Creía realmente en ese “todos juntos” de su propia campaña? Imaginando un liderazgo que hegemonizara una confluencia entre su partido, sectores peronistas y de otras extracciones, como en su momento habían sido el yrigoyenismo y el peronismo, pareció olvidar que la política es reflejo no solo de ideales, sino de acciones concretas en espacios y tiempos concretos. Adamovsky señala que

El legado de miedo que dejó la dictadura duró muchos años más que el propio régimen militar; los ochenta y los noventa serían años de gran escepticismo respecto de la posibilidad de transformar la realidad de alguna manera más o menos profunda. Los militares se fueron humillados en 1983, pero los sectores de la elite que los impulsaron a tomar el poder en 1976 podían sentirse satisfechos (2010: 412).

La derrota electoral de 1987 –renovación legislativa– significó el fin de la posibilidad del Tercer Movimiento Histórico, o de un radicalismo hegemónico, pero no el de la consolidación de un sistema de alternancia bipartidista.

Con el respaldo de los votos obtenidos en 1983 y 1985 no había escatimado esfuerzos en enfrentar y tratar de modificar una fuente conflictiva y de fuerte oposición a su gestión, como lo fue el “frente sindical”. Su estrategia no tuvo éxito. La determinación de la dirigencia sindical, mayoritariamente peronista, de mantener sus prerrogativas y privilegios y el fracaso final de la política diseñada en lo económico, se coadyuvaron con la crisis hiperinflacionaria provocada por las grandes empresas formadoras de precios. En una situación de descontrol económico y de cierta desilusión con la política, culminó una etapa signada por el liberalismo

político, asociada a la igualdad jurídica y a los derechos individuales y en la cual los derechos sociales no fueron prioridad¹⁰.

Notamos que las consecuencias del Estado genocida¹¹ y la visión de la dirigencia política para construir una sociedad democrática, tienen un punto en común: la desideologización de la política. Mientras que Videla, a tan solo tres días del asalto al poder, aseveraba “Es precisamente para asegurar la adecuada protección de los derechos naturales del hombre, que estamos asumiendo el pleno ejercicio de la autoridad, no para ver conculcada la libertad, sino para fortalecerla; no para tergiversar la justicia sino para imponerla” (*Clarín*, 27/03/76: 1 y ss.) para posteriormente recalcar la necesidad de unión a partir de “Dejar ese ser ‘anti’ y ser de una vez, por todas, ‘pro’. ‘Pro-argentinos’” (*Clarín*, 25/05/76: 1 y ss.) en Alfonsín se viabilizaba en su propuesta de contemporizar diferentes posiciones partidarias, sin ahondar en que una cosa son los partidos políticos tradicionales y otra, los intereses económicos y financieros sectoriales que representan, con poder en aumento. Diría “... el método para la construcción y consolidación del Estado legítimo es el de la búsqueda de consensos que deben lograrse a través de una genuina actividad política, entendida como deliberación, discusión amplia y debate abierto” (Alfonsín, 1996: 11). Desde esta visión, vio posibles el diálogo y la participación, “En un país y en un mundo que ya no creían en utopías, la visión que el alfonsinismo proponía fue bien recibida” (Adamovsky, 2010: 414).

1989. Entre la incertidumbre y el asombro

“La democracia no convierte a los hombres en ángeles, ni está hecha para eso, no resuelve los problemas ni los conflictos por milagro, ni está hecha para eso” (*LN*, 02/05/89: 10-11). Alfonsín reflexionaba ante un recinto pleno, en la apertura de las sesiones legislativas en 1989. Lejos quedaban estas palabras de la memorable inauguración de su mandato en 1983:

Vamos a vivir en libertad... para construir, para crear, para producir, para trabajar, para reclamar justicia –toda la justicia, la de las leyes comunes y la de las leyes sociales (...) La democracia es un valor aún más alto que el de la mera forma de legitimidad del poder, porque con la democracia no solo se vota, también se come, se educa y se cura...¹²

El último año de gobierno de Alfonsín se había iniciado con el intento de copamiento a los cuarteles del Regimiento de Infantería Mecanizado del Ejército, en La Tablada, por parte de un grupo de integrantes del Movimiento Todos por la Patria, con la intención de frenar un supuesto golpe de Estado. Excede este trabajo realizar un análisis de profundidad de ese hecho que fue repudiado por todo el arco político. De todas maneras, no se puede dejar de valorar que las medidas gubernamentales giraron alrededor del “retorno de la subversión” y que el enfrentamiento que se produjo marcó el regreso del Ejército a prácticas como la tortura, las ejecuciones sumarias y la desaparición forzada. Por cadena nacional, Alfonsín sostuvo: “Nuestra democracia no es blanda. Se ha planteado el desafío de la lucha antisubversiva en el marco del estado de derecho. Es la última gran prueba de mi gobierno. Y no vamos a perder”. A este episodio se le sumó la crisis económica que debilitaba cada vez más su mandato. El Plan Austral, programa económico que había sido iniciado a mediados de 1985, destinado a controlar la inflación y favorecer el crecimiento de la economía, terminó cuando hacia 1988 un rebrote inflacionario forzó a crear un nuevo programa, conocido como “Plan Primavera” que básicamente se trataba de un acuerdo con la UIA y la Cámara de Comercio y un nuevo régimen cambiario que, sin embargo, no logró evitar la hiperinflación en 1989. A comienzos de ese año, el Banco Mundial, debido a que Argentina entró en moratoria de pago de la deuda externa, suspendió la ayuda monetaria, lo cual contribuyó a agravar la crisis (*LN*, 07/01/89: 9).

Para timonear la crisis desatada, el gobierno anunció una serie de medidas económicas: congelamiento de precios por 45 días, incremento de las asignaciones familiares en un 200%, adelanto del aguinaldo, acompañadas por aumento de tarifas de servicios públicos, combustibles y naftas (25%), aumento del IVA al 21% generalizado a todos los productos (*LN*, 02/05/89: 9). La CGT rechazó las medidas económicas y la conducción liderada por Saúl Ubaldini se reunió con los partidos integrantes del FREJUPO (Frente Justicialista de Unidad Popular) cuyo candidato presidencial era Carlos Menem, para analizar la situación. Menem había expresado al respecto “el país asiste a una crisis terminal” y las medidas anunciadas “son una vuelta de tuerca sobre los salarios de los trabajadores, sobre las finanzas provinciales y sobre las pequeñas y medianas empresas industriales”. Alsogaray, candidato por la Alianza de Centro, vaticinó el fracaso de las medidas y pronosticó que “a muy corto plazo producirán

un estallido o un rodrigazo” precipitándose “acontecimientos que obliguen a un replanteo político total, entre estos, un desemboque hiperinflacionario” (*LN*, 03/05/89: 9, 11, 15).

El peso de la inédita crisis económica y social llevó a Alfonsín a adelantar la fecha de las elecciones para el 14 de mayo. Años después recordaría tal decisión “yo había cometido un error, había anticipado demasiado las elecciones. Ese fue un error tremendo de mi parte”¹³. También diría: “no puedo aportar pruebas de que en 1989 se hubiera producido lo que se llama un ‘golpe de Estado económico’. No deben hacerse denuncias sin pruebas. Pero podemos afirmar que fue un golpe de mercado” (Alfonsín, 2013: 141).

La oposición, la CGT y los operadores económicos propusieron debatir la transición, es decir el período comprendido entre el 14 de mayo y el 10 de diciembre. Alsogaray que calificó de “traumático” ese período, propuso la necesidad de un pacto político, entre la UCR y el PJ “para enfrentar los graves problemas de la transición” abordando “los dos problemas particularmente preocupantes: la hiperinflación y la cuestión militar” puesto que “en la transición van a ocurrir cosas desagradables”. La propuesta de Alsogaray partía de considerar que “el principal error es el avance del Estado y el sobredimensionamiento del aparato estatal” para lo cual había que “reducir gastos y aumentar la recaudación impositiva (...) abrir todos los campos de la actividad económica a la actividad privada” e incluía la propuesta de sanción de una ley para solucionar la “cuestión militar” (*LN*, 06/05/89: 1 y ss.; *LN*, 09/05/89: 1 y ss.; *LN*, 11/05/89: 1 y ss.)¹⁴. Uno de los mayores representantes del macro poder económico argentino fijaba la agenda política y alimentaba en la ciudadanía la idea de que el gobierno se debía entregar inmediatamente después del triunfo del peronismo que descontaba.

Los ejes de campaña del justicialismo fueron “revolución productiva, salarizado, justicia social”. Por su parte, desde el radicalismo advertían sobre los acuerdos entre el PJ y la UCD (*LN*, 10/05/89: 1 y ss.; *LN*, 12/05/89: 1 y ss.).

El 14 de mayo el FREJUPO obtuvo un amplio triunfo en 19 de los 23 distritos nacionales. Conocido el resultado, Menem realizó un llamado a la unidad nacional “que incluya a las FFAA” y convocó a “todos los argentinos sin tener en cuenta las cuestiones ideológicas” para poner en marcha “la revolución productiva” sin exponer ni definir sus planes políticos-económicos. Desde el gobierno, se afirmó que el traspaso de mando se haría el 10 de diciem-

bre, con lo que Menem y voceros del PJ, coincidieron (*LN*, 15/05/89: 1, 16, 19, 23; *La Voz del Interior*, 15/05/89: 1 y ss.)¹⁵.

Es necesario pormenorizar en lo acontecido entre el 14 de mayo y el 13 de junio para dimensionar la vertiginosa rapidez del incierto tiempo político.

Luego de los comicios, el dólar trepaba al mismo tiempo que los precios de la canasta básica (*LN*, 28/05/89: 1)¹⁶. Alfonsín salió al cruce desestimando versiones de entrega anticipada del mando e invitó a Menem para analizar la transición, formando equipos ministeriales de diálogo para consensuar medidas económicas (*LN*, 23/05/89: 12)¹⁷.

El PJ y su candidato triunfante ante la propuesta del oficialismo manifestaron su apoyo para “mantener la calma”. Menem, aclarando que “la responsabilidad última de lo que está sucediendo es del gobierno nacional” envió representantes a dialogar y acordar (*LN*, 18/05/89: 15; *LN*, 23/05/89: 16). Mientras Alfonsín era optimista con los acuerdos a que iba arribando con el PJ, “están bien avanzados y encaminados”, voceros del PJ declaraban “no hay ningún acuerdo” y “que no quieren quedar como provocando la renuncia” (*LN*, 23/05/89: 1 y ss.).

Solo habían pasado nueve días desde los comicios y la transición se había vuelto un problema más grave de lo que se esperaba. Un gobierno que detentaba el poder, pero sin credibilidad y otro que se apostaba a asumir contando con el apoyo de la CGT, la UIA, las cámaras de comercio, banqueros, empresariales y rurales. Ante la situación planteada Alfonsín anunció la posibilidad de adelantar la entrega del mando. Pero Menem condicionó “a que lo pidan la totalidad de las fuerzas políticas, las FFAA, la Iglesia, la CGT y el empresariado” (*LN*, 21/05/89: 18).

Fracasadas las negociaciones con el justicialismo, Alfonsín por cadena nacional reafirmó la decisión de gobernar hasta el 10 de diciembre y anunció un plan económico de emergencia, estimando que para julio comenzarían a notarse los resultados. Luego del mensaje presidencial, sectores empresariales, CGT, ruralistas y partidos políticos, rechazaron el plan y renovaron los reclamos de transmisión del mando y comenzaron los saqueos en Rosario, Córdoba y conurbano bonaerense y se extendieron al resto del país, lo que motivó el Estado de sitio por 30 días¹⁸.

No habría ni hubo transición ni compás de espera entonces y los hechos se precipitaron de manera incontenible planteando el tema de la ingobernabilidad en la democracia.

En el *interín*, Menem expresaba “no se puede individualizar a los sectores que están precipitando la economía al abismo” al mismo tiempo que anunciaba la conformación de su futuro gabinete, aclarando que “no significa de ninguna manera que estemos considerando un adelantamiento” (*LVI*, 04/06/89: 1A). En el elenco de sus futuros ministros alternó personalidades de trayectoria liberal de las filas de la UCD y del propio partido.

Los sectores productivos y financieros redoblaron los pedidos de “la más inmediata transferencia del poder”. Menem en conferencia de prensa en Brasil, expresó: “el pueblo puede agotar su paciencia” y responsabilizando “a los funcionarios radicales por sus grandes negociados y falta de capacidad” dijo estar a la espera de “un gesto de Alfonsín para asumir” (*LVI*, 10/06/89: 3A).

Y en lo que sería su último mensaje como presidente por cadena nacional, el 13 de junio, Alfonsín anunció que resignaba su cargo a partir del día 30 del mismo mes. “El tiempo había concluido. La crisis avanzaba, ya estaban elegidas las nuevas autoridades y existía el riesgo de un mayor deterioro institucional” recordaría en sus *Memorias*, años después (Alfonsín, 2013: 150).

El 8 de julio Carlos Saúl Menem juró ante la Asamblea legislativa.

Con una campaña fuertemente anclada como caudillo federal, Menem se mostró como el hombre capaz de reencauzar el país, el que “no nos defraudaría”, uniendo a los argentinos por sobre los enfrentamientos y superando el fracaso económico, que atribuyó a un “excesivo estatismo” mediante la inversión privada y la privatización de empresas públicas. Propuso la no-amnistía, en el marco de la profesionalización y reorganización para subordinar a las FFAA al poder político, para luego, con el pragmatismo que lo caracterizó, indultar a militares condenados y procesados y a un cierto número de ciudadanos acusados de “subversión”, manteniendo la equiparación de la teoría de los dos demonios, como requisito para la pacificación. Basado en los anhelos populares prometió el “salariazó” y la “revolución productiva”. José Manuel de la Sota, electo diputado nacional por Córdoba, expresó que “el futuro plan (económico) tendrá costos sociales. La reestructuración estatal contendrá reducciones severas” aunque descartó despidos y cesantías, puesto que “no están en el ánimo del peronismo ni en el propio Carlos Menem” (*LVI*, 20/06/89: 4A).

Si Alfonsín pretendió ejercer un liderazgo a partir de la construcción de un discurso dife-

renciador del pasado de *violencia*, dictatorial y de los 70 proponiendo que el bienestar social vendría de la mano de la democracia, Menem reelaboró la identidad tradicional del propio peronismo, integrando los sectores sociales altos y en gran medida de la clase media, estableciendo la crisis hiperinflacionaria como consecuencia del excesivo estatismo (Aboy Carlés, 2001).

El período que se inicia en 1989 se destacó por la reconversión brusca del Estado. “En cierta forma las políticas implementadas por el presidente Menem profundizarían y completarían las transformaciones esbozadas en 1975 – 1976” (Suriano, 2005: 26). La característica de esta etapa fue el abandono estatal de funciones productivas, regulatorias y de prestaciones públicas. “... otro rasgo notable fue la poca transparencia en la venta de los activos públicos que generó de inmediato sospechas colectivas de corrupción” (Quiroga, 2005: 128). Sin entrar en considerar cómo estas medidas fueron consensuadas en el Congreso (falsos diputados, por ejemplo), en este período se modeló un nuevo Estado y junto a él un nuevo ciudadano que lo consintió. Con el diagnóstico que el país está en crisis y que las estructuras del Estado y sus normas son “inadecuadas”, “gravosas”, “burocráticas” e “ineficientes” rompió tradiciones culturales y políticas aún dentro del mismo peronismo, dejando de lado la adhesión al tradicional acervo del Estado de bienestar¹⁹.

En materia de política exterior, el Estado argentino realizó un alineamiento automático con Estados Unidos, apartándose del Movimiento de Países No Alineados.

En el plano laboral se impuso la alternativa entre la satisfacción de necesidades esenciales y las condiciones dignas de trabajo para justificar la desocupación y desmerecer los reclamos por derechos laborales. No fue solo un apelativo discursivo, Menem visualizó, antes de asumir la presidencia, un frente de conflicto en la CGT dirigida por Ubaldini con su programa de 26 puntos reivindicativos que le fue presentado para la elaboración del futuro plan económico²⁰. Intentó su alejamiento de la conducción cegetista, proponiéndole el cargo de agregado laboral en la embajada de España, que el dirigente rechazó. “Al dirigente cervecero no lo queremos sacar” aclaró el secretario del gremio gastronómico Luis Barrionuevo, restando importancia tanto a la propuesta hecha como a la representatividad de Ubaldini. Menem profundizó la polémica agregando que fue el propio Ubaldini “quien le pidió el cargo en alguna embajada porque se encuentra un poco cansado de estar al frente de la conducción de la CGT” (LVI,

23/06/89: 3A; *LVI*, 24/06/89: 4A). Menem designó como ministro de Trabajo a Jorge Triaca, del Grupo de los 15, opositor a la línea ubaldinista y con excelentes relaciones con el empresariado, quien adelantó “cuando el gobierno asuma obligará a Ubaldini a cambiar su mensaje” (*LVI*, 24/06/89: 1A).

El líder de la CGT que cumpliría su mandato hacia diciembre del año siguiente, estaba siendo condicionado por el menemismo y el grupo de los 15 quienes buscaban apartarlo de su cargo, aunque Menem expresara: “no hay ningún drama entre la CGT y el futuro gobierno” (*LVI*, 24/06/89: 4A).

Cuando Menem dio a conocer su futuro gabinete, definió su plan económico: baja en el arancel de importación, acuerdos de precios con el sector empresario, ajuste salarial y reestructuración del Estado, es decir, privatizaciones y tercerizaciones del sector público (*LVI*, 28/06/89: 1A)²¹.

Hacia fines de junio Menem designó quienes serían los interventores en las empresas públicas que llevarían adelante el proceso de privatización. María Julia Alsogaray interventora en ENTEL, reflexionó: “si a una liberal le ofrecen privatizar y no acepta es una traidora a la causa” (*LVI*, 24/06/89: 1A).

Los titulares de no pocos gremios se opusieron a las intervenciones y privatizaciones (*LVI*, 26/06/89: 3A)²² “para hacer más eficientes los servicios que prestan las empresas del Estado” como explicara Menem, quien dijo estar “preparado para la batalla interna dentro del peronismo” aclarando que “ningún sindicalista le tuerce el brazo al presidente”. Menem se diferenció y cuestionaba a ese peronismo “que se quedó en el 45” así como a los que “persisten en sus intereses políticos o ideológicos estancados en un pasado mítico” (*LVI*, 27/06/89: 1A y 9A).

Con expresiones coloquiales se imponía una visión del proceso de democratización anclado en un fuerte liderazgo ejercido. El discurso de los derechos, no pocas veces, legitimará las privatizaciones y el retiro del Estado (*LVI*, 26/06/89: 3A)²³.

Los años que van de 1983 a 1995 fueron los del ‘disciplinamiento final’ de la sociedad argentina. Fue en este período que la elite finalmente consiguió quebrar las últimas resistencias sociales para poner en marcha las profundas reformas que se habían anticipado ya con el ‘Rodrigazo’ y que los militares no habían terminado de imponer. Las resistencias que subsistían

en estos años se doblegaron mediante la combinación de una fuerte presión económica, una intensa campaña de propaganda y una flagrante manipulación del electorado en 1989 (Adamovsky, 2010: 421-422).

Desde el Estado se generó un nuevo relato para ocultar el predominio de los intereses de clase del sector económico dominante: “Modernización”, “Eficiencia”, “Ingreso al mundo”, como necesarios para superar el caos y disgregación de la crítica situación del año 89 atribuidos al exceso de estatismo y superpuso a la teoría de los dos demonios, la *teoría de la reconciliación* como presupuesto ineludible para la pacificación y unidad nacional en bienestar.

Con la participación de la Iglesia, impulsó las “misas de reconciliación nacional” a las que asistieron obispos, miembros de las FFAA y las esposas de Fernando Vaca Narvaja y Roberto Perdía realizadas en Luján en agosto de 1989. El antecedente fue otra misa realizada en abril del mismo año, en la cual se había dado lectura y se suscribió el documento “Compromiso solemne para la pacificación y reconciliación nacional y la autocrítica nacional” (*LN*, 16/08/89: 5). La repatriación de los restos de Juan Manuel de Rosas, a fines de 1989, fue otra ocasión para instar a la reconciliación, pero tal vez el gesto más simbólico en esta dirección lo constituyó su reunión con Isaac Rojas: “Queremos cambiar la historia y la vamos a cambiar en nuestra patria... El mandato de esta hora es de reconciliación para todos los argentinos...” (Menem, 11/09/89).

Esa *reconciliación* significaba dejar de lado diferencias políticas doctrinarias e ideológicas, garantías constitucionales y derechos adquiridos, así como el intento de borrar la lucha por la justicia social y por los crímenes del Estado genocida.

La “cuestión militar”. Patriotas o demonios

El ideal de la democracia nos invita a resolver todos nuestros problemas por medio de la regla mayoritaria, mientras que la idea de los derechos, viene a decirnos lo contrario (es decir, que ciertos problemas jamás deben someterse a la decisión popular) ... sin embargo, ciertos derechos deben asegurarse siempre más allá de lo que diga la ciudadanía, con independencia de que estos acuerdos existan o no.

Roberto Gargarella

El objetivo de los “carapintadas” que se sublevaron en abril de 1987, que por otra parte contaban con el apoyo tácito de la fuerza, fue exigir impunidad por sus crímenes. No fue un intento golpista para derrocar el gobierno, sino un conato reivindicativo. Sin embargo, la consigna que cohesionó a las multitudes que repudiaron el hecho, fue “Democracia o Dictadura”. Así fue como desde el gobierno se obtuvo el consenso, con la firma del Acta de Compromiso Democrático, para la sanción de la ley de Obediencia Debida²⁴. Al año siguiente, los militares, con nuevas sublevaciones exigieron no ser juzgados ni siquiera por insubordinación.

En 1989 fue recurrente el tema de si habría amnistía o indulto a los militares condenados. El alfonsinismo se expresó contrario a amnistía o indultos, y por su parte Menem descartaba de plano esa posibilidad: “No dictaré ninguna ley de amnistía para los militares porque creo en el pleno funcionamiento de las instituciones... La amnistía, el indulto o la conmutación de penas, no están en nuestros planes” pero hombres influyentes de su entorno expresaban “habría que ver más adelante... en su tiempo puede darse una solución política” (LN, 17/05/89: 13).

Alsogaray fue claro, y con los mismos argumentos que décadas después intentarían defenderse los represores en los juicios de *lesa humanidad*, sostuvo:

Las FFAA esperan que la sociedad civil les diga de una vez por todas si los considera asesinos y genocidas o combatientes que ganaron una guerra y le dieron la oportunidad de restaurar la democracia. Este es el trasfondo de la cuestión. Si se los considera vencedores de una guerra, se acaban los problemas internos del ejército (LN, 06/05/89: 8).

Monseñor Primatesta sentó su posición:

Hemos pecado tanto, nos hemos apartado tanto de dios, que tenemos que pedir al señor que nos perdone... para que nos llene de vida y llene nuestro corazón en todos los ámbitos de nuestra patria. Reconciliémonos con dios, pero también con nuestros hermanos y así será la paz (*LN*, 13/05/89: 8).

Desde el ámbito castrense se reivindicaba el accionar durante la dictadura, en numerosas declaraciones públicas (*LVI*,17/05/89: 1A; *LN*, 30/05/89: 9). Aun reconociendo “errores y excesos... la guerra fue justa porque constituyó la respuesta de una sociedad agredida”²⁵. Tras el anuncio de la asunción anticipada, Menem adelantó que “solucionará el problema militar luego de asumir, cuando asuma el cargo de comandante en jefe” ... “siempre es posible una amnistía o un indulto o de leyes que tiendan a pacificar el país, aunque por ahora no están en nuestros cálculos medidas de esa naturaleza” (*LVI*, 20/06/89: 1A; *LVI*,17/06/89: 4A)²⁶. Mientras tanto, en el ámbito de la justicia federal en lo penal, continuaban los procesamientos a militares identificados responsables del exterminio sistemático (*LVI*, 22/06/89: 1A)²⁷.

El consenso forjado en justicia y defensa de derechos humanos, hacia el final del gobierno alfonsinista “no logró imponer en la opinión pública principios suficientemente legítimos, ni dio lugar a un orden ni a unas reglas institucionales suficientemente efectivas. La suma de todo ello, nos da una medida de la frustración con que se cerró su ciclo” (Novaro, 2010: 46).

Como contribución necesaria para la “reconciliación” y el “reencuentro definitivo” de los argentinos Menem justificó los indultos otorgados: “Ha llegado el momento de pacificar los espíritus y de proceder con valentía para que se instale la reconciliación en la Argentina. No volverá la Argentina grande, si no abrimos los brazos al reencuentro definitivo de todos los argentinos” (*LN*, 24/08/89:1 y ss.) y coloquialmente explicó: “Es necesario mirar el futuro (porque) los que se la pasan mirando el pasado se convierten en estatuas de sal” (*LN*, 25/10/89: 1 y ss.). Los indultos, que en aras de la *reconciliación* incluyeron a jefes guerrilleros, fueron casi un corolario a la ambigüedad del gobierno que le precedió, pero tuvieron otro significado político y jurídico. “... Menem traerá consigo una visión completamente distinta del problema, que conduce no solo a los indultos sino a la reivindicación de la represión y

esta visión se afirmará en un *liberalismo político...*” (Novaro, 2010: 63; Aboy Carlés, 2001: 299). Se indultó a los militares condenados, se suspendieron procesos judiciales y las medidas abarcaron al personal militar y de seguridad que intervino en las sublevaciones militares para evitar los juicios.

El instituto jurídico del indulto implica el perdón de la pena. El indulto a condenados significó que el Estado violó y omitió su deber de castigar a los responsables de los delitos de lesa humanidad, y los decretos que incluyeron a procesados implicaron la omisión del deber del Estado de investigar esos crímenes.

... hubo un exterminio sistemático para reestructurar a la Argentina. Muchas cosas de las que somos hoy tienen que ver con eso, la pobreza, la desigualdad, la heterogeneidad, la despolitización, el individualismo el no registro del otro, el poder inmenso de la cúpula económica... (Levy, 2006: 17).

Bajo estas características y estas circunstancias, el genocidio ¿no fue una necesidad objetiva de preservación del sistema? (Carcova, 1985: 48).

El control ejercido sobre el pasado asume modalidades tanto de exaltar como de olvidar, negar o banalizar. El poder político busca controlar el pasado histórico, de manera activa y directa para fundamentar su práctica política, sus opciones, sus decisiones. Sería lamentable que la pasividad de la sociedad y la complacencia de la dirigencia aceptaran superponer la falsa disyuntiva de que el accionar de la justicia obstruye la construcción de la democracia.

Comentarios

A Alfonsín le cupo dirigir el país tras las consecuencias de la dictadura más sangrienta que se haya producido. Menem asumió en un contexto económico-social dramático: la hiperinflación. Ambos llevaron a cabo su gestión elaborando un discurso político que estableció la causalidad de esos puntos de partida, para legitimar sus decisiones y lograr gobernabilidad. Ambos ritualizaron el pasado y pusieron a su servicio la memoria política.

La falta de una política clara e irreductible respecto al tratamiento de los crímenes de lesa humanidad, unida al negacionismo de la *reconciliación*, sumaron decepción y dolor a los miles de víctimas sobrevivientes y familiares de los muertos y dejó abierto al debate público lo que no admite de ninguna manera opiniones disímiles: el significado de las violaciones a los derechos humanos cometidas por el Estado.

Cuando desde la óptica que sea, se apela a la justificación de la represión estatal o se impide identificar a los responsables, no solo el derecho se pone de parte de los represores y sus cómplices, también lo hacen los investigadores y políticos que evitan la comprensión de que los genocidios y exterminios estatales son la condición de la división actual del mundo. No solo los muertos del pueblo “desaparecen” sino también los perpetradores y sus objetivos.

La crítica situación económica y social hizo propicia la manipulación del electorado que se inclinó a la propuesta de Menem de “modernización” y “transformación” del Estado. Dichos conceptos estructuraron el predominio del paradigma de lo real posible, a través de la sustitución de sentidos, redefinición de identidades y relaciones para legitimar el neoliberalismo.

Los presupuestos postulados: Estado de Derecho, igualdad ante la ley, rendición de cuentas, participación, entre otros, aun con ambigüedades y vaivenes, demostraron ser eficaces para mantener el sistema político.

La construcción ideológica de la categoría *violencia política* y de la *teoría de los dos demonios* produjo efectos en el imaginario social que obstaculizan la comprensión de nuestro presente y pasado, a la vez que establece un corte en la historia, una discontinuidad, como si la dictadura genocida del 76 no tuviera nada que ver con las anteriores (1930, 1943, 1955, 1966) negando la resistencia popular a las mismas.

Hubo coherencia argumentativa e ideológica entre el discurso elaborado por los represores y los representantes del poder político en democracia. ¿Cómo es posible que a partir de la restauración democrática no se haya modificado el patrón de acumulación económico que fue instrumentado por el gobierno militar, sino que además se profundizó y se amplió con las reformas del Estado? El exterminio sistemático fue el método de disciplinamiento eficaz que permitió finalmente reestructurar la economía, lo político y lo social, constituyendo la natural marca de nuestra civilización en este siglo, legitimado con argumentos y categorías

analíticas falaces e interesados. Por ello se le dan nombres aceptables, sustitutos, y los derechos universales devienen en opcionales y los genocidios y prácticas estatales terroristas, son excesos necesarios.

Notas

1 La deuda pública externa, que era de 8.085 millones de dólares en 1976, alcanza a 45.087 millones de dólares en 1983, con el agravante de que a fines de 1982 se inicia también el fenómeno de convertir deuda internacional de empresas privadas en deuda del Estado. Cfr. <http://www.eldiariodelcentrodelpais.com/2017/08/21/deuda-externa-argentina-1976-y-la-mancha-de-sangre/>

2 Para ampliar consultar Daniel Feierstein (2018) Marea; Marina Franco (2012).

3 La transformación del capitalismo mundial que a partir de la década del 70 del siglo XX fue extendiéndose y acelerándose, y las grandes corporaciones financieras y económicas, dominan y sustituyen a la política en las decisiones de poder. Conforman una especie de totalitarismo financiero que debilita los Estados produciendo un retroceso en su función social, destacándose la función punitiva y controladora, en desmedro del postulado consenso democrático propuesto con la ficción de la justicia social y jurídica. Para ampliar ver Aspiazu, Basualdo y Khavisse (2004: 205).

4 Decreto 1358/74, prorrogado por Dec. 2717/75, que estableció el Estado de Sitio *sine die*. Dec. 2834/83, cese 24 hs. antes de las elecciones.

5 Los resultados de los comicios: UCR 51,82%; PJ 40,16%; UCD 0,35% (*La Nación*, 16/05/89: 11). En relación a la derrota electoral del peronismo, Cavarozzi señala la influencia en la opinión pública de la impronta dejada por el derrumbe del gobierno de M.E. de Perón, y el temor a que se repitieran aquellas prácticas no democráticas que produjeron la justificación del golpe de Estado, dada la tónica violenta de una figura como H. Iglesias y la debilidad del candidato presidencial I. Lúder (2006: 96).

6 La democratización de las instituciones incluyó la reforma del modelo sindical, acompañada con la denuncia de la existencia del pacto sindical-militar: apoyo castrense al sindicalista metalúrgico Lorenzo Miguel para la reorganización de los gremios intervenidos, a cambio de impunidad durante el futuro gobierno peronista para los militares acusados de crímenes atroces. Respecto de la situación económica-social imperante, había que recuperar niveles de empleos y salarios en un contexto en el que el poder económico –los grandes grupos financieros internacionales y los grandes grupos económicos locales– controlaba todo el proceso productivo y financiero sobre la base de la explotación de los trabajadores y la subordinación del Estado a sus intereses particulares.

7 R. Alfonsín. Solicitada, 02/05/83.

8 El autor remite al Reglamento de Operaciones Sicológicas del Ejército Argentino, aprobado en noviembre de 1968. Disponible en www.ruinasdigitales.com/revistas/dictadura/Dictadura-Manual

9 A la denuncia del pacto sindical-militar realizado en su campaña, se sumó el intento de sanción de la ley de reordenamiento sindical. Las centrales obreras, a la sazón divididas, se unieron y en lo que duró la gestión de Alfonsín realizaron 13 paros generales.

10 Sucesivos decretos y leyes restablecieron derechos civiles y permitieron el acceso legal a otros. El decreto 154/83: plena autonomía universitaria y libertad académica; la ley 23052 finalizó la censura cinematográfica; los derechos de la pareja a decidir sobre el número y espaciamiento de los hijos; la ley 23234 de patria potestad compartida; la ley 23515 de divorcio vincular, entre otros.

11 Siguiendo a Feierstein, se coincide en definir como genocida y no terrorista a la práctica represiva estatal en la última dictadura, puesto que se trató de un accionar discriminado, sistemático con el objetivo de aniquilar y destruir un grupo nacional(2018: 153-157).

12 Mensaje de Alfonsín. Asamblea Legislativa. 10/12/83.

13 Entrevista de Pepe Eliashev a Raúl Alfonsín con motivo de su libro *Memoria Política*, AM 870 Radio Nacional, programa *Esto que pasa* 6/8/2004. [En línea] <http://mil983.ar.tripod.com/mil983/id12.html>

14 Alsogaray propuso la sanción de una “ley de privatizaciones y desregulaciones, y suspensión de los monopolios estatales” y otra “que declare que las FFAA que libraron una guerra antisubversiva, actuaron como combatientes siempre dentro de la Constitución y no como instrumentos de un supuesto terrorismo de estado” ya que el triunfo en esa guerra “hizo posible que la ciudadanía restaurara las instituciones democráticas”.

15 Con un alto porcentaje de votantes: 85,31%. Los resultados fueron: FREJUPO 47,3%; UCR 32,4%, UCD 6,2%. En Córdoba la UCR se impuso al FREJUPO obteniendo el 48,2% sobre el 44,6%. Como dato simbólico de medidas futuras y esperadas, a diferencia de los resultados de 1983, el voto militar en la Antártida y bases militares, triunfó la fórmula Menem-Duhalde.

16 Valores comparados entre 26/05/88 y 26/05/89: dólar \$9.02 - \$235; boleto transporte público: \$1,30 - \$ 8; Nafta \$4,16 - \$22; canasta básica, pan: \$5 - \$65; carne \$15 - \$150; leche \$2 - \$28; sueldo mínimo: \$520 - \$ 4.000 (valores en australes).

17 Solicitada del FREJUPO por transferencia del gobierno “ya mismo al Dr. Menem”. La Confederación Rural Argentina, la Sociedad Rural, Coninagro, Federación Agraria, la UIA, la Cámara de Comercio, Asociación de Bancos Argentinos, etc. se manifestaron por el “urgente adelantamiento de la entrega del poder” (*La Nación*, 23/05/89: 12).

18 La prensa informó numerosos detenidos, heridos y los muertos oscilaron entre 14 y 20 personas.

19 En el primer año de gobierno, mediante decretos, Menem privatizó, concesionó y/o disolvió 66 empresas de energía, productivas, de radio difusión y de servicios del Estado.

20 El programa de 26 puntos de la CGT era una propuesta para reorientar la economía nacional reactivando la industria, el empleo y buscando una mejor distribución de la renta. Incluía moratoria de la deuda externa y sometimiento al Congreso Nacional sobre su legitimidad. Colocar el sistema financiero al servicio de las actividades productivas, sustitución de importaciones para incentivar la producción nacional, reforma tributaria, defensa de las empresas del Estado, de bienes y servicios, viviendas populares, reforma del régimen jubilatorio y educativo, entre otros.

21 *La Voz del Interior*, 28/06/89, p. 1 A. El ministro propuesto, Miguel Roig, que ejercía el cargo de vicepresidente ejecutivo de B&B afirmaba que “*sin reformas estructurales, este país no va a arrancar*” y que “*sincerar la economía es una necesidad inevitable*”.

22 Dirigentes de gremios petroleros, telefónicos, correo se manifestaron en contra. En Córdoba, los gremios de Obras Sanitarias, UEPC, SEP, Unión Obrera Gráfica, Comercio, Asociación Bancaria, Municipales etc. se pronunciaron en un comunicado conjunto de reclamo (*La Voz del Interior*, 26/06/89, p.3 A).

23 La diputada justicialista Irma Roy en relación al nombramiento de María Julia Alsogaray: “Menem sabrá por qué la nombró a María Julia, de lo que se trata es que la gente de bajos recursos pueda comer en Argentina” (*LVI*, 26/06/89: 3 A).

24 Ley 23521/87.

25 Declaraciones del jefe del Ejército, general Francisco Gassino en el día del Ejército. Eran numerosas las declaraciones de los altos mandos de las fuerzas armadas, respecto a la expectativa por posibles amnistías, e implicaban una presión por dicha reivindicación. El jefe del Estado mayor de la Armada, almirante Ramón Arosa, valorando el acto electoral “que permite el traspaso de un gobierno constitucional a otro” expresó que “era una oportunidad invaluable para cerrar las heridas del pasado y hacer una justa y real revalorización de las FFAA y de seguridad que en algún momento debieron librar una guerra antisubversiva en defensa de los valores que hoy nos enorgullecen”.

26 *LVI*, 20/06/89, p.1 A. Lúder declaró a la prensa sobre una proposición de Alfonsín a Menem para dictar un decreto conjunto de indultos, lo cual había sido desmentido por el titular de la Cámara de Diputados, Leopoldo Moreau “*si se quiere indultar a un procesado, es facultad del gobierno entrante*” (*LVI*, 17/06/89: 4 A).

27 *LVI*, 22/06/89, p. 1 A. En Córdoba, la Cámara Federal había fijado fecha para agosto para iniciar el juicio oral y público al general Menéndez.

Fuentes

Legislación y Documentos

Constitución Nacional de la República Argentina

Ley 23521 sancionada 4/6/1987, publicada BORA 9/6/1987. Fue convalidada con carácter constitucional por la Corte Suprema de Justicia en su fallo del 22/6/1987, causa “Camps, Ramón J. A. y otros.” Dieciséis años después, esta ley junto a la 23492, fueron declaradas insanablemente nulas mediante ley 25779/03.

Ley 23492, promulgada 24/12/86.

Decreto 1358/74 (BORA 06/11/74)

Decreto 2717/75, (BORA 06/10/75)

Decreto 2834/83, 29/10/83, (BORA 1/11/83)

Decretos Estado de Sitio: 1358/74; 2717/75 y 2834/83 (29/10/83)

Ley 22094/83

Ley 23040/83

Ley 23492/86

Ley 23521/87

Discursos presidenciales.

Entrevista de Pepe Eliashev a Raúl Alfonsín con motivo de su libro *Memoria Política*, AM 870 Radio Nacional, programa *Esto que pasa* 6/8/2004. [En línea] <http://mil983.ar.tripod.com/mil983/id12.html>

Reglamento de Operaciones Sicológicas del Ejército Argentino, aprobado en noviembre de 1968. [En línea] www.ruinasdigitales.com/revistas/dictadura/Dictadura-Manual

Prensa

La Nación (LN)

La Voz del Interior (LVI)

Bibliografía

- Aboy Carlés, Gerardo (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Rosario, Santa Fe: Homo Sapiens.
- Adamovsky, Ezequiel (2010). *Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión, 1919-2003*. Buenos Aires: Planeta (4ª ed.).
- Alfonsín, Raúl (1986). *Argentina de la transición al despegue*. Buenos Aires: Ed. Fundación Eugenio A. Blanco.
- Alfonsín, Raúl (1996). *Democracia y consenso. A propósito de la reforma constitucional*. Buenos Aires: Ed. Corregidor.
- Alfonsín, Raúl (2013). *Memoria política. Transición a la democracia y derechos humanos*. Buenos Aires: FCE (2ª ed.).
- Angenot, Marc (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Aspiazu, Daniel; Basualdo, Eduardo; Khavisse, Miguel (2004). *El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80*. Buenos Aires: Siglo XXI (edición definitiva).
- Bonnin, Juan E. (2015). “Los discursos sobre la reconciliación: variaciones en torno al perdón, la verdad y la justicia”. En C. Feld, M. Franco, *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura* (pp. 225-268). Buenos Aires: FCE.
- Bruno, Ángel; Cavarozzi, Marcelo; Palermo, Vicente (Comps.) (1985). *Los derechos humanos en la democracia*. Buenos Aires: CEAL.

- Carcova, Carlos (1985). “Sociedad y Estado de Derecho”. En A. Bruno *et al.*, *Los derechos humanos en la Democracia* (pp. 47-50). Buenos Aires: CEAL.
- Cavarozzi, Marcelo (2006). *Autoritarismo y democracia (1955-2006)*. Buenos Aires: Ariel.
- Feierstein, Daniel (2018). *Los dos demonios (recargados)*. Buenos Aires: Marea SRL.
- Franco, Marina (2012). *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y “subversión”*. Buenos Aires: FCE.
- Gargarella, Roberto (2010). “Democracia y derechos en los años de Raúl Alfonsín”. En R. Gargarella *et al.*, *Discutir Alfonsín* (pp. 23-40). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Leis, Héctor (1989). *El movimiento por los derechos humanos y la política argentina*. Buenos Aires: CEAL.
- Levy, Guillermo (2006). “Genocidio y Sociedades Post-genocidas”. Ponencia en Encuentro Memoria, Verdad y Justicia, Tucumán, 27/10/06.
- Lifschitz, Javier (2012). “La memoria social y la memoria política”. *Alethia*, Vol. 3, N° 5, pp. 1-24. La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.
- Novaro, Marcos (2010). “Formación, desarrollo y declive del consenso alfonsinista sobre derechos humanos”. En R. Gargarella *et al.*, *Discutir Alfonsín* (pp. 41-65). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Philp, Marta (2006). “Memoria y poder: el rescate de un problema clásico. Una mirada desde la historia política”. *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad*, N° 8, pp. 89-103. Córdoba, Área de Historia CIFYH-UNC.
- Quiroga, Hugo (2005). “La reconstrucción de la democracia argentina”. En J. Suriano, *Nueva Historia Argentina. Dictadura y Democracia: 1976-2001* (pp. 87-153). Buenos Aires: Sudamericana.
- Quiroga, Hugo (2013). “Después de 30 años ¿Qué democracia estamos construyendo?”. *La Historiografía política en treinta años de democracia, 1983-2013: Problemas, temas y abordajes*, *PolHis*, Año 6, N° 12. Segundo semestre 2013, pp. 30-38. [En línea] http://historiapolitica.com/datos/boletin/PolHis_12.pdf

- Reano Adriana; Smola, Julia (2013). “30 años de democracia. Debates sobre los sentidos de la política en la transición argentina”. *Estudios, 30 años de democracia argentina (1983-2013): Fracturas y continuidades*, N° 29, enero-junio, pp. 35-51. Córdoba: CEA-UNC.
- Salvi, Valentina (2015). “Guerra, subversivos y muertos. Un estudio sobre las declaraciones de los militares en el primer año de democracia”. En C. Feld, M. Franco, *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura* (pp. 153-193). Buenos Aires: FCE.
- Sidicaro, Ricardo (2013). “1983-2012: las etapas de la transición a la democracia argentina (en claves sociológicas)”. *Temas y debates* 25, Año 17, enero-junio, UNR, pp. 13-32. [En línea] <http://rehip.unr.edu.ar/handle/2133/2820/discover>
- Storani, Federico (1985). “Política, violencia y derechos humanos”. En A. Bruno *et al.*, *Los derechos humanos en la Democracia* (pp. 72-78). Buenos Aires: CEAL.
- Suriano, Juan (2005). *Nueva Historia Argentina, Dictadura y Democracia (1976- 2001)*, Tomo 10. Buenos Aires: Sudamericana.

La historia como literatura de lo social y el estudio de los usos del pasado como literatura de lo político

Ayelén Brusa

Imaginemos una ciencia social que cautiva, una historia que conmueve porque demuestra y que demuestra porque se escribe, una indagación en la que se devela la vida de los hombres, una forma híbrida que podemos llamar texto-investigación o creative history: una literatura capaz de decir algo verdadero sobre el mundo.

Ivan Jablonka, 2016

Introducción

Durante un periodo de clases en la cárcel de Bouwer¹, en la que asistía como ayudante alumna de la cátedra de Introducción a la Historia, un alumno comenzó escribiendo en un examen: “La historia es literatura”. Cuando llegó el momento de leer y corregirlos, la profesora a cargo del dictado del cursado me mostró el examen sorprendida de la fuerza de la afirmación junto con el argumento que le seguía. Leer la frase me erizó la piel y, simplemente, pensé que la respuesta estaría mal hecha. A primera impresión, esta frase me resultaba ofensiva. Iba en contra de todos los “principios” en los que la formación académica me enseñó que la historia es una ciencia y como tal, se separa de todo aquello que esté relacionado con las bellas artes.

En *La Historia es una literatura contemporánea. Un manifiesto por las ciencias sociales*, Ivan Jablonka, sin poner en riesgo el carácter científico de la historia, se propone rescatar la relación que existe entre esta última y la literatura. Durante el siglo XIX, en pos de que la historia se posicionara como una disciplina científica, se quiso hacer más evidente esta gran distinción

entre una y otra, y la práctica de la escritura quedó simplemente relegada al lugar de vehículo de los resultados de una investigación. El autor tratará de superar el debate en el cual se erigen dos postulados que resultaron frecuentes en torno a este problema. Por un lado, en un intento determinante de separarla definitivamente de los elementos que la ligaban a la poesía, la retórica o la leyenda, se mantiene la postura de que “las ciencias sociales no tienen una dimensión literaria”. Por otro lado, se afirma que “un escritor no produce conocimiento”, queriendo ratificar la profesionalidad científica del historiador como productor de “verdades”.

De esta forma, encierra las opciones del historiador entre dos posibilidades, que desde la perspectiva del autor, son una trampa: “Habría que escoger entre una historia que sea ‘científica’, en detrimento de la escritura, y una historia que sea ‘literaria’, en detrimento de la verdad” (Jablonka, 2016: 11). En contra de estas aseveraciones, Jablonka se propone demostrar que las ciencias sociales pueden ser literarias –porque pueden explicar lo real– y, a su vez, seguir las exigencias de un método. Como afirma el autor: “La historia es más literaria de lo que se pretende; la literatura, más historiadora de lo que se cree” (Jablonka, 2016: 13).

A partir de este planteo, Jablonka traza las siguientes preguntas:

¿Cómo renovar la escritura de la historia y de las ciencias sociales? ¿Se puede definir una literatura de lo real, una escritura del mundo? Estas dos preguntas convergen en una tercera, más experimental: ¿pueden concebirse textos que sean a la vez literatura y ciencias sociales? (p. 13).

Tomando el objeto de estudio que reúne a estos trabajos en este libro, y los planteos de Jablonka, nos podemos hacer la siguiente pregunta: ¿de qué manera una historia de la historiografía cordobesa y/o el estudio de los usos políticos del pasado, puede ser una literatura contemporánea del mundo social de hoy? ¿Qué podemos ofrecer a su comprensión?

Datos del autor

Ivan Jablonka es doctor en Historia por la Sorbonne, además es profesor de Historia Contemporánea en la Université Paris 13. Es uno de los fundadores y directores de redacción de

la revista en línea *La Vie des Idées* y de la colección de libros del mismo nombre creada en el 2013. Asimismo, es codirector, junto con Pierre Rosanvallon, de la colección *La République des Idées* de la editorial Seuil. Ha publicado numerosos libros de diversas temáticas entre los que podemos destacar: *Historia de los abuelos que no tuve* (publicado en castellano por Libros del Zorzal y galardonado en 2012 con el Premio del Senado para libros de historia, el Premio Guizot de la Academia Francesa y el Premio Augustin Thierry), en el que indaga en las vidas de sus abuelos desaparecidos durante la Segunda Guerra Mundial, y sobre todo *Laëtitia o el fin de los hombres*. Es menester destacar que el primero de ellos fue el puntapié inicial a partir del cual Jablonka creyó necesario preguntarse y retomar la relación entre literatura e historia y que dio, finalmente, nacimiento a esta obra.

Un recorrido por la obra

El libro se divide en tres partes. La primera titulada “La Gran Separación” se enfoca en reconstruir una genealogía de la “literatura” y la “historia” tanto como géneros e instituciones, analizando tanto las relaciones entre ambos así como sus particularidades. Desde Heródoto hasta el “linguistic turn”, el autor examina detenidamente los distintos cruces y separaciones que tuvieron y, a partir de ellas analiza las distintas “formas” que tomó la historia.

Jablonka destaca que sería absurdo plantear que la separación entre historia y literatura se remonta antes del siglo XIX, cuando la historia buscó hacerse una disciplina científica totalmente alejada de “lo literario”. Esta disociación entre una y otra, mantenida hasta el día de hoy, es un producto histórico que vino a la par de la consolidación de la historia profesional a fines del siglo XIX. Sin embargo, desde la antigüedad podemos ver indicios de un intento de diferenciación. Heródoto y Polibio, ya en sus escritos anunciaban uno de los objetivos de la historia-ciencia: la historia verdad; esto significaba una primera “desconfianza hacia el lenguaje, la palabra autotélica, iridiscente; tan imbuida de su poder que llega a sustituir al mundo” (Jablonka, 2016: 31). La historia-tragedia, la historia-elocuencia y la historia-pane-górico son “formas de hacer historia” antiguas, muy relacionadas con lo literario y con una gran centralidad del historiador que relata o cuenta estas historias. Jablonka destaca que mu-

chos historiadores intentan escapar de ellas, criticando esta influencia del historiador en el relato, no obstante, es imperioso recordar que forman parte del quehacer del historiador. En relación a ello, el autor afirma que “Uno es siempre poeta de otro” (p. 38). Es una trampa, dice Jablonka, “la literatura, necesaria y peligrosa, vive en el corazón de la historia” (p. 38). Es un riesgo que debemos aceptar y correr para poder hacer nuestro trabajo.

Otra etapa que el autor distingue es la época cortesana, en ella la historia era considerada parte de la “República de las Bellas Letras”. A su vez, fue un campo de batalla entre aquellos historiadores que exaltan al absolutismo y aquellos que reaccionan a la “instrumentalización de los historiadores”, desarrollando otras nuevas formas de hacer historia: las memorias, los sermones y la erudición, todas con la ambición de decir la verdad, tal cual fueron. Mientras tanto, la literatura con su concentración en el surgimiento de la novela, tomó centralidad identificándose con la verosimilitud y las cosas del mundo. En relación a esta última, la historia quedó en una posición muy frágil.

En el siglo XVIII, la oposición “ciencia” y “letras” se hizo más fuerte, atribuyendo a cada una más particularidades que las diferencian cada vez más (tanto virtudes como defectos). En este panorama, la historia se sintió atraída por las ciencias, que tenían como bandera “la verdad” y además tenían la intención de producir un saber “socialmente útil”. De este modo, aquellos historiadores desarrollaron nuevas formas de hacer historia que le permitieron separarse lo más tenazmente posible de las letras y lograron insertarse en aquel mundo científico que las ciencias duras, como la Física o la Matemática, dominaban. De este modo la historia, “(...) despojada de toda ambición científica, separada de la arqueología, la estadística y las antigüedades, corre el riesgo de no ser otra cosa que un agradable pasatiempo” (p. 51).

A pesar de este desesperado intento de la historia por separarse de la “república de las letras”, Jablonka dedica un capítulo en su libro a demostrar cómo la novela modeló a las formas de hacer historia del siglo XIX, tanto en su escritura como en su método. Tanto los objetos de estudio, así como los problemas, el campo de investigación y la demostración se revolucionaron. Las novelas de Scott así como las ficciones de Chateaubriand inspiraron y otorgaron a la historia diversos elementos e instrumentos que la hicieron posicionarse como ciencia. Como plantea el autor al respecto:

Plantear una cuestión, seleccionar hechos, contar algo, hacer comprender son otros tantos instrumentos ‘literarios’ mediante los cuales la historia adquiere poco a poco la jerarquía de ciencia. Dentro de la literatura, la epopeya y la novela acompañan el crecimiento de la cientificidad de la historia (p. 63).

Una cuestión no menor comenzó a hacerse eco a fines del siglo XIX: ¿qué lugar tomará la “verdad” en el arte y en la historia? La novela histórica no podía liberarse de la exigencia de la exactitud, sin embargo tampoco fue posible no atender a la creatividad como necesidad. El poeta necesitaba del ingenio y la imaginación para no perderse en el “lodo de los detalles” (p. 67). Sin embargo, los historiadores afirmaban que ellos también eran creadores, no en el sentido de inventar, sino que personificaban colectivos que existían. De esta forma, el historiador era un demiurgo, “(...) porque inventan personajes que ya existen” (p. 67). A pesar de este acercamiento entre la novela realista y la historia-ciencia y del aporte de la primera a la segunda de herramientas que posteriormente caracterizarían al quehacer de la historia, muchos intelectuales venidos de la universidad criticaron esta “ósmosis” entre una y otra, por ser demasiado narrativa. A mediados del siglo XIX, tanto en la novela como en la historia, el “realismo” toma lugar. Este último se caracterizó principalmente por la pretensión de pintar la realidad sin exagerarla, ni idealizarla. Por un lado, los escritores realistas se esforzaron muchísimo en lograr “(...) teorizar un arte que llegue a lo verdadero por intermedio de la ciencia” (p. 78). No solo se convirtió en una forma de narración, también fue un modo de “inteligencia de lo real”, un método de abordaje. En este sentido, los novelistas movían documentos y tenían grandes pretensiones de verdad. Jablonka afirma que en esta época, “las letras se ven bajo la influencia cada vez más grande de las ciencias. En la segunda mitad del siglo XIX, el cientificismo subsume a la vez la novela y la historia, esas dos formas de literatura-método” (p. 81).

Durante la misma época, la historia se incorporó finalmente a las ciencias, que se manifestó a través de un proceso de profesionalización e institucionalización. Es por ello que surgieron algunos pilares básicos para el trabajo del historiador profesional: “La ciencia histórica que triunfa a fines del siglo descansa sobre tres pilares: el ideal de objetividad, la fuente documental y el medio documental” (p. 82). De este modo, el historiador se convirtió en positivista, no por seguir los preceptos de Comte (ligado a que las ciencias produzcan leyes del comporta-

miento social) sino que fue un “metódico”, un sabio que seguía un proceder científico. En esta misma línea, uno de los referentes de esta época, Leopold Von Ranke, se propuso un claro objetivo: contar lo que realmente sucedió. De esta manera se abandonaron todas las características literarias, retóricas y objetos que se tenía hasta esa época (como por ejemplo, ser maestra de vida) y se produjo un quiebre. El historiador no debía polemizar, no debía discutir, no se debía reflexionar sobre el acontecimiento estudiado, solo debía seguir un método y contar el hecho tal cual lo mostraban los documentos. Las fuentes ocuparon un lugar importante aquí, y eran definidas como “(...) un material original compuesto de archivos, vestigios, inscripciones, monedas y autenticado por las llamadas ‘ciencias auxiliares’: numismática, paleografía, epigrafía, diplomática” (p. 83). Un elemento importante, además, es que la historia se encontraba presente en institutos como las universidades donde se dictaban seminarios y donde existían planes de estudio, programas. Además, la carrera de historiador dejó de ser un aficionado para convertirse en profesional. Es así que la historia se transforma en una ciencia con una identidad propia, y con un respaldo que le otorgó una dignidad propia.

El modo objetivo se hace presente en la literatura y en la historia, a través de cuatro dimensiones: la imparcialidad del sabio, la expulsión del narrador del texto, la adopción de un punto de vista “universal” y lo que Bourdieu había llamado “el mito de la transparencia”. De este modo, tanto en el campo artístico como en el campo historiador se constatan el mismo monopolio de la legitimidad, el mismo profesionalismo, el mismo cuidado de la legibilidad, el mismo punto de vista frontal y universal, “la misma ‘estética de lo finito’ que escamotea la impresión y el esbozo, hace desaparecer el maestro detrás de su obra, desrealiza la realidad a fuerza de distancia y personalidad” (p. 90). Una nueva generación de historiadores que Jablonka denomina como “metódicos” ofician la gran separación entre la literatura y la historia, allí se delinearán dos figuras: el científico, “(...) artesano de la verdad y de la gloria nacional, notable cubierto de honores (...)” (p. 100), y por otro lado, el artista, “(...) enfrentado a la sociedad burguesa y a la incompreensión de sus contemporáneos” (p. 102). Finalmente, la libertad de creación que tiene la literatura se opondrá a las exigencias que la norma rankeana le ha impuesto al quehacer histórico. ¿Cuál es el lugar que tendrá la escritura en la nueva forma de historia-método? “Ser objetivo es no escribir” (p. 103). El oficio de escribir quedó

relegado a una actividad anexa y aparte de la del historiador (muchos publicaron novelas o autobiografías) o simplemente pasó a ser considerada como un mero vehículo de investigaciones. Es así que uno de los precios que tuvo que pagar la historia para conquistar su autonomía como disciplina, fue el “no-texto”.

Finalmente, Jablonka termina esta primera parte del libro con el “retorno del narrativismo”. A fines de la década de 1970, después de la publicación de un artículo titulado “El resurgimiento de la narrativa” del historiador británico Lawrence Stone donde exponía el agotamiento “eco-demográfico-cuantitativo”, se llamó a un retorno a la narrativa a su función inmemorial de storyteller y a ahondarse en nuevos territorios: las mentalidades, el amor, la familia, entre otros campos de estudio. Esto da pie para el surgimiento de distintas corrientes historiográficas, el narrativismo es una de ellas. El autor nombra algunos historiadores que formaron parte de ella: Georges Duby, Natalie Zemon Davis, entre otros. Jablonka considera que estos historiadores tomaron en serio las denegaciones que la historia hizo entre 1870-1970 del relato, como si en algún momento hubieran dejado de contar la historia. El autor cree que el hecho de que desde los historiadores metódicos se haya excluido a la escritura de la revolución metodológica y epistemológica no hace que lo hayan abandonado por completo.

En relación con esta corriente surgió lo que se llamó “giro lingüístico”, “conforme a la cual, al ser todo lenguaje, la historia no es más que una construcción discursiva entre otras” (p. 111). Contaminada por el escepticismo posmoderno, se puso en duda el precepto objetivista del cual la historia se jactaba y por ende la capacidad de la historia de decir algo verdadero sobre el mundo. La vuelta de la narrativa no hizo más que radicalizar las posturas: o la historia es lo mismo que la literatura y ponemos en entredicho su status científico o afirmamos con más fuerza la separación entre una y otra. Jablonka nos advierte que nos encontramos ante una trampa:

La historia, que no es ficción, que se apoya en un método, que apunta a conocer lo verdadero, tiene razón al desconfiar de cierta concepción de la literatura. Pero, embriagada por su nuevo status, ha terminado por renegar de sí misma (p. 124).

Desde la mirada del autor, es tiempo de salir del marco disciplinador, para remontarnos a lo que funda intelectualmente a la historia como ciencia social.

En la segunda parte del libro, Jablonka trata de comprender y analizar qué es el “razonamiento histórico” como aquello que hace a su identidad. En el primer capítulo de esta sección, el autor trata de responder a la pregunta “¿qué es la historia?”, ¿qué la define? El autor retoma algunos postulados que caracterizan a la historia misma. “Los efectos de verdad” se titula el primer apartado. Allí Jablonka trata de analizar el alcance que tiene la historia para representar la realidad y en relación con su capacidad de decir algo sobre el mundo. La historia no solo cuenta y representa acciones sino que, además recurre a efectos de presencia que ponen en contacto al lector y a su objeto, “en una prodigiosa operación de hacer ver/hacer creer” (p. 129). En este sentido, Jablonka afirma que la historia es realista, no por reflejar lo real sino porque ayuda a comprender y explicar esa realidad. “Lo real es la cosa en bruto dada en su in-significación, en tanto que lo verdadero, resultado de una operación intelectual y factor de conocimiento, contribuye a la inteligibilidad” (p. 134). Entonces, lo que define a la historia no es un objeto determinado sino un razonamiento y en este sentido, ejecuta operaciones universales: buscar, comprender, explicar, demostrar. Pertenece a todos y todo humano es apto para ella.

Jablonka propone otra definición de la historia como ciencia social: “hacer historia como ciencia social es tratar de comprender lo que hacen los hombres”. Posteriormente, nombra algunas implicaciones de esta definición. Por un lado, el establecimiento de un *método* que nos lleva a comprender; entender la historia como un proceder no como contenido y en este punto vale la pena detenerse. Ya que Jablonka entiende que esta implicación admite toda clase de deportes:

(...) películas, exposiciones, cómics, mitos, epopeyas, novelas [...] El género académico –modo objetivo, notas a pie de página, disgregaciones ocultas– es pues una forma de historia entre otras. Toda esta literatura es de una gran riqueza, aunque no todas sus formas sean equivalentes (p. 139).

Otra implicación es la *ética capabilística*. Referenciándose en Karl Popper, Amartya Sen y Martha Nussbaum, Jablonka afirma que la historia se apoya en premisas morales y que debe ser humanista. Además, otra implicación es considerar la historia como la ciencia de los hombres en el tiempo, esto implica incorporar la pre-historia también. Y por último, la historia incorpora al presente también. Si bien se dice que su objeto de estudio es el pasado, lo que analizamos es nuestra propia historicidad. No existe una barrera inquebrantable entre pasado y presente. Jablonka cierra el primer capítulo con este párrafo:

Ciencia social, instrumento de comprensión-explicación, discurso del método, la historia introduce inteligibilidad en la vida de los desaparecidos, nuestras existencias llenas de ruido y de furia, a fin de que el mundo sea menos confuso, y la realidad, menos opaca. [...] Pone de relieve la sintaxis de lo real (p. 147).

En un segundo capítulo de esta segunda parte, titulado: “Los escritores de la historia-ciencia”, el autor analiza cómo este razonamiento no nace precisamente cuando se establece el cientificismo antiliterario sino en la época cuando era considerada una literatura. En un tercer capítulo de la segunda parte, titulado “La operaciones de veridicción”, Jablonka examina las distintas operaciones que el historiador debe realizar para llevar a cabo este “racionalismo crítico” que distingue a la historia. Estas acciones son: “(...) el distanciamiento, que permite plantear un problema; la investigación, mediante la cual se reúnen las fuentes; la comparación, que disipa la ilusión de lo único y la formulación-destrucción de la hipótesis, mediante pruebas” (p. 169). Finalmente cierra el capítulo, exponiendo que

la historia es la absoluta libertad de un yo en los límites absolutos que le fija la documentación [...] Si la historia es una lucha contra el error, la mentira, el olvido, el silencio, es también una lucha contra uno mismo (p. 194).

En este último apartado, Jablonka expone lo que, de alguna manera, diferencia a historiadores de literatos, responde a la pregunta: ¿de qué manera garantizan los historiadores decir algo verdadero sobre el mundo? En definitiva, ¿qué hace a la historia ciencia? Finalmente, en

un último capítulo de esta parte, titulado “Las ficciones del método”, el autor presenta un concepto que resultará un tanto escandaloso para los fanáticos de la separación literatura versus historia: las “ficciones del método”. Jablonka asevera primero que nada, que lo ficticio no tiene que ver con la distinción entre lo falso o no-real (concepción intransitiva) y lo verdadero. La ficción no existe, eso es claro, pero tampoco “(...) entraña intención alguna de engañar” (p. 195). Otra concepción contraria a esta afirma que lo ficticio, sea la forma que adopte, dice algo sobre el mundo (concepción transitiva). En relación a esta última aseveración, se considera que la ficción refleja mucho de la psicología del autor –que forma parte del mundo–. Esta última concepción nos plantea un dilema: ¿qué es lo que la ficción nos muestra del mundo? Allí, Jablonka distingue tres géneros, según la relación que mantienen con la realidad: lo increíble (tiene que ver con lo mítico, lo fabuloso), lo verosímil (lo casi verdadero, es decir lo que se puede creer) y por último, las “verdades superiores” (hace referencia a aquello que es más real que la realidad misma).

Jablonka considera que esta última concepción es insatisfactoria ya que remite a la mimesis. Es por ello, que propone otro vehículo entre ficción y realidad: “la ficción puede provocar una suerte de comprensión instantánea y proporcionar así al lector la clave necesaria para decodificar lo real” (p. 201). Si la comprensión de la realidad es una de las principales virtudes y contribuciones de las ciencias sociales, aquí la ficción cumple la función de ser una operación cognitiva. “La ficción ya no es un calco, el desdoblamiento de un ‘dato’ que llamamos lo real o la Historia, sino una herramienta que ayuda a construir un saber sobre el mundo” (p. 205). Jablonka prosigue su análisis estableciendo que el historiador necesita de una serie de ficciones para su trabajo a las cuales llama “ficciones de método”. “No se reducen a la imaginación. [...] son a la vez más ficcionales, más conceptuales y más indispensables que la imaginación” (p. 206). Se diferencian de las ficciones novelescas en tres aspectos: se presentan como tales, solo se alejan de la realidad para retornar a él y, por último, están gobernadas por el razonamiento. Se pueden resumir en cuatro conceptos: el extrañamiento, la plausibilidad, la conceptualización y el procedimiento narrativo.

Jablonka demuestra cómo estas tienen una potencialidad cognitiva. “(...) ‘reconfiguración’ más o menos libre de la realidad. Indispensables para la producción de conocimientos,

sirven para hacer preguntas, formular hipótesis, movilizar conceptos, transmitir un saber, para comprender lo que los hombres hacen de verdad” (p. 218). Ni la teoría literaria ni la teoría científicista comprenderían estas operaciones fácticas. La primera solo considera que lo único verdadero es la palabra, solo hay ficción que no tiene que ver con lo real, la segunda piensa que la verdad es posible recogerla del mundo real como se recoge una piedra del camino. Pero, como establecimos al principio, lo que define a la historia no es un contenido sino un razonamiento, una manera de pensar: “(...) una aventura intelectual que necesita imaginación archivística, originalidad conceptual, audacia explicativa, inventiva narrativa. (...) A la vez activadas y neutralizadas por el razonamiento histórico, eslabones de una demostración, dichas ficciones concurren a la producción de conocimiento” (p. 219).

La tercera y última parte del libro se titula “Literatura y ciencias sociales”. En el primer capítulo de esta última parte del libro, titulado “De la no-ficción a la literatura-verdad”, Jablonka hace una invitación a descubrir cuál es el texto del saber y llama a encontrar e inventar nuevas formas literarias para las ciencias sociales. Esto no es un llamamiento a volver a la historia parte de las bellas artes ni caer en el giro lingüístico, “en vez de procurar reconciliar la pareja historia/libertad, que desde hace siglos nunca termina de divorciarse, favorezco el encuentro entre método y texto” (p. 228). A través de un análisis minucioso de la literatura no-ficcional, Jablonka concluye que “la historia es una posibilidad de experimentación literaria” (p. 257). ¿En qué sentido? Si la literatura no-ficcional buscó dar voz a aquellos que se encontraban relegados socialmente, a decir algo verdadero sobre el mundo, la historia cumple las condiciones para ser literatura. “Es inmediatamente literatura cuando es búsqueda, rumbo, investigación, develamiento” (p. 258).

En otro capítulo, el autor analiza si las reglas a las cuales está sometida la escritura de la historia son una coacción y cómo estas pueden influir en su libertad. Desde la perspectiva de Jablonka esto no es así, al contrario: le sirven de acicate y no se contradicen con ella. Primero que nada, son reglas elegidas en el marco de una actividad intelectual. Una segunda coacción es el estilo. Esta última tiene la función de contener la emoción y el autor considera seis estilos de escribir: el no-estilo (nace del rechazo a la relación entre escritura e historia), el estilo agradable (rodeado de gracia convencional), el estilo romántico (capaz de hacer entrar al lector en

una historia-epopeya), el estilo irónico (de tipo nitzcheriana), el estilo ático (relación casi de perfección geométrica entre la sobriedad, la claridad y el carácter racional) y el estilo contenido (pasión por el rigor y la exactitud). Otra característica de los textos de ciencias sociales es la presencia de la nota. Esta última resulta ser una coacción por un lado, por la necesidad de referencia a otros autores y estudios. Pero a su vez es parte de la arquitectura del razonamiento histórico y “(...) da origen a una nueva libertad: enriquecimiento de la argumentación, posibilidad del debate crítico, comunicación del texto con su afuera, rechazo del narcisismo autoral, emancipación del lector respecto de las creencias y la aproximación” (p. 278). Finalizando este capítulo, Jablonka invita a pensar una modernización de las ciencias sociales, ajustando su escritura a su razón de ser: la comprensión, la explicación y la veridicción.

La incorporación de modos de ficción y de experimentación sobre nuevas formas de escribir historia nos ayudarán a crear una nueva historia donde el placer de escribirla y de leerla nos sean condenatorios. Todas aquellas herramientas que parecen coacciones que restringen la libertad del historiador a la hora de escribir (la nota, el estilo, reglas), no son tales. Se trata de instrumentos que forman parte de nuestra tarea y permiten ejercer la libertad que le otorga el propio razonamiento histórico. La pasión debe ser otro ingrediente fundamental del oficio del historiador. Jablonka alega que

no hay que vacilar en abordar un tema que nos toca personalmente, emprender una investigación motivada por un hecho personal, una búsqueda identitaria: admiración, deseo, recuerdo de la infancia, sentimiento de estar en deuda, pero también abandono, suicidio, pérdida, exilio, escándalo del racismo, del antisemitismo, de la misoginia, de la homofobia, de la dominación social. Investigador, no tengas miedo de tu herida (p. 291).

Para cerrar este libro, Jablonka presenta un modo particular de escribir historia: el “texto-investigación”, no con el fin de imponerlo sino de contemplar opciones. El autor retoma una obra anterior: *Historia de los abuelos* y afirma que “ese libro es una experiencia literaria y epistemológica consistente en contar el método” (p. 293). De lo que se trata es de poner en juego el razonamiento junto con la investigación, el relato, la autobiografía. Por una parte, en este

modo se expresa cuál es la situación del investigador. Es decir, se deja de lado la pretensión de objetividad y de desplazar al narrador dentro del texto (como si fuera posible), y se basa en la descripción de su posición. Jablonka expresa la presencia en el proceso epistemológico a través de tres “yo”: el yo-testigo, el yo de la investigación y el contra-yo. La primera se refiere al contacto que tiene el historiador con su objeto de estudio a través del proceso de investigación; la segunda a la pertenencia del investigador al mundo social y a lo absurdo de la dicotomía entre objetividad-subjetividad; y la tercera a la importancia que tiene la desmitificación del investigador y su supuesta infalibilidad a través de la exposición de su método. De esta manera, es a través de este ejercicio que hace que el conocimiento pueda ser más objetivo. “A la historia-resultado se preferiría –por razones científicas– la verdad-proceso, es decir, la manera racional, explicable, enmendable con que uno se ha encaminado a una meta” (p. 305). De esta manera, el texto de las ciencias sociales puede estar compuesto por dos partes: la historia del objeto de estudio y en relación a ella la historia del sujeto en situación “que se ha lanzado sobre las huellas del objeto” (p. 308).

El autor cierra este capítulo con una exposición de cuatro puntos o principios del modo reflexivo: la implicación del investigador, el “yo” del método, un punto de vista sobre un punto de vista –negación a ver el mundo “desde arriba, es decir tomar la visión del narrador-Dios”, hace enunciados que pueden ser refutados–; y la transparencia democrática –explicitación clara de definiciones, hipótesis, pruebas–. Finalmente en un último capítulo de esta tercera parte, el autor hace una reflexión que lleva a considerar de otra manera el hacer-ciencias sociales y a la literatura misma. El hecho de hacer a la historia más literaria significa hacerla más rigurosa, más reflexiva, más honesta consigo misma, que sea más vibrante y más emocionante por el hecho de ser investigación. Otro punto importante de este capítulo radica en la invitación que hace el autor a concebir a la historia como una contraliteratura que adhiere a lo real, y redefine su relación con ella no en términos de que se vuelva un fiel reflejo de la realidad, sino por su potencial de comprensión y explicación.

Si la ficción es un texto sin condiciones, la literatura-ciencias sociales puede definirse como un texto bajo condiciones, (...) que multiplican los poderes del texto: un texto que rompe

todo efecto de real, que sabe de qué está hecha, que dedica su tiempo a refutarse, criticarse, a salir de sí misma, a proliferar, a negarse y renegar de sí (pp. 324-325).

Esto debe llevar a un trabajoso proceso de reinención de nuestro oficio, que debe ser llevado a cabo en los lugares donde se produce el conocimiento histórico y retomar estas discusiones historiográficas y metódicas que influyen nuestro quehacer. Un último punto, interesante en relación a lo anterior, es no olvidar que la historia es un servicio público y por ende –y esto es una percepción propia–, una actividad política. “Hoy necesitamos ciencias sociales para desafiar a la tiranía de la comunicación y la publicidad, remediar la invisibilización de las experiencias, combatir la indiferencia” (p. 330). Las ciencias sociales llevan implícito el espíritu de la resistencia al orden de las cosas. “Ser subversivo”, es importunar diciendo la verdad sobre el mundo, poniendo luz en aquello que el sentido común invisibiliza y naturaliza, es comprendiéndonos. La nueva revolución del método debe ir a ello: salir del academicismo e iluminarnos, analizarnos a nosotros mismos como investigadores. La escritura es una posibilidad de socializar ese conocimiento y convertirse en lo que es: un escritor, un escritor que dice algo verdadero sobre el mundo. Aquí la realidad ya es una nueva idea.

Los usos del pasado, ¿una literatura contemporánea?

Un primer paso para analizar esta literalidad de nuestro oficio de historiador es situarnos en el espacio desde donde lo ejercemos y producimos conocimiento o nuestras verdades. El marco del proyecto de investigación que reúne a todos los estudios que fueron presentados previamente se titula “Usos del pasado en la Argentina contemporánea: territorios de la historia, la política y la memoria”. El mismo se encuentra radicado en el Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Uno de los aportes fundamentales del proyecto de investigación es considerar a la historia como un pilar fundamental de los procesos de legitimación política. Analizar a la producción de historia en relación con la historia política –redefinida como historia del poder– nos lleva a indagar sobre la legitimación, el consenso, la deslegiti-

mación, y la redefinición de posiciones en un terreno político de disputas que se encuentra en pleno movimiento y transformación. De este modo, los usos políticos del pasado nos remiten a la apelación de distintos actores a representaciones del pasado, tratando de validarlas como “la legítima historia” (Philp, 2016: 28-29).

Así podemos establecer una relación entre historia, política y memoria:

La Historia es un oficio milenario, una práctica que se realiza desde un determinado lugar, que consiste en recuperar el tiempo pasado para comprenderlo y explicarlo con las herramientas propias de este oficio, el de historiador. La política, entendida como intervención social o en la sociedad de múltiples actores, como derecho a intervenir en los asuntos públicos. La memoria, como operación que lee el pasado desde el presente, que selecciona una determinada lectura de la historia en función de sus intereses actuales. Los historiadores reconstruimos procesos históricos y construimos historias que se constituyen en recursos claves para los procesos de legitimación política, de los que participan actores que llevan a cabo sus operaciones de memoria, interpretan el pasado desde el presente que los interpela (Philp, 2015: 1).

El estudio y el análisis de la construcción de la historia como un problema político, nos lleva a ser más conscientes sobre las redes de poder que se tejen, qué relatos se construyen, qué actores participan en él y aporta a la construcción de una historia más amplia, y más importante que nunca hoy en día: la historia del poder. Esta es una de las primeras luces que nos ayuda a comprender no solo una de las aristas de la mecánica de los procesos de legitimación o deslegitimación política en la que participan distintos actores sociales o políticos sino para poner en práctica lo que Jablonka llama el “yo [je] del método”. Considerar que los historiadores escribimos desde un determinado lugar y una posición que hace mirar a nuestro objeto de estudio de una determinada forma, nos lleva a considerar las circunstancias desde las cuales hablamos y/o escribimos.

La obra de Jablonka deja abierta la puerta para uno de los principales desafíos que todos los historiadores tenemos pendiente: el diálogo interdisciplinario con otras disciplinas y las vinculaciones con el mundo no académico. Con respecto al primer punto, al utilizar constantemente el término “ciencias sociales”, el autor nos invita a pensarnos en relación con la

sociología, la antropología, las ciencias políticas. La historia no tiene como objeto solo el pasado sino también el presente, que se explica históricamente. En un contexto donde imperan las especializaciones y los encerramientos disciplinares, esto es una meta que debemos superar para lograr la interdisciplinariedad. En segundo lugar, los vínculos con los medios de comunicación, la participación en las escuelas a través de charlas a alumnos, los docentes, pueden ser también un medio para difundir nuestras investigaciones y nuestro trabajo. La comunicación y compartir la historia como una manera de pensar a la sociedad, como una clave fundamental para entender las disputas que se establecen en el mundo político a partir de las claves que nos da el razonamiento histórico puede hacer de estas investigaciones una literatura contemporánea.

Por otro lado, no hay que olvidar que la historia debe ser considerada, en palabras de Jablonka, como un espacio público. Nos debemos a la sociedad. Después de todo, independientemente de las especificidades que tenga cada uno de los objetos de estudio, la pasión de la que habla Jablonka por comprender “lo social”, y la promesa/esperanza de una posibilidad de ser agentes transformadores en ella es una de las banderas que debemos enarbolar como distintivo de esta maravillosa profesión.

Notas

1 Actividad realizada en el marco del proyecto de extensión Programa Universitario en la Cárcel (PUC) de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba llevada a cabo en el Complejo Carcelario Bower. Para mayor información: <https://ffyh.unc.edu.ar/sin-categoria/04/2010/programa-universitario-en-la-carcel-puc/>

Bibliografía

Jablonka, Ivan (2016). *La historia es una literatura contemporánea. Manifiesto por las ciencias sociales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Philp, Marta (2015). “Pasado y presente en el oficio de historiador: vínculos entre la historia,

la política y la memoria”. *Apertura*, N° 2. [En línea] <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/5886/12884-34181-1-SM.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [Consulta: 2509/2019].

Philp, Marta (2016). *Memoria y política en la Historia argentina reciente: una lectura desde Córdoba*. Córdoba: Editorial de la UNC.

UNC - Centros de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH) (2019). Proyecto de Investigación “Usos del pasado en la Argentina contemporánea: territorios de la historia, la política y la memoria”, Córdoba.

Noticias sobre los autores

Ayelén Brusa

Profesora en Historia por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Se desempeña como ayudante-alumna en la cátedra de Introducción a la Historia de la Escuela de Historia, FFyH-UNC. Integrante del proyecto: “Usos del pasado en la Argentina contemporánea: territorios de la historia, la política y la memoria. Segunda etapa”, financiado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC (2018-2021), dirigido por Marta Philp y co-dirigido por Eduardo Escudero.

Verónica Canciani Vivanco

Profesora en Historia por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Se desempeña como adscripta en la cátedra de Introducción a la Historia de la Escuela de Historia, FFyH-UNC. Integrante del proyecto “Usos del pasado en la Argentina contemporánea: territorios de la historia, la política y la memoria. Segunda etapa”, financiado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC (2018-2021), dirigido por Marta Philp y co-dirigido por Eduardo Escudero.

Cristian Walter Celis

Licenciado en Comunicación Social por la Universidad Nacional de Córdoba. Integrante del proyecto “Usos del pasado en la Argentina contemporánea: territorios de la historia, la política y la memoria. Segunda etapa”, financiado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC (2018-2021), dirigido por Marta Philp y co-dirigido por Eduardo Escudero.

Gloria Di Rienzo

Licenciada en Historia por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Se desempeña como adscripta en la cátedra de Introducción a la Historia de la Escuela de Historia, FFyH-UNC. Integrante del proyecto “Usos del pasado en la Argentina contemporánea: territorios de la historia, la política y la memoria. Segunda etapa”, financiado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC (2018-2021), dirigido por Marta Philp y co-dirigido por Eduardo Escudero.

Eduardo Escudero

Doctor en Historia por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba y profesor y licenciado en Historia por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Se desempeña como profesor adjunto en la cátedra de Introducción a la Historia de la Escuela de Historia, FFyH-UNC y en las cátedras de Historiografía Argentina y Teoría de la Historia en el Departamento de Historia, FCH-UNRC. Co-director del proyecto “Usos del pasado en la Argentina contemporánea: territorios de la historia, la política y la memoria. Segunda etapa”, financiado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC (2018-2021).

Carolina Favaccio

Profesora y licenciada en Historia por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Es doctoranda en Historia, FFyH-UNC. Se desempeña como profesora asistente en las cátedras de Historia Argentina I e Introducción a la problemática filosófica de la Escuela de Historia, FFyH-UNC. Integrante del proyecto “Usos del pasado en la Argentina contemporánea: territorios de la historia, la política y la memoria. Segunda etapa”, financiado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC (2018-2021), dirigido por Marta Philp y co-dirigido por Eduardo Escudero.

Marcelo Guardatti

Profesor de Historia por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Adscripto a la cátedra de Introducción a la Historia de dicha unidad académica. Ayudante-alumno del Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichón, FFyH-UNC. Ejerce la docencia secundaria.

Daniel Guzmán

Profesor y licenciado en Historia por la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Magíster en Estudios Sociales para América Latina por la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Docente de la cátedra Didáctica en las Ciencias Sociales de la EIE-Universidad Nacional de Santiago del Estero. Integrante del proyecto “Usos del pasado en la Argentina contemporánea: territorios de la historia, la política y la memoria. Segunda etapa”, financiado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC (2018-2021), dirigido por Marta Philp y co-dirigido por Eduardo Escudero.

Diego Naselli Macera

Profesor y licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Integrante del proyecto “Usos del pasado en la Argentina contemporánea: territorios de la historia, la política y la memoria. Segunda etapa”, financiado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC (2018-2021), dirigido por Marta Philp y co-dirigido por Eduardo Escudero.

Marta Philp

Profesora, licenciada y doctora en Historia por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Maestra en Ciencias Sociales por la FLACSO-México. Se desempeña como profesora titular en la cátedra de Introducción a la Historia de la Escuela de Historia, FFyH-UNC y como directora del Proyecto “Usos del pasado en la Argentina contemporánea: territorios de la historia, la política y la memoria. Se-

gunda etapa”, financiado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC (2018-2021). Co-dirige el Programa de Investigación *Historia política de Córdoba*, CEA-FCS, dirigido por César Tcach.

Denise Reyna Berrotarán

Profesora y licenciada en Historia por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Es adscripta en la cátedra de Introducción a la Historia de la Escuela de Historia, FFyH/UNC. Es doctoranda en Historia, FFyH-UNC. Integrante del proyecto “Usos del pasado en la Argentina contemporánea: territorios de la historia, la política y la memoria. Segunda etapa”, financiado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC (2018-2021), dirigido por Marta Philp y co-dirigido por Eduardo Escudero.

Agustín Rojas

Profesor y licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Becario doctoral del CONICET. Es adscripto en la cátedra de Introducción a la Historia de la Escuela de Historia, FFyH-UNC. Es doctorando en Historia, FFyH-UNC. Integrante del proyecto “Usos del pasado en la Argentina contemporánea: territorios de la historia, la política y la memoria. Segunda etapa”, financiado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC (2018-2021), dirigido por Marta Philp y co-dirigido por Eduardo Escudero.